EL TIEMPO (S. Meteorológico N.).—Probable hasta las seis de la tarde de hoy. Cantabria y Galicia: Vientos de la región del Oeste y ligeras lluvias. Resto de España: Vientos flojos y cielo bastante claro. Temperatura: máxima de ayer, 39 en Murcia; mínima, 10 en Salamanca. En Madrid: máxima de ayer, 32; mínima, 17. (Véase en quinta plana el Boletín Meteorológico.)

EL DEBATE

PRECIOS DE SUSCRIPCION
MADRID ..... 2,50 pesetas al mes
PROVINCIAS ..... 9,00 ptas. trimestre
PAGO ADELANTADO — FRANQUEO CONCERTADO

MADRID.—Año XXI.—Núm. 6.854 • Martes, 14 de julio de 1931 — CINCO EDICIONES DIARIAS — Apartado 466.—Red. y Admón., COLEGIATA, 7.—Teléfonos 71500, 71501, 71509 y 72805.

La sesión preparatoria de las Constituyentes se celebró ayer

LA PESETA Y EL SOCIALISMO

Días ha que el ministro de Hacienda, señor Prieto, hizo unas declaraciones estabilizadoras. Y en verdad, nosotros que hemos seguido con profundo interés el problema del cambio, no sentimos gran reacción frente a tales manifestaciones. A juzgar por la cotización de las Bolsas extranjeras, en el mercado internacional ha ocurrido exactamente lo mismo.

Cuando una economía padece las consecuencias consiguientes a un sistema monetario desligado del oro, la posición pura y simplemente técnica es bien clara: instauremos el patrón-oro. Y "técnicamente" esta es nuestra tesis. Pero la vida es más compleja que la técnica. Hubiera un Estado consolidado, hubiera en el país una firme autoridad, cosas ambas que no suponen la inexistencia de los conflictos cotidianos en la vida de los pueblos modernos... Hubiera, en fin, una competencia financiera al frente del ministerio de Hacienda, y ratificaríamos nuestro pensamiento en demanda de que la "técnica" se cumpliera. Pero, desgraciadamente, ninguno de estos previos requisitos aparecen consumados al presente.

No escribimos con afán de molestar al señor Prieto. Reconocemos que hay en él cualidades aprovechables, no siempre existentes entre los hombres de su significación política. Pero en este grave asunto hemos de hablar con absoluta sinceridad. El deber para con España lo exige así. El señor Prieto no es el hombre de la estabilización; ni son el actual Gobierno, ni la actual situación aquellos que la reforma monetaria requiere. En tiempos de la Dictadura escribimos un suelto sobre "Los hombres de la estabilización", que nos valió la crítica de una nota oficiosa. Hubimos de editarlo por segunda vez con motivo de la gestión del señor Argüelles. Permítasenos que actualmente hagamos una alusión al mismo.

Y de igual manera que para realizar la reforma monetaria, pedimos el hombre idóneo, reclamamos también un Estado político en el que no suene la palabra revolución. Bien porque la revolución haya llegado a su término, bien porque la revolución haya sido desechada por los motivos que fuere.

Se siente viva y singular curiosidad pensando qué hombre de Estado podría coordinar, haciéndolas armónicas y susceptibles de convivencia, estas tres cosas: las declaraciones estabilizadoras de Prieto, las deliberaciones sobre nacionalización de la tierra de Largo Caballero, las declaraciones estatificadoras del Congreso Socialista que acaba de celebrarse. ¿Hay algún político del socialismo español capaz de armonizar estas contradictorias proposiciones? Si lo hay, no se recate de salir a la palestra, porque la Historia registrará su nombre para siempre.

Hagamos un breve análisis de las declaraciones agrarias del señor Largo Caballero. "Yo creo—ha dicho—que la solución del problema agrario está en la nacionalización de la tierra, que después de nacionalizarla habría que arrendarla a los individuos o colectividades que quisieran explotarla. El reparto de tierras nunca puede ser una solución, porque es la base de la propiedad individual..." Muy mucho nos tememos que si en Rusia han llegado a conocer estas declaraciones, el humorismo las habrá pasado por su cedazo. El gran fracaso, el primer fracaso de la economía leninista fué la nacionalización de la tierra, decretada por el artículo tercero de la Constitución de 1918. Sobre esta nacionalización los campesinos se han encargado de levantar el más extenso régimen de propiedad individual que la historia agraria ha registrado.

El ministro de Trabajo agrega a la anterior declaración otra en que describe la financiación de la reforma. "A la nacionalización podría llegarse creando un "papel del Estado", por el que se pagara un interés. Los propietarios a quienes se expropiara cobrarían en ese papel, y el tanto por ciento, que podría ser el cinco, sería el canon que pagaran al Estado los arrendatarios." Bien. ¿Ese papel va a ser amortizable? Pues que nos hable el ministro de Hacienda de la inflación. ¿Va a ser perpetuo? Pues que nos hable la Deuda perpetua de su cotización... y la Bolsa entera.

Con ser de gran interés las declaraciones agrarias del señor Largo Caballero, no lo son menos, antes al contrario, las conclusiones del Congreso Socialista que acaba de celebrarse. Se ha acordado que "el grupo parlamentario (socialista) debe recabar "con especial urgencia" la nacionalización de los ferrocarriles, de la Banca, minas, bosques, comunicaciones, industrias de guerra, seguros y concesiones hidráulicas." Esto debe pedirlo el grupo parlamentario más importante de las Cortes actuales. Y he aquí que solamente los ferrocarriles, Bancos, minas, seguros e hidroeléctricas valen en España 12.000 millones de pesetas. Preguntemos ahora: ¿En nacionalización va a conseguirse mediante la expoliación o mediante la expropiación? Y si es de esta última manera, ¿cómo arbitramos 12.000 millones de pesetas más?

La ortodoxia marxista reclama para llegar a la eliminación del capitalismo economías nacionales que hayan alcanzado el máximo grado de desarrollo y concentración. Y, sin embargo, he aquí que los socialismos más deseosos de realizar su doctrina surgen en las economías menos industrializadas y menos concentradas. Es que son los socialismos más incultos.

Nosotros, que hemos pedido para resolver el problema de la peseta, técnica y buena política general, no podemos apoyar una reforma monetaria planteada sobre un país a quien se ofrece la perspectiva descrita. Ante ella, ni el patrón-oro, ni ninguna institución jurídica, es capaz de neutralizar las reacciones defensivas con que se produciría el libre albedrío de los ciudadanos.

Y créanos el señor ministro de Hacienda: si el panorama continúa, no ha de pasar mucho tiempo para que admitamos como única política monetaria la espontaneidad del mercado y el libre juego de las fuerzas naturales de la economía clásica.

Le Brix y Doret pasaron ayer sobre Moscú

Intentan el vuelo París-Tokio

LE BOURGET, 13. — Los aviadores Doret y Le Brix, a bordo de su avión "Trait d'union", emprendieron el vuelo ayer, a las cinco menos cuarto, con el propósito de establecer una nueva marca mundial de velocidad en línea recta entre París y Tokio, con cuatro etapas.

El "Trait d'union" pasó en vuelo sobre Moscú a las siete y media de la tarde.

Indice - resumen

14 julio 1931

Texto íntegro del Estatuto Catalán ..... Pág. 6
Más de 700 personas en el banquete de Acción Nacional ..... Págs. 7 y 8
Lucía Miranda (folletín), por Hugo Wast ..... Pág. 8
La vida en Madrid ..... Pág. 9
Cinematógrafos y teatros... Pág. 9
Deportes ..... Pág. 10
Información comercial y financiera ..... Pág. 11
Crónica de sociedad ..... Pág. 14
Paliques femeninos, por "El Amigo Teddy" ..... Pág. 14

—o—

PROVINCIAS.—Se constituye la Federación de Sindicatos Agrícolas de Cataluña.—Los parados promueven nuevos tumultos.—Se ha resuelto el conflicto del puerto de Palma de Mallorca **(páginas 3 y 4).**

—o—

EXTRANJERO.—Ayer saltó en Alemania el patrón oro; el marco llegó a perder hasta el 50 por 100 de su valor, y aunque reaccionó, cerró con pérdida de dos enteros en Londres, se han cerrado hasta el sábado todas las Bolsas del Reich; suspendió pagos uno de los grandes Bancos **(páginas 1 y 4).**

Acción Nacional

La cuarta conferencia del cursillo se dará mañana

La cuarta conferencia del cursillo organizado por Acción Nacional, y que estará a cargo de don José de Medina Togores, se dará mañana miércoles, a las siete de la tarde, en el domicilio de la entidad, en vez de hoy martes, como se había anunciado. La razón del aplazamiento no es otra que evitar la coincidencia con el acto de apertura de la Asamblea Constituyente.

La conferencia anunciada en el programa general para el jueves 16 se aplaza, a consecuencia de la anterior dilación, hasta el sábado 18. Estará a cargo de don José María Gil Robles.

Oficinas: plaza de las Cortes, 3, teléfonos 93970, 93971, 93972 y 96470

Se intenta un vuelo Nueva York-Budapest

ROSSEVELT FIELD, 13.—Los aviadores húngaros Alexandre Magar y George Enders, han emprendido el vuelo desde el aerodromo de Harbour Grace para efectuar la primera etapa del vuelo transatlántico hacia Budapest.

El aparato que tripulan ha sido bautizado con el nombre de "Justicia para Hungría".

LO DEL DIA

Restricción excesiva

Las principales modificaciones que se introducen en el reglamento de las Cortes Constituyentes, publicado en la "Gaceta" del domingo, revelan una orientación que en principio nos satisface.

Se procura limitar los torneos oratorios, mediante la reducción de los turnos y de la duración de los discursos, y la obligación de formudar por escrito los ruegos y preguntas. Con ello se busca una mayor eficacia en las tareas parlamentarias, sin perjuicio de la fiscalización de los actos del Gobierno.

Pero si la tendencia es loable, su reglamentación resulta demasiado restringida, principalmente para la discusión del proyecto constitucional. Reducir a tres los turnos en pro y en contra de la totalidad, con media hora como máximo para cada discurso, y limitar a un solo turno de quince minutos la discusión de los artículos y enmiendas, se nos antoja un exceso de restricción.

Un procedimiento de esta índole, aplicado por unas Cortes elegidas en forma parcial y coactiva, equivale a instaurar una dictadura parlamentaria, ejercida por media docena de jefes de grupo, y nada menos que cuando va a aprobarse la ley fundamental de la nación.

En ningún Parlamento del mundo se aplica régimen tan severo, siquiera todos los reglamentos consiguen un recurso contra los excesos verbalistas, semejante a la "guillotina" de nuestro reglamento de 1918.

Limitación de los excesos, sí; pero no hasta el punto de que prácticamente se haga imposible la discusión para sectores enteros de la Cámara.

Las Confederaciones y el paro

Mañana, día 15, tendrá que suspender sus obras la Confederación Hidrográfica del Ebro si en un plazo de horas no arbitran medios económicos el ministro de Fomento o la flamante "Comisión gestora" de dicha Confederación, convertida hace unos días en burocrática "Mancomunidad".

El problema es grave. Prescindimos de lo que semejante paralización supone para el futuro: tierras sin riego, saltos sin agua, turbinas paradas, fuerza y riqueza perdidas en el mar, y fijemos la vista en el presente. Miles de obreros van a quedar sin trabajo. Quienes hayan visitado las obras de la Confederación del Ebro recordarán que al pie de muchos pantanos se han formado verdaderos pueblos, con iglesias, escuelas, servicios médicos excelentes, etcétera. Esos núcleos obreros sin trabajo tendrían que emigrar, probablemente, hacia Zaragoza o Huesca, Lérida y hasta Barcelona, donde serían un factor más de miseria y desorden.

He aquí las consecuencias sociales de la "política" del señor Albornoz y sus colaboradores en el ministerio de Fomento.

En el aspecto económico hemos hablado muchas veces de las Confederaciones Hidrográficas; la última fué con ocasión del decreto que las transformó en "Mancomunidades". Hemos sostenido que convendría revisar cuidadosamente la "rentabilidad" de bastantes de sus obras. Pero "sobre la marcha". La "política de parálisis" que el señor Albornoz entroniza en Fomento—ministerio dinámico hasta en su título—es suicida en las actuales circunstancias de paro forzoso.

Mas no es eso sólo. En la actitud del ministro frente a las Confederaciones hay, además de esos aspectos económicos y sociales, una interesante faceta política.

De un lado, quizá subconscientemente, se persigue a una obra de la Dictadura. Sin ese prurito revisionista no se concibe como el democrático Gobierno de la República ha podido suprimir las Asambleas de las Confederaciones, elegidas por sufragio entre los elementos de la cuenca fluvial y sustituirlas por una "Comisión gestora", nombrada de orden ministerial, y compuesta por unos cuantos "republicanos" y varios funcionarios, algunos de los cuales, por las mismas prerrogativas del cargo que desempeñan han de ver mal la descentralización administrativa que suponen las Confederaciones Hidrográficas.

También para el futuro político debe prevenir el señor Albornoz los resultados de su decreto. Ya los diputados de Zaragoza se han comprometido a renunciar sus actas si no se modifica la actitud del ministro de Fomento. Y entre ellos hay correligionarios del señor Albornoz que ocupan altos cargos de la República.

Una vez más invitamos al Gobierno a que espere los acuerdos de las Cortes para "destruir" organismos como las Confederaciones Hidrográficas. Nosotros estamos seguros de que los diputados de las cuencas del Ebro y el Duero; el Guadalquivir y el Segura harán ver al Gobierno y al país en general cuánto hay de fecunda creación de riqueza en la idea excelente, ya copiada por el extranjero, que dió vida a las Confederaciones Hidrográficas.

¡Siempre en la oposición!

Nada menos que un director general ha protestado de que alguien le reservara un escaño, en el Parlamento, detrás del Gobierno. No es él sólo quien así piensa; tanto, que va a resultar un problema serio la colocación del medio millar de diputados, porque, a pesar de constituir entre republicanos y socialistas la inmensa mayoría de la Cámara, ¡no hay quien quiera situarse de modo que exprese adhesión al Gobierno! ¡Todos a la oposición!

Es posible que ese alejamiento del banco azul responda a la convicción de que este Gobierno ha de ser poco duradero. Y es humano... y político que la gente huya de lo que amenaza ruina y acabamiento. Pero acaso responda a motivos más hondos; si no pareciera desproporcionado el calificativo, los llamaríamos "raciales". Como cualquier español, ducho en las peroratas políticas de tertulia cafeteril, esos diputados están contra el Gobierno... porque es el Gobierno. Debiera ser al contrario, pero es como decimos.

Parece que lo más nativo, lo más profundo, lo más espontáneo, en un español es el prurito de rebeldía, la conducta anarquizante. Sentido constructivo, positivo, de solidaridad, de disciplina, de cooperación, ¡Dios nos lo de! Quien se conduce, entre nosotros, con sujeción a esas normas, es un hombre casi excepcional. Lo que "se lleva" es el "no estoy conforme", la protesta por sistema, y si es contra la autoridad o quien la representa, sea en su grado más humilde, mejor. La misma fuerza que impulsa a la gente en la calle a producirse en contra de un guardia y en favor del raterillo detenido, es la que lleva a los diputados a los escaños fronteros al Gobierno, para, desde allí, lanzar sus diatribas contra los ministros.

Un espíritu malicioso buscaría, también, en esa postura razones de comodidad. "Hacer" es penoso, ingrato: requiere trabajo, aplicación, sacrificio, renuncia a frases y posiciones efectistas y brillantes. Es resignarse de antemano al sacrificio estéril, a la ingratitud general. En la oposición, en cambio, ¡qué holgura de movimientos! ¡Cuánto éxito bonito y fácil!

¿Que así discurriría un actor, no obligado a nada superior al anhelo del aplauso? Conformes, conformes...

SE PROHIBEN TODA CLASE DE GRITOS EN LAS CALLES DE PARIS

El prefecto de Policía está decidido a que haya silencio

La calle es propiedad únicamente de los coches y de los peatones

EL QUE GRITA QUEDA EXCLUIDO DE ESA PROPIEDAD

(De nuestro corresponsal)

PARIS, 13.—La calzada para los automóviles, las aceras para el peatón. He aquí la máxima esencial del Código circulatorio de París, obra un tanto dictatorial de monsieur Chiappe, el prefecto de la Policía.

Así se divide la propiedad de la calle de una manera terminante, nada más que entre peatones y coches. Los que gritan o manifiestan sus ideas políticas, son excluídos de ese derecho de propiedad. Sin embargo, todas estas noches desde la del sábado y mañana durante todo el día, se infringe el Código y la calle pasa a ser propiedad de los bailarines. Todo París se dedica a bailar en plena calle. De alguna manera hay que festejar la ya remota toma de la Bastilla, aunque, a decir verdad, quienes danzan suelen ser quienes tienen idea menos concreta de aquel acontecimiento histórico.

Sólo las parejas de baile consiguen burlar por unos días nada más, la severidad policíaca de París, en la que no caben manifestaciones de ninguna clase ni gritos de cualquier especie. Monsieur Chiappe no aprecia la división de gritos en subversivos y dignos. No hay más que gritos y cualquier grito es un atentado a la paz callejera. Hay que guardarse de gritar: ¡Viva el Rey!, ¡viva el duque de Guisa! o ¡viva la Rusia soviética!, y también de gritar ¡viva la Repúblilca, por muy burguesa que se desee.

Es un régimen especial que impide, en general, toda clase de manifestaciones políticas (no las nacionales y patrióticas tradicionales); bueno o malo es igual para todos y no se conoce ni siquiera la manifestación del uno de mayo.

El regidor de tan apacible tranquilidad parisiense es el señor Chiappe, quien contestando a ciertas interpelaciones, expuso el otro día en el Consejo municipal de manera clara y luminosa, toda su actuación. La interrupción telefónica del viernes y el inesperado restablecimiento de la madrugada del domingo, nos impidió ocuparnos del mismo.

Defendióse de la acusación de lenidad para los estudiantes. El prefecto es comprensivo para el ardor ideal de la juventud, siempre que no rebase ciertos límites. Alguna vez se le escapan los estudiantes e irrumpen por la calle en cordón que no interrumpe la circulación, sino que sigue la alineación marcada por los árboles callejeros. Pero nunca las Facultades se han convertido en barricadas.

Lo que los escolares suelen molestar y hasta a veces impedir, es la celebración de mitines y reuniones públicas, pero el prefecto puede eximirse con razón de toda responsabilidad. La culpa no está en él, sino en la ley, una ley liberal o al menos obra de liberales, los cuales han venido a caer en sus propias redes. El local donde se celebra un mitin es considerado lugar sagrado, inviolable como el hogar privado. La fuerza pública no puede entrar sino a requerimiento del presidente, es decir, cuando el daño a veces irreparable ha sido ya ejecutado. Monsieur Chiappe afirma que si sus agentes estuvieran presentes, el orden sería mantenido como lo mantienen en la calle.

Los que pagan las consecuencias, son las Juntas de la Liga de los derechos del hombre, masones, radicales socialistas..., pues la juventud, cargada ya de sus monsergas, se inclina hacia la derecha o hacia el socialismo, no hacia ellos. Tras el apartamiento de los radicales del Gobierno, los ánimos juveniles están más apaciguadas, pero de todas maneras la seguridad personal está más garantida en un acto derechista que en un acto radical.—**Solache.**

Los teléfonos de EL DEBATE son los números 71500, 71501, 71509 y 72805

ALEMANIA PERDIO AYER EL PATRON ORO

El marco llegó a perder la mitad de su valor

Después reaccionó y cerró en Londres a 22,50 contra 20,53 el sábado

Luther estuvo ayer conferenciando con los directores del Banco Internacional

Las noticias pesimistas de Alemania se han confirmado. El marco ha saltado el "gold point", y en Londres ha llegado a cotizarse con un 50 por 100 de pérdida en su valor. Después reaccionó, pero a la hora del cierre quedaba a 22,50, con pérdida de dos enteros. Al mismo tiempo, el "Darmstader Bank", uno de los cuatro gigantes de Alemania, ha suspendido pagos y se han cerrado las Bolsas para evitar, sin duda, que los "Boletines Oficiales" registren cotizaciones pavorosas. La moratoria general parece inminente. He aquí rápidamente descrito el cuadro que ofrece Alemania en julio de 1931, siete años después de la primera quiebra. Han sido inútiles los sacrificios y los esfuerzos de la nación germánica y del canciller Bruning, porque ha faltado, en el momento preciso, la cooperación internacional indispensable.

Ninguna persona serena podrá arrojar toda la culpa, ni siquiera la mayor parte de ella, sobre el Reich. Entre los factores de la catástrofe —que quizás todavía pueda ser evitada—deben mencionarse las reparaciones o, para decir las cosas por su verdadero nombre, la indemnización de guerra. Hace ya mucho tiempo que algunos economistas advirtieron que Alemania pagaba con los dólares recibidos en forma de empréstitos por los países, por los Ayuntamientos o por las empresas. Esos créditos de Norteamérica eran la contrapartida de los 2.500 millones que salían anualmente de Alemania según el plan Daves o los 1.700 millones estipulados en el plan Young.

Debe convencerse el mundo de que es imposible que Alemania pague la guerra a una veintena de adversarios, y mucho más imposible que esos sacrificios pesen sobre tres generaciones—hasta 1988—. Lo mismo puede afirmarse de las deudas interaliadas. La experiencia de catorce años debería ser concluyente. ¿Qué ahorro han obtenido esos contribuyentes norteamericanos con los recursos recibidos por el Tesoro de su país en concepto de deudas de guerra, si ahora pierden los fondos invertidos en Alemania y en las empresas yanquis exportadoras?

Pero el aspecto más grave de los sucesos de estos días lo constituyen, sin duda, las exigencias políticas de Francia para cooperar con el Gobierno germánico. La guerra continúa. Alemania vuelve a estar bloqueada, hasta que firme un segundo Versalles. El oro del Banco de Francia será un arma eficaz para completar las cláusulas draconianas del Tratado. Quizás sirva también para derribar las columnas del templo.

La caída del marco

LONDRES, 13.—Las noticias que se han recibido hoy en Bolsa acerca de la crisis que atraviesa Alemania han causado enorme estupefacción.

La cotización del marco llegó a pasar de 20,53 por libra a 31, pero después de medio día la tensión fué bajando, sin que en ningún momento se llegara a producir un pánico ni a precipitarse las ventas.

Todos los valores alemanes se han cotizado a un tipo muy bajo, perdiendo muchos de ellos hasta seis puntos.

Lo mismo ha pasado con muchos valores británicos, a causa de la baja de la libra.

Alrededor de las tres de la tarde los marcos se cotizaban en Bolsa a 22,50 por libra.

Luther en Basilea

BASILEA, 13.—El doctor Luther llegó en avión a las tres veinte. Diez minutos después se dirigió al local del Banco Internacional de Pagos, donde se reunió con los miembros del Consejo y de la Dirección del citado establecimiento.

El señor Luther hizo una exposición impresionante y, a veces, patética de la situación del Imperio alemán, diciendo, entre otras cosas, que la situación financiera es casi desesperada y el Gobierno alemán se encuentra entregado sólo a sus propios recursos.

(Más información de Alemania en la cuarta plana)

El presente número de EL DEBATE consta de CATORCE PAGINAS Su precio es de DIEZ CENTIMOS

Ayer cerró uno de los grandes Bancos

En tres meses había tenido que desembolsar 650 millones

El Gobierno declara que garantiza a los acreedores

SE HAN SUSPENDIDO LAS BOLSAS EN TODO EL PAIS

NAUEN, 13.—He aquí, se dice comunmente en Berlín, el tercer día negro de la historia de Alemania. Los otros dos son el 9 de noviembre de 1918, día del armisticio, y el 23 de agosto de 1923, cuando se rompió la resistencia de Alemania en la ocupación del Ruhr y, perdido todo control sobre la moneda, se precipitó el país en la bancarrota. A estos dos se compara el día de hoy por los efectos que inevitablemente tiene que producir la suspensión de pagos del Danatbank o para nombrarlo con su nombre verdadero el "Banco de Darmamstadt y Nacional".

Todavía no se pueden apreciar los efectos de esta suspensión, que afecta sin duda a millares de personas, pero es de temer que la prontitud del Gobierno en acudir al reparo sirva de bien poco. Hoy han tenido "colas" todos los Bancos y Cajas de Ahorro y un pánico en Alemania después de la inflación pasada, es mucho más serio que en cualquier otro país del mundo.

El presidente de los directores del Darmstader Bank ha declarado a la Prensa que en los tres últimos meses se había pedido al Banco la restitución de cerca del 40 por 100 de sus fondos. En cifras parece que en el mes de mayo se retiraron unos 100 millones de marcos, en el mes de junio, alrededor de 300, y en lo que va de junio, unos 250. En estas condiciones era imposible resistir sobre todo después de la quiebra de la Compañía textil del Norte de Alemania. Pero estas explicaciones, como las afirmaciones repetidas de los demás Bancos de que están en condiciones de hacer frente a todo lo que ocurra, y la decisión del Gobierno de saltarse los trámites judiciales y encargarse del pasivo del Danatbank, han producido poco efecto y el pánico continúa. Berlín y, en general ,toda Alemania, está con los nervios en tensión, por una parte, y por otra, deprimidos como pocas veces se ha conocido.

La realidad es que nadie esperaba una crisis de esta extensión, porque después de la moratoria Hoover, se confiaba en resolver el problema de la afluencia de créditos extranjeros, pero no ha sido así. De todos modos la actitud de los personajes oficiales y bancarios es de mayor optimismo que por la mañana, pero no mucho más. Nadie sabe lo que puede ocurrir, sobre todo desde que se sabe que la Banca norteamericana no está dispuesta a intervenir si es de acuerdo con Francia, y ésta quiere ante todo asegurarse las condiciones políticas que ha exigido.

Toda la atención de Alemania está ahora concentrada en el viaje del presidente del Reichsbank, Luther, a Basilea, a donde ha marchado hoy en aeroplano con el propósito de regresar esta misma noche para reunirse de nuevo con los ministros. El Consejo estuvo ayer reunido hasta la una y media de la madrugada y ha vuelto a reunirse hoy a las doce de la mañana.

La noticia de la suspensión

BERLIN, 13.—El Darmstaedter und National Bank anuncia que se ve obligado a cerrar sus ventanillas hoy lunes. El Gobierno del Reich ha autorizado a este Banco para hacer la declaración siguiente: "En virtud de un decreto que el presidente del Imperio promulgará hoy, el Gobierno del Reich se encargará del arreglo de los asuntos de este Banco, garantizando plenamente todos los depósitos."

En vista de la importancia de las dificultades de pago que han surgido, se ha propuesto a las Bolsas la suspensión durante el lunes y el martes de las operaciones sobre títulos y divisas.

La noticia ha causado en los círculos bancarios el efecto de una bomba.

Los grandes Bancos se esfuerzan en mantenerse con sangre fría, pero sienten ansiedad ante un posible pánico.

Actualmente todas las miradas convergen en Basilea y más aún en París.

Solidaridad

BERLIN, 13.—Según el Montag am Morgen, el Gobierno del Imperio, de acuerdo con los grandes Bancos, ha resuelto que éstos se declaren solidarios con relación a sus clientes.

Al mismo tiempo, el Gobierno ha decretado el control del mercado de divisas y la promulgación de un decreto-ley para impedir el éxodo de capitales.

Una proclama del Gobierno

BERLIN, 13 (De la agencia Wolf).—El presidente del Raich ha promulgado un decreto-ley autorizando al Gobierno a asumir la garantía del Darmstaeter National Bank, llamado Danetbank, prohibiendo al mismo tiempo toda clase de ejecuciones judiciales contra dicha sociedad

En un llamamiento dirigido al público, el Gobierno reconoce la eficacia de la moratoria del presidente Hoover que facilita los reembolsos del Reich a los Bancos, pero en la vida económica se han sentido las repercusiones producidas por la larga duración de las negociaciones de París.

Los círculos financieros se esfuerzan por obtener créditos extranjeros, a largo plazo a ser posible, para ayudar a las empresas particulares a vencer las actuales dificultades.

LA SESION SOLEMNE DE APERTURA, HOY A LAS SIETE DE LA TARDE

LA SESION PREPARATORIA DURO MEDIA HORA

Don Eduardo Ortega y Gasset provocó el primer incidente

Protestó de que el Reglamento provisional se haya dado por decreto sin la sanción de las Cortes

Se acuerda que las sesiones ordinarias sean de cinco horas, prorrogables

Gran concurrencia. La sesión preparatoria de las Cortes Constituyentes no es como las de antaño. O mejor: los diputados de ahora no se parecen a los de antes. Se advierte que no se quieren perder nada. ¡Y qué gozosos recorren los pasillos, se sientan en los divanes del salón de conferencias e invaden el "buffet"!

Es simpático el aspecto del "merendero". Tiene un aire de amistosa confianza. Estos nuevos padres que le han salido a la Patria no inspiran respeto... en el buen sentido de la frase. "Esto parece—dice un periodista burlón—un casino de pueblo en ferias..." Y el propio comentarista, ante la red de hilos, sobre el hemiciclo, de los que penden quince o veinte micrófonos, observa: "Esto recuerda la Plaza de Toros, en una "nocturna".

¿La Plaza de Toros? Todavía no...

Suenan los timbres. Los periodistas no podemos subir a nuestra tribuna, porque la sesión es "a puerta cerrada". Pero podemos entrar en el salón de sesiones. Lógica: se nos niega el acceso a nuestro lugar propio, y nos "colamos" donde no debiéramos estar.

El señor Serrano Batanero recibe el premio ganado en su vertiginosa carrera Guadalajara-Madrid. Su acta fué la primera que llegó al Congreso, y ello le permite abrir la sesión e invitar al diputado más anciano y a los cuatro más jóvenes a formar la mesa de edad. Preside don Narciso Vázquez, en méritos de sus ochenta y cuatro años, muy bien llevados por cierto. Es un buen médico de Badajoz—nos dicen—. En su juventud fué republicano militante. Después, sin abjurar de sus ideas, se apartó de la política. Pero sus paisanos, habida cuenta de su edad y de su leal consecuencia, han querido ofrecerle el placer de presidir las Constituyentes. Simpático el viejecito...

Su emoción, mal disimulada, se acentúa cuando un señor diputado pide la palabra. ¿Para qué, si en esta sesión preparatoria no hay qué discutir? El diputado insiste en su petición. No ha lugar. Pero el señor Ortega Gasset pide, también, la palabra, y no sabemos si se la dan o se la toma. El caso es que habla. Cuestión "de principio". ¡Hola! ¿Tan pronto? El señor Ortega rechaza el Reglamento que a la Cámara ha dado, por decreto, el Gobierno. Es un atentado a la soberanía de las Cortes, y aún más a la "aguzada" soberanía de las de ahora. Mañana, con más tiempo, buscaremos en un manual de Derecho político la definición de esta nueva forma de soberanía. Cosa muy democrática debe ser ese "aguzamiento" de la soberanía.

Pero no convence el señor Ortega. Un señor diputado le interrumpe, y los dos, de pie, no sabemos si dialogan o si se dicen cosas desagradables. El presidente mira aquello un poco absorto. Luego vuelve los ojos al banco azul, en demanda de ayuda. El señor Maura le socorre, dando suficiente respuesta al ex gobernador de Madrid. Por cierto que don Miguel Maura se nos antojó un poco cohibido, en el banco azul, entre los señores De los Ríos y Domingo. Este Maura de ahora ¡por cuántos recuerdos se vería ayer combatido!...

El diputado de antes—se llama Samper—quiere hablar otra vez. ¡Señor, que le dejen o le va a dar algo! Como por su propio derecho no le hacen caso, invoca la representación, que ostenta, de la Alianza republicana. ¡Nada! Entonces pónese en pie otro diputado más decidido y pulmonarmente mejor dotado. Y por él nos enteramos de lo que ha querido decir su compañero: a la Alianza republicana le parece muy bien que haya un Reglamento provisional. La verdad es que no había daño para el bien público ni perjuicio de tercero en la expresión de tal asentimiento, vedada al señor Samper.

Un secretario se precipita y levanta la sesión. El señor Gamoneda, pre-

ceptor de estos diputados noveles, se esfuerza en llevar las cosas con orden. Su trabajo le cuesta.

Se acabó. La cosa no da más de sí. Claro que pudiéramos ofrecer al lector algunas observaciones. Por ejemplo: don José Sánchez Guerra pasó un buen rato cuando el señor Ortega discutía aquella quisicosa del Reglamento. ¡Oh, el Reglamento! Se rejuvenecía don José. Hasta se volvió hacia el señor Ossorio, sentado unos escaños más atrás, y cambió con él unas palabras y unas sonrisas.

¡Oh témpora! El bullicioso jefe del maurismo callejero y el irritable ex ministro de la Gobernación, que tan cordialmente delectábanse en aquel tiempo, coinciden ahora en la misma candidatura... y sonríen, cordiales, al servicio de la República.

La sesión preparatoria

Desde mucho antes de comenzar la sesión preparatoria de las Cortes Constituyentes, habían sido ocupados por los nuevos diputados los pasillos y los salones del Congreso. Desde el primer momento fueron muchos los que recorrieron las distintas dependencias, ya que era ésta la primera vez que no pocos de ellos entraban en el Palacio de las Cortes.

Se puede decir que la sesión preparatoria estuvo concurridísima como nunca se ha conocido. Quienes han asistido a otras se hallaban asombrados del número de concurrentes, toda vez que en ocasiones anteriores no pasaba de una docena los diputados que asistían, y ahora ha estado la Cámara casi completa. En el sector de las izquierdas se notaban vacíos los huecos correspondientes a la minoría catalana. De estos solamente han concurrido el jefe de la misma, señor Companys, y otros cuatro. Los demás no vendrán hasta dentro de unos días. También faltaron casi todos los diputados vascos. Entre los políticos viejos asistieron don Santiago Alba y los señores Sánchez Guerra y Ossorio y Gallardo. No estuvieron presentes ni el conde de Romanones ni don Melquiades Alvarez.

Tampoco asistió el señor Calvo Sotelo, ni el grupo de intelectuales.

Sánchez Guerra entró en el Congreso pocos minutos antes de empezar la sesión preparatoria. Al entrar en los pasillos se encontró con el señor Unamuno, a quien dió un abrazo efusivo. Después en conversación con él dijo: Con verdadera emoción vuelvo a pisar esta casa y esto me recuerda la anécdota de Mazarino, que según se cuenta, dijo a un sacerdote: "Mientras yo viva, usted no será nada", y el sacerdote contestó: "Monseñor, esperaré".

Hace algún tiempo, en una finca de Extremadura, el Rey le dijo a Primo de Rivera: "Mientras nosotros vivamos no habrá Cortes". Y yo, acordándome de aquel cura me dije: Esperaré. Me han preguntado mi filiación política. Yo siempre he entendido que no se podía investigar sin desdoro sobre las ideas religiosas y políticas de nadie. Pero como ya esto último constituye un mandato, yo he contestado que representaré en la Cámara a la Unión Liberal Parlamentaria, porque creo en estos momentos, que lo más interesante para todos es defender la libertad.

El señor Unamuno asintió a las razones de su interlocutor.

Interrogado por los periodistas el señor Unamuno acerca de sus propósitos sobre las deliberaciones de la Cámara, manifestó que no había llegado aún la hora de las declaraciones.

—Este es momento de escuchar; después, ya veremos.

Comienza la sesión

A las siete y cuarto comenzaron a sonar los timbres anunciando el comienzo de la sesión. Poco después, el salón de sesiones era completamente invadido por los diputados. Los representantes de la Prensa, por orden expresa del ministro de la Gobernación, tuvieron acceso al hemiciclo. Del salón en que se celebraba el Consejo de ministros salieron, y ocuparon el banco azul, los señores Maura, Domingo y De los Ríos.

El salón de sesiones aparece completamente lleno de diputados. Faltan, sin embargo, no pocos de ellos, a pesar de lo cual se encuentran desocupados muy pocos escaños. Del techo pende una red tupida de cables de los que cuelgan hasta una treintena de micrófonos. Es difícil a primera vista, por su respectiva colocación en los diversos escaños, hacer una perfecta diferenciación de los grupos políticos. En la extrema izquierda se sientan una buena parte de los diputados socialistas, lo cual no es obstáculo para que en la extrema derecha se sienten algunos, como el señor Araquistain. Les siguen los diputados de la izquierda catalana, y, casi mezclados entre ellos, los señores Ossorio y Gallardo y Sánchez Guerra. El señor Unamuno ocupa un escaño, junto al representante de la Acción Nacional, señor Madariaga, en el último banco. Vienen después los radicales y la Acción Republicana. Mezclados entre unos y otros, se advierten a algunos diputados de la Acción Nacional, extrema derecha y agrupaciones regionales. Vienen a continuación, la derecha liberal republicana y el partido radical socialista, que ocupa los escaños de la derecha extrema. El señor Galarza está sentado en el último asiento del pasillo.

Victoria Kent y Clara Campoamor, las dos mujeres elegidas por primera vez para unas Cortes españolas, se sientan, respectivamente, en el séptimo escaño del segundo banco de la derecha y en el escaño de la tercera fila más próximo al pasillo del reloj. Destacan las sotanas de varios sacerdotes, como los señores Guallart, Molina y don Basilio Alvarez.

Ocupa la presidencia el señor Serrano Batanero, el primer diputado en orden a la presentación del acta. Declara abierta la sesión. El oficial mayor del Congreso, señor Gamoneda, da lectura al decreto de convocatoria de Cortes. Terminado éste, lee la lista de los diputados por el orden de presentación de las actas.

La mesa de edad

Se procede después a la constitución de la mesa de edad. La presidencia corresponde a don Narciso Vázquez de Lemus—el diputado más viejo—y las Secretarías, a los señores Rojo (don Mariano), Rodríguez Piñero, Sapiña y Reyes (don Fernando)—los cuatro diputados más jóvenes—. El presidente pronuncia muy breves palabras de salutación.

—Me siento enternecido—dice—ante el espectáculo que estoy contemplando.

Seguidamente pregunta a la Cámara si acuerda celebrar sesiones ordinarias—cuatro a la semana, según el Reglamento provisional—con una duración de cinco horas, prorrogables, y si acuerda que la de esta tarde dé comienzo a las siete. El diputado por Valencia, don Vicente Samper, pide la palabra acerca de la lectura de los artículos del Reglamento. Replica el presidente que sólo puede conceder la palabra sobre la pregunta que acaba de formular.

El señor Ortega y Gasset (don Eduardo):

—Pido la palabra para una cuestión previa y fundamental.

Uno de los secretarios repite la anterior pregunta acerca de la duración de las sesiones ordinarias, y nadie opone ninguna objeción, por lo que es aprobada la propuesta tal como viene. El presidente otorga la palabra al señor Ortega y Gasset.

El primer incidente

El señor Ortega y Gasset (don Eduardo): —Quiero sólo preguntar bajo qué régimen va a actuar en lo sucesivo el Parlamento: si bajo el Reglamento provisional que ha aparecido como decreto del Gobierno, o si bajo el antiguo Reglamento de las Cortes.

El presidente: —La "Gaceta" ha publicado el nuevo Reglamento, y parece que va a regir ése.

El señor Ortega y Gasset: —Pues ese Reglamento es absolutamente inadmisible por un principio fundamental y jurídico de defensa de la soberanía de las Cortes, y más de unas Cortes que, como éstas, tienen la calidad de Constituyentes. No podemos, pues, aceptar un Reglamento que viene aprobado por un decreto del Gobierno, sin haber sido previamente sancionado por las Cortes.

Varias voces: —Es un Reglamento provisional.

El señor Ortega y Gasset: —Aunque lo sea. No podemos consentir que se nos impongan decretos desde el primer momento.

El señor Salazar Alonso: Este no es el primer momento, sino mañana.

El señor Samper protesta de que no se le conceda el uso de la palabra, como ha solicitado en nombre de la Alianza republicana de Valencia.

El señor Ortega y Gasset: Estamos, es verdad, en la sesión preparatoria. Pero la sesión preparatoria debe regirse por un Reglamento, y esto no lo es.

El señor Crespo: Lo primero que hay que hacer es constituir la Asamblea. Aún no han sido examinadas las actas.

El señor Ortega y Gasset insiste en su punto de vista. Este Reglamento, añade, tiene artículos que son inadmisibles por lo restrictivos, sobre todo los que se refieren a la discusión de actas, que no pueden prevalecer.

El ministro de la Gobernación: Esto es una discusión antirreglamentaria. El Reglamento ha sido, ciertamente, publicado como decreto del Gobierno, pero al señor Ortega y Gasset le consta que tiene partes íntegramente copiadas del que rigió en las Cortes de 1873 y del de las de 1918.

Una voz: Pues venís demasiado retrasados.

El ministro de la Gobernación: Esto, en realidad, no es una sesión sino una Junta de señores que presentan sus credenciales. Se trata simplemente de un Reglamento provisional que las Cortes pueden libremente modificar o anular. El Gobierno no tiene ningún empeño en mantenerlo. En nombre del Gobierno ruego a los señores diputados no planteen estas cuestiones, que no son oportunas, hasta la sesión de mañana.

El señor Ortega y Gasset: Agradezco al ministro de la Gobernación las explicaciones que acaba de dar, pero insisto en mi punto de vista y en que no puede prevalecer, ni con carácter provisional, un Reglamento que no va precedido de las deliberaciones de la Cámara, y que sólo puede ser aceptado como un proyecto de ley.

Varios diputados: Pues eso es, precisamente.

(El señor Ortega y Gasset se sienta, al fin, convencido. Uno de los secretarios, precipitadamente, levanta la sesión.)

El señor Samper: Pido la palabra.

Un diputado: ¿Para qué?

Varios diputados sentados en los escaños del centro protestan. El señor Soriano protesta también y grita, si bien sus gritos no llegan claramente hasta los periodistas. El presidente llama al orden a los diputados. El señor Samper, que no se resigna a prescindir de hablar en la primera sesión, se levanta y, en nombre de la Alianza republicana, felicita al Gobierno por la propuesta de Reglamento que ha presentado.

Seguidamente el presidente levanta la sesión, a los veinte minutos de haber dado comienzo.

La intervención del señor Ortega y Gasset fué ácremente comentada entre los diputados. Uno de los ministros la calificó de inoportuna y añadió que habrá tiempo, cuando la Cámara se constituya definitivamente, de tratar estas cuestiones con la amplitud necesaria. Uno de los diputados del mismo grupo político a que el señor Ortega y Gasset pertenece se mostró extrañado de la intervención de su compañero de minoría, tanto más, añadió, cuanto que en la reunión que acababa de celebrar el partido radical-socialista se había acordado, con la adhesión del señor Ortega y Gasset, no plantear cuestiones de esta índole.

Comentarios de la sesión

Terminada la sesión, el señor Sánchez Guerra abandonó el Congreso, sin hacer manifestaciones.

Los periodistas interrogaron a don Santiago Alba acerca de la impresión sacada de esta primera sesión. Contestó que le había parecido muy bien y que debía y podía esperarse mucho de la Cámara. Agregó que él es siempre optimista. Y dijo también que, aunque pensaba concurrir a la sesión inaugural, después haría un paréntesis mientras duraba la discusión de las actas. Terminó diciendo que pensaba ya radicar definitivamente en Madird para intervenir activamente en política.

También el señor Ossorio, contestando a requerimientos de los periodistas, dijo que tenía muy buena impresión, y comentando lo ocurrido en la sesión, manifestó que la mayoría de la Cámara asintió tan pronto como se le dió a entender que era improcedente el debate que se pretendía.

Uno de los ministros comentando la intervención del señor Ortega Gasset, dijo que había sido inoportuna, y que ya habría tiempo cuando la Cámara se constituya definitivamente para que estas cuestiones sean debatidas con la amplitud necesaria. Un diputado del mismo grupo político del señor Ortega, y que ha sido nombrado como él para la comisión de Reglamento, se mostró extrañado ante los periodistas de la intervención del señor Ortega, ya que en la reunión celebrada por la minoría del partido se acordó con el asenso del mismo Ortega Gasset, no plantear cuestiones de esta índole al Gobierno.

AMERICA EN AUXILIO DE EUROPA

¿ESTAN USTEDES VIVOS TODAVIA? UN MOMENTO, QUE AHORA BAJO

("Notenkrater", Amsterdam.)

La entrada general

Uno de los diputados, compañero de escaño del señor Unamuno, sorprendido de que éste hubiera elegido su asiento en la última fila, le preguntó:

—¿Cómo es que se sienta usted aquí?

A lo que repuso el señor Unamuno:

—Es que quiero presenciar las sesiones desde la entrada general.

Animación en el Congreso

A las cuatro de la tarde llegaron al Congreso los ministros de Fomento e Instrucción pública para asistir a la reunión de la minoría radical socialista, que se reunió poco después en la sección séptima.

Antes de las cuatro habían llegado también al Congreso los primeros diputados. Pocos momentos después irrumpían los pasillos gran número. Menudearon los saludos, los abrazos y los apretones de manos. Algunos formaban grupos compactos en los pasillos y en el salón de conferencias, mientras otros subían a las secciones para asistir a las reuniones de las minorías. Gran parte de los nuevos diputados no conocían la distribución interna del edificio, pues es la primera vez que entran en el Congreso. Así se daba el caso curioso de que muchos al transponer la puerta giratoria tenían que preguntar a los ujieres a dónde debían conducir sus pasos. Incluso para algunos de los ministros era desconocido el Congreso y así el señor Martínez Barrios tuvo que hacerse acompañar para ir al despacho de ministros donde se celebraba el Consejo.

En el despacho del presidente de la Cámara no entró nadie hasta después de terminada la sesión. Al señor Vázquez diputado electo por Badajoz, a quien correspondía la presidencia de edad se le buscó inútilmente por los pasillos, pues no llegó al Congreso hasta última hora.

Momentos antes de las siete—hora señalada para la sesión—, tanto los pasillos como el salón de conferencias estaban concurridísimos. Los diputados estaban bastante desconcertados y no lo estaban menos los periodistas, que recibían la información de los numerosos grupos políticos que integran la Cámara.

Besteiro será el presidente de la Cámara

Las Vicepresidencias, a la Alianza, radicales socialistas, Derecha Liberal y Federación gallega. Las Secretarías, a los socialistas, radicales socialistas, Alianza y oposiciones

Esta tarde, a las siete, se celebrará la sesión de apertura, dando al acto gran solemnidad. Desde la Presidencia del Consejo hasta el Congreso las tropas cubrirán la carrera. El Gobierno se trasladará en automóviles desde la Presidencia hasta el Palacio del Congreso y aquí serán recibidos por la Comisión designada al efecto.

En la sesión de hoy quedará constituída la Mesa definitiva. Después el señor Alcalá Zamora desde la cabecera del banco azul pronunciará un discurso corto de salutación a la Asamblea Constituyente.

El primer punto que ha de ponerse a discusión será seguramente el que se refiere al Reglamento de la Cámara, que el Gobierno ha dado por decreto y que tendrá que someterse a la aprobación de la Cámara.

La Comisión que ha de recibir al Gobierno

Los doce señores que forman la comisión que ha de recibir hoy al Gobierno son: Don José Serrano Batanero, don Claudio Sánchez Albornoz, don Cayetano Redondo Acuña, don Gil Gil y Gil, don Rafael Salazar Alonso, don Juan Simeón Vidarte, don Ventura Gassol Rovira, don Vicente Iranzo, don Sigfrido Blasco, don Manuel Hilario Ayuso, don José Centeno y don Dimas Madariaga. Como suplentes, don Antonio María Sbert, don Rafael Guerra del Río y don Ramón González Sicilia.

La Mesa definitiva y la Comisión de Actas

El ministro de Hacienda, al terminar el Consejo, habló con los periodistas sobre la forma en que quedará constituída la Comisión de Actas; según acuerdo del Gobierno, cinco socialistas; cinco de Alianza republicana; tres radicales socialistas; dos de la Derecha liberal republicana; dos catalanistas; uno de la Federación gallega, y tres de los demás grupos de oposición.

Y para la constitución de la Mesa, los siguientes: Presidencia, socialistas; una vicepresidencia, Alianza republicana; otra, los radicales socialistas, que han designado para este cargo a don Francisco Barnés; otra vicepresidencia, a la Derecha liberal republicana, que ha designado a don Juan Castrillo, y la cuarta, a la Izquierda catalana, que no han designado todavía. Y para las Secretarías: una a los socialistas, que será don Juan Simeón Vidarte; otra, don Ramón María Aldasoro, radical socialista; la tercera, don Enrique Ramos, Alianza republicana, y la cuarta será designado por las oposiciones. En realidad no está acordado el orden de prelación de los secretarios, porque ésto se hará según el número de votos, ya que se ha de votar como es sabido, tres y uno.

El ministro de Economía dijo al salir del Consejo que no obstante habérsele otorgado la vicepresidencia cuarta a la Izquierda catalana, la minoría catalanista había renunciado a ese puesto, y, por lo tanto, se acordaba concederlo a la Federación gallega.

Los puestos de secretarios

Terminada la sesión preparatoria, los de la minoría radical socialista pasaron al despacho de la Presidencia para tratar con el señor Vázquez de Lemus sobre el puesto de secretario que se les ha asignado, pues no estaban conformes con el orden de prelación. En ese momento llegó el señor Prieto, quien aclaró el asunto diciendo que una de las secretarías correspondía al presidente, y que aunque debía de ser la primera, esto quedaría acordado por votación.

Los socialistas en la Comisión de Actas

La minoría socialista ha designado ya los que han de formar parte de la comisión de actas que son los cinco señores siguientes: Saborit, Teodomiro Menéndez, Cordero, Florentino M. Torner y Enrique de Francisco.

Para la Presidencia de la Cámara está designado, como se sabe, don Julián Besteiro.

Las minorías se reúnen

El ministro de la Gobernación, conversando con los periodistas, manifestó que por la mañana se había reunido la minoría de la Derecha Liberal Republicana en su domicilio social. Entre otros acuerdos, se tomaron el de nombrar jefe de la minoría a don Carlos Blanco y votar para presidente de la Cámara al señor Besteiro. También se acordó por si ha lugar a ello, los nombramientos para la mesa y Comisión de actas. Para vicepresidente de la mesa, el señor Castrillo, y para secretario al señor Sánchez Covisa, y para la Comisión de actas a los señores Arranz y Ayesta.

Refiriéndose a su visita al salón de sesiones, manifestó el señor Maura que le había causado mala impresión la instalación de los micrófonos, que daban un aspecto deplorable al salón, aparte de las molestias que produciría, por lo que habrá que arreglarlo en otra forma.

Los diputados andaluces

A continuación del señor Maura, llegó al Congreso el ministro de Comunicaciones, quien manifestó que se habían reunido los diez y ocho diputados pertenecientes a las provincias de Huelva, Sevilla, Cádiz y Córdoba, y acordaron ratificar su adhesión al grupo de la Izquierda Republicana, que es una organización de aquellas provincias, y situarse a los efectos de la política nacional, dentro del partido radical y dentro, por tanto, del bloque parlamentario de Alianza Republicana. Agregó que el señor Crespo, diputado federal por una provincia andaluza, conservaba su independencia, no obstante haberse declarado

La minoría catalana

Antes de reunirse el Consejo visitó al presidente en su despacho el señor Companys con otros tres diputados catalanes. Según manifestó a los periodistas, había ido a dar cuenta al presidente de la constitución de la minoría catalana, formada por cuarenta y un diputados, que le habían nombrado a él jefe. Todos ellos están afiliados a la izquierda republicana catalana.

Añadió que había ido a enterarse de los pormenores de las delegaciones, representaciones, etc., para comunicarlos a los diputados de la minoría.

La Alianza Republicana

A las seis de la tarde se reunieron en una de las secretarías del Congreso los grupos del bloque de Alianza republicana, tomando representación en la misma 86 radicales, 25 de Acción republicana, y cinco federales, con un total de 116. El señor Lerroux pronunció unas palabras de salutación, congratulándose de la incorporación de Acción republicana. Se ratificaron los acuerdos del viernes de formar un grupo parlamentario sin mermar la libertad de los grupos. También se acordó que se pongan de acuerdo las dos minorías más fuertes de la Cámara para nombrar 14 miembros de la Comisión de actas, dejando siete para los otros grupos. El señor Marial significó su adhesión en su nombre y en el de otros cuatro federales. La señorita Campoamor pidió que se estudie la actitud de la Alianza con respecto al Reglamento dado por el Gobierno. Para la dirección del grupo se nombró al señor Lerroux y al señor Giralt, y como secretarios, a los señores Castro y Torres, y el señor Franchi por los federales. Se acordó dejar en libertad a los grupos de Alianza republicana en la discusión de actas, para defender e impugnar lo que crean oportuno, pero sometiéndolo antes a la consideración de la minoría. Mañana, a las seis de la tarde, se volverán a reunir para dar cuenta de las gestiones realizadas cerca de los otros grupos sobre el nombramiento de la mesa presidencial y Comisiones.

La Acción Republicana

Se ha reunido en el Congreso la minoría de Acción Republicana, que ha adoptado el acuerdo de proponer para los cargos de la mesa a los siguientes señores:

Presidencia de la Cámara, don Julián Besteiro; vicepresidencia primera, un radical; vicepresidencia segunda, uno de la Derecha liberal republicana; primera secretaría, uno de Acción republicana; segunda secretaría, un socialista; tercera secretaría, uno de la Derecha liberal republicana; cuarta secretaría, un radical.

La minoría radical socialista

Bajo la presidencia del Comité Ejecutivo del partido, se reunió, en la sección séptima, la minoría parlamentaria radical socialista. Asisten los ministros de Instrucción pública y Fomento, los directores generales de Seguridad, Agricultura y Obras públicas, y el gobernador civil de Madrid. El total de los asistentes son 45, si bien el número de los diputados del partido son 54.

Abierta la sesión, el Comité Ejecutivo entrega la presidencia al señor Alcázar, diputado de más edad, y ocupan las secretarías los dos más jóvenes, señores García Becerra y Ruiz de Villa.

Se pasa a discutir la designación de presidente y secretario de la minoría. El señor Ballester propone para el primer cargo al señor Salmerón. Este declina el nombramiento por ser presidente del Comité Ejecutivo del partido y director general de Obras públicas, cargos que considera incompatibles con la mencionada presidencia. Sobre el tema de la incompatibilidad se entabló discusión, y, después de intervenir varios diputados, se procede a votar nominalmente si aquélla existe o no. Se acuerda que existe, y, en votación secreta, son designados presidente y secretario, respectivamente, de la minoría, don Emilio Baeza Medina, diputado por Málaga, y don José Ruiz del Río, que lo es por Logroño. El primero obtuvo 43 votos; el segundo 40. Ambos pasan a ocupar la presidencia.

La minoría de la Derecha Liberal Republicana

Hoy, a las dos de la tarde, se reunirán a almorzar en el Hotel Palace los diputados de la Derecha Liberal Republicana. Asistirán el ministro de la Gobernación y todos los altos cargos del partido que tienen asiento en el Parlamento; en total asistirán 43. El señor Alcalá Zamora ha dirigido a la minoría una atenta carta, en la que excusa su asistencia a dicho almuerzo y declara que por la alta representación que ostenta entiende que es su deber permanecer al margen de todos los partidos.

Los diputados aragoneses

El día 16 la Casa de Aragón obsequiará con una comida a los diputados electos por aquella región. Terminada la comida dichos diputados celebrarán una reunión para determinar la norma de conducta que han de adoptar en lo que se refiere a la actitud del Gobierno con respecto a la Confederación Hidrográfica del Ebro. Seguidamente visitarán al ministro de Fomento para exponerle los acuerdos adoptados.

La "radio" en el salón de sesiones

Hablando con los periodistas el señor Prieto dijo que habían acordado en el Consejo desistir de radiar las sesiones y deshacer la instalación que no había agradado a nadie.

Notas varias

La "Gaceta" de hoy dispone que ondee la bandera nacional en todos los edificios oficiales par aoslemnidad la apertura de las Cortes Constituyentes.

* * *

Manifestó el director de Seguridad esta madrugada lo siguiente:

Durante la sesión celebrada en el Congreso se formaron unos grupos en la calle que aplaudían a la presencia de los ministros. Estas manifestaciones de entusiasmo, prueban a las claras que eran elementos republicanos o socialistas, pero como la formación de estos grupos está prohibida por la ley, y además, pudieran mezclarse en ellos elementos extraños para producir desórdenes, yo ruego encarecidamente que se abstenga el público de estacionarse en los alrededores del Congreso y que sea el mismo público el que coopere a la labor de los agentes y de los guardias para evitarlo. Estas autoridades han recibido de mí la orden de que, con toda corrección y cortesía, inviten a circular al público.

* * *

Ayer mañana, en el sudexpreso, llegó a Madrid, el ex ministro don Santiago Alba. En la estación fué recibido por una de sus hijas.

Regreso del M. de Fomento

El ministro de Fomento regresó ayer por la mañana de Asturias, y a partir de hoy recibirá a los diputados a Cortes todos los días, de una a dos. El público, en general, tendrá que solicitar audiencia por escrito y la secretaría lo tramitará.

La fiesta comunista del 1.° de agosto

El partido comunista repartió ayer profusamente un manifiesto de tonos violentísimos contra las Cortes Constituyentes e invitando a sus partidarios y simpatizantes a manifestarse el día 1.° de agosto, fecha en que en todos los países se movilizan los afiliados a la Internacional Comunista.

Las conclusiones que propugnan en su manifiesto los comunistas españoles, son:

Jornada de siete horas y aumento de salarios. Socorro del 75 % a los obreros parados. Confiscación de las fortunas y bienes de los aristócratas y jefes monárquicos, en beneficio de los parados y de los campesinos. Incautación de los palacios de la aristocracia para crear sanatorios obreros y campesinos y casas de descanso. El encarcelamiento de todos los jefes monárquicos y reaccionarios. La explotación sin indemnización de los grandes propietarios y el reparto de sus tierras, instrumentos de labranza y ganado entre los campesinos pobres y obreros agrícolas. Disolución de las Ordenes religiosas y la confiscación de todos sus bienes y propiedades. Supresión de todos los privilegios del clero y separación de la iglesia del Estado. El desarme y disolución de la Guardia civil, cuerpo de Seguridad, guardias de Asalto y Policía. Abandono de Marruecos. Reconocimiento del derecho de Cataluña, Vasconia y Galicia a disponer de sí mismas, incluso hasta su separación del Estado central. Contra los peligros de guerra y por la defensa de la Unión Soviética. Por los soviets en España y el armamento de los obreros y campesinos. Por el Gobierno obrero y campesino.

ULTIMA HORA

Las Bolsas cierran hasta el sábado en Alemania

Todos los Bancos estarán cerrados durante cuarenta y ocho horas

LA IMPRESION EN PARIS ES DE DESCONFIANZA

PARIS, 13.—Las Agencias transmitirán sin duda amplia información de la situación de Alemania, del pánico, de la retirada de fondos en Bancos y Cajas de Ahorros, de los límites impuestos a ella, de las gestiones alemanas en Basilea y cerca de las grandes potencias, de la visita del embajador de Alemania al presidente Laval, calificada por "L'Echo de París" de visita "in extremis". Podemos, pues, en efecto, limitarnos a señalar cuál es el estado de ánimo del francés, del público parisiense.

Francia se interesa por el estado de Alemania, cuyo desastre arrastraría consecuencias para ella. Se habla en todas partes del tema, aunque, claro es, que las tristezas de Europa no han repercutido en los bailes callejeros con que París celebra la toma de la Bastilla; danzas sobre un volcán, como decía un alemán ante ellas.

El francés vulgar días atrás hablaba del derecho sagrado de las reparaciones, argumentando con las regiones francesas arrasadas. Pensaba que quizá el Gobierno alemán exageraba para obtener mayores concesiones, aunque esta actitud pudiera agravar la propia situación de su país. Los hechos muestran que los ministros alemanes estuvieron cautos.

Actualmente las gentes, sin encono para Alemania, sin odio, expresan, sin embargo, desconfianza, temor. Alemania —dicen—ha malgastado; sus Ayuntamientos, especialmente han construído escuelas, baños, servicios suntuosos y en este aspecto de los servicios públicos, Francia, en verdad, si ha pecado, ha sido más bien por defecto.

No falta quien suponga que estas situaciones, son, en cierto modo, provocadas para fines ulteriores, como el arreglo de las deudas, y sobre todo se duda sinceramente de que Alemania haya realizado y realice cuanto es posible para resolver los problemas por sí misma, como Francia resolvió su inflación. Después de la ayuda, ¿seguirá Alemania una línea de conducta que la impida por sus propios medios una nueva quiebra?

Sus resistencias a declarar públicamente que no construirá nuevos cruceros y a prescindir de la unión aduanera con Austria, disgustan a los franceses. Solache.

* * *

BERLIN, 14.—De acuerdo con la orden dictada por la Presidencia, ayer noche, el Gobierno ha decretado que todos los Bancos, Cajas de Ahorros y demás institutos de crédito, excepto el Reischbank, permanezcan cerrados el martes y el miércoles.

El Gobierno alemán y los representantes de los Bancos y Cajas de Ahorros, tomarán durante estos días, las medidas que juzguen oportunas y necesarias, con objeto de que los medios financieros indispensables para la marcha de los negocios y para el pago de los sueldos y salarios estén dispuestos el próximo jueves.

Las Bolsas de Valores permanecerán cerradas seguramente hasta el sábado.

Los reembolsos

BERLIN, 13.—A última hora, los banqueros han decidido limitar la retirada de los depósitaos al 5 por 100 de las cantidades que se pidan siempre que éstas no excedan de 25 libras esterlinas y a partir de esta cantidad al 10 por 100, con un máximo de 50 libras.

Hoy se ha hecho público que la retirada de capitales durante los dos meses y medio últimos, asciende a 100 millones de libras esterlinas.

Otra suspensión

BERLIN, 13.—A consecuencia de la quiebra del Darmstad, cuyo pasivo se eleva a 75 millones de libras, el Dusseldorf Landesbank, que opera en las provincias rhenanas, ha suspendido pagos por quince días.

F. SALAVERRI
Ortopédico
Plaza de San José, núm. 2. BILBAO
EN MADRID
Todos los meses, el día 15, en el
Hotel Asturias
Carrera de San Jerónimo, de once a una y de cuatro a seis.
Construcción y aplicación de aparatos ortopédicos para combatir mal DE POTT, ESCOLIOSIS, COXALGIAS, TUMORES DE RODILLA Y TOBILLO, GENU-VALGUM Y GENU-VARUM, PARALISIS.
PIERNAS Y BRAZOS ARTIFICIALES, CON LOS ULTIMOS ADELANTOS.
HERNIAS
Aplicación personal de aparatos para cada variedad de hernia.

TUBERCULOSIS Y SU TRATAMIENTO
El ilustre Dr. A. Presta, presidente de la Comisión directiva de los Dispensarios del Patronato de Cataluña para la lucha contra la Tuberculosis, ha emitido el certificado siguiente:
"Que de los numerosísimos ensayos practicados durante años en los enfermos concurrentes a los mismos, con el producto farmacéutico Histógeno Llopis se desprende la alta utilidad del mismo en el tratamiento de dichos enfermos, de manifiesta eficacia en los inapetentes y depauperados".
Esta certificación demuestra la conveniencia del empleo del Histógeno Llopis en todos los casos de tuberculosis y estados pretuberculosos, anémicos, catarrosos, etcétera.

—Mamá, ¿qué hacen con los automóviles inservibles?

—Se los venden a tu padre como "coches de segunda mano, casi nuevos".

(Passing Show", Londres.)

—¿De modo que no tiene dos perras gordas? Creí que me habían dicho que era rico.

—No; lo que te dije es que tenía más dinero que sentido común.

("Bulletin", Sydney.)

LA PESADILLA DEL MUCHACHO DEL ASCENSOR

("Lustige Blaetter", Berlín.)

LA NOVIA.—¡Ah! ¡Cuánto ansío tener mi casita propia!

EL NOVIO.—Ya lo creo. Si la tuvieras nos podríamos casar.

(The Humorist", Londres.)

NO SE HA DECLARADO LA HUELGA GENERAL

La C. N. T. aplaza el movimiento hasta conocer la actitud definitiva del Gobierno y de la Telefónica. Prosigue, entre tanto, la huelga de Teléfonos y la de la Standard; en ésta trabajan la mayoría

MITIN SINDICALISTA EN EL TEATRO FUENCARRAL

La C. N. T. dió el domingo en el teatro Fuencarral su mitin anunciado para explicar al público los móviles y el estado actual del conflicto telefónico. El principal motivo de la expectación que despertó fué el creerse que dictaría allí la actitud que la C. N. T. tomaría el lunes. Según manifestó un orador, en la noche del sábado recibieron los directivos de la Federación Local de los Sindicatos Unicos indicaciones de los directivos catalanes de aplazar la huelga general hasta conocer el resultado de ciertas gestiones y la actitud definitiva de la Empresa y del Gobierno.

La autoridad hizo retirar los altavoces que los organizadores del mitin colocaron al exterior. Había quedado mucho público fuera después de haber llenado de bote en bote los últimos rincones del local.

Los oradores se expresaron con plena libertad y radicalismo. El entusiasmo fué desbordante.

Presidió Feliciano Benito. El pueblo, dijo, comienza a comprendernos; el conflicto de Teléfonos es un conflicto nacional contra una Empresa extranjera. Ya véis el aspecto que esto ofrece, cuando toda la Prensa dijo que habíamos fracasado.

"El capitalismo, en bancarrota"

Habló Sotomayor: Los principios básicos del capitalismo están en bancarrota, pero esta crisis es mayor en España por la incomprensión de la clase capitalista. La República actual, es sólo un cambio de nombre; la burguesía, genuinamente representada en el Gobierno, trajo la República para soslayar la revolución. Pero el actual Gobierno no sólo no podrá evitar la revolución, sino que no la retrasará. Cuando se presenta un conflicto económico candente, imperioso, los socialistas dicen que debe resolverlo las Cortes. Las mejoras que exigimos son pequeñas: queremos impedir los sueldos de cien mil pesetas en beneficio de los que no cobran cinco diarias; y el Gobierno protege a esa soberbia Empresa contra los que piden pan y trabajo. Exigimos el reconocimiento del Sindicato Unico; necesitamos la intervención de nuestros consejos de fábrica y taller.

Se avecinan momentos decisivos para el proletariado, y hemos de estar prontos a cumplir la primera orden que nos venga. La U. G. T. no nos apoyó; dijo que íbamos a fracasar; aunque lo creyera no lo debía haber dicho, si lo hizo es porque se alegra de la derrota de los obreros que piden mejoras. Lo que han hecho es indigno de buenos obreros y no lo harían los mismos católicos. Los directivos de la U. G. T. son unos traidores a los intereses de los suyos.

Tenemos fuerza para declarar la huelga general en Madrid cuando nos convenga. No será todavía el lunes ¡Ya pueden vivir unas días tranquilos el Gobierno y el director de Seguridad! Pero, ¡ay! de ellos como sigan en su persecución contra los obreros; porque ellos dejaron escapar con vida al Borbón y a Berenguer, pero a nosotros no se nos escapa ninguno. (El público, en pie, vitorea con frenesí.)

Con el sindicato estarán mejor servidos los intereses de los abonados y el servicio será más barato. Los únicos perjudicados serán los capitalistas yanquis. Todos los obreros piensan en un nuevo régimen; tenemos en nuestra mente forjada una nueva sociedad. Ahora pedimos unas mejoras; si mañana nos las niegan, tal vez después lo exijamos todo. En nosotros no hay problema religioso ni político; todos nuestros afiliados pueden creer y pueden rezar. Sólo hay el problema económico, el buscar la libertad de los trabajadores. Tenemos que salvar a la sociedad; nos debemos los unos a los otros.

Llamamiento a los técnicos y a los intelectuales

En las organizaciones obreras falta la aportación de los técnicos y de los intelectuales. Yo les hago un solemne llamamiento: o capataces del régimen burgués o aliados nuestros. Pero tengan en cuenta que el avance de las ideas sociales es fatal.

Habló Niembro, del Sindicato de Teléfonos: La Telefónica es un mal nacional. Es ilegal en su origen e injusto su contrato, pues hay que pagarles en caso de compra con arreglo a su contabilidad, que se hace por duplicado y que nadie puede inspeccionar. Melquiades Alvarez cobra cien mil pesetas, como abogado de la Compañía, al año. Cobró cien mil al hacerse el reglamento, que se cargaron a los gastos de material.

¡La Prensa! ¿No sabe que si nosotros no queremos no comunicaría nunca? Hay algunas excepciones que callo para evitar la propaganda. Han mentido en las informaciones, pero cuando triunfemos hablaremos cara a cara con ella. La Compañía ha comprado a los políticos. Hay uno a quien se ha instalado una centralita que vale 60.000 pesetas, y a nosotros nos niegan dos de aumento.

"Miss Telefónica", que fué detenida recientemente, dirige un saludo al público desde el escenario.

Toma la palabra Castro Pérez: La farsa política sigue igual hoy que ayer. El orden que se busca es el de la protección a los capitalistas y el desamparo de los que trabajan. Los políticos viejos están nuevamente en amalgama con los nuevos; todo sigue viejo, las ideas y las personas. Pedimos dos pesetas y nos las niegan para los que ganan sólo cinco. Pero si no nos dejan dar un paso, andaremos a saltos.

Morato Llorente: Combate al comunismo, que es una hipertrofia del Estado, y defiende la acción directa. Dirige muchas acusaciones a la Empresa.

González defiende los principios libertarios, y repite los ataques de sus predecesores contra la Empresa, el capitalismo y la U. G. T. El presidente hace el resumen del acto en un discurso largo. Dice que recibieron indicaciones de Barcelona de que suspendieran la huelga general hasta conocer la actitud definitiva de la Empresa y del Gobierno. Pregunta a la Asamblea si están dispuestos a ir a la calle a la primera orden, y los reunidos, hasta los que se agolpaban en las puertas desde el exterior, le contestaron con un sí atronador.

La tensión de los ánimos al terminar el acto era grandísima. En la calle alzaron los puños contra una sección de guardias de Seguridad a caballo oculta en una bocacalle, y que se retiró. No hubo incidentes.

Los reunidos tenían la impresión de que la huelga general se declarará uno de los próximos días. Entretanto, los obreros de Teléfonos acuerdan seguir en su misma actitud.

Estado del conflicto

En nada varió ayer el aspecto del conflicto telefónico. En la Standard, sin embargo, entraron, según los datos que en la Secretaría de personal nos dieron, más de la mitad de los trabajadores y la casi totalidad de los empleados.

Según dichos datos, trabajaron 513 de los 920 obreros. El sábado, sólo lo efectuaron 150. De los empleados, que son 420, sólo faltan 35. La Empresa interpreta estos datos como el vencimiento total del conflicto.

En la C. N. T. nos manifestaron: "La entrada en la Standard se debe al equívoco logrado por agentes que ayer visitaron los domicilios de los obreros y a las noticias hechas circular por los afiliados a la U. G. T de que se había llegado a un arreglo entre la Empresa y la C. N. T.

Esperamos firmemente que mañana no se volverá a repetir este hecho.

En la Telefónica van dejando de acudir los poquísimos que aun trabajaban. Ayer se nos presentaron cuatro capataces, un jefe de línea y siete empleados de oficinas. De Barcelona nos comunican concretamente que se están presentando los pocos jefes de sección que faltaban por incorporarse a nuestro movimiento.

No se ha planteado la huelga general porque no hemos creído todavía necesario un movimiento de tal gravedad. Pero iremos a él apenas requieran ayuda los compañeros de Teléfonos."

Asamblea de huelguistas

En un recinto popular de cine al aire libre, reuniéronse ayer nuevamente en Asamblea los huelguistas. Había mucho interés por conocer la actitud de la C. N. T., después de diferir la huelga general. Congregáronse unos mil quinientos de la Telefónica y de la Standard.

Se leyó una larga serie de telegramas de toda España. Destacaban por su entusiasmo los remitidos de Gijón.

Un mecánico de la Standard habla de las negociaciones entabladas con esta empresa a partir del viernes. Explica la entrada al trabajo el lunes como efecto del confusionismo creado por la U. G T al decir que se había llegado a un acuerdo con la Compañía. Muchos obreros se llamaron a engaño y han entrado. El martes habrá que impedir la entrada, cueste lo que cueste.

Valdés: La Prensa que antes tachaba de cavernícolas a los opuestos a la revolución, la que socavó con su tenaz actuación los fundamentos de la Monarquía, se ha vendido al oro yanqui. La invito a que venga aquí, a que vea nuestro número y nuestro entusiasmo para que noblemente refleje los hechos.

Sotomayor: Ayer se recaudaron voluntariamente 580 pesetas a la salida del mitin.

Da cuenta de la presentación de varios jefes de sección de la Telefónica, que como, todos los obreros, irán mañana a pasar lista en la C. N. T.:

El hecho de la Standard no puede repetirse. Es una deshonra hacer caso de órdenes o noticias no emanadas del comité de huelga.

La Compañía Telefónica trata de aprobar el día 15 las bases que le presentamos, porque ya no puede resistir más; pero trata de concederlas a la U. G. T., para quitarnos el triunfo a nosotros. Y eso no puede ser. Vosotros no entraréis al trabajo hasta que haya aprobado las bases el Comité de huelga. Es esta una celada peligrosísima. Pero sabed que al Sindicato se deben esas concesiones, y que en el momento en que éste desapareciera, os despojarían de ellas.

Sé que muchos de vosotros se han sorprendido al no ver planteada la huelga general. Nosotros mismos ignoramos las razones concretas; pero es un acuerdo en beneficio nuestro, y estad seguros de que en el momento en que peligrase nuestra huelga, la C. N. T. iría a aquélla.

Feliciano Benito insiste en los mismos conceptos que sus predecesores.

La Telefónica — agrega — está vencida desde el día 7, y al ceder trata de adjudicar la victoria a un Sindicato al que pueda manejar a su gusto. Pero no olvide que la C. N. T. tiene muchos recursos, que pondría en juego apenas peligrase la huelga.

Pregunta a la asamblea si está dispuesta a seguir las indicaciones de la C. N. T., y los reunidos contestaron con un sí unánime.

Nota de la Compañía

La Compañía Telefónica facilitó a última hora del domingo la siguiente nota:

"Se ha acentuado intensamente la vigilancia de las líneas e instalaciones de la Compañía, a fin de evitar en lo posible la delictiva persistencia que los huelguistas demuestran en la ejecución de actos de sabotaje.

Esta tarde fueron cortados en las galerías del Canal dos cables múltiples de 1.200 pares, y con esa avería quedaron sin servicio buen número de abonados, entre ellos, todas las líneas del Congreso de Diputados, pero las brigadas de reparación empezaron a actuar rápidamente, y se espera que esta misma noche quede restablecido el servicio.

Bien se apreciará que con esa pertinaz y sistemática obsesión en los daños, los huelguistas sólo consiguen irrogar perjuicios al público y a los abonados, ya que suficientemente demostrado queda, por la actuación de una semana, que la empresa dispone de personal y de medios suficientes para hacer frente con toda rapidez y eficacia a los excesos y a las violencias de los perturbadores.

Fracasado el movimiento totalmente, pese a cuantos intentos punibles se realizaron y realizan, y a las maquinaciones de cuantos elementos, directa o indirectamente, secundan o fomentan la huelga, la Compañía ha empezado ya la reorganización de sus servicios, y a tal objeto procede a la selección de los innumerables ofrecimientos recibidos para llegar cuanto antes a la normalidad en su funcionamiento.

La prestación ininterrumpida de todos los servicios, sin colaboraciones que no fueron solicitadas, ni tampoco ofrecidas, pero que en todo caso hubiesen resultado innecesarias, la labor intensa y la capacitación ejemplar del personal adicto, que hizo patente su espíritu de abnegación y de sacrificio en muchos casos, bajo las coacciones, las amenazas y las agresiones de que fué víctima, la confianza de la opinión, la intensidad del tráfico que en general alcanzó el volumen medio corriente, el perfecto funcionamiento de las Centrales automáticas, a pesar de los absurdos anuncios de paro inevitables antes de dos días, y la organización de los servicios de reparación de averías, que respondió eficazmente a las exigencias de carácter excepcional que la contumacia en la acción destructora acusaba, demuestran con evidencia que la huelga ha sido dominada. Sólo quedan esos fogonazos estridentes de los que incitan a la perseverancia en actitudes extremas, y también las derivaciones lamentables de tal propaganda, que a las autoridades y tribunales de justicia corresponde evitar y sancionar."

Referencias oficiales

El director de Seguridad dijo a los periodistas el domingo de madrugada, con respecto a la huelga de la Telefónica, que le había visitado una Comisión de la C. N. T., para pedirle la libertad de dos señoritas huelguistas.

Yo me había enterado—añadió—antes de la vista de la comisión, de que dichas señoritas estaban en la cárcel por coacciones, porque en una reunión celebrada por los huelguistas acordaron visitarlas.

Las citadas señoritas fueron puestas en libertad por la tarde, por orden del juez. Se llaman María del Val González y Camila Moscatelli Fernández. Luego manifestó que cerca de Zaragoza, capital, se habían registrado varios actos de sabotaje, en la línea.

Finalmente dijo que también en Zaragoza fué herido por los huelguistas, con una llave inglesa, un empleado de la Telefónica que no secunda el paro.

Trabajan mil obreros en la Standard

Según manifestó el director general de Seguridad, ayer mañana han entrado al trabajo 1.000 obreros de la Standard, y quedan en huelga 400. Continúa el servicio de Vigilancia para evitar coacciones.

* * *

El director de Seguridad recibió esta madrugada a los periodistas y les manifestó que le había extrañado una información publicada anoche por "Informaciones" de que por la mañana se habían efectuado numerosas coacciones en obras de la Gran Vía, invitando a ir al paro. La Policía—dijo el señor Galarza—no ha practicado una sola detención ni ha habido ningún grupo, ni ha pasado ningún camión de Seguridad ni ha ocurrido ningún incidente. Solamente ha sido detenido un joven que iba pegando pasquines invitando a la huelga de un taller denominado De las Tres Aguilas. Añadió que este pasquín era correcto y que se efectuó la detención por no llevar éste pie de imprenta, cosa que está prohibida.

También he leído en algún periódico de la noche—siguió diciendo—que unos grupos de huelguistas de la Telefónica habían roto un escaparate de Barcelona. Según me comunica el jefe superior de Policía de la Ciudad Condal, los huelguistas eran de la Casa Singer. Por último, dijo que los huelguistas de la Telefónica habían cortado unos cables en término de Alcobendas, 300 metros de la finca La Pesadilla, y que en Vigo habían cortado igualmente un cable.

Detenido por coacción

Por amenazar a un agente de Policía y tratar de ejercer coacciones sobre los empleados de la Telefónica señores Navarro y Rodríguez, fué detenido en la calle del Clavel el huelguista José Osorio de la Puente.

FIGURAS DE ACTUALIDAD

El maestro don Pablo Luna

Conocidísima y popular la figura del maestro Luna, su actuación como presidente de la Conferencia para la Crisis del Arte Musical ha sido afortunadísima por su ecuanimidad y por la diplomacia que ha sabido desplegar en el oleaje de discusiones, propio en Asambleas en las cuales se discuten problemas de verdadera trascendencia para los diversos sectores de la Música. Pablo Luna se ha revelado bajo un nuevo aspecto, que le ha valido una ovación clamorosa de la Asamblea.

En Gijón se restablece el servicio telefónico

Normalidad completa en San Sebastián. Empeora la situación en Bilbao. En Sevilla se reintegran al trabajo. Más actos de sabotaje en Zaragoza

LOS JUZGADOS DE BARCELONA SIN COMUNICACION

GIJON, 13.—El conflicto continúa en el mismo estado. Por la noche se consiguió establecer línea supletoria con Oviedo, admitiéndose el servicio ordinario que estaba interrumpido desde el día anterior por rotura de líneas en Pumarín, causada por sabotaje. Desde Oviedo se cursan los telefonemas al resto de España. Hoy no se ha registrado incidente alguno, pero continúan vigiladísimas la Central de Teléfonos y calles inmediatas.

* * *

OVIEDO, 13.—La huelga de la Telefónica continúa en igual estado. Los huelguistas celebraron ayer un mitin. Todos los oradores se mostraron optimistas respecto a la marcha de la huelga y atacaron duramente al Gobierno, puesto al servicio de empresas extranjeras, al partido socialista y a la U. G. T.

Lo que dice una telefonista

OVIEDO, 13.—Una señorita telefonista, que está trabajando en la Central de esta ciudad, ha manifestado que no está conforme con las bases que piden los huelguistas en lo que se refiere al matrimonio por estimar que cuando ellas se casan deben servir exclusivamente a su marido y cuidar del hogar. Estimaría indigno al hombre que fuese al matrimonio contando con el sueldo de la mujer. Protestó también de que se haya pedido la destitución de la telefonista de Ayerbe, por entender que ésta cumplió con su deber, sin pensar en ideologías políticas, y somete a la consideración de todos el juicio que merecería el Gobierno si mandase fusilar al pelotón que fusiló a Galán y García Hernández, cuando no hicieron sino cumplir con su deber.

Un poste, volado

OVIEDO, 13.—La huelga de teléfonos sigue en el mismo estado. Fué volado un poste en el kilómetro 172 de la línea de Santander, pero las comunicaciones no se interrumpieron.

* * *

BARCELONA, 13.—La huelga de la Teléfonica continúa igual que al sábado. Los huelguistas han celebrado otra reunión que transcurrió pacíficamente para enterarse de la marcha del conflicto. Se persiste en continuar la huelga. La Compañía por su parte ha facilitado una nota en la que insiste que el conflicto va mejorando y que el servicio se hace con más normalidad.

Los Juzgados de Barcelona sin comunicación

BARCELONA, 13.—El conflicto de Teléfonos sigue igual. La Compañía parece reacia a aceptar los servicios de algunos huelguistas que han pedido su reingreso, pues se teme que algunos entren con ánimo de realizar actos de sabotaje. Se da el caso de que todos los teléfonos de los Juzgados y Audiencia están desconectados. El día anterior a la huelga, se estropeó un teléfono del Juzgado. Fué llamado un mecánico ajeno a la Compañía y reparó la avería provisionalmente. Pero al día siguiente, al intentar utilizarse los teléfonos se vió que estaban descompuestos. Por consiguiente, no hay comunicación ni con el Juzgado de guardia ni con la Audiencia.

En Cataluña apenas se puede comunicar con ningún pueblo. En Tarrasa se habla con alguna dificultad. Las comunicaciones que se realizan con toda normalidad, son las de Madrid, Zaragoza y Valencia.

Vuelven al trabajo

SEVILLA, 13.—Durante el día de hoy no se ha registrado ningún acto de sabotaje en la huelga de Teléfonos. Han entrado al servicio muchos huelguistas. La Compañía ha hecho público que admitirá personal femenino y se han recibido ya muchas solicitudes. En el resto del distrito han entrado también muchos empleados y obreros.

Más actos de sabotaje en Zaragoza

ZARAGOZA, 13.—Han sido detenidos y encarcelados los huelguistas de Teléfonos Bienvenido Las Heras e Isidro Portolés, por tomar nota de un "taxi" que se había prestado al servicio de reparaciones.

La noche del domingo fueron cortadas las líneas telefónicas del Norte y la internacional. De Zaragoza salieron fuerzas de la Guardia civil con operarios y quedaron reparadas las averías. La Compañía Telefónica ha dado una nota a la Prensa, en que dice mantiene el servicio. Los huelguistas dan otra nota en sentido contrario.

Empeora la situación

BILBAO, 13.—El conflicto de la Telefónica ha tomado hoy peor cariz. Fuerzas de Seguridad vigilan el edificio y patrullan por las calles. Para evitar que las empleadas que trabajan sean agredidas, se ha dispuesto utilizar los coches celulares para llevarlas a sus domicilios. Algunos empleados que pasaban por el boulevard fueron insultados groseramente por los huelguistas. Intervino la fuerza de Seguridad de Caballería, que dió algunas cargas. Resultó herido de un sablazo un huelguista y otros varios contusos. Después el Arenal tomó su aspecto normal. Se han tomado grandes precauciones, pues se teme que se reproduzcan los sucesos.

Servicio normal

SAN SEBASTIAN, 13.—El servicio telefónico se da con normalidad. Ha habido algunos intentos para que el personal secunde el movimiento, pero han fracasado a pesar de la excitación de algunas señoritas empleadas, que querían llevar a la huelga a las demás. El personal de esta central está afecto al Sindicato autónomo de Bilbao, y como los de allí siguen en sus puestos, los de aquí se niegan a ir al paro. Sin embargo, el Sindicato Unico trabaja sin cesar y ha anunciado medidas que no han llegado a efectuarse. Por su parte el personal no huelguista, en una reunión celebrada con el delegado de Bilbao, acordaron en firme no ir al paro y continuar en sus puestos.

Comunicación interrumpida

TARRAGONA, 13.—En el kilómetro 8 de la carretera de La Bisbal a Lloréns y Panadés, se encontró roto el candado de la cámara 40 de la Telefónica, a cuyo interior habían tirado piedras que aplastaron el manguito de empalme. Se filtró el agua en los hilos y quedó cortada la comunicación. Se supone que las averías fueron causadas por los huelguistas.

* * *

VIGO, 13.—Los huelguistas cortaron a las nueve de la noche de ayer 32 hilos de los teléfonos interurbanos y las líneas de Santiago y Coruña, dejando totalmente incomunicado el circuito Vigo-Santiago con el resto de España. A las tres y media de la tarde se logró comunicar con Madrid y algunas otras líneas.

En Santander

SANTANDER, 13.—En el día de hoy algunos grupos de huelguistas de Teléfonos y de otros ramos se han situado en las inmediaciones de la Telefónica, sin pasar a ningún acto de sabotaje.

Se funda La Casa del Labrador en Orihuela

El domingo se celebró una Asamblea de patronos y obreros

ORIHUELA, 13.—El domingo se reunieron en Asamblea magna centenares de patronos y obreros del campo y de la Huerta en la Federación de Sindicatos Agrícolas Católicos para constituir la Casa del Labrador, nueva entidad, cuyos estatutos han sido ya aprobados por el gobernador. Tiene por objeto establecer los principios de justicia y caridad, en las relaciones entre patronos y obreros agrícolas de esta extensa vega. Quedó nombrada la Junta, la que designará un asesor jurídico. Hubo gran entusiasmo. La Casa del Labrador inaugurará pronto su domicilio social en el inmueble que hoy ocupa el Juzgado, adquirido por la Federación.

Cosecheros de
ACEITE y PATATAS
Os interesa dirigiros sin intermediarios a
A. M. Romero Hermanos
ALMERIA

SAN SEBASTIAN
Hotel Florida -- Palace
Espléndida situación.
Vistas sobre el mar.

Al efectuar sus compras, haga referencia a los anuncios leídos en EL DEBATE

Como han entrado al trabajo unos obreros llegados de Vitoria, todos los que estaban congregados les abuchearon, y fué preciso que interviniera la fuerza pública, que disolvió a los allí estacionados. Esta noche han continuado las protestas ante la Telefónica, pero no ha ocurrido ninguna cosa desagradable. Al salir una de las telefonistas, acompañada de uno de sus familiares, fué abucheada por los huelguistas, pero la intervención de la fuerza pública disolvió a los manifestantes.

Normalidad en Almería

ALMERIA, 13.—En Teléfonos hay normalidad. Siguen vigilando los guardias de Seguridad. Hay algunos servicios retrasados.

Contra el sabotaje en Valencia

VALENCIA, 13.—La huelga de Teléfonos sigue en el mismo estado. Los soldados se han encargado del reparto de telefonemas. El gobernador, en la madrugada, llamó a su despacho al Comité de huelga para anticipar que si se llegaba a realizar algún acto de sabotaje, como confidencialmente se le había anunciado, los metería en la cárcel, así como a los autores materiales del acto. Hasta ahora sólo se han llegado a producir algunas ligeras averías sin importancia, no calificadas como actos de sabotaje. La Guardia civil vigila las líneas y tiene órdenes severísimas de proceder contra quienes intente perturbar el servicio.

Vuelcan al ir a hacer unas reparaciones

JEREZ DE LAFRONTERA, 13.—En la carretera de Cádiz volcó un automóvil ocupado por los empleados de la Telefónica José González Gallegos y Jesús Peregrín García, que se dirigían a San Fernando para cumplimentar órdenes. Ambos han resultado heridos, el segundo de pronóstico reservado. Han sido trasladados a Sevilla. El chofer resultó ileso.

La Federación de S. Agrícolas de Cataluña

Ayer quedó constituída en Barcelona. Se agrava el conflicto del puerto. Detención de uno de los asesinos del Cardenal Soldevila

LOS PARADOS PROMUEVEN NUEVOS DISTURBIOS

BARCELONA, 13.—Ayer en el Palacio de Proyecciones, completamente lleno, se celebró la constitución de la Federación de Sindicatos agrícolas de Cataluña. La presidencia la ocupaban los señores Vidal, Santacan, Jordá, Mascort, Cabot, Farrer y Vives. Fué designado presidente el señor Santacana. El secretario dió lectura al acta de la sesión anterior y explicó la importancia del acto que se celebraba, recomendando a todos que se fijasen en lo que representa esta Federación de Sindicatos agrícolas de Cataluña, que tiene por objeto la defensa de la agricultura catalana y libraría de toda suerte de enemigos. Pide que todo el mundo acate el reglamento que fué en seguida aprobado por aclamación.

Mientras se leía el reglamento, artículo por artículo, entró en el Palacio el señor Maciá, el cual pronunció un discurso de altos tonos de política catalanista, diciendo que cuando se apruebe el Estatuto se orientará la política catalana preferentemente hacia la tierra y la instrucción pública. A continuación se celebró la sesión de clausura y se pronunciaron varios discursos.

Se agrava el conflicto del puerto

BARCELONA, 13.—El conflicto del puerto se ha agravado porque han dejado de descargarse varios barcos de carbón. El puerto presentaba un aspecto de paro total. Han sido varios los buques extranjeros que han suprimido la escala en Barcelona a consecuencia del conflicto y los que han marchado a otros puertos a descargar.

Excepto en el muelle de carbón vegetal no se trabaja en ningún otro sitio. Los obreros se han retirado y los capataces se han limitado a cumplir las órdenes recibidas. El Sindicato Unico quería evitar el paro y se dió orden de contratación, pero cuando los emisarios fueron al puerto los obreros se habían ya marchado. Los carros han estado paralizados en absoluto, pues en los almacenes no se trabaja. El paro se extiende y sólo se ha trabajado en la descarga de carbón vegetal de un velero por obreros que se encontrataron directamente con los consignatarios, y en otro vapor que conducía aves.

El gobernador al hablar de la huelga dijo que el paro se extiende, pero que no han ocurrido incidentes.

Los metalúrgicos

BARCELONA, 13.—Se han reunido en Asamblea los obreros de la metalurgia, con objeto de cambiar impresiones sobre las bases presentadas a los patronos, en las que se pide el aumento de salarios. Por si hubiera necesidad de ir a la huelga se ha nombrado el Comité de dirigirla.

Establecimientos apedreados

BARCELONA, 13.—Los obreros huelguistas de la Casa Singer se presentaron esta mañana en manifestación en el almacén que tiene la casa en la Plaza de Urquinaona y a pedradas rompieron el escaparate. Acudió la fuerza pública que practicó una detención. Luego fueron a la calle de Fernando donde la casa tiene otro establecimiento y con martillos golpearon la portada. Fué detenido otro huelguista al que se le ocupó un martillo.

Cuando esta mañana fueron los obreros de la fábrica Radiadores España al trabajo, se encontraron con la puerta cerrada y un aviso que decía: "Cerrada por falta de trabajo".

Los parados promueven otro tumulto

BARCELONA, 13.—A la hora del reparto de la cena en el Asilo del Parque, donde se han trasladado los comedores de los obreros sin trabajo, se ha promovido un escándalo que ha derivado en fuerte tumulto. El pretexto de los obreros ha sido que han pretendido impedir que fuese recluído en el Asilo un demente llamado José Clemente. El loco procuraba huir y protestaba de su detención. Los obreros han pedido que se le dejase en libertad, pero los guardias les invitaron a reconocer que se trataba de un loco peligroso, que había orden de recluirlo en el Asilo. A pesar de eso los obreros sacaron a relucir las armas blancas y pelearon con los guardias para poner en libertad al demente. Algunos de los obreros se pusieron de parte de los guardias para hacer entrar en razón a sus compañeros, diciéndoles que el detenido era un loco peligroso y no un obrero. No se consiguió calmar los ánimos y en la refriega resultó herido de una puñalada el obrero Jaime Arquer, que fué asistido en el Dispensario de la ronda de San Pedro. Los guardias tuvieron que pedir refuerzos para imponer el orden. Mientras duró la refriega los obreros rompieron vasos, platos y otros objetos del comedor.

Detención de uno de los asesinos del C. Soldevilla

BARCELONA, 13.—Por el delito de amenazas ha sido llevado a la Delegación de Policía de Atarazanas, Rafael Liberato Torres Escartín. Examinados sus antecedentes, resulta ser uno de los autores del asesinato del Cardenal Soldevila y del asalto al Banco de España de Gijón. En vista de los pésimos antecedentes ha quedado a disposición del Juzgado, el cual, a su vez, ha comunicado la detención a los jueces de Zaragoza y Gijón, que intervienen respectivamente en los dos sumarios.

Desarman a un sereno

BARCELONA, 13.—El sereno José Campos, de la calle de Almería, ha denunciado que, con ocasión de hallarse prestando servicio y en momento en que nadie pasaba por la calle, cinco individuos que no conoce le arrebataron la pistola, el pito y la gorra. Dice que no puede sospechar para qué quieren la gorra y el motivo de la agresión. La Policía hace gestiones para detener a los atracadores.

Nuevas bases en Manresa

BARCELONA, 13.—En Manresa ha comenzado a regir en las fábricas de hilados y tejidos la jornada de ocho horas por día de trabajo. Se conservan provisionalmente las fiestas intersemanales que actualmente se celebran. Con el nuevo horario que se establece los obreros recibirán un aumento proporcional en sus jornales que les permita percibir salarios equivalentes a los actuales. En caso de reducción de producción del trabajo, se repartirán las faenas entre los obreros de la fábrica.

Muerto de un disparo

BARCELONA, 13.—Anoche a las once, en la terraza del café Colón, sito en la Plaza de Cataluña, un sujeto elegantemente vestido, llamado José Rivas Martínez, se acercó al doctor Bañeres y, acto seguido, hizo sobre él un disparo, matándole en el acto. El agresor fué detenido y llevado a la Comisaría. El crimen obedece a asuntos de índole privada.

—Un autobús que hace el servicio de la carretera de Ribas, al llegar frente al número 61, por evitar el chofer un encontronazo, se fué sobre la acera, empotrándose en el portal de la citada casa. En el choque resultó muerto Pascual Estadella, que se encontraba en aquel lugar. El conductor fué detenido.

Estalla una bomba en un convento de Granada

El edificio estaba deshabitado y los desperfectos no son de importancia

GRANADA, 13.—A las tres y media de la madrugada estalló una bomba en el convento de Santa Inés, sito en la Cuesta del mismo nombre. La bomba había sido colocada debajo de un canalón. La explosión fué formidable y se oyó en un gran radio de la población. Quedaron rotos muchos cristales de las casas contiguas. El edificio sufrió algunos desperfectos pero no de gran importancia. La tubería del agua quedó destruída.

Casi al mismo tiempo los guardias de Seguridad que vigilan el convento de Padres jesuítas que está deshabitado, como el primero, vieron a un grupo de unos quince o veinte individuos que llevaban unos paquetes con papeles que eran pasquines que iban colocando en las calles, en los que se decía al elemento obrero se declarara en huelga por la clausura de la Casa del Pueblo. La fuerza les dió el alto. Unos huyeron, pero otros del grupo les hicieron frente sacando a relucir pistolas. Entre la fuerza y los revoltosos se cruzaron más de 30 disparos. En la refriega resultó gravísimamente herido el albañil Miguel Illesca Rodríguez, con un balazo en la cabeza con salida de la masa encefálica. Fué trasaladado al Hospital y se teme que fallezca. El herido está afiliado a la C. N. T.

Como consecuencia de la detención de 11 individuos de la Casa del Pueblo que sigue clausurada por orden del gobernador y de los sucesos de esta madrugada, por la mañana se declaró el paro general sin previo aviso, holgando los obreros del ramo de construcción, los metalúrgicos y los tejedores. Grupos de huelguistas recorrieron las obras desde primera hora, invitando a los obreros a parar, lo que consiguieron en su mayor parte. A medida que transcurrió la mañana fué acrecentando el número de parados. Hasta ahora no ha habido más incidentes.

En la calle de Mesones la Policía ha detenido a los obreros albañiles Agustín Alonso Bayón y Emilio Asensio Martín, cuando salían de una armería de proveerse de cápsulas de pistola. Se negaron a decir para qué querían las cápsulas y para qué pistola eran. Han ingresado en la cárcel.

El gobernador al hablar con los periodistas manifestó que se proponía terminar con este estado de cosas y que se encuentra dispuesto a cortar por lo sano con estos conflictos que mantienen un estado constante de nerviosismo en la ciudad, por lo que el comercio está paralizado y la ciudad agoniza. Las precauciones que ha tomado son grandes y no se permitirá la menor coacción.

Amenazas de despido

GRANADA, 13.—El gobernador civil ha reunido a los patronos del ramo de la construcción, y éstos han acordado que el obrero que mañana no se presente al trabajo se considerará como despedido. En contestación a esto, los obreros han enviado una nota a la Prensa diciendo que mantienen su actitud de huelga hasta tanto que el gobernador no levante la clausura que pesa sobre la Casa del Pueblo y hasta que sean puestos en libertad todos los presos sociales.

Retiro de subvenciones a colegios religiosos

Varias Comunidades vuelven a sus conventos en S. de Barrameda

SANLUCAR DE BARRAMEDA, 13.—El maestro nacional don Juan Fernández Criado, jubilado recientemente y a quien se le concedió la cruz de Alfonso XII hace poco, ha presentado en el Ayuntamiento una moción pidiendo sean retiradas las subvenciones que disfrutan los Centros religiosos de enseñanza, olvidando que los Escolapios educan a 116 alumnos, a los que facilitan material de enseñanza y dan de comer diariamente a doce niños pobres, y los Hermanos de la Doctrina Cristiana, tienen 400 alumnos. Ambas subvenciones suman 1.600 pesetas. La moción ha sido hábilmente defendida por los concejales izquierdistas. La opinión censura la conducta de estos elementos que tratan de pagar con ingratitud los beneficios culturales recibidos por la juventud sanluqueña.

Regresan a los conventos

SANLUCAR DE BARRAMEDA, 13.—Se han reintegrado a sus respectivos conventos las religiosas de esta ciudad, sin el menor incidente.

Incidentes en Talavera

TALAVERA DE LA REINA, 13.—En la madrugada de ayer, cuando los fieles entraban a misa de seis en la parroquia del Salvador, un grupo de mozalbetes se dedicó a insultar a aquéllos, especialmente a un padre franciscano que iba a celebrar misa y a varias señoras. Los alborotadores fueron detenidos, pero poco después fueron puestos en libertad, tras de instruirse el sumario correspondiente. Uno de los denunciantes ha declarado que presenció parte de los sucesos un guardia municipal, sin que hiciera nada por evitarlos. La autoridad no intervino hasta que los ofendidos presentaron la denuncia.

La conducción de cadáveres en Cuenca

CUENCA, 13.—En sesión del Ayuntamiento, se ha acordado suprimir en los entierros los cortejos religiosos y la costumbre de llevar los cadáveres a la iglesia. En lo sucesivo, desde la casa mortuoria serán llevados al cementerio directamente, sin Cruz alzada.

El Consejo aprobó varios decretos de Instrucción

El ministro de Hacienda rectifica conceptos que se le atribuyen sobre la Comisión J. asesora

HOY SERA UN DIA HABIL PARA LOS EFECTOS MERCANTILES

Queda abolida la calificación de suspenso en los exámenes

A las cinco y media llegó ayer tarde el presidente al Congreso para asistir al Consejo de ministros. Se limitó a decir a los periodistas que hoy se izará el pabellón nacional en todos los edificios públicos, pero que, para los efectos mercantiles, será un día hábil.

El ministro de Justicia, al entrar en el Consejo, dió a los periodistas la siguiente nota:

"La Prensa ha publicado unas declaraciones del ministro de Justicia aclarando el origen del decreto de revisión de los contratos de arrendamientos. Mas un error grave al recoger sus manifestaciones, a causa de la omisión de un "no" las ha subvertido por entero. Precisamente porque algunos periódicos habían dado una información diciendo que la Comisión Agraria había elaborado el decreto, declaró el ministro que no era la Comisión Agraria quien lo había hecho, ni aun la subcomisión, sino que, movido por la urgencia de la situación creada privadamente a una persona oficial, se le pidió informe para una medida que había de quedar estrictamente limitada a la renta de este año. La suerte ulterior depende del plan general de la reforma agraria.

El ministro de Justicia está seguro de interpretar el parecer de los compañeros que juntamente con él han intervenido en la designación de la Comisión Agraria, al declarar la confianza absoluta que esta Comisión les merece, por su competencia altísima y su desinterés admirable. Revela de modo inequívoco la existencia de un respeto profundo hacia la Comisión el hecho de haberle entregado íntegramente en su unidad a su examen y dictamen el problema económicosocial de más alcance que España tiene, y la impaciencia confiada con que el Gobierno y el país entero aguardan su dictamen."

A continuación el señor De los Ríos dijo:

—Ahora quiero decirles verbalmente unas palabras sobre la Comisión Jurídica Asesora. Y es que el elogio cumplido que acabo de hacer a la Comisión Agraria lo extiendo totalmente a la labor que ha realizado la Comisión Jurídica. Es natural que, dado el ambiente político del país, se hayan centrado las discusiones sobre el anteproyecto constitucional y sobre el anteproyecto del reglamento de la Cámara. Pero difícilmente podría hacer su labor la Comisión parlamentaria sin utilizar los materiales aportados por la Comisión Jurídica, que serán las líneas directrices de esa Constitución. La Comisión Jurídica ha realizado una labor enormemente inteligente, que acredita su excepcional competencia, asiduidad y desinterés.

El ministro cree interpretar el parecer del Gobierno al decir que España debe profundo agradecimiento a la labor que ha realizado la Comisión. En ella están representados todos los matices que se manifiestan en el mundo sobre el Derecho público. Y lejos de lamentarme de esa pluralidad de matices en el seno de la Comisión, sólo hallo palabras para creer que ha sido un acierto.

En el anteproyecto de Reglamento de la Cámara, que elaboró la Comisión, los dos que pudiéramos llamar errores como imputados a la Comisión, en realidad, son dos aciertos. El primero es el relativo a la ponencia constitucional que había de presentar el Gobierno. No ha sido un desacierto, porque la sugerencia era obligada para el caso de que el Gobierno—y así lo anunció éste—presentara esa ponencia.

El segundo título, no utilizado, es el que se refiere al nombramiento del presidente provisional de la República, y también estaba ideado, pensando en la necesidad de crear un órgano superior, que pudiera resolver las incidencias políticas que se presentaran.

El Gobierno no lo ha utilizado, pero considera justificado ese título.

Hoy ha recibido—agregó el señor De los Ríos—una carta del Instituto de Derecho Internacional, en la que precisamente se hacen grandes elogios sobre todos los capítulos y títulos que comprende el anteproyecto constitucional, así como los votos particulares.

El ministro de Hacienda, señor Prieto, dijo al entrar en el Consejo que algunos periódicos, al extractar las palabras suyas en el Congreso socialista, expresaban una dureza de crítica sobre la labor de la Comisión jurídica, que no responden a la realidad.

—Yo en mis palabras—dijo el señor Prieto—salvé el respeto a todas y cada una de las personas que integran esa Comisión. Lo que pasó es que al hacerse generales los conceptos que yo expuse, se ha producido una confusión de términos, que yo lamento sinceramente, pues estaba fuera de mi ánimo el hacer esa crítica hacia las personas de la Comisión.

Antes de reunirse el Consejo visitó al presidente en su despacho el señor Companys, al que acompañaban tres diputados por Cataluña, que fué a darle cuenta de la constitución de la minoría catalana, formada por 41 diputados y de la que había sido designado jefe el propio señor Companys.

Los señores Lerroux, Domingo y Albornoz entraron en el Consejo después de terminadas las reuniones de las minorías radical y radical socialista, a las que asistían.

El Consejo quedó reunido poco antes de las seis y media.

Decretos de Instrucción

Terminada la sesión preparatoria, poco después de las siete y media, los ministros de Justicia, Gobernación e Instrucción se reintegraron al Consejo de ministros, reunido en el desapcho ministerial del Congreso. Estos dieron cuenta al Consejo de la constitución de la Mesa, con la presidencia de mayor edad y de los detalles de la sesión.

La reunión ministerial terminó a las ocho menos diez. El señor Domingo facilitó a los periodistas la siguiente lista de decretos aprobados:

Instrucción.—Encomendando a la sección de Arte y Arqueología del Centro de Estudios históricos la formación del fichero de arte antiguo que ha de compendiar el inventario de las obras de arte.

Derogando determinados artículos del reglamento de exámenes y grados que se refieren a la calificación de asignaturas en los exámenes, y disponiendo al mismo tiempo que quede abolida la calificación de suspenso.

Nombrando presidente del Patronato del Museo Arqueológico a don Ramón Mélida. Nombrando vocales del Patronato del Museo Arqueológico.

Autorizando al ministro para que con carácter provisional se organice la escala de profesores auxiliares de la Escuela de Artes y Oficios.

Ni el señor Alcalá ni los demás ministros hicieron manifestaciones a la salida. Estos abandonaron el palacio del Congreso a las ocho y media. Numeroso público se hallaba congregado delante de la puerta de salida e hicieron objeto de grandes ovaciones a los miembros del Gobierno en el momento que se disponían a montar en sus automóviles.

Hoy, otro Consejo

Hoy, a las seis de la tarde se reunirá el Gobierno en la Presidencia del Consejo para ultimar detalles sobre el funcionamiento de las Cortes y concretar la orientación de la labor del Gobierno en ellas.

Termina la huelga del puerto de Palma

Se cree que hoy quedará resuelto el conflicto de La Vizcaya. Se ha declarado en Sevilla la huelga de electricistas. Están preparados equipos de ingenieros para evitar que falte corriente

CONTINUA LA HUELGA EN LA DURO FELGUERA

PALMA, 13.—Se ha celebrado ayer la reunión de patronos y obreros de transportes marítimos con una comisión del Ayuntamiento, presidida por el primer teniente alcalde don Tomás Rentería. Con la comisión de obreros, asistieron dos miembros del Sindicato Unico del puerto de Valencia. La discusión duró más de dos horas y giró alrededor de la base sexta. Finalmente, los patronos acordaron dejar la redacción de la base a la comisión del Ayuntamiento y anticiparon que ellos aceptarán la solución a fin de resolver el conflicto que tantos perjuicios causa a la ciudad. Con ello se dará por finalizado el asunto. Hoy han trabajado ya unos doscientos obreros del puerto. Se han retirado las tropas y ha recobrado la ciudad su aspecto normal.

El alcalde, que había presentado la dimisión de su cargo, condicionando su vuelta a la solución del conflicto, se ha reintegrado a su puesto.

El conflicto de La Vizcaya

BILBAO, 13.—Se tienen buenas impresiones sobre el conflicto de "La Vizcaya". Espérase que quede resuelto mañana. Los socialistas están dispuestos a trabajar dejando fuera a los noventa o cien enganchadores y maquinistas comunistas, autores del conflicto.

Más huelgas

SEVILLA, 13.—En esta capital hay planteadas las siguientes huelgas: metalúrgicos, que se han declarado esta mañana, y los albañiles, que han acordado seguirla hasta imponer, por los medios que sean precisos, la aceptación de las bases aprobadas. Hoy han publicado una hoja en tonos muy violentos. Se encuentran asimismo en huelga los pintores, aceituneras, aceiteros de exportación, canteros, marmolistas, sombrereros, ceramistas, ladrilleros ,empleados de una casa de máquinas de coser, cerveceros, ceramistas de la Cartuja, los obreros de la dársena, productos químicos y teléfonos. Todos estos conflictos han sido provocados por la Confederación del Trabajo.

Huelga de electricistas en Sevilla

SEVILLA, 13.—Esta mañana, el gobernador civil manifestó que le habían visitado los metalúrgicos y electricistas para hablarle de las huelgas. Una comisión de electricistas, con el director de la Compañía, estuvieron a última hora de la noche con el gobernador civil.

El comité de huelga de la electricidad, al dar cuenta a sus compañeros de la entrevista sostenida con patronos y el gobernador, se vieron arrollados por los obreros quienes dijeron que, o se aceptaban todas las bases presentadas, o que había que ir a la huelga. Esta noche, por consiguiente, ha empezado la huelga de electricistas. El gobernador y la Compañía han adoptado las medidas necesarias para que no falte luz y corriente, y hay preparados los equipos de ingenieros. Las fábricas están también vigiladas por fuerza pública para evitar sabotajes. El director de la Compañía ha dicho que responde en absoluto de que los servicios estarán garantizados.

La huelga de la Felguera

LA FELGUERA, 13.—Continúan en huelga los obreros de la Duro Felguera incluso en los Altos Hornos. La Empresa no ha tomado ninguna resolución sobre el conflicto. La línea telefónica fué cortada durante la noche en el lugar denominado Campanal. Ayer llegó fuerza de la Guardia civil. Esta noche celebrará una reunión el Sindicato Metalúrgico para tomar acuerdos.

Mejoras en los S. del Duero

ZAMORA, 13.—La Dirección de la Sociedad de los Saltos del Duero, después de negociaciones verbales y escritas entre las representaciones de la Empresa y los obreros, ha establecido jornales que varían entre 6,40 y 11,20 pesetas, lo que constituye una mejora considerable. Hacen resaltar los actos de sabotaje realizados por los obreros durante la huelga, y dicen que son incompatibles con todo serio intento de realizar una obra. Esperan que los obreros se reintegren al trabajo sometiéndose a la disciplina de la ley, pues en caso contrario la Empresa se halla dispuesta a suspender indefinidamente los trabajos hasta que se encuentren hombres con quienes pueda trabajar en un régimen de razón, cordialidad y mutuo respeto. Termina su escrito anunciando que da un plazo, que termina a las doce de la noche de hoy, para que los obreros soliciten su admisión, otorgamiento que se reserva la Sociedad. Transcurrido ese plazo, si el número de adhesiones no fuese suficiente, las obras quedarán indefinidamente suspendidas y se reanudarán cuando se cuente con personal afecto, para lo que se admitirán solicitudes del martes en adelante.

Solución de la huelga de Baena

CORDOBA, 13.—Ha sido resuelta la huelga general en el pueblo de Baena.

Continúa la huelga de Gerona

GERONA, 13.—Continúa la huelga de albañiles y peones los cuales presentaron unas bases de aumento de jornal, que los patronos no han estimado aceptables, por ser demasiado onerosas para sus intereses. El gobernador ha remitido a las comisiones que le han visitado al Comité Paritario, pero éste se ha desentendido el asunto porque en diciembre pasado se aceptaron por ambas partes unas bases, con la condición de que regirían durante un año. El malestar es grande en el elemento obrero, y en una reunión ha acordado persistir en la huelga.

Se invita a desembarcar a los huelguistas

GIJON, 13.—Los marineros continúan en huelga de brazos caídos a bordo de los buques, por lo que la vida del puerto está paralizada. Se espera la llegada del delegado del Gobierno, para buscar un arreglo, pues la Sociedad "La Naval" afecta a la Unión general de Trabajadores, y el Sindicato del Transporte, afecto a la Confederación Nacional del Trabajo, sigue en igual actitud.

Esta mañana se reunieron los armadores y acordaron indicar a las tripulaciones de los buques afectas a la Sociedad "La Naval" que mantienen la huelga de brazos caídos, que trabajen o desembarquen, y en caso de que se nieguen a ambas cosas, pedir auxilio a las autoridades de marina para desalojar los barcos.

La Generalidad inaugura sus oficinas en Madrid

Ayer, a las seis de la tarde, se celebró la inauguración de las oficinas instaladas en Madrid por la Generalidad de Cataluña, en la calle de San Agustín, número 9, para la gestión de sus intereses ante las Cortes Constituyentes.

Al acto fueron invitados los representantes de la Prensa, asistiendo al mismo los diputados a Cortes por Barcelona, señores Alomar, Xirau (don Antonio), Quintana y Sbert; jefe de la Minoría Catalana, señor Companys; director de las Oficinas de Madrid, señor Millas Raurell; jefe de la Sección de Asuntos Políticos de la misma, señor Torradellas; diputados a Cortes por Mallorca, señores don Francisco Juliá y don Alejandro Jaume, y concejales del Ayuntamiento de Barcelona, señores Durán Guardia y Viñals. No pudiendo asistir el concejal señor Casanellas por encontrarse enfermo. Concurrió también al acto el señor Ortega Gasset (don Eduardo).

El señor Companys hizo uso de la palabra para ofrecer a los presentes los servicios de la nueva entidad representativa de la Generalidad catalana en Madrid. Dijo que intencionadamente se había querido celebrar la inauguración con un acto cordial y desprovisto de toda solemnidad y que la misión principal de los representantes catalanes ante las Cortes es la defensa del Estatuto, concreción de los legítimos anhelos del pueblo catalán e inspirado en un ideal de comprensión para las demás regiones españolas que los catalanes hacen votos porque sea recíproca.

EL DEBATE, Colegiata, 7

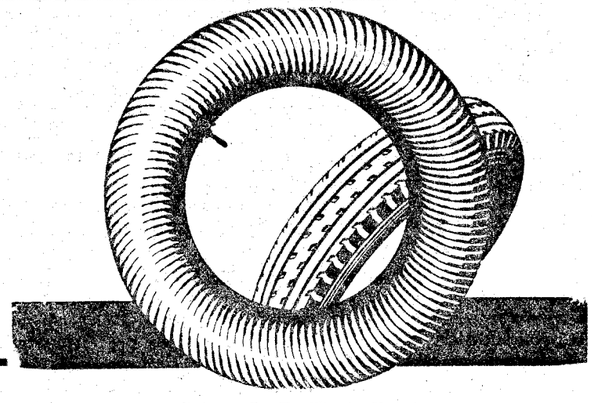

MOLDEADA

en una forma perfectamente circular

LA CAMARA

Englebert

se acopla perfectamente en el interior de la cubierta sin producir pliegue alguno

Resultado: Un conjunto homogéneo

Consecuencia: El máximum de rendimiento

MADRID BARCELONA MALAGA

García Sanchiz

y

La Asamblea Constituyente

Hoy martes, a las diez y media de la noche, el exquisito "causeur" Federico García Sanchiz hará una descripción panorámica y en detalle en el estudio de UNION RADIO de la sesión de apertura de la Asamblea Constituyente.

Este momento, de palpitante actualidad, será tratado única y exclusivamente por Federico García Sanchiz en esta charla radiada.

Lea usted

"ONDAS"

SE HABLA DE UNA MORATORIA EN EL REICH

El pánico se inició a primeros de mayo

Hubo un respiro al conocerse la proposición de Hoover

Se calcula que los norteamericanos habían empleado en Alemania 4.750 millones

SOLO EL 12 DE JUNIO SALIERON DE ALEMANIA 500 MILLONES

Recapitulemos, para empezar, los más salientes hechos. A primeros de mayo ocurría la suspensión de pagos del primer Banco austriaco, el Credit Anstalt. Con ese motivo empezó a hablarse especialmente entre los capitalistas norteamericanos, de la poco sólida situación en que, según ellos, estaba la Banca de los ex imperios centrales. E inmediatamente empezó la retirada de fondos americanos que, aprovechando la poca rentabilidad del dinero a corto plazo en Norteamérica (donde escasamente rentaba un 2 por 100), se encontraban empleados en Berlín, ganando de un 5 a un 7 por 100.

En pocos días, y sobre todo el 12 de junio, el pánico creció tanto que se retiraron 500 millones de marcos de los 4.750 que se calcula poseían depositados en Alemania los capitalistas extranjeros, especialmente los norteamericanos y a gran distancia de ellos, los suizos, holandeses y franceses. Y no sólo los extranjeros, los mismos nacionales empezaron a liquidar algunos de sus efectos y a convertir en divisas, lo que les era posible, de sus disponibilidades. Aunque el 13 de junio se elevó el descuento en dos enteros, pasando del 5 al 7, el pánico fué tal que la reserva oro que en 8 de junio era de 2.299 millones, bajó el día 15 a 1.775. A su vez la reserva en divisas extranjeras, que era todavía en aquella fecha de 259, bajo el día 15 a 104 millones. La Bolsa, como es natural, descendía también rápidamente. Todo el mundo se daba cuenta de que Alemania no tendría la cantidad de disponibilidades en divisas suficiente para mantener los pagos a consecuencia de las reparaciones. Por eso al conocerse las declaraciones de Hoover, inspiradas, como es natural, no en motivos de altruísmo, sino en deseos de no provocar una catástrofe financiera, que repercutiría en primer lugar sobre los de su país, el optimismo renació. La Bolsa comenzó a subir, el marco pasó a cotizarse al punto de importación de oro y la Banca privada, vió alejarse el terrible conflicto de una iliquidabilidad en divisas extranjeras. La reserva de Francia, que demostraba muy poca voluntad, hizo cambiar rápidamente la situación que de optimista pasó a un pesimismo muy intenso.

Los fenómenos del pánico volvieron entonces a repetirse, con la baja de la Bolsa y la renovada salida de divisas de disponibilidades. El dólar, que el día 23 llegó a cotizarse a 4,209 marcos, subió el 24 a 4,212; a su vez los valores bursátiles descendieron desde 138, a que se cotizaba, por ejemplo la IGFA, a 133 el día 24. Y paralelamente el dinero a la vista aumentaba el precio de su interés, pasando desde el 7 de un cuarto por 199 al 8 por 199 el día 25.

Con escasísimas alternativas la situación financiera continuaba agravándose mientras en París las negociaciones adelantaban poco a poco, contra la terrible suspicacia del pasional patriotismo francés.

Al ser conocido por fin el acuerdo —con las reservas sabidas—respecto al plan Hoover el día 7 último, la Bolsa estaba en la situación de que la Igfa —siguiendo nuestro ejemplo—se cotizase a 124, el dinero a la vista. Costaba un 10 por 100, el marco se cambiaba a su punto-oro de exportación y en el Reichsbank el oro había descendido a 1,304 millones. Las divisas en él habían aumentado por los dos créditos concedidos por los industriales al Gobierno y por aquel del B. I. P. a la Reichsbank (de 100 millones de dólares).

Y ha sido lo grave que por motivos psicológicos de pánico y a pesar del aval de la industria al Gobierno, la retirada de divisas continuó, convirtiéndose en huida de capitales. Luther salió para París y Londres. Por lo visto, llegaba tarde.

El sábado la situación intervalutaria del marco y la de caja de los Bancos más cargados de deudas en divisas (¡por ser los de más crédito!) se hizo insostenible. Por ello, al decretarse ayer lunes la suspensión bursátil, el patrón-oro cesó, saltando el marco hasta un cambio de 27 (paridad 20,43) por libra esterlina, y la Oanat—como verá el lector en la sección financiera—ha tenido que suspender (¿momentáneamente?) sus pagos.

Estos son los hechos. ¿Debemos pensar ante ellos que Alemania sufre una catástrofe? Pase que admitamos ese popular sustantivo para calificar—adjetivándolo—a la situación financiera. Esta, desde luego, es grave. Porque como Alemania no puede pagar la cifra asignada por los vencedores—máxime en esta época de depresión—sino empeñándose, basta con que le retiren éstos sus disponibilidades y sus créditos para que la situación financiera se haga insostenible.

En cambio, del lado de las mercancías—la economía alemana propiamente dicha—la situación es de las mejores del mundo. Existen tantos parados, proporcionalmente como en Inglaterra, pero el aparato productor cuenta con la organización y la técnica más poderosas de la tierra. De ahí que la economía alemana sea, sin duda, la más rentable de las existentes.

De ahí el que si los aliados y particularmente Francia, se dejan de pasiones y se vienen a la razón, la situación financiera y general alemana no ofrecerá dificultades. En cambio, si se empeñan en hundirla, lo conseguirán fácilmente. Claro que en su caída arrastrará también a los vencedores.

¡MADRES! Velad por vuestros hijos

NAFTOSAL

(PAPELES)

LA MEJOR DENTICINA

Cura diarreas e inapetencia de niños y adultos. Caja, 3 ptas. Centros: Gayoso, Arenal, 2, y farmacias. Sevilla: Urbano.

La Banca ha limitado los reembolsos

Sólo se pagará el 5 % de lo que reclamen los clientes

Se necesita una solución antes del miércoles para evitar el desastre

LA POLICIA CUSTODIA LOS GRANDES BANCOS DE BERLIN

PARIS, 13.—Comunican de Berlín a la Agencia Havas que los ministros interesados en el problema de las reparaciones se han reunido nuevamente en la Cancillería a las 6,30 para esperar las noticias de Basilea. Dos horas después no se sabía todavía nada respecto al resultado de la conferencia que ha tenido lugar esta tarde entre los representantes de los Bancos de emisión y los directores del Banco Internacional de Pagos.

Sin embargo, puede indicarse que los representantes de los diversos Bancos de emisión están, desde ahora mismo, dispuestos a aumentar el crédito de 100 millones de dólares que había sido concedido a Alemania en 25 de junio hasta 300 millones de dólares. No se tratará más que de un crédito a corto término, concedido probablemente por tres semanas o un mes, pero que dará al Reichsbank el respiro necesario para hacer frente a las necesidades inmediatas y negociar la concesión de un apoyo a más largo plazo.

Según una información publicada esta noche por la Agencia semioficiosa Conti, el Gobierno alemán desearía que todas las negociaciones relativas a los créditos que necesita fueran concentradas en Basilea, lo que permitiría negociar allí la obtención de créditos a largo plazo.

Se cree saber que ni el Banco Internacional de Pagos ni los Bancos de emisión creen estar en condiciones de adoptar decisión en lo que concierne a la concesión a Alemania de créditos a largo plazo, pues el Estatuto de los Bancos nacionales les prohibe hacer operaciones de este género.

Por otra parte, las personalidades financieras actualmente reunidas en Basilea no se creen calificadas para discutir cuestiones políticas.

* * *

PARIS, 13.—(De la Agencia Havas). El llamamiento de extrema urgencia dirigido anoche por el canciller Bruning a todos los Gobiernos signatarios del plan Young, que constituía la última esperanza alemana, no ha recibido ninguna respuesta interesante.

En estas condiciones, el problema actual puede resumirse así: Alemania no ha obtenido de Francia el apoyo que pedía porque el Gobierno alemán no ha creído poder dar al Gobierno francés las garantías de orden político que éste reclamaba. Por otra parte, puede pensarse en que la mala voluntad de la Banca norteamericana para apoyar por entero a Alemania proviene en parte de la opinión de esta Banca norteamericana, que estima indispensable para esta acción la colaboración francesa. Así todo induce a pensar que si muy pronto no hay algo nuevo, los esfuerzos para salvar la situación de Alemania por el método de la cooperación internacional serán provisionalmente abandonados.

En opinión de los banqueros, sólo una moratoria podría impedir un desastre total, dando al Gobierno del Reich el necesario respiro para encontrar en el extranjero los apoyos indispensables.

Esta opinión ha sido comunicada al Gobierno y por todo ello sería posible que en el transcurso de la noche se proclame una moratoria general.

Sólo el 5 %

BERLIN, 13.—En toda Alemania los Bancos pagan el 5 por 100 de los fondos reclamados.

Los grandes Bancos de Berlín están custodiados por la Policía, habiéndose registrado algunas colisiones en el servicio de chelines postales. La Policía ha adoptado precauciones extraordinarias para reprimir cualquier desorden que se produzca.

* * *

PARIS, 13.—(De la Agencia Havas). Telegrafían de Berlín que la incertidumbre reinante ha tenido repercusión inmediata en el mercado de los cambios y en el exterior. El Gabinete del Imperio, que permaneció reunido toda la noche, se reunió de nuevo esta mañana y ha anunciado oficialmente que el Reichsbank, los Bancos particulares y las Cajas de Ahorro han decidido limitar los reembolsos de depósito. En efecto, a consecuencia de la restricción de créditos del Reichsbank no se está en condiciones de satisfacer todas las peticiones, aun las legítimas, que se presenten.

El rumor que ha circulado esta mañana en el extranjero sobre la proclamación en Berlín del estado de sitio es absolutamente falso. La población está tranquila y los habitantes dan más bien la impresión de hallarse agobiados por la revelación de la catástrofe, para la que no la había preparado la Prensa.

Las ventanillas del Danmstadtor National Bank, cerradas, y el cierre de las Bolsas alemanas durante cuarenta y ocho horas han hecho comprender bruscamente al pueblo alemán la gravedad de la situación con que lucha el Gobierno del Imperio. Los clientes se han precipitado a las ventanillas de la mayoría de los Bancos para retirar fondos, y sus peticiones no pudieron ser servidas, invitándoles a volver por la tarde y entonces se les ofreció un débil porcentaje de sus peticiones. Las Cajas de Ahorro están también sitiadas. Las retiradas de fondos de importancia, que comenzaron el viernes último, toman hoy proporciones inquietantes. Los directores de las grandes Cajas de Ahorros celebraron esta mañana en Berlín una reunión plenaria y se cree que para calmar al público publicarán una declaración, asegurando hallarse en condiciones de reembolsar a los depositantes.

La impresión en los círculos financieros es en extremo sombría y se estima que si el Gobierno no hubiera tomado la decisión de cerrar la Bolsa de valores hubiera sido imposible hoy en Berlín cotizar un sólo cambio, pues las ventas no hubieran hallado contrapartida.

En cuanto a las peticiones de divisas extranjeras, hubieran alcanzado tales proporciones que el Reichsbank no hubiera podido hacerlas frente. El cierre de la Bolsa es una moratoria parcial que da al Gobierno un respiro de cuarenta y ocho horas. Se opina que si las intervenciones necesarias no dan al Reichsbank el apoyo necesario, las autoridades alemanas no podrán dominar la situación.

El miércoles día crítico

Si el Banco del Imperio no obtiene antes del miércoles por la mañana los créditos suficientes para poder sostener a los Bancos privados, el Gobierno tendrá que escoger entre una declaración de moratoria general y el cierre sencillamente de todos los Bancos.

En los citados círculos se hace resaltar que el hundimiento de la estructura financiera de Alemania tendría consecuencias particularmente graves, teniendo en cuenta que en el país el crédito desempeña un papel muy importante y que la mayor parte de las sociedades industriales y comerciales no pueden vivir sin el apoyo constante de los Bancos.

Las personalidades de los Bancos particulares alemanes no ocultan que estos acontecimientos pueden quizá originar consecuencias sociales de un alcance incalculable. Causa impresión el ejemplo de Rusia y la expresión. "Esto sería el fin del régimen capitalista", es una de las que se hallan constantemente en las conversaciones de los financieros.

Es interesante señalar una idea que comienza a circular y que, según se dice, ha circulado también incluso en los círculos responsables. Se trataría de restringir el empleo del Reichmark al de una moneda de cambio que no sirviese más que para las transaciones con el extranjero, y se crearía para el interior del país una moneda especial que no estaría garantizada por una reserva oro y que tendría un curso forzoso. Como se sabe, esto es poco más o menos el sistema monetario de la Rusia de los Soviets.

Damos esta noticia solametne a título de indicación del estado de espíritu que reina en los círculos financieros de Berlín, sin afirmar en modo alguno que dicha idea sea aceptada ni por el Banco de Imperio ni por el Gobierno alemán."

Baja en Nueva York

NUEVA YORK, 13.—El mercado de valores ha abierto muy débil. La creencia general es que la posición del mercado es buena, pero que hay una marcada tendencia a vender.

Se espera el desarrollo de la situación financiera de Alemania que es, en la actualidad, la preocupación dominante.

2 muertos en un accidente de aviación

El avión entró en barrena cerca del aerodromo de Granada

GRANADA, 13.—Alrededor de las siete de la tarde ha ocurrido un accidente de aviación en el aerodromo Dánvila de Armilla, que ha costado la vida a dos pilotos. Uno de los centinelas que custodian el convento de la Granja de María Luisa ,situado a unos 500 metros del aerodromo y a la izquierda de la carretera de Granada a Motril, testigo presencial del accidente, vió próximamente a las siete una avioneta que en dirección de Sevilla se dirigía hacia el aerodromo a gran velocidad. Seguramente para orientarse, dió una vuelta sobre el campo, y una vez que por la manga que marca la dirección del viento determinó el piloto la forma de hacer el aterrizaje, dió una segunda vuetla para entrar en contra del aire. Cuando pasaba por encima de la Granja el aparato se encontraba a 35 metros de altura, y dió un rápido viraje, que le hizo entrar en barrena, cayendo de pico y destrozándose casi por completo. Desde el aerodromo salió el capitán de guardia Fernández Pérez con varios soldados, encontrándose a los dos pilotos bajo un confuso montón de astillas completamente mutilados. Difícilmente fueron extraídos de entre los restos de la avioneta y conducidos a una de las salas del aerodromo.

Poco después de ocurrir la catástrofe se personaban en el aerodromo el jefe del mismo, comandante Ferreiro, y los oficiales médicos, así como el juez, teniente Dámaso Alvarez, que instruyó las diligencias. Por los documentos que los aviadores llevaban en su poder pudo averiguarse quiénes eran las víctimas. Los rostros de ambos, así como los cuerpos, presentaban tremendos magullamientos y múltiples fracturas que hacían difícil reconocerlos.

Los pilotos que han encontrado la muerte a consecuencia de esta catástrofe, son el capitán Luis Hernando y el piloto civil José de la Cruz. El primero estaba destinado en Sevilla y ambos pertenecían al Aero Cruz de aquella capital. Según se sabe los señores Hernando y Cruz pertenecían a distinguidas familias sevillanas. Decidieron esta tarde hacer un viaje de turismo en la avioneta, que era propiedad del Aero sevillano. El aparato estaba casi nuevo y según los técnicos llevaría en uso tres meses. En la biblioteca de oficiales ha sido instalada la capilla ardiente y los cadáveres han sido envueltos en sábanas y cubiertos con la bandera tricolor.

Para velar a los infortunados aviadores se han establecido turnos durante toda la noche. Por orden del jefe de aerodromo se comunicó la noticia al Aero de Sevilla.

Los cadáveres serán trasladados a Sevilla, donde recibirán sepultura.

La noticia en Sevilla

SEVILLA, 13.—Inmediatamente se telefoneó a la base de Tablada y comunicóse la desgracia; el general Ruiz Trillo dispuso que saliera una ambulancia para trasladar al Hospital militar de Sevilla los cadáveres de los dos aviadores. Esta noche, en varios automóviles, han salido aviadores y socios del Aero Club para acompañar a las víctimas, que llegarán mañana al mediodía.

La noticia produjo en Tablada gran emoción. El señor Cruz era hermano de don Celestino de la Cruz que acompaña al aviador francés Couduret, cuando éste se mató. Por cierto que el capitán Hernando estuvo esta mañana en el Círculo de Labradores invitando a don José de la Cruz para que le acompañara en su excursión a Granada, pero le dijo que tenía que hacer algunas cosas, por lo que invitó a don Celestino de la Cruz, el cual también alegó que tenía que marchar al campo a realizar algunos pagos, por lo que su hermano don José ha acompañado al aviador.

BAJARON LOS

trajes: a 25 duros los que valían 35 y a 18 los que valían 25. Véanlos.

Casa Seseña. Cruz, 30. Sucursal: Cruz, 27.

Grandiosa despedida a los diputados vascos en Guernica

Asistieron treinta mil personas al mitin. Las fiestas empezaron con una misa solemnísima en la plaza de la villa. "Vamos a defender la Religión para la salvación de la sociedad." Se pide el regreso del Prelado de la diócesis. Un bastón de mando al alcalde de Guecho

IMPONENTES MANIFESTACIONES DE ENTUSIASMO

BILBAO, 14. — Guernica, la histórica villa foral vizcaína, la que ha dado cobijo secular al roble sagrado que resguarda las libertades vascas, fué el domingo, una vez más, escenario espléndido de otra jornada histórica para la tierra euskeldun. Después de muchos años de respetuosas, pero ineficaces protestas, todo el pueblo vasco, bueno, sano y próspero, espejo de democracia, reafirma su espíritu tradicional y se pone en pie para exigir la defensa de su fe y de sus fueros, nunca prescritos.

Espectáculo sublime el de Guernica. Jaungoikoa eta Legi-zarra—Dios y nuestras leyes viejas—era el lema que hacía vibrar a aquellas multitudes reunidas para respaldar democráticamente el mandato que acababa de otorgar a sus diputados. Allí estaban sus mandatarios, los que, levantando la bandera del Estatuto, agruparon junto a ellos a la parte más sana del país... Allí los Ayuntamientos que, en la memorable Asamblea de Estella, aprobaron el Estatuto Vasco... Allí los ex diputados, ex senadores, ex alcaldes..., todo cuanto hay de representativo en la tierra vasca... Y todos juntos, en majestuosa comitiva y renovando aquellos hábitos forales tan profundamente religiosos, han ido a prosternarse delante del altar levantado en el sitio de honor de la gran plaza de Guernica, para oir el santo sacrificio de la misa. Y mientras todo se llenaba de un silencio impresionante, la Schola Cantorum "Santa Cecilia", secundada por el gran coro popular del grupo Elai-Alai y reforzada por otros núcleos de cantores, convertían la inmensa plaza en un templo vivo, donde una muchedumbre, saturada de fervor religioso, llenaba el ambiente de solemnidad litúrgica...

Por la tarde, después del "aurresku" de honor, hemos creído asistir a un milagro... En el mes de julio del año de gracia de 1931, dentro de los límites de la recién nacida República española, cerca de treinta mil hombres, venidos de las montañas que encierran a Roncesvalles, de las llanadas alavesas, de las anteiglesias vizcaínas, de los puertos y de las aldeas de Guipúzcoa, han levantado un clamor imponente de fe cuando sus diputados, removiendo la emoción de aquella masa ingente, hendían el aire puro de la montaña vasca para declarar su voluntad indomable de exigir, no de pedir, el respeto íntegro al patrimonio religioso del país y la devolución de sus derechos políticos, injustamente arrebatados... Parecía un sueño, cuando aun no se han extinguido los resplandores de tantas bárbaras hogueras, escuchar aquellos gritos de entusiasmo, aquellas escalofriantes ovaciones que subrayaban los párrafos elocuentísimos con que los diputados juraban defender la fe del pueblo que los había elegido.

Luego, la noble expansión de un pueblo que conserva todavía en sus costumbres, unas danzas dignas de ser bailadas delante del templo, ante sus alcaldes y sus rectores.

Al anochecer, las pintorescas carreteras que convergen en Guernica se veían materialmente cubiertas por la avalancha de coches, de autobuses, de bravos andarines que han recorrido a pie leguas y leguas, y volvían a sus hogares llenos de fe en los destinos de su pueblo... Y cuanto más caía el día, más parecía llenarse de luz el ambiente; porque todo lo que se había hecho, lo que se había dicho, lo que se había, quizás, soñado, iba envuelto en un tono de serena firmeza, sin que asomara rebelde un grito de rencor, sin que la más leve indisciplina removiera aquellas masas que parecían hacer honor al orador que dijo: "Pedimos nuestro Dios y nuestras leyes porque somos dignos de pedir lo que pedimos y porque sabremos hacer uso de todo lo que se nos devuelva."

El acto

BILBAO, 13.—La nota más saliente de la jornada de ayer en la provincia ha sido la imponente multitud, que se congregó en el paseo de la Unión y en la plaza de la República de la ciudad foral de Guernica, para testimoniar su entusiasmo e interés por el Estatuto vasco. La mujer dió con su presencia, gran realce a los actos.

De seis a siete de la mañana salieron de la Plaza de Arriaga diez autobuses procedentes de Las Arenas y de Achuri. También pasaron por allí multitud de coches engalanados. A las siete y media salió un autobús con los elementos de la Schola Cantorum de Santa Cecilia. En Las Arenas y demás poblaciones del tránsito, los expedicionarios fueron recibidos con gran entusiasmo. A las siete de la mañana, la circulación por la Plaza de Arriaga era dificilísima por la gran cantidad de coches que partían con dirección a Guernica. En numerosos autobuses se trasladaron muchos vecinos de los pueblos de Gordejuela, Santurce, San Salvador del Valle, Somorrostro, Gueñes y Valmaseda.

Trenes especiales

Se había pedido a la Compañía del ferrocarril de Amorebieta a Guernica pusiese trenes especiales, pero por carecer de material y de locomotoras, sólo organizó tres convoyes, dos por la mañana y uno por la tarde, además de los que circulan ordinariamente, y el de Guecho y las Arenas y toda clase de vehículos.

A las nueve quince llegó a la villa foral el primer tren, que fué acogido con gran entusiasmo. Después fueron llegando los demás expedicionarios.

A las diez se celebró en las casas consistoriales la solemne recepción de alcaldes y diputados electos de las Vascongadas.

La ciudad estaba toda engalanada con banderas y colgaduras. Primero llegaron los señores Aguirre y Leizola, con el señor Eguileor, y más tarde los señores Oreja, Pindain, Urquijo, Oriol y Basterrechea. Más tarde llegaron los alcaldes de dicersos ayuntamientos vascos. Inmediatamente se organizó la comitiva, que marchó desde el Ayuntamiento al Paseo de la Unión. Primero iban los alcaldes de Navarra, Guipúzcoa, Alava y Vizcaya, y con ellos el diputado electo, señor Aguirre, que es alcalde de Guecho.

Una misa en la plaza

Después los diputados por Guipúzcoa, Alava, Navarra y Vizcaya, y los ayuntamientos de Azcoitia, Bermeo, Mundaca, Plencia, Andoain, Villafranca, Deva, Vergara, Zumaya, Elorrio, Santurce, Durango Ondarroa, Azpeitia, Azditi y otros con sus banderas. Después el ayuntamiento de Guernica con el alcalde, señor Altube al frente, y bandas de trompetas y tambores. La comitiva se reunió en la plaza de los Fueros y siguió a la plaza de la República, donde se celebró una misa solemne, a la que asistieron las autoridades. Presidía el altar, adornado con gran gusto, una imagen de la Virgen. Cantó la misa la "Schola Cantorum", reforzadas con elementos de Bilbao y el coro popular vasco Elai-Alai, todos dirigidos por el maestro Zubizarreta. Después de terminado el Santo Sacrificio, que fué oído por más de diez mil fieles, la comitiva regresó al ayuntamiento.

Aurresku de honor

Seguidamente, a las doce y treinta, se celebró en la plaza un "aurresku" de honor, en que tomaron parte los alcaldes de Guernica, Durango, Vergara, Ondarroa, Villafranca, Azcoitia, Tolosa, Ermua, Elorrio, Bermeo, Mundaca, Amurrio y otros, y distinguidas señoritas de la localidad. El acto fué presenciado por enorme cantidad de público.

Por la tarde los expedicionarios se extendieron por la ciudad y cercanías, para comer en grupos reinando gran con fraternidad.

A la una y media de la tarde se celebró en el salón de sesiones del Ayuntamiento el banquete oficial ofrecido por la corporación de Guernica a los alcaldes y diputados. El acto fué presidido por el alcalde de la villa foral. La comida transcurrió en un ambiente de fraternidad.

Un bastón de mando al alcalde de Guecho

A los doce y quince se verificó el acto de entrega de un bastón de mando al alcalde de Guecho, don Juan Antonio de Aguirre, regalado por suscripción popular. El diputado electo por la provincia se asomó al balcón, siendo saludada su presencia con grandes vítores y aplausos. El alcalde de Guernica le hizo entrega del bastón de mando al tiempo que pronunciaba un breve discurso. El señor Aguirre dió las gracias con breves palabras que fueron muy aplaudidas.

El mitin

A las cuarto y media, dió comienzo en la plaza de la República, el grandioso mitin. Una hora antes, el espacioso lugar estaba invadido totalmente por el público. En la barandilla que da acceso a la escalinata de la plaza de la República se habían colocado todas las banderas de los grupos, y en el frontón el cartel que ha simbolizado la campaña municipalista y la electoral.

Los discursos

El señor Orbegoso, alcalde de Azpeitia se adelantó al micrófono y su presencia fué acogida con grandes aplausos.

"En nombre de la comisión permanente de alcaldes—comenzó diciendo—y después de la asamblea de Estella y del triunfo en las urnas por más de cuarenta mil votos de diferencia, el acto que estamos celebrando supone una ratificación de poderes a nuestros diputados y la confianza plena de que su gestión será como apetece todo el país.

¡Alerta!—terminó diciendo—, todas las razas de euxkalerría. En pie todo euxkadi. El pueblo, unido en estos instantes, abriga la plena confianza de que sus diputados romperán las cadenas que nos oprimen y arrancarán el puñal que la inconsciencia o la mala fe clavaron sobre nuestras leyes. Estas palabras fueron ahogadas con una gran ovación.

Seguidamente hizo uso de la palabra el diputado por Vizcaya, don Marcelino Oreja.

"Navarros, alaveses, guipuzcoanos y vizcaínos—empezó diciendo—: Recibo la honra de dirigiros la palabra en este momento histórico, en nombre de los diputados elegidos por Vizcaya, para defender el Estatuto vasco ante las Cortes Constituyentes, y me presento abrumado por la responsabilidad contraída ante las Cortes, que nacen con la incredulidad de los derechos que asisten a nuestro pueblo, que bastaría únicamente para reconocerlos como una realidad histórica, rendir tributo a la justicia.

Alaba la corriente salvadora que ha tenido la virtualidad de establecer la unión de la inmensa mayoría de las cuatro provincias, como llamadas a la vida para vivir su vida en comunidad con las demás regiones, pero con su autonomía, con sus derechos, que arrancan de siglos anteriores al Estado español.

Defendemos—añade—los principios de libertad sacrosanta, prostituída y hollada por la teoría de que el poder central está por encima del Poder regional, que considero un error legal contra el derecho que establece el pueblo. Esta es la expresión del pueblo vasco. No de todo el pueblo vasco, porque hay unas lagunas que conviene cegar: esas comisiones gestoras que, salvando los respetos para las personas, no son espejo del país, ni representan la conciencia vasca. Yo me dirijo a los alcaldes de las cuatro provincias para que en este aspecto cumplan con su deber, si no queremos dejar a nuestros hijos una herencia prostituída.

Se impone a esta campaña, netamente fuerista, el fantasma del separatismo, y yo digo que los separatistas, los que tratan de destruir la unidad, la vida de relación entre las regiones, son los que consideran que la Patria es el lugar donde se nace o se muere.

Dedica un recuerdo a la víctima de Vergara y evoca la Casa de Juntas. No puede vaticinarse lo que ocurrirá en las Cortes Constituyentes. Sólo tengo la seguridad de que el pueblo vasco está dispuesto a restablecer sus derechos, a regirse por sus antiguas leyes.

Finalmente, pronunció un párrafo en vascuence.

El señor Oreja fué calurosamente aplaudido al terminar su discurso. Seguidamente habló el diputado por Alava, don José Luis de Oriol.

—Aguirre—dijo dirigiéndose al diputado por Vizcaya y Navarra—tu nombre quedará grabado con letras de oro en el árbol de Guernica. Cuando los vascos andábamos divididos, tu presencia, tu entusiasmo, tu visión clara de nuestro gran pueblo, ha servido para establecer un gran vínculo de fraternidad y de total coincidencia entre todos los vascos. Vamos a pedir lo que tanto nos honró, el que se nos devuelva nuestra vieja ley, en la que está la sustancia de nuestra vida.

Pueblo que ha sabido administrarse quiere su vida de orden y de trabajo, y porque sabe, como lo hizo antes y lo hace ahora, hacer el uso debido, reclama la devolución de sus derechos arrebatados.

Yo quiero terminar diciendo que con la ayuda de Dios y con la de los vascos habremos de conseguir el reconocimiento de nuestra personalidad y se nos devolverán los derechos que nos corresponden. El criterio mío es el siguiente: si se tratase de efectuar por las Constituyentes una poda en las bases de Estella, hay que responder: O todo o nada.

A continuación habló el diputado por Navarra, señor Damborenea. Empezó dirigiendo un saludo a los presentes. No sólo en mi nombre—dijo—sino en el de los cuarenta mil navarros que nos han sacado triunfantes en las urnas. Con esto daría yo por terminada mi presencia en esta tribuna, si no mereciese comentario una nota de actualidad vasco-navarra, y que es el espíritu de unión que se ha producido.

Hay una realidad viva y una amenaza evidente que obliga a la unión en defensa del patrimonio espiritual, para responder ante Dios y ante las generaciones venideras. Las circunstancias actuales están revestidas de un profundo dramatismo que exige la intervención eficaz si queremos salvarnos del deshonor.

Vamos a defender la Religión, no como elemento indispensable para la salvación de nuestras almas, porque eso es ministerio de la Iglesia, sino para salvación de la sociedad. Nosotros no nos serviremos nunca de la Religión para fines políticos, pero nos serviremos de nuestra actuación para una mayor gloria de la Religión.

Acto seguido, y en nombre de los "mendigoizales", ocupó la tribuna y habló en vascuence don Carlos Linazasoro. Su discurso fué una excitación constante para mantener el ideal que anima esta campaña, y confía en que pronto han de venir días venturosos para Euzkadi.

El canónigo de Vitoria y diputado por Guipúzcoa don Antonio Pieldain se adelanta a la tribuna y dice: "Vascos, compatriotas míos: Aquí tenéis a este pobre sacerdote, un tanto emocionado por la grandiosidad del momento, contagiado por vuestros entusiasmos. Me habéis elegido diputado para que defienda el Estatuto de Estella, que podría resumirse en la facultad para que los euskaldunas podamos entendernos directamente con la Santa Sede con independencia absoluta del Estado español y de todos los Gobiernos españoles.

Mañana saldremos para Madrid mis compañeros y yo, no a pedir ni a mendigar, que acabaron ya los tiempos vergonzosos de la mendicidad afrentosa. No iremos como fueron otras veces los diputados vascos a pedir al Gobierno español miserables concesiones; vamos a exigir, a reclamar, a reivindicar lo que es nuestro, las facultades que como programa mínimo están contenidas en el Estatuto aprobado en Estella, a arrancar la plena soberanía para que vosotros podáis negociar directamente con la Santa Sede. Vamos a reivindicar esa facultad, vamos a reclamarla y recordar para que se enteren bien los que están obligados a ello que las Cortes de Navarra y las Juntas generales concordaron con la Santa Sede sin ninguna intervención del Gobierno español. Y lo vamos a reclamar así en nombre de nuestra democracia vasca, que ha servido de modelo a Constituciones como la inglesa y la norteamericana. Y ésto, en nombre de esa democracia y de la libertad del pueblo que está sobre todos los Parlamentos habidos y por haber. Que no se venga diciendo ahora que esas facultades son inalienables de la República y del Estado español. Yo creo que Alemania y Suiza son repúblicas tan bien organizadas como la española, y Alemania concedió a Prusia y a Baviera la facultad de concordar libremente con la Santa Sede, y Suiza concedió la misma facultad a Friburgo.

Finalmente, en vascuence, repite algunos conceptos vertidos en castellano y aconseja al pueblo que mantenga viva la fe y el entusiasmo que ha puesto al servicio de las Vascongadas.

El alcalde de Guecho

Después habló don José Antonio Aguirre. Todas las manos se juntan para aplaudir al joven letrado, iniciador de este movimiento. Hecho el silencio, el señor Aguirre, cuyo semblante refleja la emoción que le embarga, empieza su discurso con las siguientes palabras:

"Agur Jaunak, han sido vuestras primeras palabras en la solemnidad de esta mañana. Adiós. Nos vamos. Cuando de mí se han hecho elogios tan inmerecidos comprenderéis que la emoción tiene por fuerza que embargarme. Soy únicamente un soldado de este movimiento intérprete de vuestros anhelos, del anhelo de todo el país vasco-navarro. Yo os digo: Adiós, sí, pero volveremos pronto con el triunfo en las manos seguramente. Pero quiero que seáis testigos de una afirmación: si no nos conceden lo que pedimos, implantaremos lo que como aspiración justa y anhelo muy sentido no se nos quiera conceder.

Pueblo vasco: en pie. Ahora es cuando empieza tu gran jornada, la jornada definitiva. Ten fija la vista en tus diputados, en tus embajadores. Seguid paso a paso nuestros movimientos. Y si allí, por incomprensión se ríen, más en pie, hasta que el sol ilumine nuestra libertad.

Adiós a todos. Hemos de acomodar nuestra actuación futura al desarrollo de los acontecimientos de Madrid.

Adiós, hasta pronto, hasta que la aurora de libertad amanezca y empiece a iluminar nuestra Patria. Si estas libertades no se nos conceden, en pie todos.

Toda esta minoría de diputados defenderá en el Parlamento español los derechos del pueblo.

Adiós, hasta pronto, que volvamos con la libertad para Euzkadi."

Una atronadora ovación, que duró largo rato, acogió las últimas palabras del señor Aguirre.

El alcalde de Guernica dirigió desde el micrófono un saludo de la ciudad a todos los asistentes. Y, finalmente, el "versolari" Embeitia deleitó a los oyentes con varias composiciones.

Terminado el acto se organizó un gran desfile alrededor de la Casa de Juntas. A la cabeza iban los diputados y alcaldes. La comitiva se disolvió en la gran Avenida de Sabino Arana Goiri, comenzando seguidamente el desfile hacia los puntos de procedencia.

Los diputados se dirigieron después a la Casa de Juntas. El señor Oreja escribió el siguiente pensamiento que, a requerimiento suyo, fué firmado por todos los representantes en Cortes:

"Hay en el corazón de todos los vascos una cruz que antes fué leño del pueblo venerado. Nuestros padres nos hicieron jurar ante él, nosotros renovamos hoy el juramento."

Reclamación al Gobierno

Se acordó enviar al jefe del Gobierno la siguiente protesta:

"Excelentísimo señor presidente del Gobierno provisional de la República. Madrid: Representantes legítimos de este pueblo, cuyo mandato acreditamos con el voto de una inmensa mayoría electoral, obtenida sin ninguna justificada protesta, creeríamos traicionar la razón primordial de nuestras designaciones, si en este mismo día en que una innumerable multitud congregada en esta histórica capital foral a la sombra del árbol secular que presidió sus más solemnes deliberaciones, nos lo exige clamorosamente, no hiciéramos llegar ante ese Gobierno el anhelo unánime de este pueblo que, resonando vigorosamente por todos los ámbitos de nuestro país, reclama con la firmeza de su carácter más pródigo en acciones que en discursos, el inmediato regreso de su querido Prelado vasco, en cuya persecución considera escarnecidas a un tiempo y por una misma injusticia el carácter sagrado del desterrado y los más hondos sentimientos de sus conciencias cristianas.

Agotados todos los modos legales de la súplica tras un transcurso de dos meses, más largos todavía para nuestra amargura que para la invención de un pretexto que supiera disimular siquiera la injusticia, requerimos solemnemente a ese Gobierno, sin perjuicio si todavía perdurase su desdeñoso silencio, de someterlo como último trámite legal a la consideración de las Cortes, a que considere la inmensa responsabilidad que adquiere haciendo ineficaces todos los caminos de la legalidad para todo un pueblo que, al sentirse herido en lo más vivo de su espíritu, no habría de conocer el advenimiento de la prometida libertad, más que por el dolor de sus flagelaciones.

En descargo de nuestro deber, por el honor y conveniencia misma de la República, por la seguridad de aquellos derechos que consagrados al frente de todas las constituciones se llaman inviolables, por la paz pública y por el imperio de la justicia que repugna toda sanción, inmotivada en la publicidad de su escándalo y misteriosa en el origen de sus resoluciones y sobre todo, por el respeto que se debe a la soberanía de la iglesia en el orden de sus funciones, si las súplicas no valieran, reclamamos con todas las solemnidades necesarias en nombre de todos nuestros representados, sumando con ellos a quienes no por carecer del voto carecen también del derecho de la ciudadanía, el inmediato regreso de nuestro Prelado con todos los pronunciamientos que corresponden a la evidencia del agravio, al decoro de la inocencia y al sagrado carácter del perseguido.

Le saludan: **Marcelino de Oreja Elósegui, José Antonio de Aguirre, Francisco de Batenechea, José Izora y Areilza, Manuel de Eguileor, Antonio Pildain, Julio de Urquijo, Rafael Picavea, Jesús María de Leizaola, José Luis Oriol.**"

Adhesión al Prelado

Los asambleístas enviaron al Obispo de la diócesis el siguiente mensaje:

"Excelentísimo señor Obispo de Vitoria, Anglet: En nombre de una inmensa multitud procedente de todos los pueblos de su diócesis, y congregada en esta histórica villa al pie del árbol símbolo de nuestra fe y de nuestras libertades cristianas, elevamos a V. E. el eco de las aclamaciones entusiastas que aquí resuenan como un mensaje de amor al padre desterrado y expresión firme de la enérgica protesta que elevamos al Gobierno contra la injusta persecución, que al expulsarle de nuestro lado ha tenido la virtud de adentrarle más hondamente en lo más íntimo de nuestros corazones.

Obedientes al mandato que acabamos de recibir de nuestros electores, prometemos solemnemente a V. E. la realización de todos los esfuerzos conducentes a la plena reparación de la escandalosa injusticia que, si V. E. padece con *evangélica paciencia, nosotros no podemos* tolerar sin mengua de nuestro deber.

Firmes en nuestro propósito de defender ante las Constituyentes, cueste lo que costare, los ideales religiosos que fueron siempre la fe de nuestra raza, solicitamos de rodillas, y con todo el fervor de nuestras conciencias cristianas, su apostólica bendición, deseando que ella nos comunique la entereza ejemplar con que V. E. nos enseñó a defender los sagrados derechos de la Iglesia de Cristo.

Besan reverentes su pastoral anillo, **Marcelino de Oreja Elósegui, Manuel de Eguileor, José Antonio de Aguirre Lecube, José Izora y Areilza, Francisco de Bastenechea, José Luis de Oriol, Antonio Pildain, Julio de Urquijo, Rafael Picavea, Jesús María de Leizaola.**

La sustitución de las Comisiones gestoras

También se dirigió al Gobierno el siguiente telegrama:

"Los diputados de Alava, Guipúzcoa, Vizcaya y Navarra, reunidos en asamblea solemne bajo el Arbol, símbolo de nuestros fueros, usos y costumbres, jamás prescritos, con la mayoría de los Ayuntamientos del país aquí representados y millares de vascos presentes, se dirigen al Gobierno para pedirle que cesen las comisiones gestoras provinciales y se entregue inmediatamente la administración provincial a otras constituidas con arreglo a la proporción de las fuerzas políticas que el país tiene señalado en la composición de sus Ayuntamientos y por reflejo directo en las últimas elecciones, encomendando a los Ayuntamientos la designación de las personas. Hacemos constar el desagrado del país ante la desconsideración del Gobierno que ha hecho caso omiso de nuestro anterior requerimiento."

Asamblea de Municipios de Navarra

Se propuso la elección del Estatuto vasconavarro o el navarro

POR MAYORIA SE APLAZO "SINE DIE" LA REUNION

PAMPLONA, 13.—A las once y media de la mañana se han reunido los representantes de todos los Municipios de Navarra en el salón del Príncipe de Viana de la Diputación. La Asamblea fué presidida por el presidente de la Diputación, señor Salinas, con la Comisión gestora. El señor Salinas dirigió un saludo a todos los representantes, a quienes manifestó su gratitud por haber atendido la convocatoria que hizo la Comisión gestora y rogó que estudiaran con serenidad y ponderación, puesto que se trataba de un asunto trascendental para Navarra.

Seguidamente, el secretario de la Corporación provincial, señor Oroz, leyó el orden del día, según lo había dispuesto la Comisión gestora provincial. En él se disponía que los votos habían de ser proporcionales al censo de habitantes que tuviera el Municipio de cada representante. El representante del Municipio de Arróniz, con 24 firmantes más, requisito exigido, presentó una moción a la Mesa, pidiendo que la Asamblea fuese quien se dictase su propio reglamento; que, además, los votos no fueran en proporción al número de habitantes, sino que cada representante tuviera sólo un voto. Con ese motivo se entabló una discusión entre los representantes.

El presidente cortó la discusión diciendo que se iba a poner a votación, pero el representante del ayuntamiento de Pamplona, señor Goñi, dijo que aunque la Asamblea habría de optar por uno de los Estatutos, el vasco-navarro o el navarro, después ese Estatuto habría de ser sometido al referendum del país y que, por lo tanto, no tiene mayor importancia que el voto fuese proporcional o individual. En ese sentido, la Asamblea acordó quedaba retirada la proposición del Ayuntamiento de Arróniz y demás firmantes.

El presidente sometió a la aprobación si se optaba por el Estatuto vasco-navarro o por el navarro. Varios asambleístas dijeron que muchos ayuntamientos no habían tenido tiempo suficiente para estudiar con detenimiento los Estatutos y que, por lo tanto, se encontraban incapacitados para resolver. Otros representantes hicieron ver que era preciso antes de votar por uno de los Estatutos saber o, por lo menos, dar a conocer al país lo que la adopción de uno de esos Estatutos podrá suponer económicamente, y puesto que ninguno de los proyectos hablaba nada en ese sentido, ellos tampoco se atrevían a votar sin saber antes las ventajas que iba a aportar o los gastos que iba a suponer cualquiera de estos Estatutos.

El presidente dijo que todos aquellos representantes que optasen por que la Asamblea fuese aplazada, se levantasen, y como se levantó un considerable tanto por ciento de representantes, en señal de que deseaban el aplazamiento de la Asamblea, el presidente acordó que la Asamblea quedase aplazada sine die, y dijo que rogaría a los autores de los proyectos que hiciesen algún estudio sobre la cuestión económica en ambos.

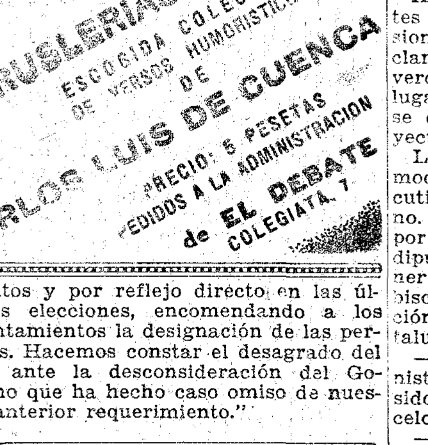

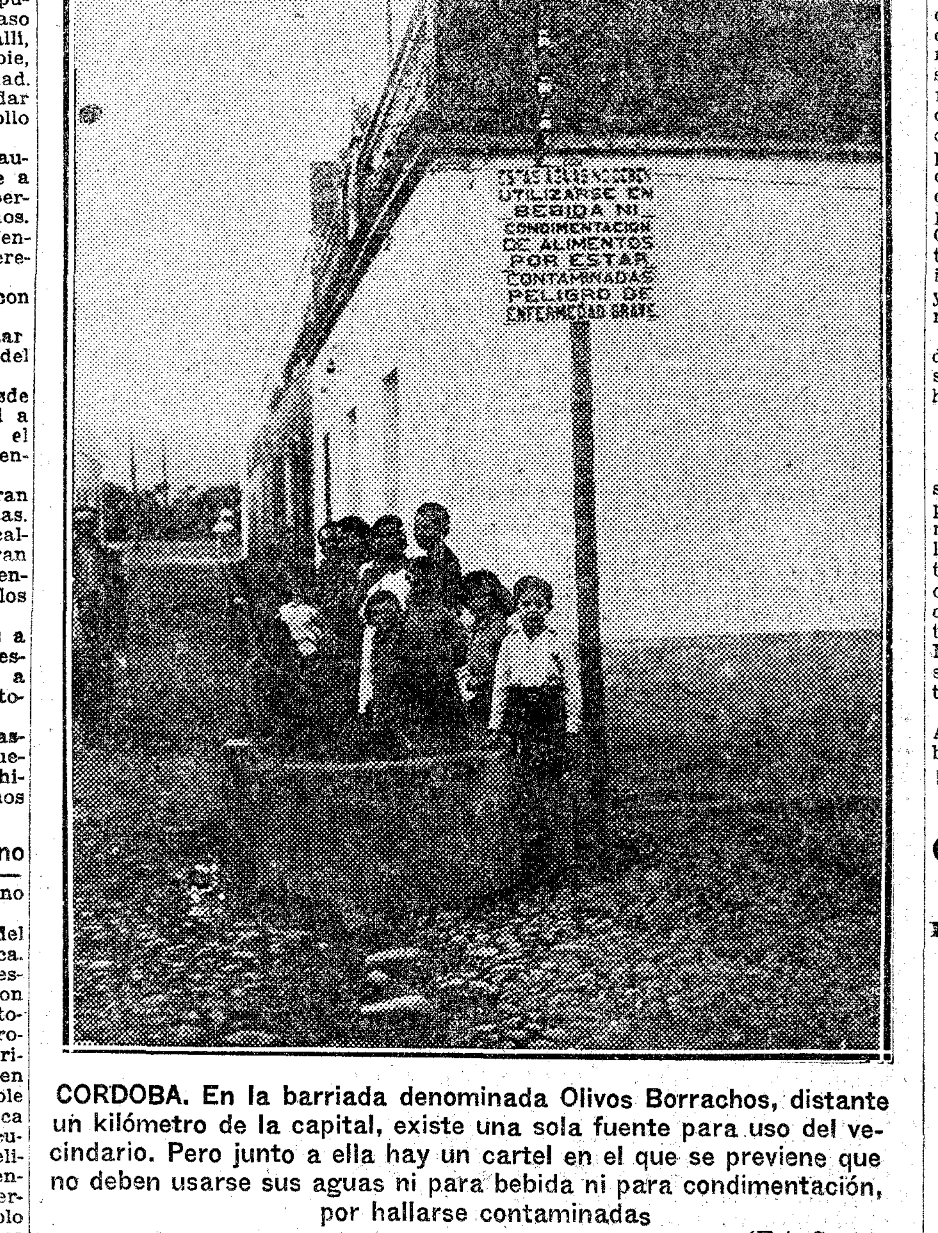

CORDOBA. En la barriada denominada Olivos Borrachos, distante un kilómetro de la capital, existe una sola fuente para uso del vecindario. Pero junto a ella hay un cartel en el que se previene que no deben usarse sus aguas ni para bebida ni para condimentación, por hallarse contaminadas

(Fot. Santos)

Se reúne la subponencia del Estatuto catalán

Los comisionados que han estado en Madrid se muestran muy optimistas

Confían que el Parlamento aprobará rápidamente el Estatuto

Comienza la discusión en la Asamblea de la Generalidad

SE CREE QUE HOY QUEDARA APROBADO EL ESTATUTO

BARCELONA, 13.—Ayer mañana llegaron en el segundo expreso de Madrid los consejeros de la Generalidad de Cataluña señores Hurtado y Campalans, con el presidente de la Asamblea de la propia Generalidad, señor Carner.

En el mismo tren llegaron los comisionados que fueron a Madrid para tratar con el Gobierno de la reapertura del mercado libre de valores.

Con este motivo los andenes de la estación presentaban animado aspecto por la gran cantidad de personalidades, sobre todo del mundillo bursátil que fué a recibir a los viajeros.

A las once se celebró en el Palacio de la Generalidad, bajo la presidencia del señor Maciá, una reunión de la subponencia del Estatuto, junto con el señor Companys, jefe de la minoría catalanista en las Cortes Constituyentes y los consejeros señores Hurtado, Serra, Moret y Casanova. Los señores Carner, Hurtado y Campalans dieron cuenta de su viaje a Madrid y de las entrevistas celebradas con diferentes personalidades. Se mostraron sumamente optimistas y complacidos. En todas partes fueron recibidos con las mayores muestras de cordialidad. El proyecto del Estatuto apenas ha sido modificado.

Aunque se habían imprimido ya los ejemplares del Estatuto, que han de ser repartidos, esta tarde se volverá a hacer una tirada con las modificaciones tal y como deberá ser sometido a la Asamblea de la Generalidad.

En la reunión de ayer, que se ha prolongado hasta más de las dos la tarde quedaron determinados algunos pequeños detalles y las modificaciones de más importancia. Todavía volverá hoy a reunirse la subponencia para corrección de estilo.

Uno de los asuntos más cuidadosamente estudiados ayer ha sido el referente a los dos puntos en que se nota mayor discrepancia con la manera de ver las cosas en Madrid. Se ha acordado incluirlos en el proyecto del estatuto. Así, pues, se mantendrán los puntos de vista de Cataluña al recabar el derecho a mantener, por sus propias fuerzas, el orden público y a la administración de justicia.

Manifestaciones de los señores Hurtado y Carner

Al terminar la reunión nos entrevistamos con los señores Carner y Hurtado. Ambos nos han expresado su optimismo después de su viaje a Madrid. Dicen que de la visita a cada uno de los ministros—sobre todo al señor Azaña—han sacado la mejor impresión. También han recibido una acogida favorable en casi todos los periódicos. El señor Hurtado nos dijo que él no puede responder de lo que en definitiva hagan las Cortes Constituyentes, pero si los grupos obedecen a la manera de pensar de las personalidades consultadas, el Estatuto de Cataluña será aprobado sin grandes obstáculos.

Agrega que comoquiera que las Cortes han de invertir más de quince sesiones en discutir actas sucias (hay reclamaciones de 18 provincias, algunas verdaderamente graves), habrá tiempo y lugar para que el Estatuto de Cataluña se discuta simultáneamente con el proyecto de Constitución.

Le preguntamos si cabrán regateos y modificaciones en el Estatuto al ser discutido por las Cortes. Nos replicó que no. Que el Estatuto que se ha aprobado por Cataluña será un mandato que los diputados catalanes habrán de mantener íntegro, pues el pueblo en el plebiscito votará en concreto, sin dejar opción para nada diferente a lo que Cataluña quiera.

—¿Y lo del orden público y la Administración de justicia, que parece haber sido recibido en Madrid con algún recelo?

—Espero que también pasará. Las diferencias son más de carácter técnico que cuestión de principios. La buena voluntad de todos acabará con los escrúpulos del tecnicismo.

La publicación del Estatuto

BARCELONA, 13.—Al mediodía se reunió con el Consejo de Gobierno de la Generalidad la ponencia del Estatuto de Cataluña y acordó la redacción definitiva del proyecto que le está encomendado. Se hicieron unas pequeñas correcciones de estilo y se procedió inmediatamente a tirarlo en un multicopista. Enseguida, el presidente de la Generalidad recibió a los periodistas mostrándose con ellos en extremo deferente. Les dijo que si no los recibía más a menudo, era porque no tenía nada de particular que decirles. Les entregó luego una copia del proyecto. También se enviaron copias a cada uno de los diputados de la Generalidad. Terminó Maciá pidiendo a todos los periodistas que se dé la mayor importancia en los periódicos al proyecto de Estatuto, pues cree que lo merece.

En efecto, esta noche, todos los periódicos han publicado íntegro el proyecto, si bien por premura de tiempo apenas si han hecho comentarios.

Se reúne la Generalidad

BARCELONA, 13.—A las seis y media se reunió la Asamblea de la Generalidad presidida por el señor Carner, quien pronunció un discurso haciendo historia de la labor realizada por la ponencia. Alentó a todos para que estudien el proyecto con todo detenimiento para su aprobación y para que las Cortes Constituyentes den solución al problema catalán. Luego se procedió a la lectura minuciosa del proyecto y a las ocho y media terminó la sesión.

Mañana celebrará otra reunión la Asamblea, y se espera que quede aprobado el proyecto de Estatuto.

BIBLIOGRAFIA

Obras de G. M. BRUÑO

Pedidos al depósito:
Librería Hernando, Arenal, 11

A NUESTROS SUSCRIPTORES DE MADRID QUE SE AUSENTEN DURANTE EL SU RESIDENCIA, SIN AUVERANO LES SERVIREMOS EL DEBATE AL PUNTO DE MENTO DE PRECIO, PREVIO ABONO DE UN TRIMESTRE ANTICIPADO

Pastoral del Obispo de Vitoria

El Obispo de Vitoria, doctor Mateo Múgica, ha dirigido desde Francia a su diócesis, el siguiente mensaje pastoral:

Comienza diciendo que, expatriado y desterrado por orden del Gobierno de la República española el día 17 de mayo, va recorriendo el camino de la amargura que Dios, en sus inexcrutables y adorables designios, ha permitido prepararle, y al regreso de Roma ha fijado su residencia temporal en Anglet, casa de los Reverendos Capellanes de la Congregación de Siervas de María. Desde allí envía su paternal saludo al Cabildo catedral, Clero secular y regular y pueblo entero, y transmite, además, un altísimo encargo de Su Santidad el Papa Pío XI, gloriosísimo Pontífice y Vicario de Jesucristo.

Reserva el hablar de los asuntos que a su situación se refieren, así como de su hondísima gratitud hacia cuantos le demostraron su amor, lo mismo en la diócesis que en Francia, cuando suene la hora que la Divina Providencia tiene seguramente señalada.

Se refiere a la visita hecha a Su Santidad, con las siguientes palabras:

Tuvo el Santo Padre la inmensa bondad de recibirnos dos veces en audiencia privada. Sin prisas, tranquilamente, con gran atención escuchó lo que Nos creímos en conciencia necesario referirle; era de justicia y ponderamos e hicimos el panegírico de la sincera, cordial, verdadera y viva fe de la mayoría de Nuestros amadísimos diocesanos; acostumbrados Nos mismo, en otras ocasiones, a oir en aquel Palacio Apostólico y de labios de los Papas aquellas consoladoras palabras: "Piissima Vasconum gens"—piadosísimo pueblo vasco—hemos dicho al Vicario de Jesucristo que, en efecto, para Nuestros amadísimos diocesanos el mayor timbre de gloria es ser católicos de verdad; católicos de nombre, de vida, de acción: "Nomen congruat actioni, actio congruat nomini", como decía San Ambrosio. Durante aquellas dos audiencias Nos veíamos sin esfuerzo en el Papa al "Cristo visible de la Tierra", al Maestro del orbe que enseña "siempre" todo lo justo, todo lo santo, todo lo digno, todo lo amable, todo lo saludable; al Padre amantísimo y amadísimo de todos los fieles; al Sumo Pontífice, Pastor de todos los Pastores y Vicario en la tierra de Nuestro Santísimo Salvador Cristo Jesús..., y postrados de hinojos ante aquella grandeza, de majestad y de humildad, de gloria y de sencillez, hermanadas en el gran Pío XI, le rendimos, en nombre de la diócesis y en el Nuestro propio el homenaje de Nuestra total y ferviente adhesión a sus enseñanzas, de nuestra completa sumisión a sus más leves indicaciones, de nuestro respeto, veneración y amor devotísimos a su sagrada y veneranda persona.

Dice después que quiso besar su pie sagrado al Santo Padre, para sintetizar en dicho ósculo la inquebrantable fidelidad de la diócesis de Vitoria y su Prelado a la Santa Iglesia Católica, Apostólica y Romana.

"Llevad, nos dijo por fin el Papa, Nuestra bendición apostólica a todos Nuestros (y vuestros) Hijos de la diócesis de Vitoria y que Ella les sirva de consuelo y fortaleza para conservar incólume el depósito sacratísimo de la fe católica que recibieron de sus cristianísimos antepasados; decidles, añadió, que rueguen por el Papa y que el Papa ruega por ellos, sellando con abrazo paternal sus augustas y autorizadísimas palabras."

Espera que sus diocesanos cumplirán con toda diligencia este encargo Pontificio.

"La barquilla de San Pedro flota sobre tempestuosas olas, como frecuentemente ha ocurrido durante veinte largos siglos; naciones de la vieja Europa y de América combaten rudamente a la Santa Iglesia; las sociedades, que sólo han recibido de Jesucristo toda suerte de bienes, se alzan contra el único y verdadero Maestro, Salvador y orientador de la Humanidad, y hay momentos tan difíciles para la Iglesia y para la gran familia católica, que parece que ya nada o poco se puede esperar de los hombres, y que todo se debe esperar de Dios Nuestro Señor; ¡oh fuerza de la humilde, devota y perseverante oración!

Hemos de clavar nuestros ojos en el cielo; pero, como el Papa, es preciso también que defendamos los intereses y derechos de la religión y de la conciencia católicas."

Expone luego cómo ha procurado aprender las saludables lecciones que el Santo Padre da con firmeza, serenidad y fortaleza admirables, y exhorta a todos, sin excepción "a perseverar siempre en las avanzadas del ejército de Jesucristo y a ser siempre del número de aquellos católicos que sirven a Jesucristo y a su Iglesia con celo infatigable, con valentía de procederes, con noble desinterés, con indefectible fidelidad, o, como decía Luis Veuillot, con descaro, como valientes soldados de Cristo".

Termina diciendo que para que no se frustre el resultado de esa labor, es de necesidad la unión estrecha de todos los Hijos de la Iglesia, y para ello recuerda las instrucciones del Santo Padre en su Encíclica última y que dice así:

"Unanse, pues, todos los hombres de buena voluntad, cuantos quieran combatir bajo la dirección de los Pastores de la Iglesia la batalla del bien y de la paz de Cristo; todos, bajo la guía y el magisterio de la Iglesia, según el talento, fuerzas o condición de cada uno; esfuércense en contribuir de alguna manera a la cristiana restauración de la sociedad que León XIII auguró en su inmortal Encíclica "Rerum Novarum"; no se busquen a sí ni sus propios intereses, sino los de Jesucristo; no pretendan imponer sus propios pareceres, sino estén dispuestos a deponerlos, por buenos que parezcan, si el bien común lo exige; para que en todo y sobre todo, Cristo reine, Cristo impere a Quien se debe el honor, la gloria y el poder para siempre."

Después de expresar su confianza en que todo se logrará, el Obispo de Vitoria, da la bendición apostólica y firma la Pastoral en Notre Dame de Anglet, a 10 de julio de 1931.

Heridos por la explosión de un neumático

JEREZ DE LA FRONTERA, 13.—Cuando varios jóvenes inflaban en un garage una cámara de automóvil, esta estalló, alcanzando la rueda a Manuel Rodríguez Bautista, a quién fracturó el frontal, de estado gravísimo, y a Juan Sánchez Benítez, que resultó con fortísimas contusiones en la cara.

Nueva carretera en Huesca

HUESCA, 13.—Se ha inagurado oficialmente la carretera al Monasterio de San Juan de la Peña, monumento nacional. Asistieron las autoridades y representaciones locales, entidades turísticas de los centros de Aragón y Barcelona y numeroso público. En el Monasterio Nuevo se dijo una misa en la que cantó el Orfeón de Huesca. Este se trasladó luego al Monasterio Viejo en donde interpretó algunas obras de música clásica. Hubo discursos alentando el espíritu aragonesista y se acordó abrir una suscripción para reparar el Monasterio Nuevo que está en ruína.

Texto íntegro del proyecto de Estatuto de Cataluña

La Diputación provisional de la Generalidad de Cataluña, en la redacción del proyecto único de Estatuto, ha partido del derecho de autodeterminación que compete al pueblo catalán, del hecho de la restauración de la unidad catalana al proclamarse la República, y del estado de derecho creado por los decretos de 21 de abril y de 9 de mayo del presente año.

Restaurada la Generalidad y organizada la Diputación provisional, incumbía a ésta la fijación de las facultades reservadas al Poder Central de la República, y las que se consideraran privativas e indispensables para el Gobierno de Cataluña. Esto es lo que se ha hecho en el presente proyecto, en cuyo articulado, para obtener un más perfecto deslinde de facultades, se ha distinguido entre legislación y ejecución, a fin de determinar aquellos servicios mixtos que requieren una legislación común y una ejecución peculiar a cargo de la Generalidad.

Los decretos de 21 de abril y de 9 de mayo no exigen nada más, y reservan, por lo tanto, a la Diputación de la Generalidad, una vez aceptado por las Cortes Constituyentes el Estatuto de Cataluña, la estructuración exclusiva del propio Gobierno. Es evidente, sin embargo, que al hacerse el deslinde de facultades, era necesario que quedasen comprendidos en tal operación los recursos económicos, y no menos necesario que se fijasen las reglas para la transmisión de funciones en el período transitorio y para la resolución de los conflictos posibles en lo futuro entre los dos Poderes.

La Diputación provisional ha creído que al destacar la personalidad política de Cataluña, debía precisar su compromiso con la República española de darse un régimen puramente democrático y de marcar las líneas fundamentales de su estructuración. Con esta obligación, voluntariamente asumida, se ha querido ofrecer a las Cortes Constituyentes de la República una prenda del amor que pone Cataluña en la defensa de la libertad que todos los pueblos de España han conquistado por la Revolución de 14 de abril.

La voluntad de Cataluña no resulta enteramente explícita en los artículos de este Estatuto; sus reservas obligadas provienen de anhelos fervorosamente manifestados por la opinión pública respecto a lo que en la estructuración del Estado atañe a la escuela primaria, al Ejército y a la defensa de la paz.

Cataluña quiere que el Estado español se estructure de manera que haga posible la federación entre todos los pueblos hispánicos ya establecida, desde luego, por medio de Estatutos particulares como el suyo, ya de una manera gradual.

Nuestro pueblo aspira a que la Escuela se transforme profundamente, de acuerdo con los métodos practicados en las naciones más progresivas, para que en ella aprenda el niño a ser un buen ciudadano, y, mediante la noción de la solidaridad humana, purifique su alma del poso que crean las diferencias sociales.

Este anhelo, no obstante, si no halla su realización en el Estatuto, podrá hallarla bien cumplida en nuestra constitución interna. En cambio, los anhelos de Cataluña relativos al Ejército y a la paz, si no los dejábamos expuestos en este preámbulo, correspondiendo como corresponden al Poder Central, quedarían ahogados en el corazón y en el pensamiento.

El pueblo de Cataluña, no a manera de aspiración exclusiva, sino como una redención de todos los pueblos de España, querría que se librase a la juventud de la pesadumbre del servicio militar. No es de esté lugar la articulación técnica del expresado sentimiento, pero es notorio que entre los pueblos más libres del mundo, aumenta de día en día el número de los que saben cohonestar la defensa de la Patria por todos sus hijos en tiempo de guerra, con la organización de un ejército voluntario que no sea dócil instrumento de tiranía en tiempo de paz.

Los pueblos de España, que son los más nuevos en la comunión de las naciones libres, en la que ingresaron sin otro empuje que la viril e irresistible reivindicación de la propia soberanía en las urnas electorales, desearíamos los catalanes que hiciesen en la Constitución de la República la declaración más humana posible en favor de la paz entre las naciones. Ni nuestro corazón, ni nuestro pensamiento se hallan pervertidos por ninguna aspiración imperialista, ni estamos bajo la amenaza de enemigo secular alguno.

Prohibamos, pues, y condenemos en nuestra Constitución las guerras ofensivas, y como fórmula más eficaz para la consagración de ese principio, declaremos que ningún ciudadano podrá ser compelido a prestar el servicio militar más allá de las fronteras de la Patria.

El Gobierno de Cataluña se ejercerá de acuerdo con las disposiciones siguientes:

TITULO I.—Del territorio y de los ciudadanos de Cataluña

Artículo 1.º Cataluña es un Estado autónomo dentro de la República española.

Los representantes en Cortes de la República serán elegidos de acuerdo con las leyes generales.

Art. 2.º El Poder de Cataluña emana del pueblo y encarna en la Generalidad.

Art. 3.º La Generalidad de Cataluña se extiende al territorio que han formado hasta ahora las provincias de Barcelona, Gerona, Lérida y Tarragona.

Art. 4.º Para agregar otros territorios al de Cataluña, será preciso:

a) Que lo pidan las tres cuartas partes de los Municipios del territorio que se trate de agregar.

b) Que lo acuerden los habitantes de dicho territorio mediante plebiscito dentro de los términos municipales respectivos en forma de elecciones generales.

c) Que lo apruebe el Parlamento de Cataluña y el Parlamento de la República.

Art. 5.º La lengua catalana será la lengua oficial de Cataluña; pero en las relaciones con el Gobierno de la República será oficial la lengua castellana.

El Estatuto interior de Cataluña garantizará a los ciudadanos de lengua materna castellana el derecho de servirse de ella personalmente ante los Tribunales de Justicia y ante los órganos de Administración.

Asimismo los ciudadanos de lengua materna catalana tendrán el derecho de usarla en sus relaciones con los organismos oficiales de la República en Cataluña.

Art. 6.º El pueblo ejercerá su Poder por medio de los organismos políticos de la Generalidad, de acuerdo con este Estatuto y con la Constitución de la República española.

Art. 7.º El pueblo expresará su voluntad mediante las elecciones y el plebiscito.

Art. 8.º Los derechos individuales de los ciudadanos serán como mínimo los fijados por la Constitución de la República española.

Art. 9.º Tendrán la condición de ciudadanos de Cataluña los que la tengan hoy y la adquirirán cuantos por razón de residencia ganen vecindad administrativa.

TITULO II.—Atribuciones del Poder de la República y de la Generalidad de Cataluña

Art. 10. Corresponde al Poder de la República la legislación exclusiva y la ejecución directa en las funciones siguientes:

a) Las relaciones internacionales y con la Iglesia.

b) El régimen arancelario y las aduanas.

c) El Ejército, la Marina de guerra, la Aviación militar y la defensa del País.

d) La declaración de guerra, el restablecimiento de la paz y la fijación de las fronteras de la República.

e) La fijación de los derechos constitucionales y las condiciones para ser español.

f) La Hacienda de la República.

g) El abanderamiento de la Marina mercante y la iluminación de costas.

h) El sistema monetario y las circulación fiduciaria.

i) Correos, Telégrafos, cables y radiocomunicaciones.

j) Las colonias y los protectorados.

k) la Sanidad exterior.

l) La inmigración y la emigración; los pasaportes y la extradición.

Art. 11. Corresponde al Poder de la República la legislación y a la Generalidad la ejecución en las funciones siguientes:

a) Legislación penal, mercantil, obrera y procesal. En cuanto a la legislación civil, las formas legales del matrimonio y la ordenación del Registro civil.

b) Ferrocarriles, canales y otras obras públicas de interés general. Se considerarán de interés general los ferrocarriles, los canales y las obras públicas que se extiendan más allá del territorio de Cataluña. Podrán, no obstante, considerarse de interés local los que radiquen principalmente en el territorio de Cataluña y no excedan el de una provincia limítrofe.

c) Régimen y concesión de aprovechamientos del río Ebro que afecten al interés general.

d) Establecimiento de las líneas de transmisión de electricidad de interés general, entendiéndose éste en el sentido fijado en el apartado b)

c) Seguros generales y sociales.

f) Recaudación de tributos y monopolios de la República.

g) Legislación minera, caza y pesca.

h) Propiedad literaria, industrial y artística.

i) Régimen de Prensa, de asociaciones y de reuniones y de toda clase de espectáculos públicos.

j) Derecho de expropiación.

k) Pesos y medidas y contraste de metales preciosos.

Art. 12. La Generalidad de Cataluña podrá dictar leyes y reglamentos de vigencia transitoria sobre las materias enumeradas en el artículo anterior, en cuanto el Poder de la República deje de hacerlo, los cuales quedarán sin efecto cuando, de acuerdo con las facultades constitucionales, legisle el Poder de la República.

Art. 13. Corresponderá a la Generalidad de Cataluña la legislación exclusiva y la ejecución directa en las funciones siguientes:

a) La enseñanza en todos sus grados y órdenes y los servicios de Instrucción pública, Bellas Artes, Museos, Archivos, Bibliotecas y conservación de monumentos. Para la concesión de títulos profesionales que hayan de tener validez en todo el territorio de la República los programas y enseñanzas escolares deberán satisfacer los mínimos señalados por la legislación general.

b) El régimen municipal y la división territorial de Cataluña. La ley de régimen local reconocerá a los organismos locales plena autonomía para el Gobierno y dirección de sus intereses peculiares, y les concederá recursos propios para atender a los servicios que sean de su competencia.

c) La regulación del Derecho civil y la legislación hipotecaria, con la excepción señalada en el apartado a) del artículo 11.

d) La organización de los Tribunales que administrarán justicia en el territorio de Cataluña, adaptada a las leyes de procedimiento de carácter general.

Los Tribunales de Cataluña resolverán en todas las instancias, los asuntos civiles y mercantiles y en los contencioso-administrativos contra actos de la Administración de la Generalidad, ejecutados en uso de las funciones que le están totalmente atribuídas por este Estatuto.

Los Tribunales de Justicia también la administrarán en materia penal y entenderán en los recursos contencioso administrativos contra actos de la Administración de la Generalidad realizados en el ejercicio de las funciones que le atribuye el artículo 10 de este Estatuto. Pero, contra las sentencias que dictaren los Tribunales de Cataluña, en tales asuntos, se podrá interponer el recurso de casación o el que permitan las leyes de la República.

e) La ordenación del ejercicio de la fe pública y los nombramientos de los registradores de la propiedad y de los notarios en el territorio de Cataluña.

f) La legislación y ejecución de ferrocarriles, caminos, canales y puertos y demás obras públicas de Cataluña, excepto, por lo que atañe a la legislación, las de interés general, de acuerdo con la letra b) del artículo 10.

g) La ordenación de los servicios forestales y de los agronómicos y pecuarios, sindicatos y cooperativas agrícolas y acción social agraria.

h) La Beneficencia y la Sanidad interiores.

i) La policía y el orden interiores. La Generalidad podrá requerir para esta finalidad y en la forma legal, el auxilio del Ejército de la República. El auxilio solicitado cesará cuando la Generalidad lo acuerde.

j) La organización de los servicios de Aviación civil y radiofusión de Cataluña.

k) El establecimiento y ordenación de centros de contratación de mercancías y valores.

l) Cooperativas y Mutualidades.

m) Emisión de empréstitos y tesorería de la Generalidad.

n) Las materias concernientes exclusivamente a la vida interior de Cataluña respecto a las cuales no tenga reservada la legislación o la legislación y la ejecución el Poder de la República.

TITULO III.—De la Generalidad de Cataluña

Art. 14. La Generalidad estará integrada por el Parlamento, el Presidente de la Generalidad y su Consejo y el Tribunal Superior de Justicia.

Las leyes anteriores de Cataluña ordenarán el funcionamiento de estos organismos de acuerdo con los artículos del presente título.

Art. 15. El Parlamento, que ejercerá las funciones legislativas, será elegido, para el tiempo que determine el Estatuto interior, por sufragio universal y directo.

Los diputados al Parlamento de Cataluña serán inviolables en la misma forma y con las mismas garantías que se apliquen a los miembros del Parlamento de la República.

Art. 16. El presidente de la Generalidad asumirá la suprema representación de Cataluña, especialmente en sus relaciones con el Poder de la República, y la representación, dentro de Cataluña, del Poder de la República, en todas las funciones cuya ejecución directa no esté reservada a aquel Poder en el artículo 10 de este Estatuto. El presidente de la Generalidad será elegido por el Parlamento.

Art. 17. El Consejo ejercerá las funciones ejecutivas. Será primer Consejero el presidente de la Generalidad, quien podrá delegar temporalmente las funciones ejecutivas, mas no las de representación, en uno de los consejeros. Los consejeros serán designados y podrán ser separados por el presidente. El presidente y los consejeros son responsables ante el Parlamento.

Art. 18. El Tribunal Superior de Justicia, de acuerdo con las leyes votadas por el Parlamento, regirá la administración de Justicia. Será independiente del Poder ejecutivo y elegido por el Parlamento o de acuerdo con las leyes que este apruebe.

TITULO IV.—De la Hacienda

Art. 19. Cataluña contribuirá a sufragar los servicios generales de la República (incluso los intereses y amortización de la Deuda del Estado español) con el producto de las contribuciones indirectas, el rendimiento de las propiedades y derechos del Estado que éste no le transfiera, los beneficios que se obtengan con los monopolios y los arbitrios por servicios retribuídos.

Se considerarán tributos indirectos en el presupuesto actual: a), la renta de Aduanas; b) la renta de alcoholes; c) el impuesto sobre el azúcar; d) el impuesto sobre la achicoria; e) el impuesto sobre el transporte de viajeros y de mercancías.

Se exceptúa de esta atribución el impuesto de transportes, el que se cobra en los ferrocarriles y carreteras de interés local; los vehículos, sin embargo, circularán libremente sin duplicar su tributación, cualesquiera que sea el territorio en que les corresponda tributar.

Son rendimientos de propiedades y derechos del Estado en el presupuesto actual; f) el donativo de la clerecía y de las monjas; g) las propiedades y derechos del Estado que éste no traspase a Cataluña; h) los reintegros de ejercicios cerrados en su totalidad, si proceden de liquidaciones anteriores al 31 de diciembre de 1931 y solamente los que provengan de tributaciones pertenecientes a la República en lo sucesivo; i) publicaciones oficiales de la República.

Son beneficios de monopolios en el presupuesto actual: j) los procedentes de la circulación fiduciaria y los de los Bancos de España e Hipotecario; k) los de los Tabacos; l) los de los fósforos de toda clase; ll) los de los explosivos; m) los de la sal; n) los de la lotería; ñ) los de la Casa de la Moneda; o) los de los petróleos; p) los de los teléfonos.

Son arbitrios por servicios retribuídos en el presupuesto actual: q) los que gravan los puertos francos de Canarias; r) los derechos obvencionales de los Consulados; s) los de los Correos y Telégrafos; t) los de los establecimientos penales; u) las cuotas militares y las multas; v) todos los demás arbitrios que en forma directa o en papel timbrado se paguen como retribución de servicios a cargo de la Hacienda de la República.

Art. 20. La Hacienda del Gobierno de la República cederá a la Hacienda catalana, con las limitaciones y condiciones fijadas en este Estatuto, las contribuciones directas que actualmente percibe en las cuatro provincias catalanas, y no impondrá en lo sucesivo en Cataluña nuevas contribuciones directas.

Se consideran contribuciones directas en el Presupuesto actual:

a) La contribución territorial, rústica y urbana, con los recargos que se cobren sobre ella;

b) La contribución industrial y de comercio, con los recargos que se cobren sobre ella;

c) La contribución sobre utilidades de la riqueza mobiliaria, excepto la que grava los haberes activos y pasivos de los empleados al servicio de la República, y el epígrafe primero de la tarifa segunda. Las sociedades tributarán en el territorio en que tengan establecido su comercio o su industria y si tienen su domicilio en otro lugar, solamente pagarán en éste por las utilidades de los consejeros, directores y funcionarios que trabajen en las mismas. Las sociedades que tengan establecimientos en otros territorios de la República y en Cataluña, pagarán la contribución por las sucursales que tengan en Cataluña si el establecimiento principal está fuera de su territorio, y si está en territorio catalán, se deducirá de la cuenta de utilidades las que hayan tributado por sucursales establecidas en otros territorios de la República.

d) El impuesto sobre derechos reales y sobre transmisión de bienes con sus recargos.

Art. 21. Si la República suprimiese todas o algunas de las contribuciones indirectas sin sustituírlas por otras también indirectas, Cataluña aportará al presupuesto de la República la parte proporcional que le corresponda por habitante, a fin de suplir la merma de ingresos producida por dicha supresión. Análoga aportación se efectuará, cuando los ingresos atribuídos a la Hacienda de la República, en el artículo 19 de este Estatuto, sean insuficientes para atender los gastos que le originen las funciones que le están reservadas por los artículos 10 y 11.

Art. 22. El Gobierno de la República no aplicará en Cataluña las contribuciones sobre consumos, sobre el consumo interior de la cerveza; sobre los carruajes de lujo; sobre los círculos de recreo y sobre el gas, la electricidad y el carburo de calcio. El impuesto del Timbre sólo será aplicable en el territorio catalán, en cuanto a los epígrafes que representan retribución de servicios, cuya ejecución se haya reservado el Gobierno de la República. El impuesto de pagos al Estado se aplicará en el territorio catalán, únicamente sobre los pagos que verifique el Gobierno de la República.

Art. 23. Los recursos que podrá utilizar la Generalidad para la formación de sus presupuestos serán todos los que han tenido hasta ahora las diputaciones de Cataluña, los que por este Estatuto le son atribuídos por el Gobierno de la República y los que resulten de la nueva ordenación que podrá hacer de unos y de otros, así como de los que le produzcan las nuevas contribuciones directas que acuerde crear.

Mientras el Gobierno de Cataluña no promulgue una Ley propia de Contabilidad, se regirá por la ley de Contabilidad de la República.

Art. 24. La Hacienda de la Generalidad sustituirá a la Hacienda de la República en la liquidación, recaudación y distribución de los actuales recargos sobre las contribuciones directas. También recaudará como delegada de la Hacienda de la República, con el premio que ésta tenga en presupuesto para coste de la recaudación, cuantas contribuciones y arbitrios generales deba hacer efectivos en el territorio de Cataluña, excepto los monopolios y las Aduanas.

Art. 25. Los derechos del Estado en territorio catalán, relativos a minas (incluso su tributación), aguas, caza y pesca; los bienes de uso público y los que sin ser de uso común pertenecen privativamente al Estado y están destinados a algún servicio público o al fomento de la riqueza nacional, pasarán a ser propiedad de Cataluña, excepto los que se hallen afectos a funciones cuyo ejercicio se haya reservado al Gobierno de la República.

Art. 26. El aumento de la Deuda pública del Estado español por nuevas emisiones, cuyo producto esté total o parcialmente destinado a atender servicios reservados por este Estatuto a la Generalidad, será compensado a ésta con la atribución de una parte del producto de la nueva emisión igual a la proporción que exista entre la población total de España y la del territorio catalán.

TITULO V.—De los conflictos de jurisdicción

Art. 27. Las cuestiones de competencia que se susciten entre autoridades judiciales y administrativas de la República y autoridades judiciales y administrativas de la Generalidad de Cataluña, se resolverán por el Tribunal Supremo de la República.

Art. 28. Si con motivo de la promulgación de una Ley por la República o por la Generalidad, uno de los dos Poderes entiende que el otro invade su jurisdicción, el conflicto se resolverá por un Tribunal formado por dos magistrados del Tribunal Supremo de la República, designados por el presidente de este Tribunal y dos magistrados del más alto Tribunal de Cataluña, designados por su presidente y presidido por una persona de la mayor autoridad, designada por el presidente de la República.

TITULO VI.—De las garantías de los ciudadanos

Art. 29. Las reglas generalmente reconocidas del derecho de gentes, tendrán pleno vigor en Cataluña, como si formasen parte de su derecho. La Generalidad está obligada a adoptar las medidas necesarias para la ejecución de los Tratados internacionales firmados por el Gobierno de la República en las materias sobre las cuales la Generalidad tiene competencia legislativa o simplemente ejecutiva.

El Gobierno de la República tiene el derecho de velar por la ejecución de los Tratados internacionales, incluso en las materias reservadas exclusivamente a la Generalidad de Cataluña.

Art. 30. Además de las garantías de derecho que otorgue la Constitución general de la República, la Generalidad de Cataluña protegerá plenamente la vida y la libertad de todos los ciudadanos residentes en su territorio, quienes serán iguales ante la Ley, sin distinción de nacimiento, lengua, sexo o religión.

La Generalidad garantizará también la absoluta libertad de creencia y de conciencia.

Art. 31. La enseñanza primaria será obligatoria y gratuita. La Generalidad facilitará a los escolares más aptos el acceso a la enseñanza secundaria y superior.

En todas las escuelas primarias de Cataluña será obligatoria la enseñanza del idioma castellano. La Generalidad de Cataluña mantendrá escuelas primarias de lengua castellana en todos los núcleos de población en que en el último trienio, exista un mínimo de cuarenta niños de lengua castellana. En estas escuelas se enseñará lengua catalana.

Art. 32. En la aplicación de las leyes obreras generales de la República, la Generalidad protegerá especialmente el trabajo y garantizará la libertad de asociación y sindicación para la defensa y mejora de las condiciones de trabajo y de la vida económica. Todas las convenciones y medidas que traten de restringir o dificultar dicha libertad, son contrarias a derecho.

Art. 33. En las leyes sociales particulares que promulgó la Generalidad, se proveerá:

Primero. El derecho de todos los obreros y asalariados dependientes de comercio y de la industria, a disponer del tiempo necesario para el ejercicio de sus derechos políticos y de los cargos honoríficos de elección popular.

Segundo. La protección de la maternidad, a la infancia, a los viejos, a los enfermos y a los inválidos.

Art. 34. En la organización interior de Cataluña se procurará que las instituciones de enseñanzas profesionales, de beneficencia y de asistencia social, se establezcan en las comarcas catalanas más apropiadas para llevar a cabo la función civilizadora que incumbe al Gobierno de la Generalidad.

Art. 35. Los funcionarios y obreros de las Corporaciones públicas de Cataluña bajo el Gobierno directo de la Generalidad o administradas por ella por delegación de la República, tendrán libre acceso a todos los cargos de elección popular sin necesidad de autorización.

Siempre que los cargos de elección no tengan retribución asignada, los obreros manuales adscritos a las Corporaciones públicas (no temporeros ni interinos) que los ejerzan, continuarán percibiendo el mismo salario.

Art. 36. Mientras el servicio militar no sea voluntario, los catalanes lo prestarán en tiempo de paz, en territorio de Cataluña.

Art. 37. Siendo facultad propia y exclusiva del Poder de la República lo relativo al régimen arancelario, la Generalidad de Cataluña no podrá establecer ninguna tasa aduanera sobre la entrada ni la salida de mercancías de su territorio.

Art. 38. Quedan abolidos en Cataluña todos los títulos nobiliarios.

TITULO VII.—De la adaptación de servicios

Art. 39. En cuanto se apruebe este Estatuto, se constituirá una comisión mixta de adaptación de servicios, cuyos miembros serán designados en una mitad por el Consejo de ministros de la República y en la otra por el Gobierno provisional de la Generalidad. Será presidida por el presidente de la Generalidad.

Los acuerdos de la comisión mixta, para que tengan validez, deberán reunir, por lo menos, los votos de las dos terceras partes de sus miembros. De no ser así, el acuerdo adoptado se someterá a la resolución del presidente de la República.

Art. 40. La Comisión mixta de adaptación de servicios determinará:

a) Los ferrocarriles, canales y demás obras públicas actualmente construídas o en construcción que aun excediendo del territorio de Cataluña deben ser considerados de interés local, de acuerdo con la letra d) del artículo 10.

b) Las concesiones actuales de aprovechamientos hidráulicos del río Ebro en Cataluña, que sean de interés general, y las líneas de transmisión de electricidad que, pasando en parte por territorio catalán, sean de interés general o de interés local.

c) La regulación de las funciones que corresponderán a la Generalidad en los servicios que ésta debe ejecutar, pero cuya legislación está reservada al Poder de la República.

d) La coordinación de los servicios exclusivamente reservados a la Generalidad con otros similares, total o parcialmente reservados al Poder de la República.

e) La enumeración e inventario de bienes, derechos y servicios que hasta ahora han sido propios del Estado y que, a tenor de este Estatuto, pasan a la Generalidad de Cataluña; y la formulación de las reglas de acuerdo con las cuales deberá realizarse la transmisión.

f) La organización del servicio de la Hacienda, división de tributos, de acuerdo con este Estatuto, y recaudación.

g) Las normas de adaptación del actual personal del Estado, de servicio en Cataluña, por lo que respecta a las funciones que, de acuerdo con este Estatuto, se transfieren totalmente a la Generalidad o las que deben ser ejecutadas por ésta, aunque se reserve la legislación al Poder de la República.

h) El traspaso de los servicios de policía y orden interior a las nuevas organizaciones que creará la Generalidad.

Art. 41. El personal a que se refiere el apartado g) del artículo anterior que pase al servicio de la Generalidad, gozará de los mismos derechos que tiene actualmente reconocidos por el Estado.

Art. 42. Mientras el Parlamento de Cataluña no legisle sobre las materias que correspondan a su facultad legislativa, continuarán en vigor las leyes actuales del Estado, pero su aplicación incumbirá a las autoridades y organismos de la Generalidad, la que tendrá cuantas facultades asignen dichas leyes a las autoridades y organismos del Estado.

Asimismo, mientras el Poder ejecutivo de Cataluña no dicte las disposiciones reglamentarias que, de acuerdo con este Estatuto, le corresponde dictar, continuarán en vigor las emanadas del Poder de la República.

Art. 43. Los derechos y los bienes radicados en territorio de Cataluña que pertenecieron al patrimonio de la Corona y que por disposiciones generales de las Cortes de la República pasaren al dominio del Estado, deberán ser transferidos a la Generalidad.

Art. 44. Los documentos existentes en oficinas y dependencias del Estado que se refieran a materias reservadas a la Generalidad, pasarán también a ser propiedad de ésta.

Art. 45. Mientras dure la concesión actual de la Compañía Telefónica Nacional de España, la Generalidad no tendrá sobre ella más atribuciones que las que ejerce actualmente el Estado, dentro del territorio catalán.

Cuando por cualquier causa cese esta concesión, la Generalidad se subrogará, dentro del territorio catalán, en todos los derechos y obligaciones que el Estado adquiera con carácter general.

En tal caso, se creará una comisión mixta de adaptación del servicio telefónico, con la misma composición y funcionamiento que la prevista por el artículo 47 de este Estatuto.

Art. 46. El tránsito de la Hacienda de la República a la Hacienda de la Generalidad, para el ingreso de los recursos y el pago de los servicios transferidos, se verificará el 31 de diciembre de 1931. Ambas Haciendas abrirán en primero de enero de 1932, una cuenta en la que abonarán y cargarán las cantidades que hayan cobrado y que no les correspondan y las que deberían haber percibido y ha cobrado la otra. También cargarán o abonarán los pagos que una de ellas ha realizado por la otra.

TITULO VIII.—Régimen transitorio

Art. 47. En el plazo de un mes, a contar del día en que este Estatuto se promulgue con fuerza de ley, el presidente del Gobierno provisional de la Generalidad de Cataluña, convocará elecciones para que sean nombrados en sufragio universal directo los diputados que deben constituir el primer Parlamento de Cataluña. Este elegirá el presidente de la Generalidad.

Art. 48. Para las elecciones a que se refiere el artículo anterior, el territorio de Cataluña se dividirá en las circunscripciones siguientes: Barcelona-ciudad, Barcelona-circunscripción, Gerona, Lérida y Tarragona.

Las circunscripciones votarán un diputado por cada 40.000 habitantes con el mínimo de doce diputados por circunscripción.

Art. 49. El procedimiento para la elección será el que fije el presidente del Gobierno provisional de la Generalidad en la convocatoria.

Art. 50. El primer Parlamento de la Generalidad votará el Estatuto del régimen interior de Cataluña, el cual será promulgado como ley del país y no contendrá precepto alguno contrario a la Constitución ni a este Estatuto.

Art. 51. El primer Parlamento de Cataluña tendrá todas las atribuciones que otorguen al Parlamento el Estatuto que se promulgará para regir la vida de Cataluña. Asimismo, el presidente de la Generalidad que resulte elegido, tendrá las facultades que el Estatuto interior atribuya al cargo presidencial.

Art. 52. Este Estatuto sólo podrá modificarse por igual procedimiento que el seguido para su aprobación, o sea, que exigirá la votación del Parlamento de Cataluña el plebiscito de Ayuntamientos, el referéndum popular y la aprobación del Parlamento de la República.

Cossío no quiere ser presidente de la República

Largo Caballero dice que el tratamiento a los diputados debe ser el de "ciudadanos". Actualmente organiza una Conferencia minera para tratar sobre la jornada de trabajo

ALCALA ZAMORA DESMIENTE QUE SEA AUTOR DE LOS VOTOS PARTICULARES PRESENTADOS POR SU HIJO

El presidente recibió a los periodistas a la una y media de la tarde. Refiriéndose a los comentarios en torno de las modificaciones que en la reunión de la Comisión jurídica asesora habrán de introducirse en el proyecto de Constitución, dijo:

—La campaña de ciertos elementos de la derecha supone iniciativa mía, los votos particulares que ha presentado mi hijo. Quiero rectificar esta suposición, pues yo respeto la libertad de criterios de todos y, por consiguiente, también la de mi hijo.

Añadió el señor Alcalá Zamora que su hijo coincide con él en algunos puntos, aunque no en otros, y que en esta ocasión ha obrado con absoluta independencia.

—Mis propuestas de modificación—continuó diciendo el señor Alcalá Zamora—al anteproyecto constitucional, las haré yo mismo sin rehuir la responsabilidad directa. Nada más que en una cosa hemos estado de común acuerdo; en eso sí, en no aceptar el acta que se le ofreció de varias provincias.

Reducción del personal del M. de la Guerra

El ministro de la Guerra facilitó a los periodistas una síntesis del decreto de reducción de plantillas del personal del ministerio de la Guerra, en virtud de la cual queda éste reducido a las siguientes cifras: En la Subsecretaría y dependencias, dos generales o asimilados; diez coroneles, treinta tenientes coroneles o asimilados; ochenta y seis comandantes, treinta y nueve capitanes, once tenientes.

Estado Mayor Central: Dos generales, cinco coroneles, veinte tenientes coroneles, cuarenta y siete comandantes, diez y seis capitanes. Quedan suprimidos, por lo tanto, diez generales, trece coroneles, treinta y seis tenientes coroneles, diez comandantes, diez y nueve capitanes y veinticinco tenientes. No se incluye el personal auxiliar que también sufre reducción.

A los diputados debe llamárselos "ciudadanos"

El ministro del Trabajo, al recibir a los periodistas, habló de política en general. Manifestó que la minoría socialista, como ha acordado el Congreso del partido, invitará a las demás agrupaciones políticas para que voten a don Julián Besteiro para presidente del Congreso, y para secretario, al señor Vidarte, uno de los elementos más jóvenes del partido. Este último nombramiento estima el señor Largo Caballero que debe ser para la minoría que obtenga la presidencia de la Cámara, pues el presidente necesitará un hombre de su confianza en el puesto de primer secretario.

Comentando el Reglamento publicado, dijo que, aunque pueda molestar a algunos oradores, es necesario acortar los turnos del uso de la palabra, pues este Parlamento ha de hacer labor eficaz y práctica, y nada de discursos pronunciados con vistas al distrito. Esto se acabó. Lo que tiene que hacer el Parlamento es consolidar a la República, y todos sus representantes deben preocuparse y laborar para ello. En el Reglamento nada se dice sobre el tratamiento que se utilizará en el Congreso, pero creo—dijo el ministro—que se impondrá el tratamiento de ciudadano, que encaja perfectamente en el nuevo régimen. No hay que asustarse de nada; pues, aunque haya cosas muy fuertes, todo se arreglará. Hay que pensar siempre que estamos en presencia de un régimen nuevo, y que la política ahora se hace a la luz del día y ello es lógico que produzca algunas cosas fuertes, incluso, muy fuertes. Pero, como digo, todo se solucionará.

Desde luego, no creo que se elija Presidente provisional de la República, porque ello significaría la dimisión fulminante del Gobierno, con la consiguiente perturbación política.

A los que temen que el Parlamento se convierta en una convención, hay que decirles que si eso sucediera no tendría nada de particular ni tendría importancia. En todo caso, el Parlamento es la representación del pueblo ,y, si se quiere, puede convertirse en Convención pero estén seguros todos de que, aunque así sucediera, no se perdería la cabeza y se haría labor práctica, tendiendo siempre a la consolidación de la República. Hay una idea equivocada de lo que es la Convención, pues mucha gente se cree que se limita a cortar cabezas y eso no. Si llegara en España una situación así, se procuraría que cumpliera su cometido con gran alteza de miras.

Los socialistas no tendrán jefe

La minoría socialista no tendrá jefe. A ello se opone la organización del partido. La minoría estará regida igual que lo está el partido: por un directorio. Y su presidente será el mismo que el del partido, Remigio Cabello; el secretario, el señor Albar; y los vocales, los mismos que los del partido. El partido socialista no admite jefaturas únicas, ni aun siquiera para la minoría. Claro está que este directorio estará, además, integrado por personas que ya fueron diputados anteriormente y que tienen una mayor experiencia política y parlamentaria.

El señor Largo Caballero recibió a una comisión de mineros de Linares y La Carolina, que le hablaron de la jornada en las minas y de los comités paritarios. Ante los temores que expusieron de que los presidentes de los comités paritarios no actúen con la debida imparcialidad, el ministro les contestó que, en todo caso pueden recurrir al ministerio, el cual resolverá en última instancia, pues no estoy decidido—dijo el ministro—a que aunque sean correligionarios míos los presidentes de comités se olviden del cumplimiento de su deber.

Se organiza una conferencia minera

Luego el señor Largo Caballero hizo historia de lo que se refiere a la jornada de trabajo en el interior. Aludió al decreto de ratificación de la jornada de trabajo, en virtud del cual, dicha jornada será de ocho horas para los trabajos del exterior y siete para los del interior. La ley de 1909, estableció ya el precepto de que en los trabajos subterráneos se trabajara una hora menos que en el exterior. Luego vino la jornada de ocho horas, sin decir nada sobre este asunto, cosa injusta, porque ya en la legislación española estaba ordenado que se trabajara una hora menos en el interior. El decreto de Romanones fué injusto por eso. Inmediatamente, los obreros mineros, con su Federación, hicieron las reclamaciones, y por decreto del Gobierno de Sánchez de Toca, se dispuso que se trabajara una hora menos en los trabajos del interior. Pero esta disposición, que en todo su preámbulo se incluía en ese sentido, al llegar al articulado, nada dice de ello, y yo ahora, teniendo en cuenta todos los antecedentes, establezco la jornada de siete horas en los trabajos subterráneos y de ocho en el exterior.

En otro artículo se dice que, por excepción y en caso de que la industria así lo precise, se establecerá una jornada superior que no podrá durar más de seis meses. Reconozco que la industria minera pasa hoy por una situación difícil, y en vista de ello pienso que no hay más remedio que ir a una Conferencia nacional minera, pues aunque he renunciado ya a la pedida por la Confederación del Trabajo, porque este organismo ha dicho que no asistiría, es muy conveniente la celebración de dicha Conferencia minera para tratar exclusivamente de cuanto se refiere única y exclusivamente a la jornada de trabajo. Me pondré al habla con patronos y obreros para convocar inmediatamente la Conferencia. Ya he recibido adhesiones en este sentido de varios patronos, y espero que igual lo hagan los obreros. Claro está que mientras no se llegue a la Conferencia y se adopte una determinación la jornada seguirá tal como hasta ahora. Luego el ministro dió cuenta de la solución de pequeños conflictos sociales en distintos puntos de España.

Cossío no quiere ser presidente de la República

El ministro de Instrucción pública, en su conversación con los periodistas, confirmó la información publicada por un diario de la mañana cerca de la visita que hizo el sábado por la tarde al señor Cossío, y en la que éste, agradeciendo mucho el deseo manifestado por un gran sector de opinión de que ocupe la presidencia de la República, hizo expresa renuncia al cargo, por absoluta imposibilidad física para desempeñarlo.

Agregó el señor Domingo que al Consejo de ministros de la tarde no llevaría ningún asunto de interés.

El cambio de colores en el comercio

La Cámara Española de Comercio en los Estados Unidos ha dirigido al presidente del Consejo una instancia en la que solicitan del Gobierno que no se modifiquen los colores nacionales. Aparte de las razones de índole sentimental que se exponen, la Cámara de Comercio hace ver los perjuicios que con el cambio de colores se ocasionan al comercio español.

"España—dice— tal vez en mayor escala que ningún otro país, ha utilizado sus colores nacionales para identificar sus productos comerciales y ampliar su propaganda en el extranjero, hallándose en la actualidad tan arraigada esta costumbre entre los fabricantes españoles, que su supresión o sustitución, traería consigo un estado de duda en la mente del público consumidor, que de por sí es rutinario, respecto a la procedencia del artículo. Toda actividad encaminada a la atracción del extranjero a las cosas de España, bien se tratase de artículos comerciales, artísticos o para fines del turismo, ha ido casi siempre asociada a los colores nacionales. Una consulta a las Cámaras de Comercio del territorio nacional y a las situadas en el extranjero mostraría el grado de extensión en que han venido usándose los colores rojo y amarillo para dichos fines.

Antes de efectuarse definitivamente el cambio de los colores debe tenerse en cuenta que al abandonar España este emblema, viene el mismo, automáticamente, a ser propiedad del dominio público, colocando dentro de la ley y perfectamente protegidos, a todos aquellos comerciantes y fabricantes extranjeros contra quienes las Cámaras de Comercio Españolas en el extranjero, Consulados y Embajadas venimos luchando y denunciando ante la justicia por las falsificaciones que supone el empleo de los colores españoles en envases cuya procedencia y origen del producto no son españoles, y que emplean para confundir al público aprovechándose del crédito y bondad del artículo español presentado con los referidos colores.

Más de 700 personas en el banquete de Acción Nacional

Predominaban en la concurrencia los jóvenes y nutridas representaciones agrarias y obreras. También asistió una representación de las señoras y señoritas que trabajaron en las oficinas durante la campaña electoral. El público ovaciona largamente a los obreros católicos. "No se conseguirán triunfos políticos sin previas organizaciones sociales muy robustas" Adhesión de la Derecha Regional Valenciana

"Es insensato querer confiar a guerrilleros lo que sólo puede ser obra de ciudadanos"

Acción Nacional ha irrumpido con su falange dinámica y selecta en la grandiosidad elegante y cosmopolita del Hotel Palace. Los diputados electos y los no elegidos, los organizadores, los miembros activos, los colaboradores, unas setecientas personas en total llenaban el amplio salón. Los reflejos de tantas lámparas descubrían en los rostros el regocijo de la victoria y el entusiasmo de futuras empresas.

La representación no sólo es nacional, en el sentido geográfico, pues hay representantes de toda España; eslo también en el sentido vertical: ex ministros, ex gobernadores, ex alcaldes, catedráticos, magistrados, ingenieros, industriales, propietarios, agricultores, obreros, sacerdotes y señoras.

Acción Nacional presenta sus diputados y una parte escogida de sus huestes, pues fuera de allí hay muchísimos más esparcidos por toda la nación. El homenaje, como rezaba la invitación, se dirigía a los que lucharon en las urnas; pero la presencia compacta y grandiosa de sus afiliados, era más que nada una afirmación solemne de vida pública.

Después de los postres, el banquete fraternal se transforma en grandioso acto político.

Los comensales reciben con estruendosas ovaciones los párrafos más salientes de los oradores. Las interrupciones, los vivas y los comentarios vehementes demuestran la generosa pasión política que anima a los presentes. Los camareros escuchan atentos; y cuando el señor Guallar, canónigo de Zaragoza y diputado electo, glosa la idea fundamental de la "Rerum Novarum", y acusa valientemente a las clases conservadoras de sus incorregibles egoismos, rompen el obligado silencio, diciendo: ¡Qué verdades dice ese cura!

Entre los comensales, en la mesa de presidencia, hay muchos jóvenes; que no toda la juventud española es izquierdista. Precisamente Acción Nacional es un movimiento juvenil. El primero de los oradores, el señor Valiente, expuso, en vibrantes párrafos, ese ideal de los jóvenes. Ni opinión contraria, ni coacciones, ni violencias, detendrán la marcha de esta juventud creyente y viril. Los demás oradores van exponiendo el sentido político del acto y los ideales de Acción Nacional. Los obreros católicos declaran, por boca del señor Escribano, que vienen a ella porque les abre el camino a sus justas reivindicaciones y a sus progresos. La ovación la recibe también Madariaga, el diputado obrero. Los políticos antiguos, por boca del señor Goicoechea, encuentran en Acción Nacional los grandes principios cristianos de todo gobierno, rejuvenecidos y adaptados a la nueva realidad de la nación; la voz del regionalismo reclama las autonomías necesarias en nombre de Cataluña; habla Burgos en nombre de los agricultores castellanos; en fin, los grandes anhelos de renovación, que han hallado órgano y heraldo en Acción Nacional. Grandes verdades y grandes aspiraciones que hacían vibrar a todos los presentes.

Por fin habla el señor Herrera y declara que no es un partido político, sino algo más. Más bien una escuela nacional y práctica de ciudadanía para que se formen en ella los futuros políticos. España no necesita guerrilleros sino ciudadanos; eso se propone Acción Nacional: educar en la práctica de los deberes de la vida ciudadana, sobre todo, a los jóvenes.

Ha nacido, pues, una aguerrida y disciplinada agrupación política que abre sus filas a todos los hombres de buena voluntad que quieran hacer algo por España, en estos años decisivos de su historia, dentro de las normas del derecho cristiano. Es ya una fuerza que han de respetar los gobiernos de la República; mañana, tal vez, no podrán gobernar sin contar con ella; y quien sabe si, como en Bélgica y Alemania, será ella, dentro de unos años, la que forme el Gobierno.

El acto

En el Hotel Palace se celebró a las nueve de la noche del domingo, el banquete organizado por Acción Nacional como homenaje a sus candidatos que han luchado en las últimas elecciones. La mesa presidencial estaba ocupada por don Angel Herrera, quien tenía a su derecha a don Antonio Goicoechea, y a su izquierda, al señor Marín Lázaro, y seguían los señores Valiente (don José María), Medina Togores, Martínez de Velasco, marqués de Lozoya, conde de Vallellano, doctor Súñer, Bermúdez Cañete, Gallego Rocafull, Guallart, Tornos (don Cirilo), Gil Robles, Ortiz de Solórzano, Bofarull, Zubiría (don Luciano), doctor Bermejillo, Valentín Gamazo (don Honorio), Polo Benito, marqués de Huetor de Santillana, Molina (don Ramón), Jordán de Urríes, Martínez San Pedro, Bermejo de la Rica, Rodríguez Sedano, Martín Artajo (don Javier), Esparza y Montis (don Francisco).

La asistencia era muy numerosa. Pasaban de setecientos los presentes. Entre ellos figuraba una selecta representación de señoras, que han prestado una activa y eficaz colaboración a Acción Nacional, durante los trabajos preelectorales. Entre las representaciones más numerosas destacaban las del pueblo de Fuencarral y la de la provincia de Toledo, la primera de las cuales la componían treinta y ocho comensales.

Terminado el banquete, que transcurrió en medio del mayor entusiasmo y de la más íntima cordialidad, comenzaron los discursos. El primero que se levantó a hablar fué

Don José María Valiente

(Entre grandes aplausos se levanta a hablar el señor Valiente.)

—Me toca—comienza diciendo—poner hoy comienzo a los discursos de este acto, y lo hago en nombre de los candidatos más jóvenes de Acción Nacional, sin más títulos acaso que el de los gastadores que abren marcha por su tipo y por juventud. Pero lo hago gustoso por varios motivos: uno es el de que los ofrecimientos sinceros, como el vuestro, sólo son agradecidos suficientemente aceptándolos; otros, porque vosotros tributáis este homenaje, no sólo a los que lucharon en todos los puntos del país en las últimas elecciones, sino también a cuantos trabajaron en todos los puestos, callada y modestamente, por el triunfo de esta noble y elevada causa que defendemos. (Aplausos.)

Sólo por esta razón aceptamos este homenaje, porque creo sinceramente que hemos merecido nuestro triunfo, y triunfo merecido es triunfo logrado, porque no nos es dable dudar un momento de nuestro triunfo definitivo, ya que el triunfo está siempre al lado de la razón y de la justicia. (Aplausos.)

Un catalán ilustre, honra de España entera, que se llamó Jaime Balmes, dijo que es un grave mal de los pueblos el ocuparse de política, pero que es necesario ocuparse de política en los momentos graves. Por eso hemos venido nosotros ahora a la lucha, porque son graves estos momentos, tan graves, que en ellos es preciso troquelar el nuevo Código fundamental de España, precisamente en unos momentos en que algunas figuras que han pasado la vida haciendo política, están fuera de España, acaso porque este mes de julio pesa mucho sobre todas las conciencias. En estos momentos graves hemos venido los jóvenes a la lucha, acaudillados por este Angel Herrera, que nunca hubiera de otra manera venido. (Grandes aplausos.)

Yo quisiera que mis palabras tuvieran una finalidad positiva, porque los españoles nos abrasamos demasiado en las llamas del entusiasmo. Decía un ilustre general de la guerra de la Independencia que los españoles organizaban sus batallones con eso que llamamos entusiasmo. No es posible que en lo sucesivo organicemos nuestros batallones con eso sólo. Hemos triunfado noblemente en esta ocasión, pero nos ha faltado una herramienta imponderable, que es la herramienta del tiempo, y el tiempo es constancia, y la constancia es trabajo. Hay que trabajar mucho. Y yo quisiera que este fuera el último eco de mis palabras ,que, no por ser yo joven, quisiera que estuvieran solamente inflamadas por el entusiasmo. Es preciso trabajar mucho, porque entre el aplanamiento y la locura, entre el vegetar cobarde y el entusiasmo exaltado, está la zona media del trabajo, que es donde radican las acciones que nosotros podemos y debemos desarrollar. (Grandes aplausos.)

Hay que trabajar mucho, porque la lucha en que estamos empeñados no es cosa baladí. Por las razones que fueren, en España se ha creado un estado de opinión bastante poderoso en contra de nuestros ideales. Habrán habido coacciones u persecuciones últimamente; pero, no nos engañemos: enfrente tenemos una verdadera fuerza de opinión, que no se reduce a aquellos famosos cuatro gatos, porque el único gato que quedaba en la República era el de la casa de Osorio y Gallardo, y ese se ha quedado sin acta. (Grandes aplausos y risas.)

La Acción Nacional, lo primero que hizo al constituirse, fué enviar sus Estatutos y los nombres de sus directivos a la Dirección general de Seguridad, porque desde el primer momento quiso colocarse dentro de la legalidad absoluta. Y esa ha sido y debe ser siempre nuestra norma de actuación, porque sólo con la legalidad tenemos que combatir. No perdamos nunca la serenidad, y cuando se eleven al cielo las llamas de los edificios religiosos, no temáis, porque las llamas no lograrán sino embravecernos por nuestra justa causa, y cuando veáis cómo la majeza de algunos ofende a los sacerdotes, tampoco temáis, porque habéis siempre de tener en cuenta que si Gobierno que es fuerte con los débiles y débil con los fuertes, ese Gobierno tiene que crear pronto las guardias cívicas y los guardias de asalto y abrir las Cortes con las tropas formadas, que es, a la vez, un homenaje a la soberanía popular, y también... ¡por si las moscas! (Grandes aplausos.)

Parece un sueño que hayamos emprendido este camino, que vayamos a buscar por él a nuestro pueblo. Yo os aseguro que lo encontraremos. Se nos ha marchado ya ese pueblo en una gran parte, pero si vamos a él como el padre de la parábola del hijo pródigo, no ofreciéndoles la felicidad que les han ofrecido otros, engañándoles... (Una gran salva de aplausos ahoga las últimas palabras del orador.)

Nuestra divisa, en esta lucha que ahora comenzamos, sólo puede ser la de tener razón. Si logramos demostrar que la razón es nuestra, nuestra será. Y ahora, después de la oración fervorosa por el triunfo final, manos a la obra, porque si la obra es buena, Dios querrá que salga de nuestras manos. (Grandes aplausos.)

Don Manuel Escribano

—Algo que me caracteriza, son las primeras palabras del señor Escribano, es la gratitud. Yo debo gratitud en estos momentos a los directivos de la Acción Nacional por haberme invitado a dirigiros la palabra en este acto memorable. Y es para mí un gran honor dirigiros la palabra en el primer acto de la Acción Nacional para celebrar su primer triunfo moral y material. Yo, que he sido de los primeros en acudir a vuestro llamamiento, os prometo continuar en mi puesto dando mi vida y mi sangre, si es preciso, por la defensa de los ideales que encarna Acción Nacional. No quiero que el mío os parezca un ofrecimiento baladí de final de banquete: es el de quien durante dieciséis años ha militado en las filas del sindicalismo católico y de quien siempre, durante ellos, ha predicado y luchado por los mismos ideales que encarna hoy Acción Nacional. Por ello, los obreros católicos nos hemos afiliado, no colectivamente, porque eso no podíamos hacerlo, sino individualmente, a vuestras filas, porque vosotros encarnáis algo que estaba muy dentro de nuestras almas. Si han defendido siempre esos principios de Religión, Patria, Familia, Orden, Trabajo y Propiedad, nada hay de extraño que hayan venido como un solo hombre los que de siempre han militado en las filas del Sindicalismo católico obrero.

Señor Escribano

Y es que lo que hemos defendido con grandes trabajos por toda España, vemos hoy que ha pasado a otro plano superior. No se les hizo caso a los sindicalistas católicos por las clases elevadas, aquellas por quienes estuvimos siempre dispuestos a dar nuestras vidas. (Aplausos). No se nos hizo tampoco caso por una parte del obrerismo, alucinado por aquellos que no querían que nuestras predicaciones, salidas de corazones cristianos, tuvieran eco alguno. Nosotros hemos visto, finalmente, con inmensa alegría cómo la Acción Nacional ha recogido nuestro programa, los postulados por los que siempre luchamos. Por ello hemos demostrado nuestra colaboración acudiendo a cuantos puestos nos habéis llamado. Y ahí está el ejemplo de Madariaga (enorme ovación y vivas a Madariaga y a los obreros católicos) y ahí está el número de los interventores que han salido de nuestras filas para luchar en las últimas elecciones.

Decía el señor Valiente que el triunfo tiene, finalmente, que ser de la razón y de la justicia. Cierto. El triunfo tiene que ser nuestro, porque esto es obra de Dios. Hemos de dejar mucho en las zarzas del camino, pero no nos debe eso arredrar. Hemos de pensar que fueron doce pobres pescadores los que difundieron esta bendita Religión nuestra que nada ha podido desarraigar. (Aplausos). Nosotros hemos defendido siempre esa bendita armonía de clases, que nuestros enemigos, los más nos han combatido, hoy defienden ,y ahí están las declaraciones de Largo Caballero, que dice que es necesario suavizar asperezas entre unos y otros, y ahí está "El Socialista" que afirma la necesidad de humanizar las relaciones entre el capital y el trabajo. Nosotros nunca hemos hablado de humanizar esas relaciones, sino de fraternizarlas, porque entendemos que el progreso no es posible sin esa fraternidad de trabajo y capital, que sólo pueden existir unidos como hermanos. (Grandes aplausos.)

Voy ahora a dirigir unas breves palabras al señor Goicoechea. Hace mucho años, en aquellos benditos tiempos del maurismo callejero, vi defender en el Parlamento una ley a aquel ilustre hombre, modelo de caballeros, de políticos y de cristianos, que se llamó don Antonio Maura. Era la ley electoral, de la que decía que era preciso santificarla como un deber. Hoy la vemos relajada y prostituída, sobre todo con atropellos como los padecidos en Madrid por Goicoechea y Herrera. Claro es que no sé si será mejor que no vayan ninguno de los dos al Parlamento. Y eso me consuela en gran manera. (Aplausos.)

He de insistir, para terminar, en que los obreros católicos estamos dispuestos a luchar todo lo humanamente posible por el triunfo de nuestro ideal. Venimos a este banquete con un gran entusiasmo, por haber visto recogido en vuestro programa el nuestro, el que León XIII esbozó en su inmortal Encíclica, y que es el único que se puede seguir para lograr la paz que todos necesitamos. En nombre de mis compañeros, he de rendir homenaje a todos los que, como candidatos de Acción Nacional, luchasteis en las últimas elecciones. Pero permitidme que tenga una mención especial para Madariaga, gran cristiano, obrero como nosotros, que recibió de sus antepasados el preciado don de ser buen cristiano y de proceder como buen cristiano. Has de encontrar, en el camino que ahora recorres, muchas asperezas, pero las asperezas son comunes a todos los ideales. No sé si llegarás alguna vez al martirologio, pero ten la seguridad que todos nosotros siempre te seguiremos. (Larga ovación y vivas a Madariaga y a los Sindicatos obreros católicos.)

Don Gonzalo Pardo

El señor Pardo comienza diciendo que va a sustituir a don Carlos Inza, a quien sus ocupaciones han impedido llegar a tiempo al banquete. Como algunas voces le instan a ocupar un lugar en el centro de la mesa presidencial, replica:

—El nombre del Centro está bastante desacreditado. Hoy sólo se puede ser de la derecha o de la izquierda.

Desde la hermosa Barcelona, prosigue, siempre inquieta y siempre apasionada, os traigo un abrazo efusivo y cordial. Presumo que al comparecer ante vosotros como mandatario de las fuerzas de la derecha social catalana será vuestro deseo que os diga cuál es la situación social y política de Barcelona. Y fijáos bien que

Señor Pardo

digo de Barcelona y no de Cataluña, porque Barcelona es una cosa y Cataluña otra. (Aplausos.)

Cataluña ¿es separatista? No, y mil veces no. Existen, ciertamente, algunos casos morbosos que requieren más bien para ser estudiados, una clínica en la que se traten casos patológicos o la feria de las vanidades. Es cierto que allí existe un gran desasosiego, como lo existe en todas las Sociedades cuyo Consejo de Administración lleva un camino equivocado. En Cataluña ese desasosiego tiene como principal fundamento el eclipse del principio de autoridad. Lo que pasa es que este disgusto ha sido aprovechado por algunos intelectuales, que, en esta labor de separatismo, son sólo el biombo tras el que se oculta el anarcosindicalismo.

El sindicalismo es, en realidad, la turbina, el motor impulsor de este movimiento. "Ellos, los "sin tierra", creando problemas de nacionalidad"... Pero es porque aspiran a que se haga a su hechura una ley especial de orden público para asentar en Cataluña su cuartel general, desde donde extender al resto de España su labor perturbadora.

Frente a esto, ¿con qué fuerzas organizadas contamos en Cataluña? Fuerzas con seguridad política de triunfo, ninguna.

En la Derecha Social Catalana os esperan unos cuantos hombres de buena voluntad que quieren que Cataluña sea muy catalana, sin deajr de ser española, y que sueñan con un resurgimiento de España a la sombra de esos inmarcesibles baluartes de la raza que llevan los nombres del Pilar, de Montserrat, de Guadalupe y de Covadonga. (Ovación cerrada.)

Don José Martínez de Velasco

Comienza diciendo que acude a este acto en nombre propio y en representación de sus compañeros los señores Armiño Gómez y Cuesta, elegidos por la circunscripción de Burgos con el carácter de independientes agrarios, para dirigir un saludo a los reunidos y asociarse a este homenaje, que tiene, además, la alta significación de un estímulo para señalarnos el camino del deber y requerirnos a que le cumplamos sin vacilaciones y desmayos.

—Me siento envanecido en estos instantes — agrega — por la representación que ostento, no porque crea que he merecido esa distinción, sino porque estoy convencido de que la he logrado sin claudicaciones de ninguna especie, y sin adaptarme al medio ambiente del día. (Grandes aplausos.)

Burgos, cabeza de Castilla, ha dado en estas elecciones un ejemplo de buen sentido. Ha confiado su representación a unos hombres modestos, es verdad, pero convencidos de que había que mantener ante todo los principios de la Religión, de la Patria y del Orden, que han sido los que han labrado la Historia de España en sus páginas más brillantes.

Me siendo verdaderamente abrumado por la responsabilidad que sobre nosotros pesa si no llegamos a encauzar esto que es el ejemplo de Burgos y que es el principio de la regeneración política de España. Sólo he de añadiros que estoy en absoluto identificado con vosotros. La cosecha está ya madura, y sería lamentable que no hubiera manos para recogerla. La lucha ha de ser muy enconada, pero sólo quisiera que, si por voluntad de Dios, la derrota fuese nuestra, el número de víctimas fuera igual al de los combatientes. (Ovación prolongada.)

Don Santiago Guallart

—Al llegar esta tarde a las cuatro de Zaragoza, lo primero que hice fué comprar EL DEBATE y en él me encontré, con sorpresa, que entre los oradores de esta noche figuraba mi nombre. Confieso que me sentí abrumado, porque comprendía que era este para mí un grave compromiso, pero ahora me siento mucho más abrumado, porque no pude prever que este acto revistiese semejante magnitud ni que se pronunciaran discursos como los pronunciados.

¿Qué méritos tengo yo para dirigiros la palabra? Ninguno. Sólo el de haber salido diputado triunfante por Zaragoza, como candidato de la Acción Nacional. (Grandes aplausos y vivas a Zaragoza.) No me he alegrado de ese triunfo por mí, porque si voy a decir verdad, hubiera deseado la derrota, ya que el sentarnos en los escaños del Parlamento, es una pesada carga para los diputados de Acción Nacional, y más para los que, como yo, avezados, es verdad, a dirigir la palabra desde el púlpito o desde la tribuna, somos soldados bisoños en las lides parlamentarias. Desde luego, sí os prometo que he de poner mi empeño en el Parlamento, en la defensa de los santos ideales que constituyen el lema de la Acción Nacional: Religión, Patria, Orden, Familia, Trabajo y Propiedad.

Si bien son sinceros todos estos temores, me satisface plenamente el que Zaragoza no estuviera ausente en este triunfo de la Acción Nacional, porque lo cierto es que hay allí algo que es como una de las más fuertes bases sobre que se apoya la Historia de España; y es la columna del Pilar. Y por ello, por haber sido elegida Zaragoza por la Madre de Dios para ser su trono de gloria, Zaragoza es la capital del catolicismo español, y así como tampoco prevaleceran las puertas del infierno, según palabras evangélicas, mientras la sede de la Catolicidad se asiente en Roma, tampoco podrán prevalecer todas las furias desatadas contra el catolicismo español mientras se mantenga en pie la columna del Pilar. (Estruendosa ovación. Vivas a Nuestra Señora del Pilar y a Zaragoza.)

Por ser esto así, en cierta manera, de Zaragoza han partido los grandes movimientos regeneradores de España. Y en los primeros tiempos de la Cristiandad fueron fecundadas sus arenas por la gloriosa sangre de los mártires; y de allí, a la vez que en Covadonga, bajo la égida de don Pelayo, partió la Reconquista; y fué en Zaragoza donde aquél general del siglo pasado, ante el que se inclinó toda Europa y que, a la vez que la conquista, quiso traernos a España el espíritu de la revolución y de la impiedad, detuvo su marcha triunfal en la espléndida jornada que ha pasado a la Historia con el nombre de los "Sitios". (Grandes aplausos.)

Así, pues, en esta nueva cruzada de reconquista espiritual, que tiene como sólidos pilares la Religión, la Patria y la Familia, no podía faltar la representación de Zaragoza. Sólo lamento que la calidad de la representación no corresponde a la magnitud del propósito. (El público tributa una gran ovación de absoluta adhesión al orador.)

Ahora me queda sólo dirigir a todos los que luchásteis en los pasados días, tanto a los que vencisteis como a los que no una observación. Acabo de oír hablar a José María Valiente y a este obrero católico que nos han trazado el verdadero camino que debemos seguir en nuestra actuación futura. Yo he dedicado toda mi vida al apostolado social y ha sido para mí un profundo dolor recorrer las afueras de Zaragoza, pobladas por masas obreras, y ver la situación moral y material en que vivían. Para mí, al recorrer aquellos lugares, ha sido una profunda verdad aquella de Carlos de Mur, cuando decía que los éxitos políticos han de ser siempre la resultante de una intensa labor social. Nosotros no volveremos a reconquistar al pueblo, que se nos ha marchado, si no hacemos una intensa propaganda y una profunda labor de carácter social.

Alude después al ejemplo dado por Francia durante los dos últimos siglos. En ese ejemplo, añade, tenemos nosotros mucho que aprender. Nos hemos reído, hemos despreciado las profundas enseñanzas sociales de León XIII. ¡Ah, si hubiésemos extendido e infiltrado el espíritu del gran Papa de los pobres en

Señor Martínez de Velasco

todo el país! Pero no lo hemos hecho. Han sido estériles todos los esfuerzos de nuestros propagandistas sociales, que han tropezado en su labor evangélica con la indiferencia de nuestras clases conservadoras, de espíritu estrecho, clases que más que el nombre de conservadoras merecían, como alguien, con gran fortuna de expresión, afirmaba, el nombre de "conservaduros" (Aplausos), y con su inconsciencia se han estrellado todos nuestros esfuerzos. Es necesario cumplir íntegramente, para que podamos merecer con justicia el nombre de cristianos, las doctrinas puramente católicas contenidas en las Encíclicas de León XIII y en la reciente de Pío XI, "Quadragesimo Anno". Que no pueda decirse nunca con razón que no son nuestros los principios que, si otros alardean de poseerlos, es porque los han arrebatado del Evangelio, principios de Justicia, de Humanidad y de Libertad. (Ovación.)

Acción Nacional debe defender denodadamente esos principios de Religión, Orden, Familia y Propiedad, pero, sobre todo, el de Trabajo. El pueblo está ansioso de justicia social, y es preciso que sean los católicos los que vayan al pueblo a satisfacerles esa ansia justa. (Grandes aplausos.) Ese es el camino, el único posible, para que el pueblo llegue a comprender al fin de qué lado está la verdad, porque al pueblo se le ha estado y se le está engañando con fantasmas de revolución. Y es preciso que ese pueblo sepa que nosotros, los católicos, somos los verdaderos amigos del pueblo, que es incierta su creencia de que la Iglesia se ha desentendido de sus intereses y de su situación. La Iglesia jamás se ha desentendido de los menesterosos. Fueron, en verdad, muchos católicos que no quisieron escuchar la voz del Papa, porque esa voz no se avenía con sus egoísmos y sus intereses. (Ovación que dura varios minutos.)

Sólo, para terminar, quiero pediros la seguridad puesto que con tanto entusiasmo acogéis nuestras palabras, de que estáis detrás de nosotros con vuestra constante asistencia, con vuestras oraciones, con vuestro entusiasmo, porque la labor que nos hemos impuesto, la magna labor que ahora iniciamos, sólo podrá ser llevada adelante con mucho entusiasmo y con mucho trabajo. (Grandes aplausos.)

Don Antonio Goicoechea

(Al levantarse a hablar el señor Goicoechea, es saludado con una salva de aplausos.)

Una voz. ¡Vivan los hombres honrados!

—Mucho agradezco—comienza el señor Goicoechea—la merced de esos aplausos que me otorgáis. Tengo la obligación de ser muy breve, pero, al hacerlo, tengo muy presente el consejo de Timón: Habla siempre para decir algo, jamás para que se diga de ti que has hablado.

Quiero, ante todo, recoger la significación de este importante acto. Este acto significa que la Acción Nacional es un movimiento puesto en pie, dispuesto a proseguir su marcha para infundir sus altos ideales en los llamados a regir los más altos destinos de la Patria.

Recoge, a continuación, la alusión que le dedicara el señor Escribano.

—Yo—dice—no tengo nada de qué envanecerme; de lo único que puedo envanecerme es de no tener nada por qué arrepentirme. Estoy en el mismo lugar del 14 de abril último. Si me hubiera atenido exclusivamente a mi conveniencia personal, hubiera dado fin a mi vida política el mismo día 14 de abril. Porque en ella había llegado a escalar el alto puesto que para mí significa el doble galardón de haber sido ministro de España y haberlo sido en un Gobierno presidido por el que fué mi maestro y mi amigo: don Antonio Maura.

Pero, para arreglar las normas de mi vida política tengo siempre presentes las palabras de Castelar: "antes que a la República y a la democracia, me debo a España. Yo también, por encima de todo a España me debo.

Un día, después de las angustias del terror y de la convención, preguntaron a Chelles qué experiencias había sacado de aquél período. —He vivido—repuso. Cuando pase este período revolucionario, que tanta semejanza gu[illegible] con aquél otro, yo quisiera poder [illegible] he vivido", sino "he vivido [illegible] cido morir". (Grandes ap[illegible]

El pasado episodio de la lucha [illegible]toral en Madrid ha sido una de las más grandes satisfacciones de mi vida. Muchas veces se presenta el éxito como el premio de la travesura. Y yo hubiese lamentado salir triunfante si mi triunfo hubiera significado el ir de candidatura en candidatura para mendigar primero los votos de los vencidos y, luego, los votos de los vencedores. Obtener los votos que yo he obtenido en Madrid y en la forma que los he obtenido, permitidme que lo tenga como una satisfacción y como un orgullo. (Ovación.)

Acción Nacional es un movimiento de defensa de los principios que están en peligro. ¿Y cuáles son esos principios? Primero, la Religión. La Religión está en peligro, precisamente en momentos en que es preocupación de todos los países su cuidado como poderoso freno de la Humanidad. La vida es sólo una operación aritmética en la que el dividendo es el progreso material de los hombres, y el divisor, la perfección de su naturaleza. A la ciencia toca acrecentar el dividendo; a la caridad acrecentar el divisor.

¿Y qué es lo que nosotros pretendemos? ¿Privilegios para nuestras convicciones? No queremos ninguno. Sólo aspiramos a que, cuando se hable de libertad, la libertad no sea un atropello contra las convicciones profesadas por la mayoría del país. (Grandes aplausos.)

Señor Guallart

Ha habido una nación moderna en la que, al elaborar la Constitución por que ahora se rige, se dijeron los hombres que la elaboraron: la Religión católica, por ser la de la inmensa mayoría de la población será la oficial del país, la Religión católica se regirá por sus leyes, y dispondrá su situación mediante un Concordato, firmado con la Santa Sede. Ese país es Polonia, cuyo régimen de Gobierno es también republicano. ¿Qué pasaría en España, República también y también país de mayoría católica, si los católicos tuvieran una pretensión semejante; en España, donde gobiernan aquellos de quienes se dijo con frase gráfi-

Don José María Valiente

ca que son capaces de devorar en un día, lo que no son capaces de devorar en una año? (Formidable ovación.)

En estos hombres se encuentran también aquellas dos fases que observaba Taine: le del delirio gozoso, capaz de todos los entusiasmos, a la que sigue el delirio sombrío, que ve conspiradores en todas partes y que mata, porque teme ser muerto. Delirio gozoso fué en España el del 14 de abril; delirio sombrío, el posterior al 12 de mayo. Y aquí sería forzoso recordar aquella frase de Shakespeare, en su tragedia "Macbet", cuando dice: "Todos los perfumes del Oriente y todas las aguas del mar no podrán borrar esa pequeña mancha de sangre. Todos los perfumes del Oriente y todas las aguas del mar... (Sigue una clamorosa ovación, que ahoga las palabras del señor Goicoechea.)

Está en peligro la Religión, pero ¿es que no lo está también la Patria? Recuerdo una memorable sesión del Parlamento, durante la cual se discutía la ley de Administración Local, y un ilustre personaje, varias veces ministro de la Corona, después, decía dirigiéndose a las estatuas de los Reyes Católicos que decoran el salón: Yo me siento sin valor para venir en una tarde de estío y proclamar que hay que rectificar la labor realizada por la más grande de las Reinas de Castilla y el más hábil de los Reyes de Aragón. Aquel ilustre personaje fué el señor Alcalá Zamora, quien en una tarde de estío firmó el pacto de San Sebastián y comenzó a rectificar la labor realizada por la más grande de las Reinas de Castilla y el más hábil de los Reyes de Aragón. (Clamorosa ovación, que se prolonga varios minutos.)

Pero también está amenazada la unidad de la Patria. Yo no veo en qué pueden afectar a la soberanía nacional las reivindicaciones de todas las regiones españolas. España es tan generosa que está siempre dispuesta a darlo todo, menos la vida, que no le pertenece. Quiero proclamar en este sitio que la Patria es una fundación a perpetuidad, y que no son la Patria los hombres de hoy, como no es el río el agua que un momento discurre por su cauce, sino que la Patria es algo más elevado, que se perpetúa a través de todas las generaciones. Quiero decir a los autores de ese pacto, sinalagmático y unilateral, de San Sebastián, que la unidad de España tiene que ser para nosotros una verdad eterna, independiente de los Estatutos regionales, porque España no es una galera donde todos los hombres remen a la fuerza y acompasadamente. Y he de recordar a este respecto el entierro del catalán Dalmau Creixell, muerto en las Navas de Tolosa; conducían su cadáver los cuatro Monarcas de los Reinos españoles, y, al llevarlo en sus hombros, regaban con sus lágrimas los laureles de la victoria. (Grandes aplausos.)

Señor Goicoechea

Para terminar, quiero pediros que perduréis en vuestra labor y que no desmayéis. Tenéis algo con vosotros que es invencible, y es el ideal. No temáis el ser una agrupación política desdeñada y perseguida. Que de vosotros se diga siempre lo que se dijo de los santos durmientes en las cuevas de Antioquía: que si alguna vez pudieron morir, fué después de despertar. Que no muramos nunca sin haber despertado. (Estruendosos aplausos.)

El señor Herrera

Motivos tenemos para felicitarnos. Y no me refiero al éxito de los candidatos triunfantes ni a las votaciones espléndidas de muchos de los derrotados, sino a un fenómeno, más hondo y permanente, llamado a influir, de un modo poderoso, en el curso de la política nacional; el estado de conciencia que se ha creado en el campo de la derecha, después del advenimiento del nuevo régimen; estado de conciencia que puede concretarse en estas palabras: "Tratar, por procedimientos políticos, los problemas políticos, y no esperar triunfar en el orden moral por procedimientos de violencia material".

Indica semejante fenómeno un progreso notable en nuestras costumbres políticas. Con un movimiento instintivo y generoso, muchos hombres quieren resolver de una vez, incluso con exposición de su propia vida, una situación política que juzgan peligrosa para sus más caros ideales. Muchos están dispuestos, noble y abnegadamente, al derramamiento de su sangre. ¡Cómo no tributar un aplauso a lo que hay de elevado y aun de heroico en semejante estado de espíritu! Pero no es ese el camino. Jamás, jamás, se podrá resolver un problema propiamente político con una victoria de carácter militar. Los hombres de gobierno saben que al día siguiente del triunfo por las armas, todos los problemas de organización del Estado y de la vida colectiva han quedado, no sólo intactos, sino agravados y complicados.

Lo político y lo militar

Hay una diferencia esencial entre las victorias políticas y las victorias castrenses. Cuando el objetivo es la conquista de la ciudadela, no hay sino lanzarse al asalto, granada en mano; que una vez que la propia bandera ondee en lo alto de la torre del homenaje, todo está ya terminado para el conquistador. ¿Y qué le queda, si no es entregarse al júbilo de la victoria, entonar los cantos triunfantes y dictar la dura ley a los vencidos? ¡Ah!; pero en las contiendas de la vida civ , cuando usando de las armas materiales una parte logra imponerse brutalmente a la otra, el día en que se consuma esta victoria material es, para los hombres de conciencia y de honor, el día de la máxima preocupación y el de la aflicción más profunda. Los inconscientes o los imprevisores podrán embriagarse con los fervores del triunfo; pero aquellos para quienes el triunfo supone la grave obligación de gobernar y de reconstruir un Estado, ya miren a su propio campo, ya al campo de los vencidos, contemplarán espantados que han destruido los elementos indispensables para su obra reconstructiva. El enemigo, humillado en la lucha, es un elemento negativo. Abatido moralmente, no tendrá corazón, sino para el rencor, ni abrigará otros propósitos que los de la venganza. Los propios partidarios de ayer, no han sido educados en la escuela de la disciplina, del trabajo oculto, constante y fecundo, sino en la de la conspiración o la rebeldía, y difícilmente se someterán, y menos cooperarán, con el nuevo poder constituído. Necesitábais ciudadanos y habéis formado guerrilleros, y con guerrilleros solamente, no se ha construído jamás ningún grande Estado.

Hay otra diferencia esencial entre estas luchas morales y las cruentas luchas físicas, y es que así como en las segundas tienen perfecto significado las palabras "muerte" y "exterminio" y el objetivo puede decirse que es la destrucción del adversario; así en la noble contienda de la política, lo mismo que en la conquista del apostolado religioso, la victoria nunca es completa y definitiva, sino cuando el enemigo de ayer ha sido ganado para la propia causa. No busquemos su muerte, sino su conversión y el renacimiento a una nueva y más perfecta vida.

Los grandes maestros de política interior que ha conocido nuestro país, los Reyes constructores por excelencia, Fernando de Aragón e Isabel de Castilla, nunca aparecen más grandes a nuestros ojos ni más soberanos artífices de la unidad patria, que cuando convierten sus feroces enemigos de la víspera en los mejores auxiliares de su grandiosa política; cuando advierto que, merced a una táctica, toda prudencia y sabiduría, logran convertir a los jefes y forajidos, que bajo título de nobles, asolaban las hermosas campiñas de Andalucía, en los ilustres capitanes que se cubrían de gloria sirviendo a sus Reyes y a su Patria, en la vega granadina o en la márgenes del Garellano.

Con estos ojos de un amor comprensivo y hondo debe contemplar Acción Nacional a millares y millares de ciudadanos que hoy militan en filas fronterizas a las nuestras. Acción Nacional ha de estudiar la posición psicológica y los problemas económicos y rurales de esas inmensas multitudes, pertenecientes al mundo del trabajo, que hoy nos desconocen y nos combaten, incluso con armas ilícitas y que algún día, merced a nuestro espíritu de verdad, de justicia y de trabajo, podrán ser nuestros mejores auxiliares en la edificación de una gran nación profundamente cristiana.

¿Partido político?

Muchos se preguntan si Acción Nacional es un partido político. Hoy no lo es. ¿Debe aspirar a serlo? Eso, la Asamblea y los futuros Consejos directivos que de la Asamblea surjan, habrán de dictaminarlo; pero si me fuera lícito anticipar aquí mi opinión, yo diría que considero un gravísimo error pretender hacer de Acción Nacional un partido.

Los partidos políticos son necesarios, ¿quién va a discutirlo? En cierto modo han existido siempre dondequiera que ha habido una sombra de libertad política. Hoy en España, los partidos, en el sentido estricto de la palabra, son absolutamente precisos, con necesidad apremiante y urgentísima. ¿En qué se ha de apoyar, si no, el Gobierno de la Nación? Porque el organismo en que reside la suprema autoridad y poder del Estado necesita un sostén, que no puede ser, así en globo, en conjunto, de un modo difuso, de la Sociedad entera. Será unas veces el prestigio de una magistratura; será la fuerza militar, será un clase aristocrática, tal vez una organización municipal popular y robusta la banca, la propiedad, la corporación lo que queráis; pero el Poder público tiene que apoyarse siempre en algún organismo que dentro de la Sociedad sienta, defina y precise, de un modo más concreto, las aspiraciones y los propósitos que pueden existir de un modo informe y algo caótico en todo el cuerpo social. ¿Qué puede servir en España de soporte a un Gobierno? Políticamente, es nuestra Nación un gran desierto en el que apenas si existen más fuerzas organizadas que fuerzas sindicalistas y grupos nacionalistas en determinadas regiones. Pero el sindicalismo, directamente, no puede ser base del nuevo Estado. Es claro, que en teoría podrá serlo. Podrá servir de sustento a la Corporación y el Estado Corporativo es un ensayo que se está practicando en el mundo. Mas, en España, el sindicalismo, como tal, no cuenta en política. Influye, a través de los partidos, a los que el sindicalismo da vida. Y no puede ser de otro modo. Nosotros estamos padeciendo actualmente una agudísima fiebre de liberalismo y de democracia. Los que hoy dirigen la opinión pública, se expresan en los mismos cálidos términos en que podrían hablar los progresistas de mediados del siglo pasado o los fervidos e ingenuos oradores de las Cortes de Cádiz. La nueva Constitución proclama la soberanía de la Nación, y han hecho de un Parlamento elegido por sufragio popular, la representación suprema del Poder. Esta realidad y esta legalidad son las que hoy imperan, y a ellas debemos de atenernos. Perfeccionemos, en cuanto de nosotros dependa, el Parlamento. Purifiquemos y dignifiquemos el sufragio. Lo cual no se consigue sin la existencia de partidos políticos. Por el momento, pues, es indudable que un partido político se impone. Y sin embargo, yo repito que sería, a mi juicio, un funesto error transformar Acción Nacional en un partido político; Acción Nacional puede ser—eso es distinto—el instrumento que facilite la creación de un partido político. Pero debe conservar su personalidad. Y para ganar prestigio, autoridad, eficacia, permanencia, conviene que viva alejada de la arena candente en que se mueven los partidos políticos y los grupos parlamentarios. Acción Nacional debe ser..., lo que es. Una institución cuyo fin primero es el llevar al Ayuntamiento y a las Cortes hombres que merezcan sentarse allí y que respondan a los puntos fundamentales que Acción Nacional propugna. Acción Nacional descubrirá las competencias, las estimulará a la lucha, las apoyará, pondrá en contacto unos hombres con otros, facilitará las campañas electorales, proporcionará elementos y materiales para artículos y discursos, etc., etc.; pero los diputados, una vez elegidos, deben proceder todos con independencia orgánica de Acción Nacional. Sean fieles a los puntos fundamentales de nuestro programa, y que cada cual cumpla después con los deberes que sus electores, sus compromisos o su propia vocación, le imponga.

El futuro partido

¡No temáis que el partido político no se forme! Surgirá por la fuerza misma de los acontecimientos. Pero, no os anticipéis a ellas. El buen político, como el buen médico, no debe violentar las leyes de la naturaleza. Debe observar, respetar, acompañar a la naturaleza; intervenir en el momento oportuno para facilitar el fácil desenvolvimiento de la ley interior de vida de los seres. Dadme que los hombres, que gracias a nuestros esfuerzos, lleguen a sentarse en los escaños, participen, como afortunadamente participan hoy de los ideales que aquí nos congregan, y yo, aliado con el tiempo, os daré el partido político que buscáis.

Los diputados, o por convicción propia, o por propia conveniencia, o forzados externamente por sus enemigos, organizarán el instrumento necesario para actuar con eficacia desde la oposición y ¿quién sabe?, acaso algún día, más cercano de lo que algunos piensan, necesario para sustentar sólidamente un Gobierno.

Sin poder predecir la forma concreta en que podrá plasmarse esta predicción, que yo no juzgo quimérica, he pensado alguna vez que entre los partidos políticos de Europa ninguno nos merezca tanto el estudio de su constitución interna como la Unión Católica Belga. Este gran partido, a quien en máxima parte se debe la actual prosperidad de Bélgica, está compuesto, como sabéis, de cuatro grandes grupos: el agrario, el de los Sindicatos cristianos obreros, el de las clases medias y el de los hombres pertenecientes a los antiguos círculos católicos. En los Congresos anuales, ocupa por turno la presidencia el representante de una de las ramas. En el Parlamento, constituyen las cuatro un solo organismo, que nombra un jefe parlamentario y procede acorde y disciplinado en todo lo fundamental, reservándose una prudente libertad en aquellas materias que interesan de un modo especial a las clases sociales en cada uno de los grupos representadas. No me parece imposible que en España sigamos ese camino. Por lo pronto, es un hecho que existe una fuerza considerabilísima, con representación parlamentaria definida, y que se agrupa bajo la bandera del agrarismo. Un partido agrario, con propósitos de gobernar, no me parecería saludable. No es tranquilizador, desde el punto de vista de los intereses generales y los de la justicia distributiva, el elegir un Gobierno de clase; pero un grupo agrario, fuerte y potente, dentro de un gran partido de derecha, me parece no sólo una cosa posible, sino una cosa necesaria; más diremos, algo que la realidad crea ante nuestros ojos y cuyo logro se toca ya con la mano.

Que no falte, señores, el grupo obrero, la fracción de genuinos trabajadores intelectuales y manuales. Para ellos mis mayores simpatías. Aunque Acción Nacional no hubiera hecho más que poner un acta en manos del señor Madariaga, ya habría hecho bastante. Yo quiero creer que en la persona del señor Madariaga hemos comenzado a reparar los elementos conservadores del país el pecado de injusticia que habíamos cometido con los obreros católicos. Entendedlo bien: un sindicalismo cristiano es indispensable, un fuerte grupo de obreros intelectuales y de obreros manuales, defensores de los derechos del trabajo en las Cortes, es necesario; pero el movimiento para llegar a conseguirlo, o lo realizan los trabajadores mismos, y ellos mismos con libertad verdadera y con independencia real lo presiden, o será una ficción, que a estas alturas resultaría irritante, inadmisible e inaguantable. A Acción Nacional, en este campo, le corresponde hacer lo que ha hecho: facilitar a los obreros, como ya ha facilitado al señor Madariaga, el acceso a los escaños; proporcionarles medios para sus periódicos o revistas, para recorrer el país en viaje de propaganda, para que se pongan en contacto con los obreros católicos del extranjero y con el movimiento obrerista de todo el mundo, y, en una palabra, el contribuir a su formación moral, intelectual y religiosa, para que sean dignos, no ya de gobernarse, sino regir algún día los destinos de España.

Señor Herrera

Confío que en las próximas elecciones con más tiempo, con menos presión gubernativa, con mayor respeto a la seguridad de las personas y de las cosas, los grupos de derechas, en su conjunto, podrán obtener, aun con el actual sistema electoral, una representación de 125 a 150 diputados: 20 sólo se obtienen hoy en las Vascongadas y Navarra, no me equivocaré si afirmo que Castilla la Vieja y León podrán aportar 40; de 15 a 20 las provincias de Castilla la Nueva; Galicia, más de la mitad de sus representantes, y, ¿a qué seguir? Minorías considerables en Asturias, Valencia, etc. No hay por qué recorrer toda España. Yo apelo, en apoyo de mis palabras, al testimonio de cuantos están aquí presentes, candidatos triunfantes o derrotados, de todas las regiones. Pues bien: seríamos unos insensatos, si no procurásemos que la representación genuina de los hombres del trabajo, ya sean intelectuales, ya sean obreros, llegue a estar compuesta, por lo menos de 30 a 35 diputados. Hemos escrito en el lema de Acción Nacional la palabra "Trabajo" y para que no sea una palabra vana, es necesario que los que militan bajo esa bandera y representan esos derechos de la Sociedad tengan en las Cortes una representación nutrida y preparada.

En fin, que no falten los que podemos llamar similares a los representantes de los antiguos Círculos católicos de Bélgica. Los que no defienden tampoco ningún interés, ya sea de clase, ya sea de región. Los hombres cuya misión específica ha de ser convertirse en sacerdotes especiales de la verdad, de la justicia y del derecho. Los que vivan consagrados perpetuamente al servicio de los grandes principios espirituales, sin los cuales la vida colectiva se convierte en una fiera lucha de intereses encontrados. Aquellos a quienes podemos asemejar a los filósofos, que la mente iluminada del divino Platón había colocado en la cumbre de su República ideal, perpetuos contempladores de las "puras, eternas, sencillas, bienaventuradas ideas."

Gracias a todos por lo que habéis hecho por nosotros los candidatos que luchamos en la pasada contienda; gracias, de un modo especial, a estas bellas señoras y señoritas que son el ornato y la gala de esta fiesta; que ostentan aquí con orgullo la representación del elemento que ha trabajado con más constancia en las oficinas de Acción Nacional o en la oscuridad de sus propios domicilios; gracias principalmente a ellas se ha conseguido, lo que se ha conseguido. Yo sé que con su concurso contaremos siempre, más aún; parece ya un hecho el voto femenino; pues ellas, las mujeres españolas, son la más firme esperanza de nuestro triunfo en los escrutinios. No es que yo diga que la mujer en la política es mi ideal, pero sí afirmo que es una necesidad de nuestros días. Y añado que de tres meses a esta parte se ha confirmado, una vez más, lo que ya todos sabíamos: que para la defensa del sentimiento religioso del país y de los derechos de la Iglesia, siempre están más prontas, son más valientes y decididas que los hombres, las mujeres de la católica España.

Huyamos, señores, de negros pesimismos, sin entregarnos tampoco a optimismos alocados y vanos. Si consideramos la política general de nuestra Patria, mayores son, ciertamente, los motivos de temor que los fundamentos de esperanza. Pero tampoco hay que olvidar que los pueblos tienen reservas insospechadas y que cuando los hombres de buena voluntad estrechan sus manos y se ponen de veras al trabajo, surgen de los fondos de estas viejas naciones europeas raudales de espíritu de sacrificio y generosidad con los cuales pueden llevarse a cabo empresas que parecerían sobrehumanas. Nunca puede faltar la protección de lo alto a los hombres que fielmente combaten por la instauración del reino de Dios en la Sociedad política. Alentados, pues, con esta esperanza, contemplemos orgullosos el terreno recorrido; dispongámonos para las nuevas batallas, seguros de que para bien de España le están reservados grandes triunfos en el porvenir a este honrado consorcio de ciudadanos que militan bajo las banderas de Acción Nacional. (Ovación imponente.)

Adhesiones al banquete de Acción Nacional

Entre otras muchas, se han recibido las siguientes adhesiones:

Derecha Regional Valenciana se adhiere fraternalmente homenaje luchadores Acción Nacional.—Luis Lucia, presidente. Acción Nacional de Córdoba, León y Jaén. Don Antonio Royo Villanova: "No puedo olvidar que los elementos de la Acción Nacional de Valladolid apoyaron resuelta y eficazmente mi candidatura y procuraré corresponder a esa confianza, ya que aun manteniendo la integridad de mis convicciones políticas, la honda convulsión producida por la proclamación de la República ha producido automáticamente el efecto inevitable de que los que figurábamos a la izquierda en la Monarquía resultamos a la derecha en el régimen republicano". Modesto Gosálvez, diputado por Cuenca. Enrique Vázquez Camarasa: "Considérenme presente en espíritu y en la entusiasta devoción con que aplaudo y hago míos los ideales y la labor de Acción Nacional". "El Defensor" de Córdoba. Defensa Social de Málaga: "Un puñado de hombres sin otro patrimonio de más valía que su buena voluntad y su amor a España, ha decidido manifestarse con acción firme y procedimientos legales en la tarea honrosísima de ayudar a salvar la sociedad española, dentro del radio modesto a que su actividad puede extenderse. Bautizada esta agrupación con el nombre de Defensa Social, proclama como orgullo familiar que es hija legítima de la Acción Nacional".

Señor Arauz de Robles, Marqués de Villa Rubia de Langre, Marqués de Lema: "Sírvanse expresar mi cordial adhesión al acto y los votos que sinceramente formulo por la consolidación y progreso de ese organismo de la Acción Nacional que tanto bien puede hacer, coordinando en todo tiempo, pero singularmente en momentos críticos, fuerzas independientes, pero afines, para la defensa de grandes principios y consecución con el tiempo de aspiraciones hondamente sentidas. Felicité a ustedes desde el principio por esta obra, y en la primera ocasión que usted me brindó procuré cooperar a ella."

Derecha Social de Cataluña: "Nos sumamos espiritualmente a ese acto cuantos aspiramos a ver brillar el sol de la verdadera Libertad y la Justicia en nuestra desgraciada Patria, víctima desde hace tiempo de tanta iniquidad como sobre ella ha pesado. Hacemos fervientes votos por que la noble empresa por la Acción Nacional iniciada, logre en breve extender sus brillantes efluvios por todo el suelo español, y sea la aurora de un nuevo día de nuevas instituciones y de nuevas glorias nacionales."

Don Modesto Ruiz de Velasco, Don Bernardo Aza, Marqués de Villa Antonia, Señores Maseda, Cuartero, Fernando Meana (Tirso Medina), Rogi y Estevanez, diputados por Burgos. Don Joaquín Ruiz Jiménez: "Tenga la bondad de considerarme adherido al acto sin que por ello se entienda que rectifico en nada mi conocida ideología política. Estimo que la finalidad perseguida por Acción Nacional, por usted creada y mantenida, exige el concurso decidido de cuantos amantes de la Patria creemos indispensables el orden y la autoridad que lo sancione para la defensa de altísimos ideales."

CALZADO
de 100 ptas., se liquida en 25, 35 y 70 ptas.
BARQUILLO, 4

REUMATICOS
Hotel del Balneario de Arnedillo
Precios moderados, excelente trato, todo confort.

RESTAURANT CERVECERIA GAMBRINUS
Zorrilla, 11. Teléfono 19293. Madrid
Especialidad en cocina alemana. — Comedores independientes. Este Restaurant es el predilecto del público.

BALNEARIO DEL MOLINAR DE CARRANZA (VIZCAYA)
Cura reumatismo y artritismo en cualquier grado y las flebitis y varices consecutivas. Agua corriente en las habitaciones, ascensor y teléfono interurbano.

FLIT
MARCA REGISTRADA
mata la polilla
y destruye sus larvas

Quedan suprimidas las escalas de reserva

Los jefes y oficiales que las integran pasan a la escala activa

Las clases que aspiren al ascenso oficial deberán cursar estudios en las Academias

Se les reservará el mayor número de plazas y se fijarán condiciones especiales

El ministro de la Guerra ha dictado un decreto por el que quedan suprimidas las escalas de reserva del Ejército. En el preámbulo se relatan las diversas reorganizaciones que han sufrido desde que fueron creadas en 1883. Actualmente, en la escala de reserva, separada de la de activo, se podía llegar a coronel, con lo cual se ofrecía a las clases de tropa un amplio porvenir en su carrera.

En la reorganización militar en curso, la oficialidad se reclutará de otra manera, tanto para el Ejército permanente activo, como para las unidades movilizables en tiempo de guerra.

Cuando se convoque de nuevo para el ingreso en las Academias, el mayor número de plazas de cada convocatoria se reservará a las clases de tropa de segunda categoría, para las que se fijarán condiciones esenciales de admisión y de estudios que les permita salir a oficiales de la escala activa. De esta manera, las aspiraciones de toda una clase se encauzarán al mejor servicio del Ejército y en pro del interés nacional.

La parte dispositiva del decreto dice:

Artículo 1.º Quedan suprimidas las escalas de reserva retribuída de la oficialidad de las Armas y Cuerpos de Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros, Intendencia y Sanidad Militar y en los Institutos de la Guardia civil y Carabineros.

Art. 2.º Desde la publicación de este decreto, los jefes y oficiales de las escalas de reserva retribuída de Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros e Intendencia en situación de actividad, formarán parte de las escalas activas respectivas, colocándose en el escalafón de cada empleo, según les corresponda por su antigüedad, en concurrencia con los que ya figuran en ellos de la escala activa. Se exceptúa de esta disposición a los jefes y oficiales que, procedentes de las clases de oficialidad de complemento o de la antigua reserva gratuita, se hallan hoy en las escalas de reserva sin derecho a percibir haberes. Estos jefes y oficiales pasarán a las escalas de complemento y se les clasificará en ellas, según su edad y la situación militar que por sus años de servicio les corresponda.

Art. 3.º La escala de reserva de Sanidad Militar quedará a extinguir. Cuando se organice dicho Cuerpo se determinará la forma de compensar a sus clases de tropa de la imposibilidad de que formen parte de la escala activa por carecer de título profesional. Si algún jefe u oficial de la escala de reserva de Sanidad Militar se hallase en posesión del título de licenciado en Medicina, pasará a la escala activa en las condiciones prescritas en el artículo anterior.

En los Institutos de la Guardia civil y Carabineros los jefes y oficiales de las respectivas escalas de reserva seguirán intercalados entre los de la actividad en función de la antigüedad en sus empleos. De los escalafones y anuarios desaparecerá la indicación de pertenecer a las escalas de reserva.

Art. 4.º En lo sucesivo, y como consecuencia de lo dispuesto en el artículo 1.º de este decreto no ascenderá a alférez de la escala de reserva ningún suboficial de las Armas y Cuerpos de Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros, Intendencia y Sanidad Militar en los Institutos de la Guardia civil y Carabineros seguirán produciéndose esos ascensos en la forma actualmente reglamentaria o en la que para lo sucesivo se determine.

Art. 5.º Las clases de tropa de segunda categoría que en adelante aspiren a los empleos de oficial en sus respectivas Armas y Cuerpos, ingresarán en las escalas activas mediante las pruebas de aptitud en los estudios que han de cursar en las Academias especiales de sus Armas y Cuerpos. La índole y extensión de esos estudios se fijarán por un decreto especial que normalice el reclutamiento de la oficialidad. Se exceptúan las clases de tropa de Sanidad Militar y las de los Institutos de la Guardia civil y Carabineros, según se ha señalado en los artículos anteriores.

Art. 6.º Los jefes y oficiales de las de reserva retribuída tendrán desde su ingreso en las escalas activas, los mismos derechos que los que hoy forman parte de ellas.

Art. 7.º Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan al cumplimiento de este decreto.

Herido durante una sesión

GRANADA, 13.—Durante la sesión del Ayuntamiento en el pueblo de Cogollos de Vega, Ramón Puerta Mono disparó sobre Juan Fernández Hurtado, hiriéndole en la cabeza.

Folletín de EL DEBATE 5)

HUGO WAST
CORRESPONDIENTE DE LA ACADEMIA ESPAÑOLA

LUCIA MIRANDA

(NOVELA)

Buena ocasión para mostrar desinterés. El piloto la aprovechó, con toda malicia, y renunció el cargo que le brindaban alegando que su mejor recompensa sería el haber salvado el destino de la expedición.

Con este gesto, Ruy Orgaz cautivó el corazón de Gaboto, quien no podía adivinar los verdaderos motivos de Orgaz.

No le bastaba al piloto vengarse de los mercaderes de Sevilla haciendo fracasar sus planes, si con el mismo golpe no despejaba el camino para alcanzar el amor de Urraca Moreno.

Como un incendio en un bosque, atizado por un ventarrón, así había crecido su frenesí. Aceptar el mando de otra nave era alejarse de la "Estrella de San Lúcar", donde cien veces al día tendría ocasión de verla y de mirarla, para irla conquistando lentamente, una vez que la hubiera separado de su novio, el Bermudo Crespo.

Tenía tiempo y ánimo para aquella empresa y tenía al diablo de su parte, pues no iba a retroceder ante el más vil de los crímenes.

Todos los días, de mañana y de tarde, a cierta hora, en un rincón del entrepuente, donde algunos cañones puestos en batería formaban un refugio solitario, Urraca y Bermudo se reunían en dulces coloquios de amor. Por una de las portas veían el mar y el cielo, sereno o tormentoso, y las grandes aves que acompañaban a las naos centenares de leguas océano adentro, y los delfines que daban tumbos y zambullían delante de su proa, y el sol que se levantaba o se hundía entre las olas, y las nuevas constelaciones que iban apareciendo ante sus ojos, y todo tenía para ellos el inefable encanto de la novedad y de la esperanza.

Casualmente en aquellas horas, siempre Ruy Orgaz tenía algo que hacer en aquel lugar, aunque no hacía más que pasar y saludarles con tan graciosas palabras y tan amable sonrisa, que ellos le creían el mejor de sus amigos a bordo.

Pero sin que ellos se lo imaginaran, la misma boca que les sonreía, acusó al joven alférez de ser uno de los jefes de la conspiración. Y Gaboto lo creyó, porque esa calumnia le llegó envuelta en otras especies cuya verdad había comprobado.

Bermudo Crespo era, por su desgracia, amigo de los hermanos Rodas, de su mismo pueblo, y aunque no estuviera en el complot y aunque negara cien veces y jurase por todos los evangelios ser inocente, podía creérsele culpable.

Gaboto resolvió apresar a Martín Méndez y a Crespo, que venían en su propia nave, y hacer señales de ponerse al pairo a las otras para enviar a bordo de ellas un esquife, con gente armada que apresara a los otros conjurados.

Pero el huracán no le dió tiempo para nada de esto. Cayó de improviso, tan nublado y con tanta furia, que las naves se perdieron de vista y no les quedó otro recurso para salvarse que huir delante del temporal, el cual, por fortuna, tenía el mismo rumbo que la expedición.

Durante dos semanas el viento y el mar combatieron unidos contra las frágiles embarcaciones, cada una de las cuales llegó a creerse la única salvada, pues en los raros momentos en que se despejaba la atmósfera y brillaba el sol, los vigías apostados en las gavias seguían anunciando que el mar estaba desierto.

Por fin hacia el décimoquinto día disminuyó la fuerza de la borrasca y los marineros avistaron primero a la "María del Espinar", que mandaba Francisco de Rodas, y horas más tarde a una carabela, contra la que no podía hacerse ninguna acusación, porque la mandaba Miguel de Rufís, capitán hechura de Gaboto. Aquella nave, la más pequeña de la escuadra, se llamaba "Blanca Niña". Tenía tres mástiles y desplegaba velas latinas en el palo mayor y en el trinquete, y desde muy lejos se la reconocía.

Como pasara un día más sin que apareciera el galeón, juzgáronlo perdido, y Gaboto mandó apresar a Martín Méndez y a Bermudo Crespo, y sin mostrarse, a fin de que los de la "María del Espinar" lo creyeran vencido y prisionero, le mandó un batel bien armado.

Con toda astucia, Ruy Orgaz abordó la nao. Más podían creerle un enviado de Martín Méndez, a quien se divisaba en el puente de la "Estrella de San Lúcar", que de Gaboto, el cual no aparecía en ninguna parte.

Ruy Orgaz no tardó un cuarto de hora en entregar la "María del Espinar" a su nuevo capitán, Gregorio Caro, uno de los hombres fieles de Gaboto, que desempeñaría más tarde un lucido papel en la historia de la expedición.

Prisioneros Francisco de Rodas, Martín Méndez y Bermudo Crespo, y poco menos que perdida la esperanza de hallar al "Trinidad", para coger al cabecilla de los conspiradores, siguieron su ruta los tres navíos, mientras se sustanciaba en la capitana el proceso contra los conjurados.

Hasta que en la noche del décimoséptimo día avistaron las luces del "Trinidad". Repitióse la maniobra, alistando la artillería, por si Miguel de Rodas sospechaba el enredo y se resistía a entregarse.

Pero cayó sin más esfuerzo, y fué conducido con las manos engrilladas y rodeado de cuatro arcabuceros, dos de los cuales eran los ingleses camaradas de Gaboto.

El orgulloso Miguel de Rodas escupió en la cubierta del buque y dijo, pensando que lo oiría su vencedor:

—Bien se echa de ver que sois extranjero y nada noble, señor capitán general, pues ni conocéis los usos de la buena crianza, ni halláis amigos sino echando mano a gente de otra nación.

—¿Te saben a ingleses estos puños míos? ¿No te parecen bien castellanos?—lo increpó Ruy Orgaz.

—Las bestias de tu ralea—respondió Miguel de Rodas—no tienen patria. Tus manos huelen a Judas. ¿Qué te han pagado por traicionarnos?

Por toda respuesta el piloto abrió una escotilla y metió violentamente al prisionero.

—¡Anda, necio ¡Explícales eso a las ratas de la bodega!

Ninguno a bordo se hizo ilusiones sobre la suerte de los acusados. Las ordenanzas de los marinos han sido terribles en todos los tiempos, pero mucho más en aquellos siglos en que si las naves eran de madera, los hombres eran de hierro. Para mantener la disciplina, todas las naciones habían dictado leyes pavorosas, y los capitanes que se encargaban de aplicarlas, solían ser hombres de tremenda energía.

"El que hiera a otro—rezaba una ordenanza—, tendrá la mano derecha clavada en el mástil con el cuchillo que empleó.

"Si lo matare, serán metidos en el mismo saco, atados espalda con espalda, el muerto y él, y arrojados al mar.

"Si se insubordinare, sufrirá la zambullida por tres veces.

"Si fuera más grave la rebelión, sufrirá la zambullida seca."

Sentencia por insubordinación se dictó contra los cuatro prisioneros, desdeñando su jerarquía y las protestas de inocencia de Bermudo Crespo.

Consistía la zambullida en atar al delincuente de las manos a una larga cuerda bien ensebada, que se hacía pasar por una polea puesta en la punta de la gran verga, suspendida sobre el mar. Volvían a levantarlo para dejarlo caer nuevamente, tantas veces cuantas se hubiera ordenado.

Tal la zambullida simple, que a lo menos dejaba vivo al condenado.

En cuanto a la zambullida seca, era una de las invenciones de muerte más atroces.

Ataban al condenado, cargándole unas cuantas balas de cañón en los pies. Luego izábanlo hasta la punta de la verga mayor, y lo soltaban de golpe, pero antes que tocara el agua, la cuerda se detenía bruscamente, produciéndole tan rudo sacudión que se le zafaban las coyunturas, se le destrozaban los intestinos y a veces llegaba a cortarse por medio cuerpo en manera cruel y horrorosa.

Los tiempos eran duros y Gaboto, que tenía la mano pesada, aprobó la sentencia y mandó que fuese cumplida al salir el sol esta condena.

Había en la escuadra dos frailes mercedarios, de misa, para proveer a las necesidades espirituales de la tripulación: fray Ramón, el más viejo, ya entrado en los cincuenta años, y que acababa de renunciar en España a un obispado por ir a evangelizar a los indios; y fray Jonás, algo más joven y tan bueno para predicar el evangelio, como para apuntar y disparar los cañones, porque en sus mocedades fué artillero.

Descendieron los dos a la bodega para preparar a los infelices, que aguardaban la muerte cargados de hierros. Pero antes fray Ramón había acudido a la cámara de popa, donde las mujeres se habían refugiado transidas de espanto y de dolor.

Una de ellas, la sin ventura Urraca, parecía estar agonizando, pues al saber la condena de su novio quedó sin sentido, como si con un puñal le hubieran abierto en las entrañas.

Lucía Miranda, ayudada por sus compañeras, prodigábale cuantos remedios sabía y le hablaba al oído, queriendo hacerle llegar palabras de esperanza, al remotísimo lugar donde erraba su pobre entendimiento.

(Continuará)

LA VIDA EN MADRID

Gobierno civil

El señor Palomo manifestó a los informadores que se habían recibido comunicados de los pueblos de Cobeña y Paria, según los cuales las huelgas de los obreros del campo de ambos pueblos han quedado solucionadas. En Torrejón de Velasco continúa la huelga.

—El gobernador ha autorizado a los comunistas para celebrar, hoy martes, un mitin en el teatro Maravillas, con el fin de fijar la posición del partido frente a las Cortes Constituyentes.

Asamblea de funcionarios provinciales

La Asamblea de funcionarios provinciales continuó sus deliberaciones el domingo y ayer lunes.

En la sesión de anteayer quedó aprobado el reglamento de la Federación, la cual queda con residencia en Madrid, representada y regida por una Junta, compuesta de presidente, secretario, tesorero, interventor y siete vocales elegidos por votación. La Federación celebrará reuniones trimestrales y su mandato será de cuatro años.

También en la mañana del domingo se reunieron las ponencias para estudiar la base relativa a la clasificación del personal.

En la mañana de ayer se reunió el pleno de la Asamblea, bajo la presidencia de don Manuel Hernández Polo y se acordó la cuota de entrada de 25 pesetas para cada Asociación, con destino a la Federación, más una mensual de 50 céntimos por cada asociado.

Fué también aprobado el presupuesto de gastos de la presente Asamblea y el proyecto presupuestario de la Federación.

Después se discutieron varias ponencias, entre ellas las referentes a derechos adquiridos y jornada de trabajo.

Mejoras a unos obreros

La Compañía Madrileña de Urbanización ha entregado al subdirector de Trabajo una nota en la que se refiere al requerimiento que se le hizo para que concediera mejoras a sus obreros. Dice que, en la imposibilidad de corresponder a este requerimiento, indicó como medio para llevarlo a la práctica la resolución favorable de una petición formulada hace once años, para realizar nuevas obras. Añade la nota: una vez el subdirector de Trabajo hizo conocer a la Empresa el ruego, con carácter de mandato, del ministro; el Consejo de administración ha acordado destinar 2.000 pesetas mensuales a mejoras de sus obreros.

Boletín meteorológico

Estado general. La parte occidental del Continente americano se encuentra cubierto con presiones bajas que forman diferentes núcleos, estando los principales situados entre los paralelos 50 y 55. Las presiones bajas del Continente Europeo se sitúan entre Islandia y el archipiélago británico y las presiones altas del Atlántico forman un anticiclón que se extiende desde Azores hasta el meridiano 60. En nuestra Península soplan los vientos en general de la región del Oeste y el tiempo es caluroso, de cielo bastante claro.

Agricultura.—Cielo bastante claro en toda España.

Navegantes.—Mar tranquilo en el litoral español.

Lluvias recogidas ayer en España.—En Santiago y Pontevedra, 7 mm.; Bilbao, 44. Orense, 0,4. Gijón y León, inapreciable.

Temperaturas extremas en Europa.—Máxima de ayer, 28 en Tarento (Italia). mínima, 9 en Thorshavn (Islandia).

Otras notas

Ateneo de Madrid.—Mañana, a las ocho menos cuarto de la noche pronunciará don Julio Mangada una conferencia sobre el tema "Un tercio de siglo en el Ejército de la Monarquía".

Sociedad de Pediatría de Madrid.—Celebrará junta general extraordinaria, mañana, a las ocho de la noche, en su domicilio social, Esparteros, 9.

El partido republicano liberal democrático.—Este partido ha convocado a sus correligionarios y simpatizantes del distrito del Hospital, a una reunión que se celebrará mañana miércoles, a las diez de la noche, en el domicilio social, Prado, 8.

Cuadros. Galerías Ferreres. Echegaray, 27

Clausura del Congreso socialista

Se discutió el programa que el partido llevará a las Cortes Constituyentes

Con ligeras variantes fué aprobado el propuesto por la Comisión

HABLO EL REPRESENTANTE DEL SOCIALISMO ITALIANO

Con la sesión celebrada el domingo por la noche en el Cinema Europa se dieron por terminados los trabajos del Congreso extraordinario del partido socialista.

A las once, el presidente, señor Sanchis, que es luego sustituído por el señor Quintanilla declara abierta la sesión, y después de aprobada el acta, advierte a los delegados tengan en cuenta el carácter extraordinario del Congreso, convocado con urgencia para resolver sobre puntos concretos, y se abstengan de presentar proposiciones y enmiendas, de las que ya existe tal cúmulo, que para discutirlas se necesitaría, por lo menos, una semana.

En las mismas ideas abundan los señores Albar, que propone que las enmiendas se entreguen al grupo parlamentario para que las estudie y tenga en cuenta y De los Ríos, que anuncia además que el socialista italiano Modigliani dirigirá la palabra a los congresistas.

El representante de Jaca muestra su oposición ya que la agrupación por él representada le ha encomendado pida al Congreso se incorporen al programa tres puntos que consideran importantísimos: responsabilidades, desarme de la Guardia civil y problema religioso.

Ante la oposición ruidosamente manifestada por la asamblea, el delegado de Jaca se sienta, no sin hacer constar su protesta.

Discusión del programa del partido

Se pasa a discutir la ponencia de la Comisión, de la que ya se dió cuenta en la sesión de la noche del sábado que es leída, punto por punto, por Lucio Martínez.

Sin discusión o con ligeras aclaraciones a preguntas de algunos delegados, se aprueban las conclusiones primera, segunda tercera cuarta y quinta. Al apartado e) de la cuarta que dice: "El grupo parlamentario debe recabar con especial urgencia la nacionalización de los ferrocarriles, de la Banca, Minas y Bosques", se le agrega "Comunicaciones, Industrias de guerra, Seguros y Concesiones hidráulicas".

A la conclusión sexta, que se refiere a la independencia confesional del Estado y a la libertad de cultos, se substituye el último punto que dice: "Sometimiento de las Comunidades y Ordenes religiosas al derecho político y civil del Estado" por esta enmienda presentada por los delegados de Jumilla y Vendrell "Separación de la Iglesia y el Estado bajo normas restringidas y de control de éste sobre aquélla. Disolución de las Congregaciones religiosas y confiscación de todos sus bienes a favor del pueblo".

Al discutirse la escuela única y laica que figura en la séptima conclusión, se presenta la siguiente enmienda, que se acuerda pase a estudio del grupo parlamentario:

"La enseñanza, en todos sus grados, será integral gratuita obligatoria laica en absoluto y pacifista sin olvidar que el concepto de escuela única ha de ser base esencial y que en él se debe incluir todo el problema pedagógico de los super e infradotados y el médico pedagógico de los anormales mentales.

Como los postulados de escuela única no pueden en manera alguna quedar a merced de la iniciativa privada, la enseñanza será función exclusiva del Estado.

Este aprovechará y asimilará a la escuela nacional todos aquellos centros educativos hoy existentes que puedan ser incluídos dentro de las finalidades expuestas para que vengan a integrar la enseñanza nacional con sus elementos diversos: personal, locales, procedimientos, etc.

Las clases trabajadoras tendrán en todo caso las garantías máximas de que la escuela estará orientada en un sentido verdaderamente humanista."

El señor Sagrás de la Comisión, recoge también la propuesta hecha por un delegado de que se impida a los religiosos dedicarse a la enseñanza.

Discurso de Modigliani

Terminada la discusión acerca de este punto del programa, se levanta a hablar Modigliani que lo hace en italiano y que es acogido con grandes aplausos y gritos contra Mussolini y el fascismo.

Comienza por dirigir un saludo a los socialistas españoles en nombre de la Internacional Socialista y de los compañeros de su país y les felicita por la labor realizada en el Congreso.

Habla de la situación del socialismo italiano y del advenimiento del fascismo que advino, dice, porque ellos los socialistas, quisieron volar tan alto que se les rompieron las alas. Dirige ataques a Mussolini, de quien dice que va se tambalea. Antes era imposible o muy difícil realizar propaganda de ideales contrarios a los de "fascio"; pero hoy que han surgido espontáneamente grupos de voluntarios que reparten por talleres y oficinas hojas y folletos clandestinos conteniendo doctrinas socialistas, pese a los esfuerzos que para impedirlo hace la Policía secreta y el Tribunal especial.

Ello hará—agrega—que en plazo más o menos lejano, que la libertad es más fácil perderla que reconquistarla, el cementerio silencioso que hoy es Italia, deje de serlo. Alude a las relaciones actuales del fascismo con la Iglesia y termina diciendo que ellos, el día de su triunfo, irán contra Mussolini y contra el Papa.

Contesta a Modigliani, en nombre de los congresistas, el señor Albar que, al terminar su discurso, le da un beso.

Modigliani pide que se guarde un minuto de silencio por los que murieron en defensa de la libertad y transcurrido, se continúa la discusión de la ponencia.

Después de unas aclaraciones del señor De los Ríos, acerca del reconocimiento de la personalidad de las regiones, queda aprobada la octava conclusión.

Al discutirse la novena y última que dice: "El grupo parlamentario debe solicitar la inclusión en el texto Constitucional del impuesto progresivo sobre la renta y acentuación de lo existente sobre la sucesión", el delegado señor Bujeda propone y se acepta, que en vez de "impuesto progresivo" se diga "impuesto progresional" porque en éste, el módulo varía en razón directa de la renta, y de este modo llegaría un momento en que, prácticamente, la renta sería absorbida por el Estado.

Después de hacer constar en acta el sentimiento por la muerte de Llaneza y otros compañeros fallecidos, y de unas palabras de despedida del presidente, se dió por terminado el Congreso, a las tres menos cuarto de la madrugada.

A petición del señor De los Ríos, los asambleístas, puestos en pie, cantaron "La Internacional".

La fiesta militar del domingo en Madrid

GRANDES APLAUSOS AL DESFILAR LA GUARDIA CIVIL

A las nueve y cuarto de la mañana del domingo nos personamos en la Castellana, en la glorieta de Castelar, donde quince minutos más tarde iba a tener lugar el acto de depositar una corona metálica a los pies del ilustre tribuno, corona que le ofrendaba el Ejército. A aquella hora en que el calor ya se dejaba sentir, no había en la glorieta más que el coronel que mandaría las fuerzas al desfilar, un teniente coronel y un capitán de Estado Mayor. En los alrededores, buscando la sombra, unas docenas de curiosos. Momentos después llegaron las tropas (representaciones de las diversas Armas y Cuerpos), que se situaron en la glorieta y en las diversas calles que afluyen a la misma, y comisiones de generales, jefes y oficiales, que se colocaron junto a la verja que rodea el monumento a Castelar. El número de curiosos fué aumentando, viéndose contadas mujeres entre los mismos, y a las nueve y media no creemos que calculando por exceso, pasara el número de aquellos de dos mil. A esa hora el general de la primera división, Queipo de Llano, se dirigió a los generales, jefes y oficiales que le rodeaban, para en un rápido discurso pedirles su sacrificio, si fuera menester, contra todos los extremismos, vengan del sector que vinieren, de la izquierda o de la derecha, y terminó dando vivas a España y a la República, que fueron contestados unánimemente. Después con voz potente se dirigió a las tropas formadas a su frente y les hizo saber cómo el Cuerpo de oficiales estaba dispuesto a sacrificar su vida por el sostenimiento de la República y les pidió su colaboración. La corona fué colocada a los pies de Castelar y así terminó la primera parte del homenaje.

El público aplaudió al general al terminar sus breves alocuciones. Después se situó éste en su automóvil oficial en la Castellana y el desfile comenzó. Al pasar frente al general los jefes y oficiales daban vivas a la República, que los soldados contestaban con entusiasmo y el público aplaudía. Dato curioso. Las únicas fuerzas que fueron aplaudidas al desfilar antes de dar el viva reglamentario fueron las de la Guardia civil, tanto las de Infantería como las de Caballería. Estas llevaban unos soberbios caballos, y unas y otras constituídas sin duda por guardias escogidos, iban muy bien uniformadas. En los dos momentos de vitorear a la República la Guardia civil, el entusiasmo del público subió de punto.

A la derecha del general presenció el desfile un representante del Ayuntamiento que también asistió al acto de la ofrenda de la corona. No vimos representación alguna del Gobierno.

El desfile duró diez minutos. Desfilaron, a todo lo ancho de la Castellana unos 1.500 hombres.

CINEMATOGRAFOS Y TEATROS

Una artista española

PARIS, 13.—La joven y ya conocida artista española, Rosa Balcells, becaria de la fundación María Parnol Robele, de Barcelona, ha obtenido el diploma de licencia de conciertos, después de brillantes exámenes en la Escuela Normal de Música de París.

GACETILLAS TEATRALES

Chueca

Hoy, tarde y noche, carteles cumbres. Reestreno de la inmortal obra de Ramos Carrión y Chueca, "El chaleco blanco", y el éxito proclamado por Madrid entero, "La loca juventud". Compañía incomparable. Dirección: maestro Guerrero. Butaca, 2,50. Palcos, 10 y 12,50.

Cartelera de espectáculos

TEATROS

ALKAZAR.—Compañía Pino-Thuillier. A las 7 (popular): Un momento (éxito clamoroso).—A las 11 (popular): Los Reyes Católicos (exitazo cómico) (12-7-931).

CHUECA (Plaza de Chamberí, 4).—A las 7 y 10,45 (reestreno): El chaleco blanco y La loca juventud. Butacas, 2,50 (2-7-931).

FUENCARRAL (Compañía Lino Rodríguez).—6,45: Las lloronas.—10,45: La Magdalena te guíe y Campanas a vuelo (éxito rotundo) (8-7-931).

METROPOLITANO (Casimiro Ortas). Precios populares.—6,45 y 10,45: El tío Catorce (grandioso éxito de risa) (2-7-931).

ZARZUELA.—7. El sombrero de copa. 11: Los duendes de Sevilla. Butaca, una peseta (20-10-929).

TEATRO CIRCO DE PRICE (Plaza del Rey, 8).—Teatro de verano. Miércoles 15, a las 6,45 y 10,30: presentación Charibari Follies 1931. Harry Flemming, Blanca Negri, Alady y Planas y sus 16 discos vivientes. 50 formidables artistas. Butaca, 2,50.

ESTANQUE DEL RETIRO.—Abierto por la noche. Barcas, canoas, vapores, iluminaciones.

CINES

CINE AVENIDA (Pi y Margall, 15. Empresa S. A. G. E. Teléfono 17571).—A las 6,30 y 10,30: El ángel azul. Butacas, 0,50 (10-1-931).

CINE DEL CALLAO (Plaza del Callao).—Tarde y noche, salón; butaca, 1,50.—A las 6,45 y 10,30: A traición (hermanos Moore). Las castigadoras de Broadway ("film" sonoro, por Lilian Tashman).—Noche, terraza, 10,45: A traición. Amor y champán (Ivan Petrowich). Butaca, dos pesetas (11-3-931).

CINE DOS DE MAYO (Espíritu Santo, 34. Empresa S. A. G. E. Teléfono 17452).—Sección continua de 6,45 a 1: El prisionero de Zenda. La muchacha de Londres. Butaca, 0,20.

CINE GENOVA (Butaca, una peseta). 6,30 y 10,45: El colegial, por Buster Keaton, y otras.

CINE IDEAL (Doctor Cortezo, 2).—6 y 10,30: Museo de antigüedades. Deuda saldada, por Billy Sullivan. Pecado, por Hars Lansó y Gina Manés.

CINE DE LA OPERA (Butaca, una peseta).—6,30 y 10,45. Don Q., hijo del Zorro, por Douglas Fairbanks, y otras.

CINE SAN CARLOS.—Sistema de refrigeración. Temperatura, 18 grados.—6,45 y 10,45: gran éxito de la comedia lírica Paramount, hablada y cantada en español, Su noche de bodas, por Imperio Argentina y Pepe Romeu (5-4-931).

CINE SAN MIGUEL.—Tarde y noche, salón.—A la. 6,45 y 10,30 (butaca, 0,75): Por la vía láctea (Reginald Denny). Oriente y Occidente (hablada en español, por Lupe Vélez).—Noche, terraza, 10,45: Por la vía láctea. El teatro siniestro (Laura La Plante). Butaca, 1,25 (18-2-931).

CINEMA ARGUELLES (Marqués de Urquijo, 11. Empresa S. A. G. E. Teléfono 33579).—A las 6,30 y 10,30. La tierra sin mujeres. Butaca, 0,50 (20-3-931).

CINEMA GOYA (Goya, 24. Empresa S. A. G. E.).—Semana Metro. Cambio diario de programa.—A las 10,30 (jardín): El enemigo. Un tipo bien. Butaca, 1,75 (19-12-928).

MONUMENTAL CINEMA (Atocha, 87). Butaca, 0,75.—6,30 y 10,45: Amor entre millonarios y otras (28-4-931).

PALACIO DE LA MUSICA (Pi y Margall, 13. Empresa S. A. G. E. Teléfono 16209).—A las 6,30 y 10,30: El vértigo del tango (Lois Moran). Aristócratas del hampa (Milton Sills). Butaca, una peseta.

PALACIO DE LA PRENSA (Plaza del Callao, 4).—Butaca, 1,50.—6,30 y 10,45: El cameramen, por Buster Keaton, y otras.

TIVOLI (Alcalá, 84).—A las 6,45 y 10,45: Noticiario. Cómica. Dibujos. La mujer en la luna (27-2-931).

* * *

(El anuncio de los espectáculos no supone aprobación ni recomendación. La fecha entre paréntesis al pie de cada cartelera corresponde a la de publicación de EL DEBATE de la crítica de la obra.)

Contra los acuerdos antirreligiosos

Enérgica protesta de 18.060 católicos de Ciudad Real

Suscrita por 18.060 católicos de Ciudad Real ha sido elevada al Gobierno provisional de la República la siguiente protesta:

"Excelentísimo señor: Es llegada la hora oportuna, esperada por los abajo firmantes, ciudadanos católicos de la provincia de Ciudad Real, para dirigirnos al Gobierno provisional de la República, y en representación suya a su digno señor presidente, y hacerle presente la honda herida que ha causado en nuestros sentimientos de católicos la quema, saqueo y profanación de templos y edificios religiosos (actos que tienen lamentable repetición estos mismos días), la supresión del crucifijo en las escuelas, el problema de la libertad de cultos que quiere plantearse en oposición a la Iglesia Católica, única verdadera, y otros acuerdos antirreligiosos.

Pocos días faltan para la apertura de la Asamblea Nacional Constituyente. Quisiéramos, señor presidente del Gobierno provisional de la República, que representando V. E. el sentir de estos 18.060 ciudadanos que aquí consignan sus firmas, y de otros muchos de esta misma provincia, que anteriormente han acudido con semejante demanda, más el de todos los católicos de España; haga presente al Congreso de la Nación la amargura de la gran masa española ante hechos tan arbitrarios e incalificables, y la esperanza que alentamos de que, en período de plena democracia se atenderán los intereses del pueblo, que en este punto es además la mayoría de España, respetando las íntimas relaciones entre la Iglesia y el Estado, y dando garantías de seguridad a las órdenes religiosas."

Dios guarde la vida de V. E. muchos años.

Ciudad Real, 8 de julio de 1931.

Protesta del presidente de las Juventudes C. de Galicia

Desde La Coruña y suscrita por el presidente del Consejo Regional de las Juventudes Católicas de Galicia, ha sido elevada al Presidente del Consejo una enérgica protesta contra los incendios provocados por las turbas en la citada capital.

"Como católico —dice— protesto contra el bárbaro ataque a mis convicciones. Lo menos que se nos puede permitir a los que constituímos la parte más sana, mejor y más numerosa de la Nación, es la conservación de nuestros templos y santuarios, santuarios y templos a donde íbamos a elevar nuestras preces a Dios y a hacernos al sacrificio para expandir el bien a nuestros hermanos los pobres."

"Es preciso —sigue diciendo— que el mundo no vea en los hijos de España una masa de inconscientes, incapaces de construir nada serio, y que admire a los que saben imponerse sobre las pasiones y los egoísmos, respetando derechos legítimamente adquiridos."

Protesta contra la quema del convento de Capuchinos, que carecía de aquella opulencia que pudiera suscitar la saña de las masas y se ofrecía a todos acogedor, humilde y sencillo, conforme con el espíritu de su seráfico fundador.

Dice que tiene la seguridad de que los que más se distinguieron por su desaforada actuación en los luctuosos sucesos aludidos, no son hijos de la hidalga ciudad coruñesa y hace resaltar la paradoja en que incurren los que atacan a la libertad en nombre de la misma.

"Los católicos coruñeses —agrega— hemos cumplido con nuestros deberes y hemos sabido guardar la única actitud razonable, acatando al poder constituído."

Reitera el incondicional apoyo que en todo tiempo prestarán los católicos a la te el orden y el bien común de la sociedad República, en todo aquello que represendad. "De igual manera que, obedientes a la dirección de la Iglesia, no hemos colaborado a derribar la Monarquía, tampoco jamás aportaremos el más mínimo esfuerzo para derribar la República."

Pide que, en justa correspondencia, a la actitud de los católicos españoles, sea respetado el ejercicio de la religión de Cristo por todos aquellos que no comulguen en la misma.

Termina pidiendo que la autoridad ampare los derechos sagrados de los católicos españoles, porque, los ataques que contra ellos se dirijen, implican un ataque contra Cristo, a cuyo lado, dice, "nos hallarán siempre, porque sólo allí es donde debemos estar los que nos honramos con el nombre de católicos españoles".

3.000 firmas más de Aller (Oviedo)

A su debido tiempo se publicó una protesta elevada al Gobierno desde el coto minero de Aller (Oviedo), con mil setenta y tres firmas recogidas en el mismo.

Desde dicha localidad ha sido remitido un nuevo escrito de protesta contra los atropellos y acuerdos antirreligiosos. Lo suscriben 3.000 firmas, recogidas procedentes de todas las clases sociales y principalmente de la población agrícola.

Las mujeres católicas de Santiago de Compostela

Las mujeres católicas de la citada población han enviado al jefe del Gobierno un telegrama de protesta contra el incendio del convento de Capuchinos de La Coruña, en el que expresan su dolor por este bárbaro atentado contra la religión, la propiedad y la civilización.

4.000 firmas de Allariz (Orense)

Cuatro mil vecinos de dicho Ayuntamiento protestan contra los tristes sucesos que tan amargo recuerdo han dejado en la mente de todos los católicos españoles.

Terminan pidiendo al jefe del Gobierno que tome las medidas conducentes a evitar la repetición de estos hechos y que se dejen sin efecto las disposiciones lesivas para nuestra religión.

El Clero del Arciprestazgo de Valduera

Suscrita por el arcipreste de Robledo de Valduera (León), ha sido remitido a la presidencia del Gobierno un escrito en el que se consigna la protesta del firmante y de 20 sacerdotes más, adscritos a dicho arciprestazgo, contra los desmanes y acuerdos de los enemigos de nuestra religión.

Piden al Poder que ponga un dique a la avalancha de disolución que amenaza destruir nuestras seculares y más caras instituciones y lamentan la campaña calumniosa, emprendida por cierto sector de la Prensa, con objeto de desprestigiar a las órdenes religiosas.

Expresan su dolor ante las disposiciones encaminadas a arrancar al pueblo español sus arraigadas convicciones y elevan su protesta contra la expulsión de los Prelados de Toledo, Vitoria y Málaga.

Todo en relación

Dos desapariciones lamentables. Una riña en frío

En casi todas las riñas existe una relación entre el medio ambiente y las armas de combate. Así al reñir dos campesinos se acometen con las hoces. Si riñen dos en la carretera, las piedras hacen de proyectiles.

Por eso ayer, al pelear en una taberna de la calle del Humilladero, 11, Gerardo Pazos y Manuel Amejeira, una botella fué utilizada por el primero para dejar la cabeza de su contrario en disposición de ser recompuesta en la Casa de Socorro.

Y esperemos a que surja un broncazo en un almacén de pianos. Entonces la agresión tendrá que ser a la fuerza con un organillo, por lo menos.

¡No dejaría la cosa de tener bemoles!

Muerto por atropello

Al apearse de un tranvía en marcha, en el Paseo de las Delicias, el ordenanza de Telégrafos Manuel Zapata García, de sesenta años, con domicilio en Enrique Trompeta, 2, fué alcanzado por el automóvil de línea Madrid-Villaverde, conducido por Luis Pérez Villuendas, de veintiocho años.

El anciano falleció en el Equipo Quirúrgico, a donde fué llevado desde la Casa de Socorro.

Obrero amenazado

Casimiro Villa Martínez, de veintisiete años, que vive en Narváez, 72, afiliado a la U. G. T., acudió a la Casa del Pueblo a ver si le daban trabajo, y, en efecto, le indicaron que se lo darían en una fábrica de linoleum del Paseo de las Delicias. Fué allí y quedó admitido.

Al salir ayer del trabajo le salió al encuentro un individuo y le preguntó que si venía de la fábrica mencionada. Casimiro le contestó que a él qué le importaba. El otro entonces sacó una pistola y encañonándole, le dijo:

—Para que veas si me importa.

La rápida intervención de un guardia hizo que el individuo desapareciera rápidamente.

Casimiro se dirigió a la Casa del Pueblo con ánimo de relatar lo ocurrido, pero en la calle de Alcalá le salió al paso otro sujeto que le hizo la misma pregunta que el anterior. Antes de contestar se vió Casimiro rodeado de otros tres individuos, que con las manos en los bolsillos le amenazaban, como si ocultaran en ellos pistolas.

Se aglomeró el público en torno del grupo y entonces los sujetos se dieron a la fuga.

Choque de "auto" y "moto"

En el paseo de Recoletos la motocicleta número 60 de la Guardia civil, ocupada por don Rafael López Montejano, comandante de dicho Instituto; José Matres Torin y Nazario Escudero Marcos, chocó con el automóvil 3.305-M., propiedad de don Gabriel de la Plana. Los ocupantes de la "moto" resultaron heridos de pronóstico reservado José, y los restantes levemente.

Un par de robos

En un estanco de la calle de Cartagena, 93, propiedad de doña Angeles Linares, entraron ladrones y se llevaron tabacos por valor de 500 pesetas.

También los ladrones se apoderaron de 600 pesetas en joyas y 100 en metálico, del domicilio de doña Cándida Zappino, calle de San Bernardo, 87.

Herido grave en riña

En una taberna de la calle de Vallecas, número 1, riñeron Angel Díaz Mora, de veintisiete años, fontanero, con domicilio en Fermín Galán, 12, y José Geijo García, de cuarenta y dos, que habita en la calle de Julián, 5.

Ambos combatientes quedaron lesionados. Angel de pronóstico grave y José de menos importancia.

Muerte repentina

Cuando daba a sus alumnos lección de cante y baile en la calle de Valverde, número 1, cuadruplicado, falleció repentinamente Federico Villarrazo García, de sesenta y cinco años de edad.

OTROS SUCESOS

Se cae del tren.—Angel Cuellar Pérez, de catorce años, con domicilio en Embajadores, 36, se cayó del tren corto de Aranjuez, por ir mal cerrada la portezuela, y sufrió lesiones de pronóstico reservado.

Un robo.—Lucía Casarrubio Agudo, que vive en Duque de Rivas, 5, denunció que en su domicilio dieron los "cacos" el palanquetazo y se llevaron efectos y ropas valorados en 325 pesetas.

Desaparición.—Mariano Minguela Fábregas, que vive en Preciados, 37, denunció la brusca desaparición de una criada, que entró en la casa hace cuatro días, y la no menos brusca desaparición de ropas por valor de 300 pesetas.

Los dos hechos se relacionan, como es natural.

Denuncia.—Luis de Reina Travieso, de treinta y nueve años, que vive en General Oráa, 17, denunció a una determinada persona, como supuesta autora del robo de una sortija, que vale 300 pesetas.

Los que riñen.—En una fábrica de hielo de la calle de la Palma riñeron los obreros Juan Manuel Parraga y Pedro Alonso. El primero resultó con lesiones de pronóstico reservado en la cabeza.

Niña herida.—Desde el piso principal de una casa en construcción del paseo de Extremadura, se cayó Estefanía Layndynos de Fernández y se produjo lesiones de pronóstico reservado.

Raterías.—Al periodista don Fernando Noriega Olea le robaron la cartera con dinero y documentos en un tranvía de la calle de Carranza.

—En otro de la de Fuencarral le birlaron la cartera con 125 pesetas a don Bernardo Calderón Martínez.

—Y también le dejaron sin la cartera a don Alonso Bethancour Cardoso en otro tranvía de la Bombilla.

La Asamblea judicial fué clausurada el domingo

El ministro de Justicia pronunció un discurso emitiendo su juicio sobre las conclusiones

ESTAS PASARAN A LA COMISION JURIDICA ASESORA

El domingo, a las dos de la tarde se celebró un banquete en honor del ministro de Justicia, organizado por los funcionarios judiciales y fiscales que han asistido a la Asamblea recientemente celebrada en Madrid.

Con don Fernando de los Ríos ocuparon la mesa presidencial el presidente del Tribunal Supremo, señor Medina y el fiscal general de la República, señor Elola. El ministro de Justicia pronunció al final del banquete un discurso, en el que después de dar las gracias por el agasajo, encomió la cordialidad que ha existido en las discusiones de la Asamblea. Añadió que vería con gusto que las conclusiones aprobadas se convirtiesen en una realidad y terminó diciendo que desde el ministerio apoyaría las peticiones de los funcionarios judiciales.

La sesión de clausura

A las cinco de la tarde se celebró en el Senado la solemne sesión de clausura. En ella pronunció otro discurso el ministro, quien comenzó por decir que no creía al comenzar la Asamblea que en ésta se llegase a un acuerdo por lo que celebra el haberse equivocado y que haya triunfado la cordura.

En cuanto a las conclusiones aprobadas, estima que son justas las que se refieren a la independencia del Poder judicial, y los puntos concretos de elección de presidente del Supremo y fiscal de la República, cuando se entiende que deben sustraerse estos nombramientos de la esfera del Gobierno. En este sentido dijo, irá mi proposición.

También considera un acierto que la petición de que las Audiencias entiendan en lo civil y en lo criminal, como el que se propugne la unificación de los secretarios judiciales y del personal judicial. Pero en cambio, opina que es erróneo hablar de la provisión de los altos puestos de la Magistratura, pidiendo que se reserve al turno de antigüedad.

Luego expuso la necesidad de que se establezcan consultorios jurídicos gratuitos, de la misma manera que hay consultorios médicos, porque serían muy convenientes.

Finalmente, dijo que las conclusiones se entregarán a la Comisión jurídica asesora, y dedicó unas palabras a la memoria de don Buenaventura Muñoz.

Se ha constituído el Gobierno chileno

No se reunirá la conferencia económica hispanoamericana

NUEVA YORK, 13.—Comunican de Santiago de Chile a la Associated Press que don Pedro Blanquier, ex director de los ferrocarriles del Estado, ha constituído el Gobierno que está integrado por siete miembros elegidos entre los más altos funcionarios del Estado.

Proposición retirada

BUENOS AIRES, 13.—A petición del presidente del Consejo de Colombia, el Gobierno chileno ha consentido en retirar el proyecto de Conferencia económica suramericana, aceptando someter las cuestiones que deban tratarse en ella a la próxima Conferencia panamericana, que se reunirá bajo los auspicios de los Estados Unidos.

Las elecciones argentinas

NUEVA YORK, 13. Telegrafían de Buenos Aires a la Associated Press que el presidente Uriburu estaría dispuesto a hacer coincidir las elecciones presidenciales con las generales en noviembre, siempre que los partidos designaran antes del 16 de septiembre sus candidatos y que éstos se comprometieran a mantener el orden.

Un depósito de armas

BUENOS AIRES, 13.—La Policía ha descubierto en una casa particular un depósito clandestino de armas, incautándose de 113 fusiles.

Se cree que estas armas proceden del complot descubierto últimamente.

El presidente de Venezuela

CARACAS, 13.—Hoy ha prestado juramento ante las Cámaras el nuevo presidente de la República, general Juan Vicente Gómez.—**Associated Presss**

MUNDO CATOLICO

Peregrinaciones a Erziaga

SAN SEBASTIAN, 13.—Durante el día de ayer acudieron a Erziaga, donde dicen se han aparecido la Virgen, más de 20.000 personas que regresaron a esta capital de dos a tres de la mañana. Numerosas personas sufrieron síncopes, y dijeron después que habían visto a la Virgen en la cima que hay a 60 metros de la carretera, en medio de dos arbolitos. Se agrega que un fotógrafo perdió el conocimiento y que al volver en sí dijo que había visto a la Virgen, vestida de negro y de aspecto muy hermoso. En vista de estas aglomeraciones se tomarán medidas para comprobar la certeza de los hechos.

Bautizo de una joven inglesa

VALLADOLID, 11.—En la iglesia parroquial de San Esteban ha sido bautizada esta mañana la joven inglesa, de veintidós años, Leonor Needham Ritchie, que ha cambiado el nombre por el de María Josefa. Ofició en la ceremonia monseñor Edvino Henson, rector del Colegio de Ingleses. La joven conversa, deseosa de aprender el idioma español, vino de Londres hace cinco meses con la autorización de sus padres, hospedándose en el Colegio de María Inmaculada, para el Servicio Doméstico. Allí pudo presenciar los actos religiosos que practicaban las colegialas, que le impresionaron vivamente. Entonces pidió espontáneamente conocer la Religión Católica, instruyéndola en los dogmas fundamentales el rector del mencionado Colegio.

Escuelas y maestros

Declaraciones del director general.—Tres notas optimistas, dijo ayer el señor Llopis quería destacar: la prestancia incondicional que había encontrado en los maestros de Madrid al ser requeridos para prorrogar las clases durante parte de las vacaciones a fin de que los inspectores que siguen el cursillo-oposición puedan verificar sus prácticas; el interés mostrado en provincias para formar parte de los Consejos provinciales de educación, en muchas de las cuales —añadió— se entablan verdaderas batallas, y por último, la insospechada cantidad de peticiones que se hace de escuelas por parte de los Ayuntamientos de cuyos acuerdos y ofrecimientos son portadores muchos de los diputados que acuden a la Dirección en solicitud de urgencia. Desde luego que ese número de peticiones rebasa al de 7.000 escuelas que son las propuestas para crear en este año.

Escuelas de Madrid.—Este interés mostrado por pueblecillos pequeños es igual o mayor en las grandes capitales. El de Madrid, por ejemplo, ha ofrecido colocar 200 maestros tan pronto como halle locales donde instalar las clases. Ello le supone un gasto inicial de 400.000 pesetas anuales por indemnización de casa a los maestros, mas luego el importe de los alquileres de esos locales y la instalación de mobiliario que representan partidas muy superiores a aquéllas. Preguntado el señor Llopis por el Consejo provincial de educación de Madrid recordó que no se puede constituir por ahora; por que esta capital, como la de Barcelona, han de tener regímenes especiales cuya estructuración todavía se tiene en estudio.

Oposiciones.—En cuanto a las oposiciones pasadas y a las anunciadas insistió en que ya nada se ha de hacer con ellas, puesto que han quedado sustituídas por los cursillos de selección. Claro está que los que tengan presentada documentación y abonado derechos, les serán válidos para tomar parte en ellos. Tan sólo habrán de manifestar en qué rectorado y provincia desean actuar. Pero en fin todos son detalles que se fijarán en la convocatoria y que no deben preocupar por ahora a los opositores. De cuándo ha de ser la convocatoria no pudo decirnos nada seguro en concreto: los tribunales se están confeccionando y ya va muy adelantada la selección de los profesores que han de formarla. Todo hace esperar que con el comienzo del nuevo curso den principio los cursillos. Antes se han de anunciar las vacantes de cada provincia y las que se han de crear en difinitiva, que pronto publicaremos en estas columnas.

Anunció que se dirigirá una circular a los gobernadores excitando el interés de los Ayuntamientos para que ofrezcan locales y hasta materiales y mobiliario escolar si les es posible, y que en uno de estos días dará normas para que sea solicitado por aquellos pueblos que tengan escasos medios.

Interinos.—Por último hizo referencia al dictamen presentado por el Consejo de Instrucción Pública, a la disposición dada de conformidad con él, denegando las numerosas instancias presentadas por maestros y maestras con servicios interinos anteriores a 30 de diciembre de 1918, solicitando reconocimiento de derecho a figurar en las listas formadas al efecto para su ingreso en propiedad en el segundo Escalafón del Magisterio; y a la derogación que se ha hecho de los artículos de la Ley de Contabilidad, que obligaban a los Ayuntamientos a trámites extremadamente dilatorios, como los de información, etc., para poder construir edificios escolares de alguna importancia. Esta disposición hará viable la urgencia de establecer escuelas en los grandes núcleos de población, salvando escollos en los que Madrid por triste experiencia tienen recuerdo poco grato en los últimos grupos escolares construídos.

* * *

La Asociación de Maestros Nacionales de Madrid celebrará sesión ordinaria hoy, domingo, en la Escuela Normal de Maestros, a las diez de la mañana en primera convocatoria y media hora más tarde en segunda, con el siguiente orden del día:

Aprobación del acta anterior: ídem de cuentas; propuesta y elección del representante en la Nacional; asamblea y congreso de la Nacional; nombramiento de delegado; bases, ideas, ponencias y conclusiones para una nueva ley de educación nacional (por escrito); gestiones de la Directiva, y proposiciones, ruegos y preguntas de los socios.

REUNION DE LA A. NACIONAL DEL MAGISTERIO PRIMARIO

La reunión para estudiar los "Puntos fundamentales de la Enseñanza" comenzará en La Granja, el 20 del actual. Conviene que los delegados de provincias e invitados procuren estar allí para cambiar impresiones el sábado 19, por la tarde

Pedidos de Encíclicas

La Encíclica sobre el orden social ("Quadragessimo Anno")

Hemos empezado a recibir los siguientes pedidos:

	Ejemps.
Seminario C. Central, Santiago.	100
D. Camilo Rubio, Plasencia......	100
D. Germán García, Salamanca.	100
Juventud Católica de Linares...	50
D. Emeterio Verdes, Bilbao......	50
Doña Carmen Riera, Bilbao......	50
D. Antonio Castillo, Lobras......	50
D. Juan J. Castilla, Valenzuela.	50
D. Juan Fuentes, Puerto Santa María	30
D. Andrés Pavón, Almargen......	25
D. José León, Oviedo........	25
Sr. Cura párroco Santa María, Torreperojil	25
D. Antonio Gómez, Borzocana.	25
D. Antonio Fernández, Beire...	25
D. Francisco Abaurrea, Sevilla.	20
Pedidos inferiores a 20 ejemps.	107
Suma..........	832

"RERUM NOVARUM"

	Ejemps.
Suma anterior......	9.064
Patronato de los Luises, Madrid.	100
Doña Carmen Riera, Bilbao......	50
D. Jesús García, Pamplona......	50
D. Emeterio Verdes, Bilbao......	50
Juventud Católica de Linares...	50
Lib. G. del Amo..........	50
D. José León, Oviedo..........	25
D. Andrés Pavón, Almargen......	25
Pedidos inferiores a 25 ejemps.	184
Suma..........	9.648

"MATRIMONIO"

	Ejemps.
Suma anterior......	65.209
Lib. San José, Bilbao..........	150
Doña Carmen Riera, Bilbao......	50
D. Emeterio Verdes, Bilbao......	50
D. Jesús García, Pamplona......	25
D. José Macía, Sevilla..........	25
Pedidos inferiores a 25 ejemps.	105
Suma..........	65.614

El turismo entre Francia y el Marruecos francés

Hasta el año 1929 no existía el turismo en automóvil entre la zona francesa del Protectorado en Marruecos y Francia, a través de España.

Las inmejorables carreteras que hoy se encuentran en todo el recorrido, las gestiones reiteradas del Patronato Nacional del Turismo, han dado el resultado apetecido. Hoy se puede con gran facilidad y poco coste circular entre cualquier punto del Protectorado francés y cualquier otro de Francia, a través de España, con sólo una hora y cuarto de travesía entre Ceuta y Algeciras y un gasto de 60 pesetas por transporte de automóvil embarcado.

El recorrido a través de España en el período que va del primero de mayo de 1930 al 22 de junio de 1931 ha producido a España un ingreso total de 2.086.865,20 pesetas para 1.178 coches que han realizado el recorrido en ambos sentidos.

Estos datos muestran el interés que tiene para España cualquier aspecto del movimiento turístico a través del territorio y cuánto se podría hacer si se dieran algunas facilidades que hacen posible una intensificación del tráfico.

Esta corriente turística encuentra ciertas dificultades que no han sido resueltas. Una de éstas es la imposibilidad de poder pasar a través de España, libre de derechos aduaneros, aquellos pequeños objetos típicos de la industria marroquí que todo turista adquiere en sus excursiones.

El Patronato Nacional del Turismo realiza gestiones para que por la Dirección de Aduanas den facilidades a este respecto.

El Racing madrileño pierde su primer partido en Lima

El Madrid ganó al Athletic en un partido benéfico. Los campeonatos castellanos de boxeo "amateur". Primera jornada para el Cinturón de Madrid. Max Bulla triunfa en la XII etapa en la Vuelta a Francia

Football

El Madrid vence al Athletic

A beneficio del antiguo jugador Sáez actuaron el domingo en el campo del Nacional el Madrid y el Athletic. Empeñados los organizadores en celebrar el partido a estas alturas termométricas, acudió más público de lo que se hacía esperar, dadas las caricias de Febo. Pero insistimos que esta buena idea hubiera tenido mayor justificación en otra época más propicia. Porque desgraciadamente no creemos que el ingreso haya sido para sacar de grandes apuros al beneficiado.

Jugaron dos ficciones del Athletic y el Madrid, con los consabidos cambios durante el encuentro, pero no lo hicieron de todo mal, o por lo menos entretuvieron a ratos, que es lo único que se podía esperar en un partido de esta naturaleza y con el calorcito de julio.

Más dominio en general de los representantes del Madrid, por su mejor línea de medios, venció bien por 2 a 1, hechos en las dos mitades. El Athletic que sacó un conglomerado abigarrado, no se entendió y menos ante la puerta y sus medios fueran casi nulos.

El primer tiempo terminó 1 a 0. Un "corner" de la izquierda fué rematado fácilmente por Rodríguez, un canario que no desafina mucho. Olaso marcó en la segunda mitad desde cerca, resolviendo un lío ante la puerta.

Los athléticos marcaron casi al final, que es cuando apretaron, de un tiro de Alvaro, que Moraleda remató al rechazar Vidal el despeje flojo.

Para dar "tono" al encuentro, hasta hubo un poquito de escándalo, a cargo de Conde y Quesada, en un "cuerpo a cuerpo", en que el segundo llevó hábilmente la mejor parte. Se arrojó el público al campo, tuvo que despejar la Benemérita y el veterano jugador madridista fué expulsado con verdadera justicia.

Olaso jugó como en sus mejores tiempos. Antoñito y hermano de aquél, Alfonso, le siguieron en méritos. Marín y Antonio jugaron bien en el otro bando. Monjardín actuó una sola mitad, y sólo salió para recordar otros tiempos. Le sustituyó Torres, pasando García de la Puerta al centro. Y nada más, que ya es bastante.

Arbitro: señor Rodríguez.

Equipos:

M. F. C. Vidal, Quesada-Olaso, Moreno-L. Peña, Alvarez-Rodríguez-Monjardín-García de la Puerta-Olaso (L.).

A. C. Antonio-Zugazasa-Calvo, Puebla-Conde-Arteasa, Mazarrasa-Marín-Moraleda-Alvaro-Del Coso.

Del Coso pasó a medio centro y Conde a su puesto, en el primer tiempo.

El Racing en el Perú

LIMA, 13.—Ayer domingo se celebró un partido de fútbol entre el equipo español Racing de Madrid y el equipo peruano de los Chalacos.

Los Chalacos derrotaron a los españoles por tres tantos a dos. Los españoles aparecieron en el campo llevando la bandera republicana, y recibieron una gran ovación.

El partido se desarrolló con lentitud. Durante el primer tiempo los españoles llevaban ventaja, terminando con un tanteo de 2-1 a su favor.

La alineación de los equipos fué la siguiente:

Racing: Platko, Arturo — Bernabeu, Tena—Lolín — Mondragón, Urretavizcaya — Muñoz — Valderrama — Cosme —Irles.

Los Chalacos: Morante, León—Saldarriaga, Salas—Prado—Rivero, Machado —Gamarra—Puente — Arteaga—Hue.—**Associated Press.**

Acuerdos de la Federación Centro

Celebró su acostumbrada reunión semanal el Consejo directivo de la Federación Regional de Futbol del Centro de España, que adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:

Aprobar las actas del partido de promoción Oviedo-Tarragona, jugado últimamente, y designar el próximo domingo, día 12 del corriente, para la celebración del partido definitivo de desempate.

Darse por enterado de la comunicación de la Federación Sur, agradeciendo las atenciones de la Centro en el partido final de campeonato de España.

De otra de la Federación Nacional, fallando a favor del Madrid, F. C., la reclamación formulada contra el Betis.

Aprobar al jugador Antonio López Herranz el artículo 82 del Reglamento de jugadores, teniendo en cuenta el compromiso contraído con el Unión Sporting, del que recibió cantidades a cuenta de su licencia, que en el momento oportuno se ha negado a suscribir, y, por lo tanto, imposibilitarle para licenciarse por ningún otro Club federado durante dos años.

Dejar para la resolución de la próxima Asamblea nacional la petición formulada por el Club Deportivo Valladolid, para ingresar en la Federación Centro.

Designar como representante de la Federación Centro en la Asamblea nacional a don Francisco Urzaiz, y suplente al secretario don Luis Alvarez.

Gran triunfo del Ciosvin

PONTEVEDRA, 13.—A beneficio de los obreros parados se celebró en el Parque del Progreso, un partido entre Ciosvin, campeón de España "amateur" y el Pontevedra Spórting. Venció el primero por 4 a 0. Después hubo un festival.

En Daimiel

DAIMIEL, 13.—Agrupación Deportiva, de Daimiel-Club Deportivo España de Manzanares, 3-2.

Pugilato

El Cinturón de Madrid

El domingo por la tarde, y en su campo de deportes, situado en el paseo de las Delicias, celebró la Agrupación Deportiva Ferroviaria la primera reunión del torneo para el Cinturón de Madrid, correspondiente a las primeras eliminatorias.

Como en años anteriores, ha seguido en aumento el éxito de público, lo que prueba el interés que despierta en la afición este campeonato.

Los resultados de los encuentros fueron:

ANGEL LARROCA vence por abandono a Julián Vivar.

GERVASIO SANTOS vence por puntos a Jorge Arias.

JOSE SANCHEZ vence por abandono a Teodoro González.

ANGEL MONTERO vence por "knock-out" a Miguel Sáez.

ANTONIO PEÑA vence por puntos a Damiro Alonso.

FLORENCIO IZQUIERDO vence por inferioridad a Marcelino Rivas.

LUIS DIAZ vence por puntos a Gregorio Villalba.

MIGUEL ALMONACID vence por puntos a Agustín Fuentes.

Campeonatos "amateurs" de Castilla

Resultado de los combates del campeonato de Castilla "amateurs" celebrados el domingo, día 12 de julio, en el Salón Atocha:

Gallos

Frechilla contra Guerra. Vencedor, Guerra, por puntos.

Plumas

Guerreiro contra Josa. Vencedor, Josa, por abandono.

Ligeros

San Millán contra Collado. Vencedor, San Millán, por abandono.

Ligeros

González contra Izquierdo. Vencedor, Izquierdo, por inferioridad.

Welter

Blasco contra Marco. Vencedor, Blasco, por puntos.

Welter

De Diego contra Torres. Vencedor, De Diego, por puntos.

Medios

Dochao contra F. Fernández. Vencedor, Dochao, por "k. o."

Semipesados

Urquiri contra Salgado. Vencedor, Urquiri, por abandono.

Fuera del torneo. Guadalupe vence a Peña por puntos.

Próximo combate de Vidal Gregorio

CHICAGO, 12.—El boxeador Earl Mastro ha firmado un contrato para un combate, en el que se enfrentará con el pugil español Vidal Gregorio.

El combate será a diez asaltos y se celebrará en Detroit el día 23 del corriente.—(Associated Press.)

Triunfan Sabral y Cañoto

VIGO, 13.—En la velada últimamente celebrada, triunfaron Sobral y Cañoto por abandono de sus adversarios.

Ciclismo

La vuelta a Francia

PARIS, 13.—Vuelta a Francia ciclista, XI etapa, Perpignan-Montpellier.—1, Di Paco, con 50 m. 56 s.; 2, Charles Pélissier, con el mismo tiempo; 3, Leducq, con 51 m. 7 s.; siguen, con el mismo tiempo, Battesini, Le Calvez, Stoepel, Bulla, Thierbach, Rebry, Dewaele, Magne, Vervaecke, Pesenti, Oppermann, Siegel y Geyer.

La clasificación general es la siguiente: Magne, con 79 h. 27 m. 35 s.; Pesenti, con 79 h. 37 m. 7 s.; Demuysère, con 79 h. 39 m. 19 s.; Dewaele, con 79 h. 39 m. 10 s.; Le Calvez, con 79 h. 46 m. 24 s.; en 50 lugar va Cepeda, con 80 h. 46 m. 59 s.

La clasificación internacional es hasta ahora la siguiente: Francia, con 239 horas 5 m. 3 s.; Bélgica, con 239 h. 8 m. 17 s.; Alemania, con 239 h. 54 m. 23 s.; Australia, con 240 h. 5 m. 27 s.; Italia, con 240 h. 49 m. 29 s.

En la XI etapa, Cepeda se clasificó en 22 lugar.

Cepeda en 43 lugar

PARIS, 13.—En la clasificación general de la vuelta ciclista a Francia, el corredor español Cepeda ha sido clasificado en 43 lugar, con 88 h. 28 minutos 39 s.

* * *

MARSELLA, 13.—Duodécima etapa de la Vuelta Ciclista a Francia: Montpellier-Marsella, 194 kilómetros:

1, Max Bulla, en 6 horas 22 minutos 7 segundos.
2, Catalini, igual tiempo.
3, Pancera, en 6 horas 24 minutos 14 segundos.
4, Vierst, en 6 horas 27 minutos 45 segundos.
5, Bernard, igual tiempo.
6, Nitzchke, igual tiempo.
7, Henri, en 6 horas 28 minutos 44 segundos.
8, Suiramand, igual tiempo.
10, Ussat, en 6 horas 34 minutos 35 segundos.
11, Bajat, igual tiempo.
12, Goethuys, igual tiempo.

La prueba de la U. P. Carabanchel

La Unión Pedal Carabanchel celebró el domingo su interesante prueba sobre un recorrido de 90 kilómetros.

He aquí el resultado:

1, RAMON MONTERO. Tiempo: dos horas 27 m.
2, Demetrio Acero; 2 h. 27 m. 1 s.
3, Pablo Cuadrado; 2 h. 27 m. 3 s.

El Gran Premio Alcarreño

GUADALAJARA, 13.—Se ha disputado el Gran Premio Alcarreño, organizado por la Unión Deportiva Obrera, sobre un recorrido de 1.200 kilómetros.

Tomaron la salida 16 corredores, casi todos madrileños. Se retiraron tres, entre ellos Telmo García.

La clasificación se estableció como sigue:

1, VICENTE CARRETERO. Tiempo: 4 h. 26' 12".
2, Angel Mateo.
3, Francisco Llana.
4, Eduardo Fernández; 5, Gonzalo Paris; 6, Sebastián Aguilar; 7, Fernando Padilla; 8, Saturnino Alonso.

Carreras de galgos

III reunión de verano

Buen programa tienen en perspectiva los aficionados a las carreras de galgos. Como el anterior, el de mañana miércoles comprende siete carreras a cuál más interesantes. La carrera de primera categoría se corre sobre 700 yardas, y en ella se han inscrito tres especialistas en las carreras de fondo, como son "Champion Cutlet", que causó la mejor impresión el día de su debut en este recorrido; "Solicitor", que empató una vez con "Old Son", y "Bujn Mabs", que en todas las distancias ha estado siempre entre los primeros.

En segunda categoría habrá un nuevo "match" entre las jaurías de la marquesa de Villabrágima y del conde de Lérida. La primera, representada por "Whisky Manhattan" y "Pentonville Crest", y el segundo, por "Samaritana", "Artful Choice" y "Journey's End". En la misma prueba tomarán parte "Deodar", "Postman" y "Gold Guinea".

Como siempre, las dos de cuarta categoría han reunido el campo máximo, de diez galgos cada una; la primera, de nacionales sobre 500 yardas, y la otra sobre 550 yardas. Esta última es mejor por la calidad de los inscritos, pues se ha seleccionado a los que más han ganado.

En una de las carreras de tercera categoría, la que se disputará en primer lugar, reaparece "Pinta", que ha realizado una buena campaña en la temporada pasada.

En lucha contra galgos que en esta categoría han hecho muy buenos tiempos, como son "Valdeavero", "Cateto", "Pelota" y "Polaco", entre otros.

La carrera de vallas constituirá un nuevo encuentro entre "Trasto" y "Miss Albacete".

La reunión empezará a las diez y cuarto. Las operaciones preliminares, paseo de los perros, etcétera, durarán unos quince minutos, de modo que la salida de la primera carrera se dará aproximadamente a las diez y media.

Motorismo

Una prueba de regularidad

SAN SEBASTIAN, 13.—Poco antes de las diez de la mañana comenzaron a llegar a la Avenida Amilivia los motoristas que han participado en la carrera de regularidad Burgos-San Sebastián-Burgos y que habían salido de la capital castellana desde las cinco de la madrugada y con un minuto de intervalo, entrando por el siguiente orden:

Serafín Guerrero, de Burgos; Irulegui, de San Sebastián, Félix Pérez, de Burgos; Ignacio Burgos de Burgos; Mariano Torres, de la Peña Motorista de Vizcaya; Víctor Yanguas, de Burgos; Marcelino Taboada, de Burgos; Alejandro Artiach, de la Peña Motorista de Vizcaya; Hilario González, Antonio Ríos y Julio Aranguena, los tres de Burgos, este último entró remolcado por avería.

Dejaron de llegar algunos, entre ellos "Chico de Aranada", que se despistó, y Nemesio Cardiel, que abandonó la carrera por avería. En el Centro Burgalés se celebró un banquete en honor de los corredores, pronunciando discursos el presidente del Centro Burgalés, el representante de la Peña Motorista y el redactor deportivo de "El Castellano", de Burgos, y a las dos reanudaron la carrera, emprendiendo el regreso a Burgos.

Atletismo

Los franceses ganan a los guipuzcoanos

SAN SEBASTIAN, 13.—Ayer se celebró en Biarritz el match de atletismo entre la selección del Sudoeste de Francia y el equipo guipuzcoano. Vencieron los franceses por 46 puntos a 27.

Pedestrismo

La prueba de la D. Tudor

La Deportiva Tudor celebró el domingo su carrera libre sobre 3.000 metros lisos. La clasificación fué la siguiente:

1, JUAN ENRIQUE, de la D. Tutor. Tiempo: 10 m. 19 s. 1-5.
2, J. Redondo, 10 m. 21 s.
3, Félix Cuesta, 10 m. 23 s. 2-5.
4, José Meneses, 10 m. 25 s.
5, Justo Villaverde.
6, N. Rodrigo.
7, J. Rivas.
8, V. Rodrigo.
9, Luis Anguera.
10, A. García.

El equipo del regimiento 31 (Asturias) ganó por equipos de tres corredores.

Natación

En la laguna de Peñalara

Siguiendo la costumbre de años anteriores, la Sociedad Deportiva Excursionista se está cuidando de organizar su concurso de natación en la Laguna de Peñalara.

Este tradicional concurso, que organiza esta Sociedad desde hace varios años, único de esta clase se celebra en la vecina sierra del Guadarrama, reúne a los mejores nadadores y las más intrépidas y bellas nadadoras deportivas, y contándose este año con nuevas inscripciones de valores bien acreditados en estas competiciones, promete estar concurrido y verdaderamente reñido. El concurso se celebrará el domingo 2 de agosto y los detalles se anunciarán oportunamente.

Los concursos del Madrid

La primera jornada del concurso del Madrid, disputado en su piscina de Chamartín, arrojó los siguientes resultados:

Cincuenta metros (infantiles)

1, PEDRAZA, 42 s. 3/5; 2, Otto Reus, 44 s. 1/10; 3, P. Huertas; 4, García del Mazo.

Cien metros (braza)

1, C. DEL MORAL, 1 m. 43 s.; 2, C. Alonso, 1 m. 45 s.; 3, E. Letona; 4, S. Ruau; 5, J. Pro.

Cien metros (libres)

1, C. GARCIA AGOSTI, 1 m. 16 s.; 2, Mascaró.

Relevos 6 por 33

L. G. AGOSTI, GARCIA DIAZ, ESCRIVA DE ROMANI, VILLAVERDE, MASCARO y C. GARCIA AGOSTI, en 2 m. 13 s. 1/5 ("record" castellano).

La segunda jornada

He aquí los resultados de la última jornada:

Treinta y tres metros (señoritas)

1, Carmen Díaz.

Cincuenta metros (libre)

1, César García Agosti.

Cuatrocientos metros (libres): el mismo ("record" regional).

Cincuenta metros (espalda)

1, Parra; 2, Sol.

Relevos 3 por 33

Villaverde, Escrivá de Romaní y García ("record" regional).

Saltos

1, Luis G. Agosti; 2, Carlos Alonso.

Seguidamente se celebró el reparto de premios, siendo presidido el acto por el presidente de la F. C. de A., don Román Sánchez Arias.

Pelota vasca

Los españoles ganaron a los franceses

PARIS, 13.—En el partido de pelota vasca jugado ayer entre españoles y franceses, vencieron los primeros por 60 a 41 tantos.

Jeromín

Revista ilustrada semanal para niños

Ha pasado a ser propiedad de EL DEBATE en primero de julio.

EL DEBATE,

aspira a hacer de JEROMIN la mejor revista infantil y espera que sea la preferida de padres y maestros.

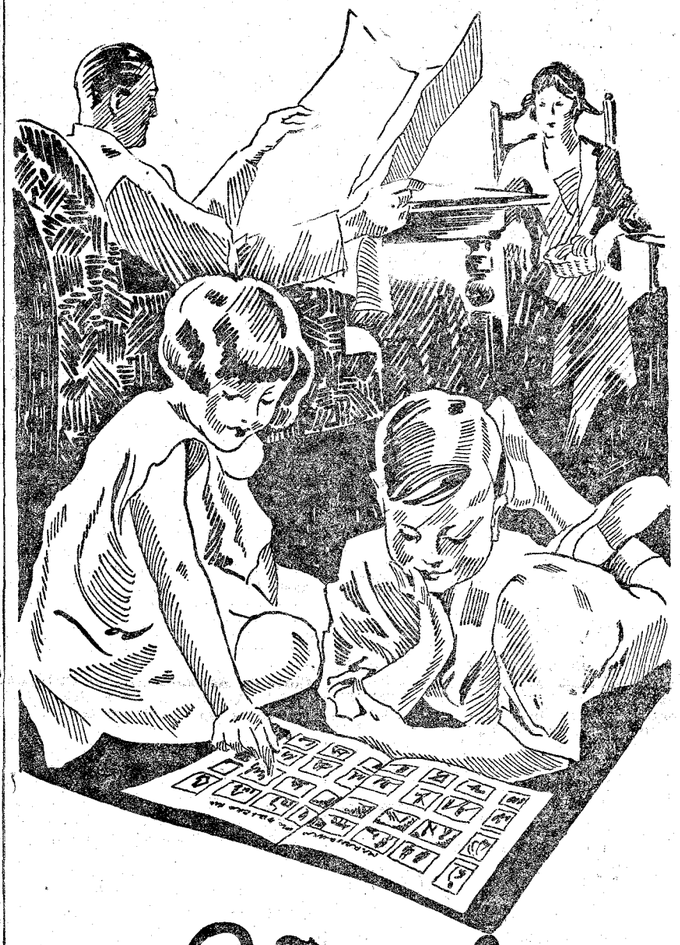

Si Vd. lee

EL DEBATE

sus hijos leerán

Jeromín

Precio de venta:

10 CENTIMOS

en toda España.

Suscripción, 5 ptas. año.

Pago anticipado.

Paquetes desde 10 en adelante a 7 céntimos ejemplar.

Redacción y Administración:

COLEGIATA, 7, MADRID

Apartado 466

Teléfonos 71500 y 71501

Ultimo día de carreras en Madrid

Una doble victoria de la cuadra de la duquesa de Medinaceli. Segunda reunión nocturna de dirt track en el Stadium

Carreras de caballos

Clausura de la temporada

El domingo se clausuró la temporada madrileña de carreras con un buen programa, a pesar de que las más eran de consolación.

Ha sido una jornada de éxito para los colores de la duquesa de Medinaceli, que han obtenido dos victorias, precisamente en las dos carreras más importantes, una con "Rubia" y la otra con "Blonde", destacándose la primera porque la carrera fué a peso por edad entre diez buenos ejemplares. Son dos que tienen parecidas condiciones de velocidad, sobre las que hemos insistido repetidas veces.

Las dos ganadoras son entrenadas por Ceca y conducidas por Carlos Díez. Estos dos fueron los héroes de la última jornada, porque además de compartir el doble triunfo de la duquesa de Medinaceli, ganaron con "Pourquoi Pas?", del conde de Torre Arias, triunfo éste facilitado por un percance de recorrido de "Miami II".

BARCELONA. La señorita María del Rosario Bandera, que ha obtenido el campeonato de tiro en la categoría de señoritas

(Fot. Sagarra)

En la carrera de no ganadores de cuatro años en adelante, mezclado entre caballos pesados, "Port Etienne" triunfó como quiso.

En la de los dos años, ganó "Punta Cires", que causó tan buena impresión como el día de su debut. Teniendo en cuenta, naturalmente, la calidad de sus contrincantes.

Por último, la carrera militar se dió contra el papel.

Detalles:

(Domingo, 12 de julio 1931.)

193 Premio Ocaña (militar, vallas, "handicap"), 2.250 pesetas; 2.800 metros.
182 SIENA, 60 (§ Cuesta) 1
182b Mandarina, 76 (§ García Ciudad) 2
3' 53" 2/5. 3/4 de cuerpo.
Ganador, 21 pesetas.

194 Premio Oyarzun, 4.000 pesetas; 1.000 metros.
174 PUNTA CIRES, 56 (Sánchez) 1
166b Freila, 56 (Perelli).... 2
166 Margot, 56 (Belmonte) 3
166 Tarambana, 53 (* Olloquiegui) 4
1' 7". 5 cuerpos, 4 cuerpos, 3 cuerpos.
Ganador, 9,50; colocado, 6,50 y 6,50.

195 Premio Aragón, 4.000 pesetas; 2.200 metros.
167 PORT ETIENNE, 56 (Belmonte) 1
185 Albeisa, 53 (§ M. Ponce) 2
179a Pierrette, 54 (Romera) 3
187a Guinea, 58 (Sánchez). 4
175 Little Horns, 60 (Méndez) 0
2' 31". Cinco y medio cuerpos, un cuerpo, lejos.
Ganador, 9,50; colocados, 7,50 y 11,50.

196 Premio Munibe, 4.000 pesetas; 1.800 metros.
185c POURQUOI PAS?, 60 (C. Díez) 1
189c Greenland, 56 (Méndez) 2
189 Overland, 52 (Sánchez). 3
172 Trepa, 57 (Belmonte). 4
189b Miami II, 56 (A. Díez) 5
175 Neva, 50 (Perelli) 0
1' 59". Cuatro cuerpos, cabeza, seis cuerpos.
Ganador, 18 pesetas; colocados, 11,50 y 11.

197 Premio Valderas, 5.000 pesetas; 1.800 metros.
168 RUBIA, 52 (C. Díez). 1
180 Roby, 54 (Méndez)... 2
186a Pomposa, 55 (A. Díez) 3
167a Mariani, 59 (§ M. Ponce) 4
178 Sceptre d'Or, 62 (Lewis) 5
181 Bol d'Or, 50 1/2 (Romera) 6
192 Blue Eyes, 62 (Perelli) 7
167b La Madelon, 59 (Jiménez) 8
163 Œdipe Roi, 58 (Chavarrías) 9
192b Depot Harbor, 59 1/2 (§ Villamonte) 10
1' 57" 4/5. Tres cuerpos, cuatro cuerpos, cuello.
Ganador, 21 pesetas; colocados, 10, 22,50 y 33.

198 Premio Abbe ("handicap"), 4.000 pesetas; 1.600 metros.
129a BLONDE, 58 (C. Díez) 1
181b West Wind, 58 (A. Díez) 2
168 Sala, 60 (Méndez) 3
188 Sporran, 51 (Chavarrías) 4
192 Manchete, 62 (Sánchez) 5
188c Fil de l'Eau, 52 (Jiménez) 6
177 Lady Pondoland, 50 (Romera) 7
192 Hersée, 48 (Díaz) ... 8
177a Fleur de Pêcher, 55 (Perelli) 9
170 Odalisca, 45 (* P. Gómez) 10
185a Meltout, 56 (Lewis). 0
1' 46" 2/5. Uno y medio cuerpos, medio cuerpo, cinco cuerpos.
Ganador, 35 pesetas; colocado, 10,50, 9,50 y 10,50.

Dirt-track

Blake triunfa otra vez en dos pruebas

Buen programa y temperatura magnífica nos deparó la noche del domingo en el Stádium. Mucho público, no respondiendo los resultados, como casi siempre, a esta asiduidad, por las eternas "pannes". ¡Cuándo tendrán a punto las máquinas los corredores españoles... y Bird!

Las carreras fueron variadas, sobre todo la carrera de colores, en que hubo alternativas, aunque no grandes velocidades. La emoción consabida del espectáculo fué a corresponder a la semifinal segunda de la Copa Anjú, en que Torres, Casas y Gosálvez cayeron sucesivamente al final de la cuarta, haciendo temer un desaguisado. Torres, que quiso pasar a los otros, se fué sobre la valla, donde quedó colgado. Gosálvez fué también a tierra y después Casas. Por fortuna, Torres salió sólo con erosiones en la cara, pero no pudo continuar, y los otros indemnes. Como se retiró Barrett, por avería, se anuló la carrera, pero luego se clasificó a Casas y Gosálvez para la final. Por una avería estúpida de salida, Arche fué eliminado en la citada copa, al retrasarse mucho, pero luego batió a Barrett en la Big-Four, siendo eliminado al fin por Blake.

Estas dos carreras y la segunda eliminatoria de la Copa de marras, en que Bocos sostuvo hasta el final un duelo con el "scratch" que determinó un empate, fué lo más saliente. No se pudo batir el "record" de Blake. Este sigue siendo el "amo", es decir, sin tener contrincante. Su final de la Big-Four, en que Arche se le igualó, al pasar un bache Philip, teniendo que dominar la máquina, que se "encabritó", es conocer bien su oficio. Naturalmente, se llevó la Copa. De los demás, Arche actuó bien, bien Barrett, en cuanto toma bien las curvas, es una "cosa seria". Véase su "match" con Arche, que ganó éste por poco, y en el intento de "record" internacional, con un tiempo espléndido. Bocos y Casas fueron los más regulares del resto del equipo. ¡Y ahora vengan esos australianos, ingleses, etc.!

Detalles:

Copa Anjú (cuatro vueltas con ventaja).

Primera eliminatoria.—1, Bird, en 1 m. 38 s. 3/5; 2, Alvarez (2 s.), en 1 m. 47 s. 2/5. Pamplinas se retira en la tercera vuelta por caída.

Segunda eliminatoria.—1, Blake, en 1 m. 31 s. 4/5; Bocos (4 s.), igual tiempo. Gómez II se retira.

Tercera eliminatoria.—1, Torres, en 1 m. 33 s. 2/5; 2, Gosálvez (4 s.), en 1 m. 34 s. 4/5. Buena carrera de Torres. Arche llegó lejos.

Cuarta eliminatoria.—1, Casas (2 s.), en 1 m. 35 s. 3/5; 2, Barrett (s.), en 1 m. 35 s. 4/5. Dair se retira.

Primera semifinal.—1, Blake (s.), en 1 m. 30 s. 3/5; 2, Bird (s.), en 1 m. 56 s. 3/5. Alvarez y Bocos se retiraron por avería.

Segunda semifinal.—Fué anulada por el percance reseñado.

Final.—1, BLAKE (s.), en 1 m. 30 s. 3/5; 2, Gosálvez (4 s.), en 1 m. 34 s. 2/5; 3, Bird.

Carrera azules contra rojos (por puntos). (Tres vueltas, lanzada.)

Primera eliminatoria.—1, Alvarez (rojo), en 1 m. 8 s. 3/5; 2, Gómez (azul), en 1 m. 13 s. 4/5; Gosálvez y Pamplinas no se clasifican. Total: rojos, 4; azules, 2.

Segunda eliminatoria. — 1, Bocos (azul), en 1 m. 10 s.; 2, Casas (rojo), en 1 m. 15 s.; 3, Dair (rojo). San Juan se retira. Total: azules, 3; rojos, 3.

Tercera eliminatoria.—1, Casas (rojo), en 1 m. 15 s. 4/5; 2, Pamplinas (azul), en 1 m. 16 s. 4/5; 3, Gómez (azul). Fair se retira. Total: rojos, 3; azules, 3.

Cuarta eliminatoria.—1, Bocos (azul), en 1 m. 9 s.; 2, Alvarez (rojo), en 1 m. 9 s. 1/5; 3, San Juan (azul). Gosálvez se retira. Total: azules, 4; rojos, 2. Total general: rojos, 12; azules, 12.

Carrera Big-Four (tres vueltas lanzada).

Primera eliminatoria.—1, Blake, en 1 m. 5 s. 1/5; 2, Bird.

Segunda eliminatoria.—1, Arche, en 1 m. 7 s. 1/5; 2, Barrett.

Final.—1, BLAKE, en 1 m. 6 s. 4/5; 2, Arche, en 1 m. 7 s. 2/5.

Intentos de "record" de la vuelta-Barrett hace un tiempo de 21 s. 2/5, superior a la marca de Blake en 2 s. Bird lo intenta dos veces, haciendo la última en 22 s. 1/5 ("Record" de Blake: 21 s.).

Pesca

Estado de los ríos

Datos que remite la sociedad "El Sport de Pesca y Caza", acerca del estado de los ríos, según las noticias que durante esta semana le han suministrado sus guardas:

Río Tajo, bajo y claro.
Río Jarama, ídem ídem.
Río Henares, ídem ídem.

Cebos preferibles, según lo observado durante la semana: Para el Tajo, ova y lombriz; para el Jarama y Henares, ova y pan.

Dicha sociedad comunica, al mismo tiempo, que ha trasladado su domicilio social, desde la calle de San Felipe Neri, 2, a la de la Puebla, número 11.

Sociedades

S. D. Excursionista

La Sociedad Deportiva Excursionista celebrará el próximo juves, 16 del actual, a las diez de la noche en primera convocatoria, y a las diez y media en segunda, una Junta general extraordinaria, para dar cuenta del estado de las gestiones que realiza para la construcción del refugio que tiene proyectado en la carretera de los Cotos. La reunión se celebrará en la Casa de la Montaña, calle de Carretas, número 4.

Información Comercial y financiera

INTERIOR 4 POR 100.—Serie F (61,75), 61,75; E (61,75), 61,75; D (61,75), 61,75; C, 62,25; B (62,25), 62,25; A (62,25), 62,25; G y H (62,25), 62,25.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1900, CON IMPUESTO.—Serie C (81), 81; B (81), 81; A (81), 81; carpetas (81,25), 81,25.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1917, CON IMPUESTO.—Serie C (75,50), 75,50; B (75,50), 75,50; A (75,50), 75,50.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1926, SIN IMPUESTO.—Serie F (88,75), 88,75; E (88,75), 88,75; D (88,75), 88,75; C (88,75), 88,75; B (88,75), 88,75; A (88,75), 88,75.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1927, SIN IMPUESTO.—Serie F (89), 89; E (89), 89; D (89), 89; C (89), 89; B (89), 89; A (89), 89.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1927, CON IMPUESTO.—Serie E (72,75), 72,75; D (72,75), 72,75; C (72,75), 72,75; B (72,75), 72,75; A (72,75), 72,75.

AMORTIZABLE 3 POR 100 1928, SIN IMPUESTO.—Serie F (60,75), 60,75; E (60,75), 60,75; D (61), 61; C (61,50), 61,50; B (61,50), 61,50; A (63,50), 63,50.

AMORTIZABLE 4 POR 100 1928, SIN IMPUESTO.—Serie D, 73; C (73), 73; B (73), 73; A (73), 73.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1929, SIN IMPUESTO.—Serie E, 88,75; C (88,75), 88,75; B (88,75), 88,75; A (88,75), 88,75.

BONOS ORO.—Serie A (163), 164; B (163), 164.

FERROVIARIA 5 POR 100.—Serie A (88), 88.

AYUNTAMIENTOS. — Madrid 1868 (97), 97; Madrid D. y Obras (89,30), 89,90; Villa de Madrid, 1914 (78), 78.

GARANTIAS POR EL ESTADO.—Hidrog. Ebro, 5 por 100, 80; Trasatlántica, 1926 (87), 87; empréstito Austria, 100,25.

CEDULAS.—Hipotecario, 4 por 100 (84,50), 84,25; 5 por 100 (92,25), 92; 6 por 100 (101), 100,75; Crédito Local, 6 por 100, 88,50.

EFECTOS PUBLICOS EXTRANJEROS.—Empr. argentino (98,50), 98,50; Marruecos (80), 80.

ACCIONES.—Banco España (510), 510; ídem Hipotecario (369), 369; ídem Español de Crédito, contado (243), 240; ídem Río de la Plata, contado (150), 145; Cooperativa Electra A (126), 126; Alberche, ordinarias (79), 79; Telefónica, preferentes (103), 103; ídem, ordinarias (116), 116; Rif, portador, fin corriente (325), 308; ídem, nominativas (275), 260; Felguera, contado (74), 74; ídem, fin corriente (74), 74; Guindos (508), 500; Petróleos (103), 107; España Petróleos (30), 31; Metro (150), 149; Norte, contado (328), 328; Madrileña de Tranvías, contado (88), 88; ídem, fin corriente (88,50), 88,50; Altos Hornos (104), 103; Azucarera, ordinarias (54), 55; ídem, contado (54), 55; Explosivos, contado (610), 616; ídem, fin corriente (610), 616.

OBLIGACIONES.—Unión Eléctrica 6 por 100 (102), 102,50; Mieres (95), 95; Felguera, 1906, 86,50; Naval, 5,50 por 100, sin cupón, 95,50; Trasatlántica, 1920, 83,50; ídem, 1922 (91), 91; Norte, primera (58,25), 58,75; ídem, segunda (57), 57; ídem, tercera (57,50), 57; ídem, cuarta, (57,50), 57,50; ídem, quinta, 58,25; ídem, Pamplona, 61; ídem, Prioridad Barcelona, sin cupón, 64; ídem, Valenciana, 91; Alicante, primera (253), 254; ídem F (78), 78; ídem I, 88,50; Metropolitano, 5,50 por 100 (94), 94; Azucarera, bonos, interior preferentes (85), 85; Pavimentos, 101,50.

Moneda	Día 11	Día 13
Francos	41,10	41,15
Suizos	203	203,30
Belgas	146,05	146,30
Liras	54,75	54,70
Libras	50,90	50,90
Dólares	10,455	10,485
Marcos oro	2,4825	2,4525
Pesos argentinos	3,30	3,26
Coronas noruegas		2,8025
Checas	31	31
Florines	4,225	4,225

BOLSA DE BARCELONA
(Bolsín)

BARCELONA, 13.—Francos, 41,15; libras, 50,90; dólares, 10,485; francos suizos, 203,30; belgas, 146,30; liras, 54,70, marcos, 2,4525.

Nortes, 66; Andaluces, 19; Transversal, 19; Rif, 63; Explosivos, 122; Colonial, 59,50; Banco de Cataluña, 25; Felgueras, 71; Aguas, 149; Azucareras, 54; Petróleos, 5,90; Ford, 221; Asland, 94; Tranvías, 54; Alicantes, 47,25.

Algodones: Liverpool.—Disponible, 4,89; julio, 4,79; octubre, 4,86; enero, 4,95; marzo, 5,04; mayo, 5,12; julio, 5,16.

Nueva York.—Octubre, 8,21; enero, 9,52; marzo, 9,71.

BOLSA DE LONDRES

Pesetas, 51,10; francos, 123,735; dólares, 4,85 3/8; belgas, 34,755; francos suizos, 25,03; florines, 12,0475; liras, 92,965; marcos, 22,50; coronas suecas, 18,145; ídem danesas, 18,165; ídem noruegas, 18,165; chelines austriacos, 34,625; coronas checas, 164,25; marcos finlandeses, 193 3/8; escudos portugueses, 110; dracmas, 375; lei, 817; milreis, 3 5/8; pesos argentinos, 34 15/16; ídem uruguayos, 28,25; Bombay, 1 chelín 5 25/32 peniques; Shanghai, 1 chelín 3 peniques; Yokohama, 2 chelines 11/32 peniques.

NOTAS INFORMATIVAS

Han sido muy comentadas en la Bolsa las noticias recibidas de Londres acerca de la cotización del marco, cuya estabilización ha sido rota en el mercado inglés. La moneda alemana llegó a cotizarse a 27 marcos por libra, siendo así que la paridad legal es de 20; pero a última hora el marco tuvo una reacción y cerró a 21,50. También se ha comentado mucho la suspensión de pagos del Banco Damsttadler und Nationalbank, uno de los más importantes de Alemania.

Por lo que hace a la marcha de la cotización en Madrid, ha habido pocas novedades. Se observa algún aumento en el volumen de operaciones, que es de atribuir principalmente a la acumulación de las órdenes de compra del final de la pasada semana.

En Fondos públicos siguen los cambios anteriores, y en Cédulas hay alguna mayor debilidad que origina baja de un cuartillo en todas las del Banco Hipotecario, menos las al cinco y medio por ciento, que no han dado lugar a ninguna operación.

Los Bancos Hipotecario y de España repiten sus cursos anteriores, el Río de Plata baja cinco nuevos puntos y Español de Crédito tres.

Rif tiene pérdida de 17 enteros en las acciones al portador y de 15 en las nominativas; los Guindos pierden ocho y la Felguera continúa a 74 para contado y plazo.

Hay baja de un entero en el Monopolio de Petróleos, en Altos Hornos y en el Metro. Las Azucareras y los Petrolillos ganan un punto y los Explosivos, seis para contado y fin de mes.

De valores de electricidad sólo se han publicado Cooperativa Electra y Alberche a sus cambios anteriores.

El cambio internacional permanece estacionado. Londres envió para la peseta los cursos de 51,12 y 51,15, con cierre a 51,12.

En la sesión de Bolsa de hoy ha habido dificultades para comunicar telefónicamente con algunos Bancos y con Barcelona.

* * *

Liquidación: Español de Crédito, 240; Rif, portador, 308. La entrega de los saldos, el 15.

* * *

Pesetas nominales negociadas:

Interior, 3.062.700; 5 por 100, 1920, 20.000; carpetas prov., 39.500; 1917, 107.500; 1926, 24.500; 1927, sin impuestos, 762.500; con impuestos, 165.000; 3 por 100, 1928, 45.500; 4 por 100, 33.600; 5 por 100, 1929, 38.500; Bonos oro, 107.000; Ferroviaria, 5 por 100, 18.000; Madrid, 1868, 300; Deudas y Obras, 500; 1914, 5.000; Ebro, 5 por 100, 5.000; Trasatlántica, 1926, 23.500; Empréstito Austriaco, 25.000; Hipotecario, 4 por 100, 24.000; 5 por 100, 52.500; 6 por 100, 60.000; Crédito Local, 6 por 100, 19.500; Empréstito argentino, 102.000; Empréstito de Marruecos, 5.000.

Acciones.—Banco de España, 2.500; Hipotecario, 39.500; Español de Crédito, 43.750; Electra, A, 65.500; B, 1.500; Alberche, 1.500; Telefónica, preferentes, 59.500; ordinarias, 37.000; Rif, fin corriente, 25 acciones; nominativas, 15 acciones; Felguera, 20.000; fin corriente, 12.500; Guindos, 80 acciones; Petróleos, 29.500; "Metro", 5.000; Norte, 25 acciones; Tranvías, 28.000; fin corriente, 12.500; Altos Hornos, 5.500; Azucareras, 12.500; fin corriente, 25.000; Española de Petróleos, 240 acciones; Explosivos, 9.300; fin corriente, 15.000; Río de la Plata, 33 acciones.

Obligaciones. — Chade, 6.000; Unión Eléctrica, 6 por 100, 1923, 18.500; Mieres, 10.000; Felguera, 1906, 12.000; Naval, 5,50 por 100, 5.500; Trasatlántica, 1920, 6.000; 1922, 1.500; Norte, primera, 8.000; segunda, 500; tercera, 22.500; cuarta, 1.000; quinta, 4.500; Pamplona, 2.000; Prioridad Barcelona, 7.500; Valencianas, 4.000; Madrid a Zaragoza y a Alicante, primera, 50 obligaciones; F, 6.000; I, 2.500; "Metro", B, 2.500; C, 66.000; Azucareras, bonos, segunda, 11.500; Pavimentos Asfálticos, 2.500; Cédulas argentinas, 9.300 pesos; Peñarroya, 1.000.

LA SESION EN BILBAO

BILBAO, 13.—Empieza la semana con un mercado sostenido más que las anteriores sesiones, lo que repercute en la mejora de los tipos. En valores de renta fija sigue la flojedad. En valores del Estado, el Interior y el Amortizable 1920 y 1927, sin impuestos, se cotizan en baja. Los demás repiten cambios.

En Obligaciones, descienden los Asturias primera, que bajan un cuartillo, y las Ibéricas 1915 y las Basconias, que retroceden dos enteros. Los demás no tienen alteraciones.

En acciones bancarias, los Bilbaos y las Vizcayas confirman cambios y quedan solicitados. De los restantes no hay aceptación. En acciones de ferrocarriles, los Alicantes suben medio duro y los Vascongados retroceden uno, quedando ofertas. Los Nortes se ofrecen a 535, los Santanderes a 500, y las Roblas continúan con papel.

En eléctricas sólo hay una operación, en Chades, que retroceden 16 duros y medio, quedando solicitadas. Hay papel de Ibéricas a 665, de Viesgos a 600, de Españolas a 166, de Cartagenas a 260, de Sevillanas a 120, y de Dueros viejos a 360.

En el grupo minero, las Setolazar nominativas, repiten cambios, y como las al portador, quedan solicitadas a 100. Hay ofertas de Rif, al portador, a 330, y de nominativas a 300. Se ofrecen Calas a 64, Lseacas a 75, Meneras a 98, Ponferradas a 210, y de Vasco-Leonesas a 700.

En el departamento naviero, las Vascongadas bajan cinco pesetas, quedando papel. Las Sotas se demandan a 910, con papel a 925. Los Nerviones se hacen a 600, con papel a 625; las Mundacas a 75 por 80; las Generales de Navegación a 90 por 100. Las Uniones se solicitan a 160, las Amayas a 270, las Vizcayas a 30, y las Guipuzcoanas a 80. Hay papel para Bachis a 500, Euzkeras a 75 y Bilbao a 80.

En el sector siderúrgico, los Altos Hornos empiezan solicitados, iniciando a 107, pero luego retroceden a 104 al contado, y a 105 a fin mes. Los Mediterráneos retroceden un duro, cerrando con ofertas. Las Babcock Wilcox se ofrecen a 100, las Navales blancas a 100, las Basconias a 900, las Euskaldunas a 600, y las Echevarrías a 425.

En el grupo industrial, los Explosivos mejoran medio duro al contado, cerrando solicitados a 615, con papel a 620. Las Resineras repiten cambios con aceptación. Los Petróleos se demandan a 106,50 y las Papeleras a 155. Las Bodegas Bilbaínas se ofrecen a 925, las Franco Españolas a 880, las Telefónicas preferentes a 102, las Ebros a 950 y las Leopoldos a 700.

MERCADO DE METALES

BILBAO, 13.—Cable recibido de la Bolsa por la casa Bonifacio López, de Bilbao:

Cobre Standard, 33-17-6; ídem electrolítico, 37; ídem Best-Selected, 36; estaño Straist, en lingotes, al contado, 109-15; ídem "Cordero y bandera" inglés, en lingotes, 108-15; ídem ídem en barritas, 110-15; plomo español, 12-2-6; plata (cotización por onza), 13 chelines 3/16; sulfato de cobre, 20; régulo de antimonio, 42-10; aluminio, 85; mercurio, 17.

Reapertura del Banco de Cataluña al público

BARCELONA, 13.—El Banco de Cataluña ha abierto hoy de nuevo sus puertas al público para realizar nuevas operaciones, pues las pendientes hasta el momento de la suspensión de pagos no se resolverán hasta que lo disponga el juez. La apertura del Banco obedece sólo a la apertura de nuevas cuentas. Sin embargo la afluencia de público ha sido escasa y poca gente ha llevado sus fondos al Banco.

El Banco "Danat"

Parece que el Gobierno alemán, y por su conducto el Banco de Emisión, avala a este Banco. No es extraño. Trátase nada menos que de uno de los seis grandes Bancos alemanes. El tercero, con gran diferencia sobre los siguientes por la cifra de depósitos. En su forma actual, el "Danat", como lo llaman en Bolsa, o el Darmstaedter und National Bank, su nombre completo, no es muy antiguo. Nació en 1922, precisamente el mes de julio. Lo formaron uniéndose dos Bancos de considerable historia y larguísima importancia en el mundo bancario alemán; era uno de ellos el Bank fuer handel und Industrie, fundado en 1853. Fué el primer gran Banco de Alemania que, siguiendo el entonces reciente ejemplo de Bélgica, se levantaba para la financiación industrial, base del desarrollo económico que por entonces empezaba a ser prodigioso en Alemania. El otro era el National Bank fuer Deutschland, de historia más reciente, ya que fué fundado en 1871. Su carácter era más bien el de un Banco comercial, con preponderancia de sus operaciones de descuento. Al fundirse los dos renombrados Bancos alemanes quedó al frente de las nuevas poderosas entidades y como uno de sus directores "el sabio Jacobo", nombre con que en el mundo financiero se conoce a Jacobo Goldschmidt.

Con tan propicias circunstancias nacido, el nuevo Banco fué en seguida la entidad mimada por todos los capitalistas internacionales, que, medrosos, buscan para sus disponibilidades las máximas garantías.

Así que, apenas estabilizado el marco, la cifra de depósitos en dinero extranjero empezó a tomar auge considerable. Tan considerable, que éste ha sido, por una paradoja del destino, el motivo de la difícil situación presente. Porque al producirse la desconfianza respecto al Banco del antiguo imperio central en Norteamérica, con motivo del Credit Anstalt, al retirarse las disponibilidades extranjeras, fueron los Bancos que más de ellas tenían (el "Danat") el que más ha debido sufrir. El balance del 31 de diciembre último, y según la Memoria oficial, el 30 por 100 de los acreedores a la vista del Banco eran extranjeros o en moneda extranjera. A su vez y paralelamente, el 83,3 por 100 de los deudores generales del Banco (Nostroguthalen) era también en divisas o en moneda extranjera. Con estas ligeras notas basta, pues, para comprender que la mala situación del "Danat" no ha sido debida a su carácter de Banco industrial, sino precisamente por su gran papel de Banco comercial con clientela en el extranjero. Para seguir más al detalle el proceso de su vida, bueno será que demos las cifras de su último balance (1931):

	28 de Feb.	31 de Marzo	31 de Mayo
ACTIVO			
(Millones marcos)			
Caja y disponibilidades por giro.	37,3	51,7	45,8
Deudores generales	179,6	205,0	144,5
Cheque y Letras.	492,8	497,1	475,4
Pignoraciones	74,4	84,0	66,5
Créditos sobre mercancías y en moneda extranjera	420,0	397,4	393,2
Deudores	1.112,5	1.102,3	1.075,2
PASIVO			
Capital y Reserva	120,0	120,0	120,0
Acreedores de varias clases	2.173,6	2.188,0	2.070,2
De ellos, a menos de siete días	728,4	707,9	638,5
Letras aceptadas.	123,0	120,8	111,4

B. C.

Sección de caridad

Donativos recibidos para los tres casos publicados el día 8 de julio.

—Una buena familia que ha venido a menos, compuesta del matrimonio y siete hijos, tres de ellos enfermos, se ven hoy desahuciados del cuarto que habitan en la calle de Granada, número 52, primero (Pacífico). Esperan de las personas piadosas que les ayuden económicamente para no verse en la triste necesidad de quedarse sin morada.

	Pesetas
B. G.	2,00
Doña M. G., viuda de C.	10,00
Un católico	5,00
A. F. H.	10,00
Gruñako Mizen	50,00
Suma	**77,00**

—En la calle de Mesón de Paredes, número 58, azotea, vive Manuel García Bernabeu, de cuarenta y cinco años de edad, se halla paralítico, y en su compañía vive un hermano que se encuentra enfermo desde hace varios meses, siendo el único que ganaba algo. Están desahuciados del cuarto por falta de pago. No tienen ropas y pasan por una angustiosa necesidad, que les hace dignos de toda compasión.

	Pesetas
B. G.	2,00
Doña M. G., viuda de C.	10,00
Un católico	5,00
A. F. H.	10,00
Suma	**27,00**

—Marcelina Romero Morrueco, viuda y anciana de setenta y cuatro años, es una pobre mujer que padece de frecuentes ataques al corazón. Vive en el Callejón del Mellizo, número 4. La vista la tiene muy cansada, pues apenas ve, no pudiendo ocuparse en nada. La situación de esta anciana es verdaderamente apremiante por carecer de todo.

	Pesetas
B. G.	2,00
Doña M. G., viuda de C.	10,00
Un católico	5,00
A. F. H.	10,00
Gruñako Mizen	50,00
Suma	**77,00**

INDISPENSABLES

a las familias y de absoluta necesidad para los viajeros y hombres de negocios, según afirman los más notables médicos de todo el mundo, son los

SALICILATOS

de VIVAS PEREZ, que curan rápidamente toda clase de vómitos y diarreas de los tísicos, de los viejos, de los niños y de las embarazadas, cólera, tifus, disentería, catarros y úlceras del estómago.

APROBADOS POR

la Real Academia de Medicina. Ensayados y recomendados en los hospitales y por la Beneficencia Municipal de Madrid.

ADOPTADOS DE REAL ORDEN

por los Ministerios de Guerra y Marina, previo informe de la Junta Superior Facultativa de Sanidad. Han merecido la Cruz de segunda clase del Mérito Militar y la de tercera clase del Mérito Naval.

De venta en todas las principales farmacias

PRIETO, PARTIDARIO DE LA SUSPENSION DEL MERCADO LIBRE DE BARCELONA

Una Comisión estudiará las reformas que deben introducirse en éste

Las obras de El Escorial importarán de ciento a ciento cincuenta mil pesetas

El ministro de Hacienda manifestó ayer mañana que el acuerdo de suspender las operaciones en el mercado libre de Barcelona, había sido originado por una propuesta suya, aunque su criterio no fué el de suspensión, sino el de supresión; pero hubo en el Gobierno algunas opiniones contrarias a la supresión, por lo que se llegó a la fórmula transaccional de suspenderlo. Después se indicó en el Gobierno la conveniencia de nombrar un "controleur" y también una comisión para que dictamine sobre la conveniencia de introducir algunas modificaciones en el funcionamiento del mercado libre. Por mi parte—agregó—no he modificado mi criterio y sigo siendo partidario de la suspensión.

Dijo luego que le había visitado el señor Peláez, síndico de la Bolsa de Madrid para comunicarle que todos los síndicos de las Bolsas españolas han sido invitados oficialmente para asistir a una conferencia internacional que se reunirá a propuesta de la Bolsa de Bruselas. La reunión se celebrará en París, y en ella se discutirá la creación de una Oficina Internacional para estudiar las normas a que debe sujetarse la cotización en todas las Bolsas del mundo, y especialmente, la de los Fondos públicos.

El señor Sáinz, arquitecto de Hacienda, encargado de hacer el presupuesto de las obras de adaptación del Paraninfo de la Universidad de El Escorial para celebrar en él las Cortes Constituyentes, estima que estas obras importarán de ciento a ciento cincuenta mil pesetas. El presupuesto se entregará a la Mesa del Congreso para que resuelva lo que estime conveniente.

Finalmente, dijo el señor Prieto que los socialistas han obtenido 113 actas y llevarán a las Cortes 109 diputados, ya que cuatro de ellos figuran con actas dobles, y que la minoría socialista propondrá a don Julián Besteiro para presidir la Cámara, por ser la minoría más numerosa del Parlamento y además por entender que el señor Besteiro es la persona más destacada de la Cámara.

Santoral y cultos

DIA 14.—Martes.—Santos Buenaventura, cardenal, doctor, Heraclas, Ciro, Félix, Optaciano, obispos; Francisco, Marcelino, presbíteros, confesores; Focas, obispo, Justo, mártires.

La misa y oficio divino son de San Buenaventura, con rito doble y color blanco.

A. Nocturna.—Cor Mariae.

Ave María.—11, misa, rosario y comida a 40 mujeres pobres costeada por la testamentaría de doña Enriqueta González.

Cuarenta Horas.—Parroquia de San Ginés.

Corte de María.—Destierro, en S. Martín (P.); Arquitectos, en S. Sebastián.

Parroquia de las Angustias.—7, misa perpetua por los bienhechores de la parroquia.

Parroquia del Buen Consejo.—7 a 11, misas cada media hora.

Parroquia de S. Ginés (40 Horas).—8, Exposición; 10, misa solemne; 7 t., ejercicio de la novena a N. Sra. del Carmen sermón, señor Vázquez Camarasa y reserva.

NOVENAS A NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

Parroquias.—Angeles: 7 t., Exposición, rosario, sermón señor Gómez León, ejercicio, reserva y salve. Carmen: 10,30, misa cantada; 6,30 t., Exposición, estación, rosario, sermón señor Tortosa, ejercicio, reserva y salve.—Concepción: 6,30 t., Exposición, estación rosario, ejercicio, sermón señor Sanz de Diego reserva y salve. — Dolores: 6,30 tarde, Exposición, estación, rosario, sermón señor Bolaños, ejercicio, reserva, bendición y salve cantada. — San Andrés: 10, misa cantada; 6,30 t., Exposicion, sermón señor Hidalgo, reserva y salve. S. Antonio de la Florida: 6 tarde, Exposición, rosario, estación, ejercicio, sermón señor Alonso Chiloeches, reserva y salve popular.—S. Jerónimo: 9, misa solemne; 6 t., Exposición, estación, rosario, sermón señor Vázquez Camarasa, bendición, reserva y salve.—San José: 10, misa solemne; 7 t., Exposición, rosario, ejercicio, sermón señor Tortosa, solemne reserva y salve.—El Salvador: 10, misa cantada; 7 t., Exposirión, estación, rosario, sermón señor Jaén, reserva, letanía y Salve.—Santiago: 10, misa mayor con sermón señor Moreno; 6,30 t., Exposición, ejercicio, sermón señor Molina Nieto, reserva y salve.—San Sebastián (40 Horas): 8, Exposición; 10, misa solemne; 7 t., estación mayor, rosario, sermón monseñor Carrillo, reserva y salve.—Santa Cruz: 10, misa cantada; 7 t., Exposición, estación, rosario, sermón señor Ocaña, ejercicio, reserva y salve.—Santa Teresa: 6 t., Exposición, estación, rosario, sermón padre Martín Sánchez, O. P., salve y reserva.—Santos Justo y Pástor; 10, misa solemne cantada; 6,30 t., Exposición, estación, rosario, sermón P. Chaubel, redentorista, letanía y salve cantada.—S. Martín: 10, misa cantada con Exposición; 6 t., Exposición, estación, rosario, sermón señor Rodríguez Lario, ejercicio, reserva y salve.—San Marcos: 10, misa solemne; 7 t., Exposición, estación, rosario, sermón señor Suárez Faura, reserva y salve.—S. Ildefonso: 10, misa mayor con Exposición, y ejercicio; 7 t., Exposición, estación, rosario, sermón, señor García Colomo, ejercicio, reserva, bendición y salve.—Santa Bárbara: 6 t., Exposición, rosario, sermón, señor García Colomo, ejercicio, reserva y salve.

Iglesias. — Calatravas: 10,30, misa solemne; 11,30, rosario y ejercicio; 7 t., Exposición, estación, rosario, sermón, señor Romero, ejercicio, himno eucarístico y salve.—Cristo de la Salud: 8, misa, rosario y ejercicio; 11, misa solemne y ejercicio; 7 t., Exposición, estación, rosario, sermón señor Sanz de Diego, ejercicio, reserva, gozos y salve cantada.

VISITA AL CERRO DE LOS ANGELES

El Grupo Excursionista de la Juventud Jaimista de Madrid, realizó una visita al Monumento del Sagrado Corazón de Jesús del "Cerro de los Angeles".

A las seis y media de la mañana salieron los excursionistas e hicieron el recorrido a pie.

A las siete de la tarde, emprendieron el regreso en la misma forma.

* * *

(Este periódico se publica con censura eclesiástica).

Los teléfonos de EL DEBATE son los números 71500, 71501, 71509 y 72805

Notas agrícolas y mercados

Gran sequía en Castilla

Tormentas que causan más daño que beneficio

UNA HUELGA DE PASTORES EN LA MANCHA

VALLADOLID, 11.—**El tiempo y las cosechas.**—La semana ha proporcionado días tolerables en cuanto a la temperatura, algunos frescos, sin duda, por consecuencia de las tormentas, y, al final, parece que vuelve de nuevo el calor.

Las faenas de la siega adelantan cuanto es posible. En algunos pueblos persisten todavía los conflictos obreros y se trata de llegar a soluciones un poco forzadas por el apremio de las circunstancias.

Nuevas tronadas de pedriscos han ocasionado la ruína de las cosechas en bastantes términos de las provincias de Zamora, Valladolid y Palencia.

Las patatas, viñedos y remolachares piden el agua con mucha necesidad, pero el tiempo no tiene trazas de llover. Se dan por zonas las tormentas que causan más daños que beneficios.

Los negocios trigueros.—La tónica general es la calma operatoria. Los fabricantes han limitado sus compras a lo indispensable y los labradores se hallan entregados a las tareas recolectoras, que es lo que urge de momento. No falta, sin embargo, la oferta de almacenistas y cosecheros que sienten la necesidad de aligerar existencias y preparar las trojas para almacenar los granos nuevos.

Los precios sostenidos, y según calidades y procedencias, tienen el márgen de 45 a 48 pesetas el quintal, sin saco y en origen.

Se ofrecen clases selectas de Nava del Rey, a 47,50 pesetas; línea de Avila y Ortigosa, a 47; zona de Sigüenza, a 47,50; línea de Cáceres, a 45; zona de Toro, a 44,25; línea de Ariza, de 46,25 a 46; Villaquirán, a 44,50 los 100 Kgs, sin envase.

En plaza, y para operaciones mayoristas, cotiza la fanega de 94 libras de 78 a 79 reales, y en los mercados detallistas, de 77 a 78.

Harinas y salvados.—Poco movimiento harinero, y el corriente en salvados. Los precios sostenidos, y son en esta plaza: harinas selectas, de 62 a 63 pesetas; extras de 58 a 59; integrales, a 57; salvados tercerillas, de 37 a 41; cuartas, de 30 a 32; comidillas, a 28; anchos de hoja, a 29, todo por 100 kilogramos, con saco y sobre vagón. En Medina del Campo, cotizan: extras, de 65 a 66 pesetas; primeras, a 62; panaderas, a 60; segundas a 56; salvados tercerillas, a 36; comidillas, a 29; gordos, a 28 y 29, también por 100 Kgs.

Centeno.—No quedan apenas existencias de este grano en la región. Si alguien lo tiene en línea de Salamanca pretende de 37 a 37,50 pesetas el quintal, sin saco.

Granos de pienso.—Con operaciones contadas y precios sostenidos. Los compradores esperan a ver la orientación de los piensos nuevos que ya tardarán muy poco en llegar a los mercados. Los corredores empiezan a recibir muestras para circularlas. Se espera todavía con las clases añejas y se ofrecen cebadas del país, en líneas de Avila, Segovia, Palencia y Ariza, de 31 a 32 pesetas; avenas, de 26 a 28; algarrobas, en la zona de Medina del Campo, a 36 pesetas, todo por quintal, sin envase.

Ganados.—En Valderas (León) muchas existencias de ganados y escasas ventas. Cotizan: cerdos, al destete, a 240 reales; de seis meses, a 1.200; de un año, a 1.900; corderos, a 85, todo por cabeza. Lana, a 110 reales la arroba.

En Herrera de Pisuerga (Palencia): bueyes de labor, a 3.600 reales; novillos, de tres años, a 2.600; añojos y añojas, a 1.400; vacas cotrales, a 1.750; cerdos al destete, a 200; de seis meses a 350 por cabeza.

En Benavente (Zamora): mulas de labor, a 4.500 reales; bueyes de ídem, a 3.600; novillos de tres años, a 3.400; añojos y añojas, a 1.500; vacas cotrales, a 2.100; caballos, a 1.600; yeguas, a 2.400; potros, a 2.500; asnos, a 1.200; burras, a 1.000; cerdos al destete, a 280; ovejas, a 190; carneros, a 260; corderos, a 130; cabras, a 190; cabritos, a 120; terneras, a 320, también por cabeza.

Lana blanca, a 125 reales arroba; ídem negra, a 98; pieles de vaca a 2 pesetas el kilogramo en fresco; de ternera, a 1,50; de cabra, a 5,75 pesetas una; de cabrito, a 5; de oveja, a 5,25; de cordero, a 3,75.

Abonos.—Precios corrientes en el día, salvo variación sobre almacén Valladolid, contado, sin descuento, sacos 100 kilogramos; superfosfato cal mineral 18/20 por 100 ácido fosf. sol, 15,50 pesetas; sulfato amoníaco 20/21 por 100 ázoe, 47; cianamida de calcio 19/20 por 100 ázoe, 43; nitrato sosa 15/16 por 100 ázoe, 52,20; nitrato de cal I. G. 15/16 por 100 ázoe, 49; cloruro potasa 80/83 por 100, 32; sulfato potasa 90/93 por 100 38,75; sulfato hierro polvo nieve, 19,60; ídem, ídem cristalizado, 19; sulfato cobre, 110; abono completo para leguminosas, 27.

Huelga de pastores en la Mancha

CIUDAD REAL 11.—En un lugar de la Mancha, cuyo nombre no hace al caso, hay planteada una huelga de pastores, por demandar éstos ciertas ventajas que estiman justas. No hemos de entrar en el fondo del asunto, ni aun en el examen de todos sus detalles; es un pleito que de seguro ha de resolverse cediendo unos y otros lo que puedan, y no han de faltar buenos mediadores para zanjar las diferencias. Los tiempos son de concesiones, y todos hemos de aceptar el único reinado posible: el del buen sentido. Pero vamos a meter nuestra baza en este asunto y a discurrir sobre él en esta crónica.

Los pastores obtienen la remuneración a su trabajo, en tres formas: una pequeña parte en metálico; otra de participacinó en el negocio, y por último la manutención, que es por cuenta del patrono; y esta última es la que se discute. Por concepto de hatería, o alimentación, reciben los pastores 30 kilogramos de harina al mes y dos litros de aceite, correspondiendo la mitad de esta racinó, si se tratara de muchachos. Pretenden los pastores mejorar su alimentación o hatería, que fijan en lo siguiente por individuo y mes: 30 kilogramos de harina; tres litros y medio de aceite; una arroba de patatas y un celemín de garbanzos; y que la ración de los chicos o zagales sea igual que para los hombres.

Bien comprendemos que el año ganadero ha sido calamitoso, y acaso el menos a propósito para intentar ningún género de mejoras. Pero las cosas vienen así y hay que aceptarlas. Se podrá incluso abandonar el negocio, o darle otra modalidad a base de cederles a ellos la explotación del ganado, en la forma que ya nos hemos ocupado, pero no se puede rechazar lo razonable. Y con toda sinceridad entiendo: que esa pretensión de los pastores en lo que se refiere a su alimentación, entra de lleno en esta categoría. Con la ración actual están mal alimentados, aun cuando se ayudan con el campo. No éstos, ni los otros; todos los pastores se alimentan de una manera deficiente y rudimentaria, y como su vida es penosa, penosísima, hay que procurar en lo posible que mejoren su situación.

Veamos el alcance de estas pretensiones pastoriles. Lo que perciben ahora por alimentación, vale (al mes): 30 kilos de harina, 20 pesetas; dos litros de aceite, 3,30; total, 23,50 pesetas. Lo que pretenden puede valer: 30 kilos de harina, 20 pesetas; tres litros y medio de aceite, 5,80; una arroba de patatas, 3,50; un celemín de garbanzos, 4 pesetas; en total, 33,30 pesetas.

La diferencia de gastos por individuo y mes resulta justamente de 10 pesetas, o sean 120 pesetas al año, y no creo yo que el negocio sea más malo ni más bueno por esta complicación. En un año como el actual no se puede con este aumento, como no se puede tampoco con el ganado. Pero esto, ¿se va a repetir? Dios no lo quiera, porque de ocurrir esto, sí que sobrarían todos: ganaderos y pastores. Pero esto es una cosa y otra discurrir sobre el fondo de justicia que anima la demanda de estos obreros, que es a lo que yo me refiero.

Los conflictos entre el capital y el trabajo han de menudear, y hay que ver la forma de irlos resolviendo armónicamente. Los obreros tendrán pretensiones exageradas (aun cuando la idea de mejoramiento las justifique) y otras razonables. Hay que estudiarlas todas con cariño y ver hasta donde se puede llegar dentro de las posibilidades del negocio agropecuario, procurando discutir con razones y con números, pero siempre en un ambiente de cordialidad y de camaradería.

Es inexcusable que los patronos sean quienes den la cara y se pongan en íntimo y fraternal contacto con los obreros, tratándoles con cariño, que, al fin, hermanos nuestros son. El sistema que siguen algunos patronos de quitarse de enmedio y dejar a un administrador o representante para tratar con los obreros, hay que desecharlo, porque no va con los tiempos actuales. En mi larga experiencia campera, he podido comprobar, que cuando son los patronos los que tratan con los obreros directamente, los problemas pierden virulencia en bien de ambas partes. En lo que a la Mancha se refiere, puedo asegurar que los obreros son buena gente y que no es tan difícil como alguien cree, convencerlos en un momento de extravío. Pero hay que saber tratarlos con cariño y que perciban la sensación de que se les considera y se les quiere. Un hombre no es un útil de labranza, sino un colaborador en el negocio, que aporta lo que tiene, que es el trabajo. Quieren mejorar su situación, porque esto es muy humano, pero, ante todo, gusta de que se le trate bien. Y esto ocurre, por regla general en la Mancha, por lo cual no pueden adquirir aquí los problemas sociales caracteres de extraordinaria gravedad, siquiera la penuria económica del momento actual, unida a predicaciones poco meditadas, los compliquen.

Vamos, pues, a sortear este temporal, que más que nada, sostiene la crisis económica gravísima por que atravesamos, a causa del mal año y el desconcierto mundial; esto ha de pasar y volverán las aguas a su cauce, circulando sin duda mejor que antes.

Vivamos en esa lógica esperanza; las cosas se ponen bien cuando antes estaban mal. Ganemos la confianza del obrero mediante las concesiones máximas a que sea posible llegar, pero, sobre todo, ganemos su corazón y tratémosle de igual a igual, que eso ya nos lo predicaba Jesucristo: el no haber practicado sus doctrinas, es causa preponderante de muchas cosas que ahora ocurren y que tanto nos asustan.

Los precios de los principales artículos agrícolas y pecuarios, que durante la semana actual rigen en esta provincia, son como sigue:

Trigo, a 47 pesetas los 100 kilos; cebada, 29; avena, 26; centeno, 38; habas, 42, garbanzos, clase corriente, 120; algarrobas, 39; yeros, 36; guisantes, 37; habichuelas, 120; panizo, 47; harina, 61; salvados, 29; aceite, 19 pesetas la arroba; vino, 4,50; patatas, 4; azafrán, 4,75; la onza; cominos, 2,75 el kilo; leche, 0,60 el litro; huevos, 2,25 docena; queso, 47,50 la arroba; carnes, precio de las mismas en canal y matadero; ganado lanar y cabrío, oveja, 2,50 pesetas kilo; carneros, 2,75; corderos, 3; cabritos, 3,25; ganado vacuno, bueyes, 31, también arroba en canal y matadero; vacas, 33; novillos y toros, 34; terneras, 39; ganado de cerda, arroba en vivo, 23; gallinas, 6,50 una; pollos, 4,25, y gallos, 8,50.

C. M. A.

Congreso internacional de ensayo de semillas

Del 13 al 21 del actual en Wageningen (Holanda)

Del 13 al 21 del actual mes de julio se celebrará el VI Congreso Internacional de ensayo de semillas. Las reuniones tendrán lugar en Wageningen (Holanda), sede de un importantísimo núcleo de Centros y Laboratorios agrícolas especializados, entre los que figura una magnífica estación dedicada al control de semillas.

La apertura del Congreso será presidida por Mr. Ruys de Beerenbrouck, ministro de Estado, del Interior y de Agricultura, y a partir de dicho momento hasta el día 18 se ocuparán las horas hábiles en discutir las numerosas ponencias y comunicaciones presentadas sobre procedencia de las semillas; identidad botánica de las variedades; toma de muestras; granos duros, gérmenes anormales; enfermedades; análisis de remolachas; reglas internacionales de análisis; certificado internacional, etcétera, etcétera, y, asimismo, en la visita a los más importantes Laboratorios agrícolas de Wageningen.

Del 18 al 21 se harán interesantes excursiones recorriendo Baarn, Naarden, Amsterdam, Enkhuizen, Stavoren, Groningen y Scheemenda, y visitando los más importantes campos de cultivo y de selección, Laboratorios y Casas dedicadas al negocio de semillas agrícolas.

Asistirá oficialmente a este Congreso por nuestro país el ingeniero director de la Estación Central de ensayo de semillas, señor García Romero.

En Rusia, las siembras alcanzan el 95 por ciento del plan quinquenal

ROMA, 10.—Según informaciones llegadas al Instituto Internacional de Agricultura, las siembras de todos los cultivos de primavera en Rusia ascienden a 95 millones de hectáreas, alcanzando así el 95,3 por 100 de la superficie establecida este año por el plan del Gobierno, y superando en 7 por 100 la sembrada el año pasado. Tales datos pueden considerarse casi completos. Están las siembras a punto de terminar.

La superficie sembrada de trigo de primavera es de 25.300.000 hectáreas, o sea los nueve décimos del plan y el 106 por 100 de la superficie de trigo de primavera de 1930.

En toda la Unión Soviética, el estado del trigo de invierno seguía siendo satisfactorio, lo mismo que el trigo de primavera, que se indicaba como medio o superior al medio.

Mercado de Madrid

El trigo continúa firme y hay bastante demanda

EL MERCADO DE HARINAS ESTA ALGO PARALIZADO

Cereales y piensos.—La marcha del mercado durante los días de la semana que hoy termina, ha sido la siguiente:

Con firmeza se ha estado pagando el trigo, y a pesar de haber subido el precio, se notan pocos vendedores por lo que aún se afirma más la actual cotización. Hay bastante demanda y se hacen muchas operaciones.

El mercado de harinas está algo paralizado debido a que los vendedores desean que se les pague con dos o tres reales más en los 100 kilos, y al parecer lo lograrán, debido a la escasez que hay de trigo, y a que éste tuvo un alza que, como es natural, ha repercutido en las harinas, y por tanto, las ha encarecido.

No hay variación en los granos y leguminosas para piensos; todos los artículos mantienen iguales precios, y la situación de la plaza es de expectación, pues tanto vendedores como compradores, esperan conocer los precios de los artículos de la nueva cosecha para comenzar a efectuar operaciones.

Rigen los siguientes precios por pesetas y por 100 kilos.

El trigo se paga de 50 a 52; las habas, de 55 a 57; el centeno, a 38; la avena, de 30 a 31; la cebada, de 33 a 34; las algarrobas, de 41 a 42; la harina corriente, a 61,25; la especial, a 64; los salvados, de 30 a 32; el maíz amarillo Plata, a 50; el del país, a 48; la pulpa seca de remolacha, a 27 y las alfalfas secas, tanto la nueva como la vieja, a 20.

Ganados.—Con escasa variación ha estado el mercado de ganados, pues si durante los días de la semana anterior la afluencia fué regular, en la que finaliza ha ocurrido lo propio.

Los corderos se han estado pagando con cinco céntimos más en kilo.

No se cotizan para la plaza de Madrid las ovejas, pero las que llegan se sacrifican en las afueras a precios que oscilan entre 2,50 y 2,60 pesetas kilo.

El mercado de terneras se encuentra con bastantes existencias, pero subsisten las mismas cotizaciones de la semana anterior.

Algo flojo queda el precio del ganado vacuno debido a que hay poca demanda.

Damos a continuación los precios que rigen por pesetas y por kilo canal.

Ganado vacuno.—Vacas andaluzas buenas, de 3,00 a 3,08; ídem ídem regulares, de 2,90 a 3,00; vacas extremeñas buenas, de 3,04 a 3,11; ídem ídem regulares, de 2,96 a 3,04; vacas serranas buenas, de 3,00 a 3,06; ídem ídem regulares, de 2,90 a 3,00; vacas moruchas buenas, de 3,04 a 3,11; ídem ídem regulares, de 2,96 a 3,04; bueyes buenos de labor, de 2,60 a 2,80; ídem regulares, de 2,50 a 2,60; novillos buenos, de 3,00 a 3,11; ídem regulares, de 2,96 a 3,00; toros, de 3,04 a 3,11.

Terneras.—De Castilla de primera, de 4,13 a 4,35; de ídem de segunda, de 3,91 a 4,13; montañesas y asturianas de primera, de 3,69 a 3,91; ídem ídem de segunda, de 3,39 a 3,61; de la tierra grandes, de 2,96 a 3,17; de ídem pequeñas, de 3,48 a 3,69.

Ganado de cerda.—Blancos y chatos, de 2,50 a 2,65.

Ganado lanar.—Corderos con lana, de 3,25 a 3,30; ídem pelados, de 3,15 a 3,20; ídem encabritados, de primera, de 3,10 a 3,40; ídem ídem de segunda, de 2,90 a 3,00; ídem ídem de tercera, de 1,70 a 2,10.

Venta de una finca de Andalucía

Leemos en "La Epoca".

"Se afirma que ha sido vendida la Explotación Agrícola Sánchezdalp, una de las más importantes de Andalucía, y, sobre todo, la que con más originalidad y eficacia venía desarrollándose; pues además de ser un interesante ejemplo de cultivo inteligente y personalísimo donde se ensayan y adoptan los mayores adelantos, constituye una verdadera escuela para obreros y capataces de innegable influencia en el progreso de la agricultura nacional.

El carácter singular de esta Explotación que honra a su director, el activo e inteligente propietario don Miguel Sánchezdalp, le coloca en situación excepcional dentro del problema agrario andaluz, y es de esperar y de desear que el nuevo dueño conserve todas las características de la organización para que continúe ofreciendo dicha finca, en beneficio de todos, la hermosa ejemplaridad patriótica que supo darle su fundador durante treinta y cinco años de admirable esfuerzo cotidiano."

Otras notas

Se siembra más trigo en Alemania

BERLIN, 10.—La Oficina de Estadística de Alemania informa que este año la superficie cultivada de trigo se estima en 2.150.000 hectáreas, la del centeno en 4.360.000, la cebada en 1.620.000 y la de avena en 3.350.000.

Con respecto al año pasado, el trigo y la cebada aumentaron respectivamente en 21 y 6,5 por 100; al contrario, el centeno y la avena sufrieron una disminución de 7,5 y 2,5 por 100.

Menos cereales que en 1930 en Rumania

BUCAREST, 10.—Se prevé para el trigo una producción de 30.606.000 quintales; para el centeno 3.800.000; para la cebada, 17 millones de quintales, y para la avena 8.800.000 quintales. Según tal evaluación, la producción de trigo es inferior, con respecto al año pasado, en 14 por 100; la del centeno en 17 por 100; la de la cebada en 28 por 100, y la de la avena en 24 por 100. Sin embargo, hay que observar que la producción del año pasado, salvo para la avena, fué particularmente abundante. En efecto, si para el trigo, el centeno y la cebada, la producción de 1931 resulta inferior a la de 1930, queda siempre superior a la media de 1925-29.

Cursos de francés para extranjeros

Desde principios de julio se celebran en Bagnères de Bigorre los cursos de francés para extranjeros, que ya en años anteriores merecieron atraer gran número de alumnos de todos los países.

Estos cursos, divididos en tres secciones, para permitir a cada alumno escoger los que mejor corresponden a su nivel cultural, se componen de clases teóricas de gramática y vocabulario, ortografía y fonética y numerosos ejercicios de prácticas.

Un curso de altos estudios a cargo de especialistas y catedráticos de enseñanza superior funcionará también, pero sólo durante el mes de agosto.

Para más informes sobre matrícula, hospedaje y vida en Bagnères, dirigirse al propio director de los cursos, señor Rothschild, 32, place Marcadieu, Tarbes.

UN BUEN FINAL DE TEMPORADA EN MADRID

Ortiz y Rayito cortaron una oreja cada uno, y Palmeño, dos. En Tetuán y Vista Alegre no se divirtieron. Novillada benéfica en Aranjuez

En Barcelona y Castellón, los matadores fueron ovacionados

¡Seis toros, cuatro orejas!

Como final de temporada la empresa de Madrid hace saldo de toros y de toreros. Un saldo de estos fué el jugado el domingo: seis bichos de Peñalver, de dudosa nota y tres toreros arrinconados, sacados del ostracismo por influencias de unos y de otros. Así salieron al frente de las cuadrillas el mexicano José Ortiz, el sevillano Rayito y el cordobés Palmeño, ante un escaso concurso achicharrado que a medias sólo salpicaba el circo.

El ganado, remolón y cobarde, lució toda la gama de la mansedumbre, pero no tuvo dificultades de monta, salvo aislados resabios de facilísimo dominio.

A esto se debió, sin duda, el buen éxito de la fiesta, que rindió un coeficiente victorioso, superior al de las mejores corridas del abono. Claro que han de colocarse, al hacer la crítica, en el plano modesto de una corrida de saldo.

Pero es lo cierto que la media casta de los "semitoros" o "semibueyes" ayudó a los lidiadores, que al no tener frente al engaño bravura que aguantar, tampoco tuvieron nervio que temer.

No tuvieron, pues, los lidiadores otra cosa que hacer que consentir al enemigo, pisándole el terreno, y cuando lo hicieron, alcanzaron fácilmente el triunfo. Cuatro orejas se cortaron entre diversas vicisitudes, que, de todas maneras, componen una buena tarde de toros. Especifiquemos.

El matador americano José Ortiz toreó de capa a su primer toro, el que rompió plaza, con muy vulgares lances a la verónica, lo mismo al pararle de salida que en su intervención en los quites, y luego de muleta le trasteó peor todavía. Con sobra de precauciones y sin ningún método ni norma para dominar al burel

Cierto es que el bicho achuchaba por el lado derecho con sobra de poder, pero hay que apuntar el noventa por ciento de tal resabio a la mala lidia que se le dió al toro desde un principio.

Dos puñaladas bajas coronaron la faena del mexicano, que dejó el desquite para el cuarto toro.

Era el tal cuarto otro remolón, que salía suelto de los picotazos. Ortiz no le aguantó con la percalina, dando a entender que el toro no pasaba. Pero resulta que le pasó a Rayito y a Palmeño en sus quites, y es que Palmeño y Rayito se metieron en el terreno de la res, se arrimaron, vamos, y le hicieron pasar.

Esta lección de los compañeros fué aprovechada por el de México, que con la muleta en la mano persiguió al fugitivo bicho, lo paró, lo consintió y se lo pasó templado por la faja, si no en faena ligada, por lo menos en retazos muy buenos, que, coronados por una gran estocada al segundo envite, valieron a Ortiz la tercera oreja de esta buena tarde inesperada para los aficionados.

Rayito, que había escuchado las primeras palmas de la tarde al realizar lucidos quites en la pelea del primer astado, tomó de capa al segundo (primero de su lote) con más deseo que fortuna, pues la mansedumbre del Peñalver era refractaria a todo intento torero. Por ello, transcurrió la lidia del manso entre protestas del graderío y carreras y acosos en el redondel. Acoso que dió por resultado librar del fuego al cobarde cornúpeto.

La voluntad de agradar la puso Rayito a contribución en su faena de muleta, en la que sólo pudo cuajar pases sueltos aprovechando las querencias del animal; pero como paró en los lances y acertó con el estoque al primer espadazo, el público consiguió para el sevillano la oreja de su enemigo, haciéndole además una ovación con vuelta al redondel.

Con el quinto, un sobrero de Soler, más bravo que los titulares de la fiesta, no anduvo tan firme Rayito. Se ciñó en algún lance, pero con la franela trasteó por la cara antes de calarle delantero y torcido.

Palmeño tropezó en primer lugar con un manso que llevó en el morrillo las banderillas de pólvora, luego de una pelea negativa en la que tiró sin embargo por alto a los piqueros que le asediaban con la garrocha.

Quiere decir que el remolón morlaco tenía un poder muy respetable, lo que no constituye buena recomendación para una lidia normal. Sin embargo de ello, el torero de Palma del Río se paró ante los pitones lo mismo con la capa que con la muleta, pero no sólo con adornos derechistas, sino con toreo clásico, corriendo la mano por naturales y echándose en seguida la fiera por delante con el lance de pecho. Su trabajo, lucidísimo por lo torero y por lo valiente, fué constantemente jaleado por la afición, tanto más cuanto que el toro remiso para la lidia, no presentaba condiciones para tan notable faena. Una estocada tendida y un pinchazo alto dieron en tierra con el bicho, cuya oreja pasó a manos de Palmeño entre calurosas aclamaciones.

Fué el sexto un vigoroso buey que tiraba al aire los caballos con ímpetu inverosímil y en seguida salía suelto, asustado de su obra. Esta mezcla de bravura y cobardía, no asustó naturalmente a Palmeño, ya triunfador con el único bicho fogueado de la jornada. Al contrario, le hizo crecerse y luego de ceñidas intervenciones con la capa, desafió a su enemigo con la muleta en los medios, y allí solo, pinturero y valeroso, se hizo con el cornúpeto, pasándoselo por delante con muletazos rematados desde el principio al fin, aguantando de verdad en todos los lances y recreándose al barrer los lomos con los pliegues de la franela. Las palmas hicieron humo y el pueblo entusiasmado finalmente ante la gran estocada con que Palmeño remató su brillante faena, le otorgó la segunda oreja y cargó con él en hombros, sacándole en triunfo por la puerta grande.

* * *

Como detalles recordemos: los buenos oficios de Mella con el capote y las banderillas.

Unos buenos puyazos de Barrera.

Unos pases valientes de un espontáneo que "actuó" en el cuarto toro.

Un revolcón de José Ortiz al muletear a su segundo bicho.

Otra voltereta de Palmeño en la faena final.

Y que el tal Palmeño se ha revelado como gran torero, como gran matador y como gran valiente, y hay que verlo muchas tardes en Madrid, durante este verano.

Curro CASTAÑARES

EN TETUAN

Muy aceptable fué el ganado de Llorente en cuanto a sus condiciones de lidia, singularmente los tres primeros; en cuanto a presentación, ya fué otra cosa: uno precioso, el segundo; otro un toraco, el quinto, con una cuna amplísima y unas defensas de a metro; los demás, monitos, recortaditos, gorditos, pero pequeños. Aun así, a La Cal le pareció el sexto un elefante y un "pregonao"; y no tuvo el infeliz animal otra cosa que la malísima lidia que le dieron entre el jefe y sus subalternos.

Luis Morales salió, no a pita por toro, sino a pita por intervención, salvo en las banderillas, ajeno menester con el que en vano pretende mal cubrirse; porque el público se ha dado ya cuenta. Y no es que estuviera peor que otras veces; a nuestro juicio estuvo lo mismo que siempre; lo que pasa es que siempre es el mismo. ¿No está esto claro? Pues lo explicaremos: bulle demasiado, todo es falsa línea fuera de situación, no manda, no se ajusta, no domina, no juega los brazos, por lo que siempre se echa el toro encima; y todo ello lo mismo con el percal que con la bayeta; y, pinchando, no pasa la cara, se echa fuera y cala por donde puede y escasas veces por donde debe.

Con Morales formaban la terna Aldeano y La Cal el oro de ley y el oropel, como si dijéramos. Lo único bueno bueno de verdad (oro de ley), que se vió, fué a Aldeano; dos tandas a la verónica, magistrales, que armaron un justo alboroto, en su primero (el mejor); una faena sobria y dominadora por bajo a este mismo toro, coronada por media en la cruz, bien ejecutada, aunque no como él sabe; y otra estocada al quinto, mejor ejecutada que la anterior (avalorada por la enorme dificultad para entrar y para salir); pero también distante del estilo que le dió fama de excepcional matador. Y nada más, porque no queremos hacer mención de la excesiva repulsa que tomó a las exageradas defensas del animal. Poco, como se ve; pero lo único bueno, bueno de verdad, oro de ley de la tarde.

Y, contrastando con esto, viene lo de Joselito de La Cal, cosas falsas, de relumbrón, oropelería, que si la vez anterior pudieron gustar a cierto sector, el domingo ya no fué así; y oyó sus abucheos y sus guasitas y sus palmas de tango. Y es que este chaval (ya no tan chaval); y menos en los toros), que no conoce las perfecciones del toreo, pero sí sus defectos y martingalas y artimañas, por las que se quiere pasar como oro de ley el oropel, se dejan conocer no a la larga, sino a la corta muy corta. Lo fundamental de su toreo de relumbrón, sin exposición alguna ni arte, es dar amplia y holgada salida (en la capa como en la muleta) y, a favor de esa ventaja, así que pasan los pitones ir a ceñirse al costillar, o pegarse a los cuartos traseros. Y, al matar, ni sigue la recta, ni pasa a la cabeza, porque lo que sus estocadas, si rara vez son enteras, siempre caen atravesadas. Y así fué toda su actuación del domingo, en la que, por desdicha suya, le han descubierto el truco y la martingala.

El picador "Brazo de Hierro", de un formidable batacazo, resultó con un contusión seria en la región epigástrica.

Mucho calor y mucha gente; hasta en el sol. Se necesita tener afición y ganas y vocación de heroe.

L. G. H.

EN VISTA ALEGRE

Muchos pensarán que el público que el domingo ocupaba más de media plaza eran aficionados a nuestra fiesta nacional; pues no, señor; eran simplemente gentes que fueron allí a pasar la tarde, como podían haber ido a la verbena a jugar en las rifas. Decimos esto, porque lo que ayer llevó al público fueron los regalos con que la empresa obsequiaba a los espectadores por medio de sorteo. El cartel de ayer no podía ser ni más infame ni más pueblerino, ni más variado. Novillos de Ildefonso Gómez, uno para que lo torease Catalino a cuerpo limpio, cuyo bicho moriría a mano de Germán Mellado "Serenito"; otro para José López, "Pepe Hillo" (de todos los que usan este mote, es el peor); otro para Fernando García; sorteo de 10 regalos, y presentación de la banda "La Tempestad". A este conjunto de males sin mezcla de bien alguno, le titularon en los carteles "Extraordinaria corrida de novillos". ¡Hay, chata, cómo te están desprestigiando!

Catalino se hizo aplaudir en varios cambios con un novillo muy noble, con las banderillas dejó algo que desear, clavando siempre en mal sitio. "Serenito" despachó el bicho con relativa brevedad, aunque dejando en ridículo al apodo. José López, "Pepe Hillo", quiso hacer figuritas en su turno, con un torete de poco respeto; pero el bilbaíno tiene más hechuras de vendedor ambulante que de torero; sin embargo, mató con decisión y mereció más palmas de las que sonaron. De Fernando García no deberíamos ni hablar, pero lo hacemos para pedir que a los diestros desaprensivos que sin valor ni afición salen a la plaza, les fuesen impuestas fuertes multas, pues esta sería la manera de evitar espectáculos como el de ayer, ya que este individuo, después de haber dado pruebas de un pánico insuperable, pretextó una lesión en la muñeca para volver a la plaza cuando "Pepe Hillo" le había matado al cornúpeto. La banda "La Tempestad" es la misma que la del "Enlace"; sólo cambiada de nombre y de tres o cuatro elementos. La encontramos más completa en su aspecto musical, y un latazo en la lidia del becerro.—**Don SEVERO.**

EN PROVINCIAS

UNA BUENA CORRIDA

BARCELONA, 13.—Plaza Monumental. Dos toros de Angoso para Cañero y seis de Antonio Pérez para Marcial Lalanda, Vicente Barrera y Domingo Ortega.

La entrada un lleno hasta los topes.

Primero, manso. Cañero lo corre muy bien, poniendo un rejón alto y dos pares de banderillas colosales. (Ovación.) Exponiéndose mucho clava después dos rejones, y es aplaudido.

Echa pie a tierra y con la muleta da unos naturales, otros de pecho y en redondo y mata de dos medias buenas. (Ovación y vuelta.)

Segundo, manso. Después de consentirlo y obligarle en todos los terrenos, logra el jinete clavar tres buenos rejones que se ovacionan. Sigue un gran par de banderillas y dos rejones más.

Muletea desde cerca, brevemente, y lo despacha de un pinchazo, media y un descabello. (Ovación.)

Lidia ordinaria. Primero, grande y manso. Marcial le saluda con unas buenas verónicas y oye muchas palmas. Toma cuatro varas desmontando, pero sale suelto. Marcial se hace con el buey, a fuerza de obligarle, toreando entre los cuernos sin perderle la cara. Mata de media en su sitio. (Ovación.)

Segundo, gordo y mansurrón. Barrera es ovacionado en unas verónicas estatuarias, rematadas de rodillas. Con la muleta hace el diestro una faena suave, fina y artística entre aplausos nutridos. Entra en corto y agarra una gran estocada que mata. (Ovación.)

Tercera, bravucón. Ortega torea por verónicas por bajo, superiormente. (Ovación.) Tres varas para tres quites colosales. (Ovación y música.) Muletea Ortega sosegado; dos naturales y otro de pecho, sigue por alto intercalando molinetes. Entra bien y coge media que basta. (Ovación.)

Cuarto, mansote. Marcial lo fija con unos lances muy finos y artísticos. (Ovación.) Encuentra a su enemigo quedado y efectúa una faena de dominio y arte. En el centro del ruedoy solo, hace filigranas que se jalean. Termina de un pinchazo y una entera superior y un descabello. (Ovación.)

Quinto, cojea y es devuelto al corral. El sustituto de la misma ganadería, cornalón y manso. Barrera lo torea por verónicas parado y mandando. (Ovación.)

Para librarle del fuego se acude al acoso. Lleva al toro al centro de la plaza, donde hace una faena temeraria, aguantando tarascadas y dominando a su enemigo. Siguen después una serie de pases artísticos. (Música.) Se sienta en el estribo y da varios pases emocionantes. Se perfila en corto y agarra media contraria y un descabello. (Grandes aplausos.)

Sexto, mansote. Ortega lo fija con valentía y arte. (Ovación.) Cuatro varas y quites muy bonitos. Ortega comienza con dos ayudados por alto seguidos de otros ayudados por bajo sin mover los pies. (Música.) Un pinchazo bien señalado, media y una entera. (Ovación y oreja.)

TRIUNFO DE TORON

CASTELLON, 13.—Toros de Galache. Larajas no logra lucirse con el capote. Pone tres pares buenos y al colocar el segundo se cae y el toro pasa sobre él sin alcanzarle. Hace una faena regular, muy breve, para colocar media ladeada que basta. (Pitos al toro en el arrastre y aplausos y vuelta al ruedo para el torero. En el cuarto, Barajas está pésimo; mata huyendo y acierta a descabellar a la primera. (Pitos.)

Armillita torea mal con el capote y hace una faena breve, de aliño, para colocar media buena que mata. (Palmas.) En el quinto torea de lejos. Coloca dos pares buenos. Unos telonazos con los que se gana una bronca mayúscula; mata huyendo y acierta al primer intento. (Pitos y palmas.)

Torón está valentísimo con el capote. Un picador cae en descubierto, y Torón en el quite, levanta la plaza. Coloca tres pares buenos. Hace una gran faena que comienza con pases en el estribo. Mata de media buena. (Gran ovación, orejas, rabo y salida a los medios. El general Riquelme, que presencia la corrida, le envía su felicitación.

Al rematar un quite en el sexto, Torón es lanzado al aire y sale herido en una pierna. No se retira. Coloca un soberbio par de banderillas y repite con otro de poder a poder. Hace una faena regular, hiriéndose en la namo al rozar un cuerno. Mata regularmente. Es sacado en hombros.

UN ESCANDALO EN PAMPLONA

PAMPLONA, 13.—Con una gran entrada se celebró la última corrida de feria. Toros de Santa Coloma; los cuatro primeros bravos y de los últimos mansos y difíciles. Posada cumplió, siendo muy aplaudido. Bienvenida, muy ovacionado. Niño de la Palma mostró poca voluntad. Con la muleta hizo faena muy buena, pero aliñó mal, y el quinto toro lo despachó entre lluvia de panes, botellas, etc. En medio del gran espectáculo, el público se tiró al ruedo, costando gran trabajo reducirle a obediencia.

UN BUEN FESTEJO

ARANJUEZ, 13.—Novillada nocturna organizada por el ayuntamiento en beneficio de los obreros parados. Hubo lleno. Ganado de García Hernández, que cumplió. Antonio Reino, bien, consiguiendo una oreja. Manuel Alvar, superior toreando de capa y bien matando. Dos orejas y rabo. Tibito estuvo regular con la capa y bien matando, siendo obsequiado con una oreja. La banda cómico-taurina que actuó derrochó gusto y entusiasmo.

BUENA NOVILLADA EN CADIZ

CADIZ, 13.—Novillos de Esteban González que fueron bravos. Niño de la Venta en su primero estuvo colosal. Cortó las orejas y dió la vuelta al ruedo. En el cuarto se portó superiormente con capote y muleta, siendo ovacionado. Diego de los Reyes bien en sus dos novillos, fué aplaudido, y Pazo regular. Niño de la venta fué sacado en hombros.

ÍÑIGO MUEBLES
Baratísimos. Costanilla de los Angeles, 15

En San Sebastián
HOTEL ARGENTINO
Todo confort. Precios moderados.

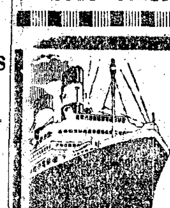
NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA
EXPRESOS DE GRAN LUJO PARA AMERICA
BARCELONA - BUENOS AIRES
15 agosto, "DUILIO"
9 septiembre, "GIULIO CESARE"
Tocan en Río, Santos y Montevideo
BARCELONA - VALPARAISO
(Vía Panamá)
13 agosto, "VIRGILIO"
GIBRALTAR - NUEVA YORK
3 agosto, "AUGUSTUS"
Agentes generales:
Sdad. Italia - América
BARCELONA, Rambla Sta. Mónica, 1-3. — MADRID, Alcalá, 45.
Agentes para pasajes de Cámara en SAN SEBASTIAN: Libertad, 16, y Guetaria, 14; SANTANDER: Paseo Pereda, 27; BILBAO: Barroeta Aldamar, 2; PAMPLONA: Mayor, 51, 1.º; LOGROÑO: Once Junio, 18; ZARAGOZA: Plaza Sas, 5; IRUN: Pi y Margall, 3; VALENCIA: Pérez Pujol, 5, y Pintor Sorolla, 18; SEVILLA: Plaza San Fernando, 5; CADIZ: Isaac Peral, 29; MALAGA: Alameda, 47; OVIEDO: Asturias, 18; BURGOS: Almirante Bonifaz, 15.

Cuide usted su estómago
porque es la base de su salud
Yo padecí también como usted, pero me curó el
DIGESTÓNICO
del Dr. Vicente
VENTA EN FARMACIAS

PARA EL CARMEN
REGALOS PRACTICOS
RELOJERIA GASCA
TETUAN, 24

FIMOL BUSTO
para catarros gripales rebeldes.
Frasco grande 5,00 pts.
Id pequeño 3,50 ,,

LAS ELECCIONES DEL DOMINGO

En Madrid triunfaron los candidatos de la Conjunción, únicos que luchaban. Triunfa en Barcelona el comandante Jiménez, de la extrema izquierda federal

En Bormujos (Sevilla) quisieron linchar a unos comunistas

El domingo se han celebrado en Madrid las elecciones para designar el diputado cuyo puesto no pudo cubrirse en los comicios anteriores.

El día transcurrió con la mayor desanimación. Apenas se había hecho propaganda previa. Solamente se fijó en las calles la candidatura de don Luis Bello, que era el único que aspiraba al puesto, apoyado por la Conjunción republicano-socialista.

La desanimación empezó por los miembros de las mesas. Dos de ellas, las 20 y 26 de Buenavista, no pudieron constituirse por no comparecer ni el presidente ni los adjuntos. Su conducta ha sido denunciada al Juzgado. En estas dos secciones, la elección se celebró ayer lunes. En casi ninguna de las demás secciones había intervención. En muy pocas la había por parte de la Conjunción. De igual forma fueron contadas las mesas que se habían constituido con la asistencia de todos sus miembros.

Nada indicaba que hubiera elecciones en Madrid. A no ser por los cartelones del Censo, colocados en las puertas de los colegios, nadie que no tuviera deberes ciudadanos que cumplir hubiera sabido que se elegía en Madrid un diputado por sufragio universal. En la calle había, cuando más en algunas secciones, dos muchachos con las candidaturas en la mano, pero sin vocearlas. En otros colegios no había nadie.

Así, el doctor Hinojar le ocurrió que, como no llevaba candidatura, la solicitó de la mesa, donde tampoco las había. Pidió entonces un papel, pero no se lo pudieron suministrar. Y uno de los adjuntos tuvo que facilitarle la candidatura que él tenía preparada.

Hubo una sección en la que solamente se registraron veindidós votos. El término medio fué de sesenta a ciento veinte en la mayoría de los colegios. Las mesas, para combatir el aburrimiento, se convirtieron en animadas tertulias. En la que estaba instalada en el salón de loterías de la Casa de la Moneda, y no sabemos si con el fin de atraer electores se acordó, por unanimidad, a las doce de la mañana, obsequiar con una copita de vino a todo el que hiciera acto de presencia. Uno de los primeros a quien se ofreció el premio fué a don Carlos Blanco, el cual, naturalmente, lo rehusó, no sin que tuviera frases de cordialidad y afecto para los autores de la idea.

En total, según los datos que nos facilitaron por la mañana en la Junta municipal del Censo, votaron el domingo en Madrid 50.604 electores. El señor Bello ha obtenido 47.943 votos. El señor Herrera —al que, aunque no se presentaba, se le han computado—ha obtenido 612. Candidaturas con otros nombres se han depositado en las urnas, 428. Y papeletas en blanco, 1.621. La distribución de votos por cada distrito la indicamos al final de esta información:

Distritos	Sr. Bello	Sr. Herrera	Varios	En blanco	TOTAL
Buenavista ...	4.963	133	76	325	5.497
Centro	2.474	38	34	90	2.636
Congreso	4.922	89	53	191	5.255
Chamberí	6.758	84	70	234	7.146
Hospicio	3.216	66	32	186	3.500
Hospital	5.897	21	13	64	5.995
Inclusa	4.673	9	24	76	4.782
Latina	5.853	33	19	114	6.019
Palacio	3.287	65	59	198	3.609
Universidad ..	5.900	74	48	143	6.165
	47.943	612	428	1.621	50.604

Es decir, que, según los datos oficiales, ha votado el 22 por 100 del Censo total. No están incluídos los datos de las secciones 20 y 26 de Buenavista.

En la provincia

El gobernador manifestó ayer mañana a los informadores que el día anterior había transcurrido con normalidad en todos los pueblos de la provincia, no habiéndose registrado ningún incidente.

"En este momento—dijo—faltan datos de 46 pueblos y no están sumadas definitivamente las listas de los recibidos pero se da por descontado el triunfo de los señores Luis Martín de Antonio (radical socialista) y Manuel Torres Compaña (radical).

Triunfa en Barcelona el comandante Jiménez

BARCELONA, 13.—La nota característica de las elecciones de ayer ha sido la apatía y la abstención. Esto estaba previsto y por ello la Junta del Censo tuvo que censurar en la Prensa a los mismos presidentes y adjuntos de las mesas para que acudieran a sus puestos. Los colegios han estado desanimadísimos. En algunos habían votado a la una de la tarde, medio centenar de electores.

Los escrutinios han sido rápidos y al caer la tarde se podía conocer ya el resultado efectivo de la elección. Aunque faltan los datos de algunas secciones se da por descontado el triunfo por Barcelona del comandante Jiménez, de la extrema izquierda federal, a pesar de la candidatura afín del capitán Medrano. El triunfo se celebraba ya en su Centro con el regocijo consiguiente. En cambio, en el Centro comunista obrero campesino se reflejaba la decepción por la derrota de su candidato Maurín, aun cuando ha sido considerado como un triunfo el que haya podido reunir diez mil votos contra mil doscientos setenta y cinco que tuvo en las elecciones anteriores.

El candidato Pompeyo Fabra, lingüista catalán, que se presentaba con la única significación de catalanista, ha obtenido unos 15.000 votos.

Los demás candidatos han obtenido votaciones muy inferiores, apenas apreciables.

De la provincia no se conocen sino datos aislados que nada significan; los resultados efectivos no se conocerán hasta dentro de dos o tres días.

De todos modos, ni aún después de celebrado y conocido el escrutinio de la ciudad, parece interesarse la gente por el resultado de estas elecciones, de las que se han abstenido las principales fuerzas políticas.

* * *

BARCELONA, 13.—Los datos oficiales de las elecciones dan el triunfo para el único puesto de la capital al comandante Jiménez, con 34.147 votos. Después sigue en votación Pompeyo Fabra, con 19.181, y Maurín, con 12.723. Por la provincia triunfa el capitán Sediles, con 26.386; sigue el doctor Dolcet, con 13.581, y Eduardo Layret, con 13.222.

* * *

BARCELONA, 13.—El gobernador interino ha manifestado que las elecciones se han celebrado ayer con normalidad completa. En Barcelona volverán a celebrarse elecciones en 13 Mesas que dejaron de constituirse, pero la votación no puede modificar el resultado, que da el triunfo al señor Jiménez. Los datos de la provincia acusan el triunfo del capitán Sediles y del doctor Dolcet, de la extrema izquierda federal. Después le sigue en votación don Eduardo Layret, federal.

Triunfa un lerrouxista en Sevilla

SEVILLA, 13.—Ayer se verificaron en la capital elecciones parciales para elegir un puesto de la minoría. Se presentaron un candidato lerrouxista, don José Domínguez Barbero, un radical socialista, don Manuel Sánchez Suárez y el comunista Manuel Adame.

Triunfó por gran mayoría el lerrouxista don José Domínguez. Votó una tercera parte del Censo.

Las elecciones transcurrieron con tranquilidad, excepto en el noveno distrito, en cuya sección 14, fué rota la urna, agrediéndose a bofetadas los interventores. Fué precisa la intervención de la fuerza pública. En el pueblo de Camas no se constituyó el colegio.

Quieren linchar a los comunistas

En el pueblo de Bormujos el candidato comunista Manuel Adame, se presentó con otros dos comunistas y uno del pueblo, y juntos, se dirigieron al colegio para romper la urna.

El alcalde que estaba en la puerta se opuso y uno de los comunistas sacó una pistola. El alcalde dijo que eso no le amedrentaba y él sacó otra pistola. Entonces el candidato Adame sacó dos pistolas y apuntó al alcalde, pero en este tiempo el pueblo se dió cuenta y se echó a la calle armado de palos y escopetas y las mujeres con cuchillos y hoces y quisieron linchar a los comunistas, los cuales huyeron. Gracias a que el automóvil tenía el motor funcionando, pudieron escapar. El "auto" fué apedreado.

Detención de un candidato comunista

SEVILLA, 13.—El gobernador ha dicho que ha ordenado la detención del candidato comunista Manuel Adame y del grupo que le acompañaba en los disturbios que promovieron en el pueblo de Bormujos, al intentar agredir al alcalde. También han sido detenidos cuatro comunistas de dicho pueblo, quienes llevaban cada uno su pistola. Han sido puestos a disposición de la Guardia civil. El gobernador ha felicitado al alcalde por su entereza al repeler el intento de agresión de los comunistas.

* * *

ALBACETE, 13.—Hasta las dos de la tarde se conocían los siguientes datos: Fernando Coca, Acción republicana, 21.910; Severiano Garrido, socialista, 7.357.

Datos oficiales

El ministro de la Gobernación facilitó a la Prensa el siguiente resultado oficial de las elecciones:

Madrid, don Luis Bello, que obtuvo 45.000 votos; por la provincia, don Luis Martín de Antonio y don Manuel Torres Campaná.

Barcelona (capital), el comandante Jiménez; por la provincia, el capitán Sediles, que ha obtenido 26.000 votos; don Manuel Docet, que obtuvo 13.000, y don Eduardo Layret, 12.000.

Sevilla, don José Domínguez Barbero.

Albacete, don Fernando Coca.

Badajoz, don Luis de Zulueta y los socialistas Muiño y Zugazagoitia.

Se crea el Cuerpo de "Policía local"

Tendrá la misma misión que el Cuerpo de Vigilancia

Funcionará en las ciudades que no sean capitales de provincia

La "Gaceta" publicó el domingo un decreto cuya parte dispositiva dice así:

"Artículo 1.º Se crea, dependiendo de la Dirección general de Seguridad, un Cuerpo de Policía que tendrá la denominación de "Policía local".

Art. 2.º La función de este Cuerpo será de investigación, vigilancia y, en general, la misma que está atribuída en la actualidad al Cuerpo de Vigilancia de la Policía gubernativa.

Art. 3.º Su jurisdicción se ejercerá exclusivamente en las ciudades que no sean capitales de provincia y que se irán designando en la plantilla que la Dirección general de Seguridad forme.

Art. 4.º El Cuerpo se constituirá, desde el día siguiente de la publicación de este decreto en la "Gaceta de Madrid", con el personal denominado vigilantes de segunda clase, que fueron creados por la disposición de 8 de mayo de 1926 y quedaron en suspenso por la de 1.º de mayo de 1931 del ministerio de la Guerra.

Será voluntario, para los que formaban el Escalafón de segunda clase, el ingreso en este que ahora se crea.

Art. 5.º Las solicitudes para ingresar en el Escalafón se harán en el plazo de diez días, a contar de la fecha de la publicación de este decreto en la "Gaceta".

Art. 6.º Hasta 1.º de enero de 1932 seguirán los que formen parte de este Escalafón percibiendo sus haberes por el ministerio de la Guerra. Si las Cortes aprobaran la creación de este Cuerpo pasará el presupuesto del ministerio de la Guerra al de Gobernación, incrementándose para todos los efectos con la gratificación que en este concepto han de percibir hasta el día 1.º de enero de 1932 o con la que se señalará después de hecho el estudio de plantillas, sueldos y categorías.

Art. 7.º La Dirección general de Seguridad estudiará durante dos meses la plantilla definitiva de este Cuerpo, categorías y sueldos, y aprobada por el ministerio de la Gobernación se hará la debida propuesta a las Cortes.

Art. 8.º Hasta que sean aprobadas las plantillas sueldos y categorías, los que formen parte de este Escalafón tendrán una gratificación, con cargo al presupuesto de la Gobernación, de 1.000 pesetas anuales.

Art. 9.º Las atribuciones de este personal, que serán reglamentadas por la Dirección general de Seguridad, son genéricamente y en el lugar de su jurisdicción, las mismas de la Policía gubernativa sin que pueda tenerlas de carácter municipal.

Art. 10. En el plazo de diez días, a contar de la fecha de este decreto, la Dirección general de Seguridad dictará el Reglamento correspondiente, al que han de ajustar las atribuciones y funciones de la Policía local, de acuerdo con las que genéricamente se señalan en este decreto.

Art. 11. La Dirección general de Seguridad queda facultada para destinar a este personal a las ciudades que, sin ser capitales de provincia, estime conveniente.

Art. 12. Los vigilantes de segunda clase que pidan su ingreso en este Escalafón, al consignarse su sueldo en el presupuesto del ministerio de la Gobernación serán baja total en el ministerio de la Guerra y se entenderá que renuncian a todos los derechos y a su fuero militar, pero siendo abonados los servicios prestados para los efectos de jubilación.

Art. 13. Si fuere menester, por no cubrirse las plantillas con los vigilantes de segunda, hacer nuevos nombramientos, éstos se harán por concurso de méritos entre las clases del Ejército, Marina, Guardia civil y Carabineros, con los requisitos que se señalen. Los que ingresaren se considerarán comprendidos en el artículo anterior."

OPOSICIONES Y CONCURSOS

Auxiliares femeninos de Correos.—Primer ejercicio.—Número indeterminado de plazas. Puntuación máxima, 10; mínima, 5; mayor obtenida, 8,25.

Aprobó ayer la señorita número 1.339, Mercedes Marquínez Horcajo, con 5,01.

Van aprobadas 179.

Para hoy, del 1.375 al 1.412; suplentes, del 1.413 al 1.462.

Depositarios de Fondos.—Segundo ejercicio.—Cargo de nueva creación. Número indefinido de plazas. Puntuación máxima, 50; mínima, 20; mayor obtenida, 41,50.

Segunda vuelta en último llamamiento.

Aprobaron ayer don Jesús Chervás Romero, número 214, con 26,10; don José Martín Castilla, número 217, con 27,20; don José Pila Cabián, número 228, con 26,20; don Jesús Mirel Traca, número 229, con 26,05; don Agustín Rodrigo Zaragoza, número 230, con 31,50, y don Francisco Ruiz Fernández, número 236, con 26,30.

Para hoy, a las diez de la mañana, del 237 al 280.

Van aprobados 57.

Secretarios judiciales.—Los 58 opositores aprobados en los anteriores ejercicios, han aprobado igualmente este último, de escrito, y ayer tarde les fué leída la calificación. La lista general por orden de puestos alcanzados, no se sabrá hasta que los tres de que hicimos mención, hagan las oposiciones, cuyo primer ejercicio será el día 20; el segundo el 21, y el 23 se dará a conocer el resultado, juntamente con la lista general, ya completa.

RADIOTELEFONIA

Programa para hoy:

MADRID, Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—11,45, Sintonía. Calendario astronómico. Santoral. Recetas culinarias.—12, Campanadas de Gobernación. Noticias. Bolsa de trabajo. Programas del día.—12,15, Señales horarias.—14,30, Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. Concierto. Revista cinematográfica.—15,30, Noticias de última hora. Continuación del concierto.—15,45, Discos. 15,55, Información teatral. Indice de conferencias.—16, Transmisión de la sesión de apertura del Congreso de los Diputados. Noticias de última hora.

Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España

El Consejo de Administración de esta Compañía, en cumplimiento de lo estipulado en el Convenio del día 30 de abril de 1890 con la Comisión gestora de la liquidación de la Compañía de los Ferrocarriles de Asturias, Galicia y León, ha acordado que el día 13 de julio próximo, a las diez y media de la mañana, se celebre el sorteo para amortizar 667 bonos de liquidación sin interés de dichas líneas, correspondientes a la anualidad de 1931, y cuyo reembolso corresponde a primero de octubre próximo.

Lo que se anuncia para conocimiento de los tenedores de estos bonos que quieran concurrir al sorteo, que será público y tendrá lugar en esta capital, en las Oficinas del Consejo de Administración de la Compañía, Alcalá, 16.

Madrid, 25 de junio de 1931.—El secretario general de la Compañía, Ventura González.

LICENCIA DE EXPLOTACION
The Anglo European Company Limited, London, poseedores de la patente de invención española número 97.969, por "PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACION DE MADERA BLANDA Y FLEXIBLE", desea conceder licencia explotación dicha patente. Para detalles: Agencia Patentes Oscar Schick, Pi y Margall, 5. Madrid.

"LA CHOCOLATERA"
Cafés, Chocolates: Los mejores del mundo
Huertas, 22, frente a Príncipe. No tiene sucursales.

NARIZ SUDOSA
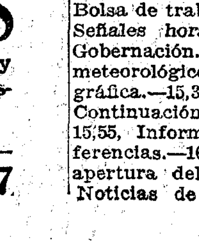
ESPINILLAS, PUNTOS NEGROS
MANCHAS DE GRANOS
DERMINA CONSUELO
Venta en perfumerías. Se remite franco enviando 2,50 en giro o sellos a PERFUMERIA FLOR DE AZAHAR, CARMEN, 10. MADRID
GARANTIZADO 1'50 pts.

Tintes domésticos marca "Pájaro Azul"
Los mejores y más económicos
Azul en bolsitas, marca "Pájaro Azul"
Lista para su uso, el mejor. De venta en las droguerías de GARAY, León, 38. PARRA, Atocha, 68. Manzanedo y Aleix. Preciados, 30, y otras muy importantes

SAN SEBASTIAN
Hotel Miramar
frente a la playa. Todo confort. Buena comida. Pensión completa desde 15 pesetas

Al efectuar sus compras haga referencia a los anuncios leídos en EL DEBATE

LICENCIA DE EXPLOTACION
Don Rudolf Raffenbeul, Vorharle b/Hagen i/w., poseedor patente invención española núm. 106.130, por "MUELLE DE HELICE", desea conceder licencia explotación dicha patente. Para detalles: Agencia Patentes Oscar Schick, Pi y Margall, núm. 5. Madrid.

HIJO DE VILLASANTE y C.ª
OPTICOS

Príncipe, 10, MADRID
Especialidad en el montaje de prescripciones oculísticas.
Cristales PUNKTAL ZEISS.

AGUA DE BORINES
Reina de las de mesa por lo digestiva, higiénica y agradable. Estómago, riñones e infecciones gastrointestinales (tifoideas).

EL DEBATE, Colegiata, 7

¡COMUNIONES!
Un maravilloso regalo hace Roca Fotógrafo. Tetuán, 20.

Corsés "FLOR DE LIS"
Fajas, corsés, sostenes de todas clases.
10, ESPOZ Y MINA, 10

BOTIN
Dehesa de la Villa. Bonito jardín. Gran terraza para banquetes. Clásica cocina española. Especialidad en cochinillos asados. Teléfono 30708.
Sucursal de Herradores, 7

Balneario de Liérganes (Santander)
Aguas las más eficaces para prevenir y curar los catarros de la nariz, laringe, bronquios y pulmón.
Hotel del Balneario, con agua corriente, baños, teléfono, telégrafo, etc.

ANUNCIOS POR PALABRAS

TARIFA

Hasta 10 palabras .... 0,60 ptas.
Cada palabra más .... 0,10 "
Más 0,10 ptas. por inserción en concepto de timbre.

ALMONEDAS

SILLERIA tapizada, buró americano. Torrijos, 32, cuarto B. Señor Recio. (11)

ALQUILASE piso amueblado, siete camas en la Granja, 500 pesetas temporada. Razón: Teléfono 56871. Madrid. (T)

MAGNIFICOS exteriores, ascensor, baño, calefacción, 130. Don Ramón de la Cruz, 68, duplicado, tranvía. Torrijos. (T)

VITORIA veraneo, espléndido chalet, todo confort, rodeado hermoso jardín, buen sitio. Alquílase, económico. Razón: Florencia Olano. Covarrubias, 15. (T)

ALQUILASE Plantío, hermoso hotel, jardín, dos plantas. Razón: Sacramento, 12. (T)

AKADEMOS

Gran Colegio Residencia Primera y Segunda enseñanza
Los últimos procedimientos pedagógicos. Pedagogía, cultura, higiene, lujo y "confort" máximos. Internos, medio-internos y externos. Visitadlo. **Almagro, 9** (palacio que ocupó hasta ahora la Embajada de los Estados Unidos).

CAMAS doradas sommier hierro, 60 pesetas; matrimonio, 100; despacho español, 500; jacobino, 900; con lunas, 500, estilo español chipendal y pianola. Estrella, 10. Matesanz, diez pasos Ancha. (13)

ALCOBA cama matrimonio, armario luna, mesilla, lavabo, pesetas 230. Pelayo, 35. (11)

LIQUIDACION muebles, comedores, despachos, alcobas, armarios, sillerías, piano, espejos. Se traspasa el comercio con edificio propio. Leganitos, 17. (51)

GRAMOLA ortofónica, inmejorable, mueble gran lujo, urge venta por mitad su valor. Lope Rueda, 12, entresuelo. (Tarde solamente). (2)

COLCHONES, 12 pesetas, matrimonio, 35; lana, 50; matrimonio, 110; camas, 15 pesetas; matrimonio, 60; sillas, 5 pesetas; lavabos, 15; mesas comedor, 18; de noche, 15; buró americano, 120 pesetas; aparadores, 60; trincheros, 70; armarios, 70; dos cuerpos, 110; despachos, 225; alcobas, 865; comedores, 275; hamacas, 10. Constantino Rodríguez, 36, tercer trozo Gran Vía. (13)

COMEDOR jacobino, despacho, alcoba, tres cuerpos, caja caudales, tresillo, baratísimo. Leganitos, 25. (3)

PISO diplomático, despacho comedor, alcoba plateada, tresillo, recibimiento. Reina, 37. (3)

LIQUIDACION asombrosa por traspaso local, comedor, despacho, sillerías, armarios, vitrinas, relojes, tapices, bronces, cuadros antiguos. San Mateo, 15, cuadruplicado. (3)

CERCEDILLA. Alquilo hotel, garage, plena Sierra, 11 camas; todos servicios, 3.000 pesetas temporada. Argensola, 11; 3 a 6. (1)

PISOS elegantes confortables Librea, desde 180 pesetas en Menéndez Pelayo, 33. (T)

EXTERIOR, siete piezas, veintiséis duros, bajo industria, vivienda veinte. Alvarez Castro, 11. (1)

CUARTOS espaciosos desde 45 a 70 pesetas. Marqués de Mondéjar, 10. Tranvía Ventas. (T)

EN San Sebastián se alquila piso nuevo, todo confort, muebles lujo en Ondarreta, frente mar, conferencia teléfono 11388; de 2 a 4. (T)

MARTIN Heros, 41, exteriores, con baño, tienda, con, vivienda. (T)

SE alquila local para garage tres cuatro coches. Lemus, 1 (esquina Espejo). (11)

BONITOS e higiénicos cuartos nuevos exterior 8 piezas, todo confort, 32 duros. Interiores, ascensor 5 piezas admirable luz, ventilación, 18 duros. Martín Heros, 7-11. Final Gran Vía. (11)

LAREDO, Santander. Espléndida playa, alquilo piso estrenar muebles, siete camas. Zurbano, 15. Farmacia. (T)

AUTOMOVILES

RISCAL, 6. Jaulas, estancias, baratas. Automóviles, lujo, abonos y bodas. (58)

ENSEÑANZA conducción automóviles, mecánica, reglamento, cincuenta pesetas. Escuela de Automovilistas. Alfonso XII, 56. (27)

GARAGE CENTRICO

TELEFONO 16615

POR traslado, recibimiento, comedor, alcoba, colchones, lámparas, gramola, radio. Hortaleza, 11, primero. (3)

ALQUILERES

BALNEARIO Santa Teresa Avila. Se alquila hotel independiente en el Pinar. (3)

NAVES desde 75, tiendas, 70; con vivienda, 150. Embajadores, 98. (3)

TIENDA 70 pesetas, con vivienda, 150; almacenes, garage. Embajadores, 98. (3)

INTERIORES, 60, exteriores, 70, garage, 125. Ercilla, 19. Embajadores, 98. (3)

NO molestarse buscando piso. Información amplia gratuita, cuartos desalquilados. Licencia Ayuntamiento, camiones. Intercambio pisos. Preciados, 1. Seip. (V)

SEMISOTANO, grandes luces, propio almacenes, oficinas, gimnasio. O'Donnell, 9. (3)

MAGNIFICOS cuartos, casa gran lujo, alquileres rebajados. O'Donnell, 9. (3)

SAN Sebastián, alquílase piso amueblado, 7 camas, baño, económico. Dirigirse Vergara, 11, bajo. (2)

SE alquila amueblada hermosa casa con garage, jardín, en San Sebastián, sobre Carretera de Francia. Dirigirse "Villa Magnolia". (T)

ALQUILO gran nave, entera, dividida, almacenes, talleres, tiendas. Acacias, 2. (T)

PISO bajo fresquísimo, céntrico, alquílase amueblado, elegantemente, cuarto baño. Ortiz. Carrera San Jerónimo, 29 duplicado. (T)

¡NEUMATICOS de ocasión! Cubiertas desde 30 pesetas, cámaras desde 7. Reparaciones con garantía absoluta. La casa mejor surtida. Compra, Venta y Cambio. Gonzalo Córdoba, 1. Teléfono 41194. (58)

ACADEMIA Americana Automovilistas. Conducción, mecánica, reglamento, cincuenta pesetas. General Pardiñas, 93. (27)

RELACIONO compradores, con vendedores autos particulares, siempre negocios. Abada, 5. (14)

¡¡NEUMATICOS!! ¡¡Accesorios!! ¡¡Para comprar barato!! Casa Ardid. Génova, 4. Exportación provincia. (3)

ESCUELA chóferes "La Hispano". Conducción mecánica, Citroen, Ford, Chevrolet. Renault, otras marcas. Santa Engracia, 4. (3)

NEUMATICOS lubrificantes accesorios consulten precios a "Mormoy", Claudio Coello, 41. Teléfono 53149 y Glorieta San Bernardo, 2. Teléfono 33390. (1)

AUTOMOVILES ocasión todas marcas, facilidades pago. Vic. Vallehermoso, 11. (51)

AUTOMOVILISTAS: Raay, Mayor, 4, teléfono 14501. Recambios Ford (antiguo, moderno). Citroen, Chevrolet, Accesorios, aceites, grasas neumáticos, material de limpieza, etcétera. Envíos provincias. (8)

KARFI, Aduana, 17. Nueva Empresa. Venda su coche en Karfi. Compre su coche en Karfi. (1)

RENAULT baratísimo magnífico Rolls vendo. Serrano, 59. (T)

LA CASA DE LOS FILTROS

Filtros y cerámica Talavera y Manises
Plaza del Angel, 9 (esquina a Huertas). **Teléfono 10643.**

MODERNISIMO cuarto todas comodidades, 35 duros. Velázquez, 65. (3)

POZUELO. Alquilo hotel, amplio jardín, agua, mil pesetas; también vendo. Fuencarral, 96, segundo centro. (3)

TORRELODONES: Alquílase hermoso monte, casa confort, garage. Romanones, 1. tercero; de 12 a 2 mañana y 7 a 10 tarde. (T)

SEGUNDO amplio en elegante Casa-Hotel, 300 pesetas. Avenida Reina Victoria, 54. (T)

LOCAL dos plantas, céntrico, sitio tráfico. Preparado instalar magníficas oficinas. Nave máquinas aneja. Dos entradas. Arriéndase, oficinas, industria, almacén, juntos o separados. Razón: Riscal, 9, bajo. (1)

AGENCIA Autos A. C. Gran turismo. Automóviles lujo, abonos, bodas, viajes. Ayala, 9. (51)

OCASION coche abierto 7 plazas, 2.800 pesetas. Glorieta San Bernardo, 3. Tienda. (7)

OCASION para viaje y población espaciosa, conducción interior, buena conservación pesetas 5.000. Glorieta San Bernardo, 3. Tienda. (7)

COMPRO "Ford" conducción modelo 1930, directamente a particular. Escribir: Aurea Sevillano. Mayor, 72, primero izquierda. (1)

PARTICULAR vende Renault, ocho caballos, conducción interior. Razón: General Polier, 33. Garage. (3)

CONDUCCION Graham Paige lujo, baratísimo, toda prueba. Santa Engracia, 4. Garage. (3)

STUDEBAKER, siete plazas faetón véndese. Sagunto, 7. Pozuelo de Alarcón. (1)

CALZADOS

CALZADOS crepé. *Los mejores.* Se arreglan fajas de goma. Relatores, 10. Teléfono 17158. (53)

SOLO Peláez ensancha el calzado verdad. San Onofre, 2. Zapatero. (6)

COMADRONAS

PROFESORA Mercedes Garrido. Asistencia embarazadas, económica, inyecciones. Santa Isabel, 1. (51)

ASUNCION García. Unica casa, condiciones Sanidad, hospedaje. Consulten provincias. Felipe V, 4. (3)

MARIA Mateos. Consulta, hospedaje embarazadas, asistencia esmerada. Carmen, 41. Teléfono 96871. (3)

COMPRAS

COMPRO valores de Ciudad Lineal. Calle Prado, 27. Vindel. Antigüedades. (58)

SI quiere mucho dinero por alhajas, mantones de Manila y papeletas del Monte, el Centro de Compra paga más que nadie. Espoz y Mina, 3, entresuelo. (51)

COMPRO alhajas oro, plata, platino, brillantes, dentaduras. Plaza Mayor, 23 (esquina Ciudad Rodrigo). (1)

COMPRO cuadros, libros, grabados, *muebles*, *objetos*. Hortaleza, 110. (7)

CONSULTAS

CONSULTA. Mayor, 42. De 1 a 3. Curación enfermos pecho, pocas inyecciones. (T)

VIAS urinarias, piel venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad nerviosa, sexual, impotencia, espermatorrea, alivio rápido, curaciones perfectas. Clínica Duque de Alba, 16, dos-una, cuatro-nueve. Provincias correspondencia. (14)

ALVAREZ Gutiérrez. Consulta vías urinarias, venéreo, sífilis, blenorragia, impotencia, estrecheces. Preciados, 9. Diez-una, sietenueve. (11)

MATRIZ, embarazo esterilidad. Médico Especialista. Jardines, 13, principal. (7)

DENTISTAS

CLINICA Dental. José García. Atocha, 29. Arreglamos dentaduras inservibles. Precios económicos. (53)

DENTISTA trabajos económicos. Plaza Santa Cruz, número 4. Tardes. (T)

ENSEÑANZAS

OPOSICIONES a escuelas, secretarios Ayuntamientos, oficiales de Gobernación, Radiotelegrafía, Telégrafos, Estadística, Policía, Aduanas, Hacienda, Correos, Taquigrafía. Mecanografía, seis pesetas mensuales. Contestaciones, programas o preparación: "Instituto Reus". Preciados, 23. Tenemos internado. Regalamos prospectos. (51)

ADUANAS exclusivamente Academia Cela. Fernanflor, 4. Libros para pericial y auxiliar. (8)

SEÑORITA prepara domicilio Bachillerato. Magisterio, Matemáticas superiores. Escribid DEBATE 18.484. (T)

BACHILLERATO: Preparación exclusiva para septiembre Laboratorios. Internado. Academia Central. Luna, 22. (5)

PROFESOR particular comercio, bachillerato, ofrécese. Señor Barriocanal. Andrés Mellado, 9. (3)

PENSION y enseñanza para niños, estudiantes, bachilleratos. Estrella, 3. Colegio. (51)

CORREOS, Policía, número 1, última convocatoria. Claudio Coello, 59. (13)

ACADEMIA Miguel Lara, calle Prado, 20. Madrid. Telégrafos, Correos, Primera enseñanza, Párvulos, Bachillerato, Medicina, Policía, Derecho, Análisis Gramatical, Ortografía, Mecanografía, Radiotelegrafía, Hacienda, Internado. Medio pensionistas. (T)

SEÑORITA prepara domicilio Bachillerato. Magisterio, Matemáticas superiores. Escribid DEBATE 18.484. (T)

INGLES. Enseñanza rápida. Preparación exámenes. Precios económicos. Lista, 74, segundo. (1)

REPASOS: Bachillerato, Comercio, Contabilidad, Taquigrafía, Cálculo. Manuel Fernández González, 7. (T)

MAESTRO nacional acreditadísimo, gran práctica. Lecciones domicilio. Informes: Enseñanza católica. Paja, 7. (8 noche). (58)

TAQUIGRAFIA. García Bote, taquígrafo Congreso. Libro excepcionalmente bello. Ferraz, 22. (13)

ESCUELA Berlitz. Inglés, francés, alemán, clases particulares y colectivas. Hay clase durante todo el verano. Arenal, 24. Teléfono 10865. (3)

IDIOMAS. Inglés, francés, alemán, italiano. Profesor extranjero. Calle Apodaca, 9, primero. Teléfono 43478. (58)

ESPECIFICOS

DIABETICOS: Supresión del azúcar con Glucemial. Gayoso y Monreal. Fuencarral, 40. (T)

EN la época del crecimiento y desarrollo es necesario dar al organismo un estimulante y tónico y éste es la fodasa Bellot, compuesto de iodo y peptona. Venta en las farmacias. (55)

FILATELIA

PAQUETES sellos diferentes. Pidan lista gratis. Gálvez. Cruz, 1. Madrid. (58)

FINCAS

Compra-venta

FINCAS rústicas y urbanas, solares, compra o venta. "Hispania". Oficina la más importante y acreditada. Alcalá, 16. (Palacio Banco Bilbao). (1)

HOTEL Mediodía, 300 habitaciones, desde cinco pesetas. Restaurant, instalación moderna. (1)

PENSION barata, vistas Puerta del Sol. Montera, 10, tercero derecha. (51)

HABITACIONES sin asistencia confortables, calle Montera. Informarán: Preciados, 1. Seip. (V)

PENSION Callao, la más nueva, mejor situada, todo confort, precios desde 10 pesetas. Plaza Callao, 4. Palacio la Prensa. Gran Vía. (11)

EMPLEADO, edad mediana desea pensión, único, familia honorable, aproximación Sol o Atocha, oferta. Carnet 1.609. Alcalá, 2. Continental. (T)

BUEN LOCAL

Automóviles o industria, tiene vivienda, agua, gas, luz, cueva y foso. Razón: **Juan Pontoja, 1. Fidel García.**

SE desea adquirir terreno sitio céntrico, 1.500 metros aproximadamente, precio económico, no interesa mucha fachada. Sin mediadores. Ofertas por escrito a A. Rivero. Ayala, 140. (1)

HOTEL todo confort, jardín, garage, espléndida azotea, alquílase o véndese. Calle Narváez. Razón: Teléfono 55944. (T)

FINCAS rústicas y urbanas, compro, vendo y permuto. J. M. Brito. Alcalá, 94. Madrid. Teléfono 56321. Infórmese de la honorabilidad, solvencia y capacidad profesional de esta Casa. (3)

HOTELITO, estrenar vendo o alquilo misma parada tranvía, trato directo. Carretera Hortaleza, 100. Ciudad Lineal. (11)

VENDO o permuto casa muy céntrica. Espoz y Mina, 9. Señor Sánchez; 5-6. (1)

VENDEMOS hoteles Colonia Prosperidad, construcción sólida, agua, luz, urbanización, fáciles comunicaciones, pagos mensuales 50 a 112 pesetas. Folletos. García Paredes, 40. (1)

EN la calle Madrazo cedo espléndida habitación, para despacho, oficina o sacerdote, sin. Apartado 13. (T)

GABINETE, alcoba, baño, con, sin. Hermosilla, 27, segundo izquierda. (V)

COCINA casera, cuatro platos garantizados, pan, vino, postre, 2,50. Abonos, 2 pesetas. Preciados, 29; entresuelo. (14)

HABITACION caballero honorable, baño, preferible extranjero. Mendizábal, 19, entresuelo izquierda. (3)

EN casa de señora distinguida, seria, alquílase magnífica habitación para dos personas, céntrico, fresquísimo, con o sin. Ortiz. Carrera San Jerónimo, 29 duplicado. (T)

FAMILIA admite uno o dos huéspedes, únicos, sitio próximo, Estación Norte. Razón: Alberto Aguilera, número 12 (portería). (T)

DORGE. Edificio de Fontalba. Entrada por Valverde, 1. Espléndidas habitaciones. Aguas corrientes, precios moderados. (60)

COMPAÑIA TRASMEDITERRANEA

MADRID — Plaza de las Cortes, 6.
BARCELONA — Vía Layetana, 2.

SERVICIOS REGULARES DE VAPORES COMERCIALES Y CORREOS ENTRE LA PENINSULA, BALEARES, NORTE DE AFRICA, CANARIAS Y GUINEA ESPAÑOLA

Línea rápida de gran lujo Barcelona-Cádiz-Canarias.
Salidas semanales, los sábados de Barcelona y los lunes de Cádiz.

Línea rápida de gran lujo Barcelona-Palma de Mallorca:
Salidas todos los días (excepto los domingos) de Barcelona y Palma.

Servicio rápido semanal Mediterráneo-Cantábrico
Salidas para el Norte, de Bilbao los viernes y para Barcelona los martes.

Servicio fijo para los puertos del Mediterráneo-Norte de Africa y Canarias.
Con salida de Barcelona quincenalmente los jueves, admitiendo carga y pasaje.

LINEA DE FERNANDO POO
Servicio rápido quincenal, con salida los días 15 de Barcelona y los 20 de Cádiz.

Servicios diarios entre Málaga y Melilla-Melilla y Ceuta-Almería y Melilla-Algeciras y Tánger.

LINEA CADIZ-LARACHE
Salidas de Cádiz los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25 de cada mes.

VENDO hotelito Prosperidad, siete habitaciones, agua, jardín, corral. Raimundo Lulio, 10. Talleres Mecánicos. (1)

VENDEN una propiedad en Lagos compuesta de casas-habitaciones, almacenes, agua y una huerta, disponiendo de espacio para unas construcciones y situado en el punto más elevado de la Ciudad, disfrutándose de un lindo panorama. Tiene comunicación por el ferrocarril u ómnibus con la afamada playa de Rocha y las conocidas aguas termales de Caldas de Monchique y el Puente de Sagres a media hora de distancia. Para detalles dirigirse a: Bernardo Pacintho Junior. Silves. Portugal. (T)

CERCEDILLA, vendo parcelas terreno, sitio saludable, veraneo, agua, arbolado, ferrocarril. Larena. Alcalá, 159. Teléfono 57632. (60)

HUESPEDES

HOTEL Cantábrico, recomendable a sacerdotes, familias y viajeros. Pensión desde 7 pesetas. Restaurant. Abonos. Cruz, 3. (51)

PENSION Domingo. Aguas corrientes, teléfono, baño, calefacción; 7 a 10 pesetas. Mayor, 19. (51)

H. Sudamericano, rebajas estables, sacerdotes, abonos comidas. Habitaciones lujosas con baño. Eduardo Dato, 23 (Gran Vía). (60)

EN familia, habitación con. Goya, 40. (V)

FRESQUISIMAS habitaciones cedo, con, una, dos personas, elegantemente amuebladas, aguas corrientes, fría, caliente, todas habitaciones baño, teléfono, Excelente comida. Todo comprendido desde 6,50. Belén, 4, tercero. (58)

GABINETE, alcoba, sacerdote, caballero. Lemus, 2, esquina Unión. (T)

SEÑORA honorable cede gabinete exterior. Espoz y Mina, 13. (T)

HABITACIONES inmejorables. Servimos comidas. Fuentes, 5, segundo derecha. (T)

MONTEMAR. Pensión confortable. Alcalá, 25. Madrid. Aguas corrientes, buena cocina, servicio esmerado. (Desde diez pesetas). (7)

PARA encontrar hospedaje toda confianza, infórmese Preciados, 1. Seip. (V)

LIBROS

LA Librería de Francisco Beltrán, Príncipe, 16, Madrid envía a provincias todos los libros nuevos. (1)

MAQUINAS

MAQUINAS para coser Singer de ocasión, infinidad de modelos desde 70 pesetas. Garantizadas 5 años. Taller reparaciones. Casa Sagarruy. Velarde, 6. (55)

Sanatorio Privado de Cirugía

Vitoria (Alava). Teléfono 1817
Cirujano director, Dr. AGOTE

PENSION Mirentxu. Viajeros, estables, habitaciones soleadas. Aguas corrientes. Cocina vasca, desde 7 pesetas. Plaza Santo Domingo, 18, segundo. Hay ascensor. (T)

MAGNIFICAS habitaciones, orientación, confort, ascensor, baño, teléfono. Ferraz, 72. (11)

PENSION Salas. Habitaciones, todo confort, desde 8,50. Miguel Moya, 6 (frente Palacio Prensa). (3)

MAGNIFICA habitación caballero estable, muy cerca Puerta del Sol, pensión completa 8 pesetas. Razón Reina, 11, portería. (60)

OCASION: Las mejores máquinas Singer, garantizadas. Cava Baja, 26. (65)

TALLERES reparación toda clase máquinas escribir, teniendo existencia de piezas para todos modelos. Casa Americana. Pérez Galdós, 9. (T)

MAQUINAS escribir, como nadie, baratísimas, liquido algunas. Morell. Hortaleza, 27. (58)

MODISTAS

MODISTA, precios baratísimos. Colegiata, 5, tercero izquierda. Pilar. (T)

MUEBLES

NOVIAS: Al lado de "El Imparcial". Duque de Alba, 6. Muebles baratísimos inmenso surtido en camas doradas, madera, hierro. (53)

OPTICA

GRATIS, graduación vista, procedimientos modernos, técnico especializado. Calle Prado, 16. (4)

TRASPASO tienda máquinas escribir, sitio céntrico, por no poder atenderla, instalación cualquier industria. Pelayo, 66, principal; 2 a 4. (T)

VARIOS

DEPILACION eléctrica garantizada, única, eficaz, inofensiva, rápida, indolora. Doctor Subirachs. Montera, 51. (6)

MUEBLES Y CAMAS

Máxima calidad. Precio ínfimo. **Plaza de Santa Ana, 1.**

"LAZARO", óptico. Proveedor Clero, Asociaciones religiosas. *Precisión. Economía.* Fuencarral, 20. (T)

JUAN Miró. Graduación vista gratis. Carrera San Jerónimo, 29, entresuelo. La mejor surtida. (3)

PRESTAMOS

AL 6 % anual Madrid-provincias, Hortaleza, 63, primero. Señor Ortuño, despacho, diez a tres. (1)

PARA granja avícola en marcha deséase socio con capital, buen rendimiento. Dirigirse "Socio". Prensa. Carmen, 18. (3)

DISPONGO buenas hipotecas primeras y segundas en Madrid. Señor Rueda, agente de *préstamos* para el Banco Hipotecario. Fuencarral, 22, de seis y media a ocho. (3)

PERDIDAS

PERDIDA relojito oro pulsera, día diez noche de Castellana a General Castaños. Gratificarán: General Castaños, 4. (7)

SASTRERIAS

MANDE usted hacer su traje en Arrieta, 9. Sastre. (T)

TRABAJO

Ofertas

RAPIDISIMAS colocaciones generales, pagando después. Consulta mañanas, tardes. Montera, 10. (14)

MATRIMONIO solo, ella cocinera, él criado, desea colocación Madrid o provincia. Escribir Martínez. Carretas, 3. Continental. (1)

COLOCAMOS rápidamente casas primer orden, disponemos varias colocaciones. Eloy Gonzalo, 6. (1)

COMERCIANTES: Proporcionamos gratuitamente toda clase empleados referenciados. Eloy Gonzalo, 6. (1)

CABALLEROS distinguidos, bien relacionados en Madrid, pueden ganar mil pesetas mensuales asunto honorable. Escribir con referencias. Apartado 12.027. (3)

DONCELLAS, cocineras, muchachas para todo, buenos informes, colocación segura. Preciados, 1. Seip. (V)

ENSEÑANZA conducción automóviles, mecánica, reglamento, cincuenta pesetas. Escuela de Automovilistas. Alfonso XII, 56. (27)

COLOCACIONES generales. Dependientes, amas gobierno, cobradores, chóferes, señoras compañía, porterías. Preciados, 1. Seip. (V)

LICENCIADOS Ejército: Plazas Auxiliares Administración, Ministerios Fomento y Justicia. Otros muchos destinos públicos. Infórmese Seip. Preciados, 1. (V)

Demandas

PRECEPTOR competente. Ofrécese. DEBATE número 31702. (T)

FACILITASE rápidamente personal todos empleos y servicio doméstico. Preciados, 1. Seip. (V)

GUARDIA civil retirado ofrécese guarda, conserje, administrador fincas, cosa análoga. Razón: Carrera San Jerónimo, 29 duplicado, portería. (T)

HOLANDES ingeniero ofrécese para administrar finca, actualmente en Madrid. Escribid DEBATE 31.703. (T)

AMA seca informada y nodriza, recién viuda, leche 15 días, ofrécense. Mesón Paredes, 49, principal. (T)

FACILITAMOS servidumbre dependencia para hoteles, balneario, etcétera. Cobramos después. Cruz, 30. Teléfono 11.716. (8)

SABANAS de Goma. Antisépticas, indispensables para viaje. *Las vende la acreditada* casa Fernández, desde 6 pesetas. Caballero de Gracia, 2 y 4, esquina a Montera. Teléfono 16348. (58)

FRANCISCO Soto. Echegaray, 34. Teléfono 93820. Mercancías y encargos a Sevilla en domicilio, 12 horas. (1)

HAGO trabajos mecanográficos, 0,30 cien líneas. Marqués Monasterio, 4. Just. (11)

CABALLEROS, camisas, calzoncillos, reformas también admito géneros. Arroyo. Barquillo, 9 (T)

ORNAMENTOS para iglesia. Imágenes. Orfebrería religiosa, estampas, rosarios. La casa mejor surtida de España. Valentín Caderot. Regalado, 9. Valladolid. (T)

MONTE caza, tomo 2 acciones o arrendaría. Inútil engaño. Eguinoa. Santa Engracia, 118. (1)

SOPA de cangrejos, un tubo para diez raciones, noventa céntimos. Manuel Ortiz. Preciados, 4. (51)

APARATO Radio Atwater-Kent corriente continua completo toda prueba, mitad valor. Eguinoa. Santa Engracia, 118. (1)

JORDANA. Condecoraciones banderas, espadas, galones, cordones y bordados de uniformes. Príncipe, 9. Madrid. (55)

ALTARES esculturas religiosas. Vicente Tena Fresquet, 3. Valencia. Teléfono interurbano 12312. (T)

SEÑORAS preciosos sombreros paja 9,95 pesetas, modelado sobre la cabeza rapidísimo. Fuencarral, 32, primero. (14)

¡¡OIGA!! Mediante sencillísima manipulación tendrá hoja afeitar cortando un año como nueva, sin afilarla. Instrucciones escritas enviando cinco pesetas. J. Galache. Redondilla, 4. (T)

ESTOS anuncios admítense *en Preciados, 1. Seip.* (V)

CERTIFICADOS Penales y últimas voluntades en 24 horas. Redacción instancias y presentación oposiciones y demás. Preciados, 1. Seip. (V)

VENTAS

PIANOS Gorskalimann. Bosendorfer. Ehrbar. Autopianos. Ocasión. Baratísimos. Armoniums Mustel. Materiales. Rodríguez. Ventura Vega, 3. (53)

A plazos, tejidos, sastrería, zapatería, muebles. Carmona. Relatores, 3; teléfono 13101. (54)

FERNANDEZ. Señoras: antes de salir de viaje les conviene comprar una sábana antiséptica impermeable que vende desde 6 pesetas esta acreditada casa. Caballero de Gracia, 2 y 4, esquina a Montera. Teléfono 16848. (58)

JOYERIA, relojería económicas, grandes ocasiones, doy facilidades en pagos siendo compradores serios, aumentando con 10 % en los precios fijos, pidan datos. Infantas, 10. Joyería. (7)

PIANOS, autopianos, radiofonos, fonógrafos, baratísimos. Corredera. Valverde, 22 (1)

CAMAS del fabricante al consumidor, inmenso surtido. Fábrica. La Higiénica. Bravo Murillo, 48. (14)

PERSIANAS saldo mitad precio. Cortinas orientales. Roberto Más. Conde Xiquena, 6. Teléfono 19115. (1)

PARA el campo, la cama de acero es lo mejor, inoxidable, fuerte, limpia. Venta exclusiva. Valverde, 8, rinconada. (5)

CAMAS DORADAS

LAS MEJORES, EN LA FABRICA:
34 CALLE DE LA CABEZA 34

INGENIERO alemán, experto, mucha práctica, colocaríase mañanas. Dirigirse Ingeniero. Apartado 591. (V)

PARA toda servidumbre con buenos informes. Diríjase Seip. Preciados, 1. Teléfono 90003. (V)

OFRECESE cobrador, conserje, encargado almacén. Preciados, 1. Seip. (V)

OFRECESE perito mercantil, trabajos oficina. Preciados, 1. Seip. (V)

OFRECESE mecanógrafa, dependienta. Preciados, 1. Seip. (V)

OFRECESE administrador, Preciados, 1. Seip. (V)

OFRECESE dibujante, delineante, cargo oficina. Preciados, 1. Seip. (V)

LA mejor servidumbre informada la facilita Goya, 40 56596. (1)

SEÑORITA educada 18 años acompañaría familia veraneo para niños, sin pretensiones, referencias. Blasco. Plaza Oriente, 8, bajo izquierda. (T)

TRASPASOS

CHAMBERI, frutería, huevería, vivienda urgente, enfermedad, 2.500 pesetas. Garantizo venta. Bar Hispania. Glorieta Iglesia. (T)

TRASPASO bonita cervecería, razones que explicaré. Escribid A. Rodríguez. Prensa. Carmen, 18. (3)

CUADROS, copias Museo. Cristos, óvalos. Surtido y economía. Casa Roca, Colegiata, 11. (1)

HUEVOS del día garantizados, 3,40 docena. Alcalá, 109. pajarería. (3)

PERSIANAS ¡baratísimas! Hortaleza, 98, esquina Gravina. Teléfono 14224. (11)

MECANO - Ingenieros, completísimo, costó 1.600 pesetas, cedo en 600, urge. Apartado 6.013. Madrid. (1)

LA propietaria de la patente de invención núm. 107.024 por "Un procedimiento para la obtención de un material bituminoso para la construcción de calles o carreteras", concedería licencia de explotación para la misma. Dirigirse a la Oficina de Patentes y Marcas Schleicher y Sancho, Madrid. Cruz, 27. (60)

TERMINADAS obras Sociedad Eau Assainissement, vende. Una hormigonera Millars. Un camión Lyberty, cinco toneladas. 600 metros vía Décauville, vagonetas, etc. Perfecto estado conservación. Dirigirse Eugenio Mancy. Hermosilla, 69. Teléfono 52565, de 3-5 tarde. (T)

PIANOS ocasiones, marcas acreditadas. Plazos, contado cambios. Oliver. Victoria, 4. (1)

GRAN liquidación cuadros antiguos, muebles, arañas, altar. Traspaso gran local. Puebla, 19. (5)

PIANOS ocasión, precios reducidísimos. Puebla, 4, viuda Muñoz. (5)

LINOLEUM. Persianas. Tiras limpiabarros para "autos" y portales. Salinas. Carranza, 5. Teléfono 32370. (8)

VENDO baúl-armario nuevo, tercera parte valor. Trujillos, 7, portería. (3)

Señoras o señoritas bien relacionadas y en cualquier localidad de España pueden aumentar sus ingresos con pocos gastos.
Para informes dirigirse a **P. L. Y. C., Vargas, 27, SANTANDER,** enviando sello para contestación.

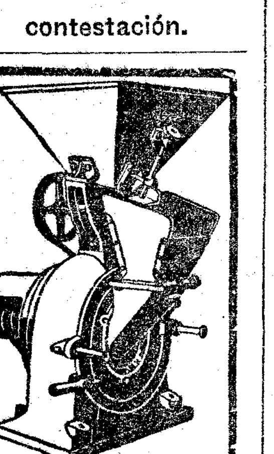

MOLINOS
de todas clases, para mano y fuerza motriz. Trituradores. — Desintegradores. Cortadoras. Tamizadoras. Inmenso surtido.
Pidase catálogo
MATTHS. GRUBER
Apartado 185. BILBAO

Los teléfonos de EL DEBATE son los números 71500, 71501, 71509 y 72805.

¿Por qué deben exigirse los de GUSTIN?

¿Quién no conoce los Lithinés del Doctor Gustin? La fama que han adquirido ha llegado a ser mundial. Mas las personas que usan este producto se encuentran expuestas a insidiosas ofertas de productos supuestos equivalentes, en realidad sin valor científico o terapéutico. Será necesario recordar que en efecto, una fórmula como la de los Lithinés del Doctor Gustin realiza una verdadera síntesis de productos químicamente puros, preparados y dosificados con meticuloso esmero en laboratorios que cuentan con incomparable material. Por eso nunca aconsejaremos lo bastante al público que se defienda contra tan dañino fraude. Los

Lithinés del Dr Gustin

tienen el nombre del Doctor Gustin sobre todos los papeles. Aquellos a quienes no les guste el vino puro para beber, lo mezclen con agua, mineralizada instantáneamente con este maravilloso producto.

DE VENTA EN TODAS PARTES

¡Insistan, exijan el nombre de Gustin!

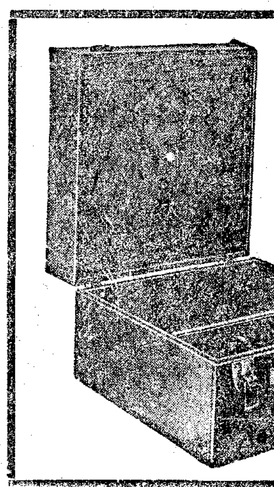

¡¡Veraneantes!!
En vuestras excursiones no debéis olvidar un receptor portátil radio, para recibir todas las emisiones nacionales y extranjeras.

Empresas Radio Eléctricas
Miguel Moya, 6 MADRID
Sorni, 24 VALENCIA

ACADEMIA TORRES

BACHILLERATO por cursos completos o asignaturas sueltas, Laboratorio químico, gabinetes de Física, Historia Natural, Fisiología y aparato cinematográfico para proyecciones científicas.
Alumnos internos y externos.
Pidan reglamentos. MADRID. PIAMONTE, 7. TELEFONO 34368.

BALNEARIO DE LA MUERA

ORDUÑA

Aguas clorurado sódicas, sulfatado cálcicas, ferruginosas, litínicas, bromurado, arsenicales, premiadas con medallas de oro y diplomas de Honor. Las más depurativas reconstituyentes, curan todas las enfermedades que procedan de impurezas y debilidad de la sangre, siendo especialísimas en las enfermedades de la mujer. 1.º julio a 30 septiembre.
Clima delicioso de verano, balneario espléndidamente montado, GRAN HOTEL, extensos parques, campo de fútbol, tennis, conciertos, capilla pública, teléfono, una hora de Bilbao, once trenes de ida y vuelta en el día.

†

XXVIII ANIVERSARIO

LA EXCELENTISIMA SEÑORA

Doña Isabel de Aguilera y Santiago Perales

DUQUESA DE VERAGUA, DAMA DE SU MAJESTAD LA REINA DOÑA MARIA CRISTINA, ETC.

FALLECIO EL DIA 15 DE JULIO DE 1903

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 15 en la parroquia de San Ildefonso, en Santa María Magdalena (Recogidas) y en la iglesia pontificia de San Miguel serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha excelentísima señora.

Los excelentísimos señores Nuncio Apostólico de Su Santidad y Cardenal Almaraz, Arzobispo de Toledo; los excelentísimos e ilustrísimos señores Arzobispos de Valladolid y Granada y Obispos de Madrid-Alcalá, de Salamanca, de Oviedo y de Sión, han concedido, respectivamente, ciento, ciento, ochenta, ochenta, cuarenta, cuarenta, cuarenta y cuarenta días de indulgencia a todos los fieles por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren o parte del rosario que rezaren por el alma de la finada.

(A. 7) (5)

Oficinas de Publicidad R. CORTES. Valverde, 8, 1.º Teléfono 10905

†

PRIMER ANIVERSARIO

EL EXCELENTISIMO SEÑOR

DON JOSE GRANDA Y TORRES

CONDE DE CAMPOS DE ORELLANA
Y EX DIPUTADO A CORTES

Falleció en Madrid el día 16 de julio de 1930

a los treinta y seis años de edad

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su director espiritual, su desconsolada madre, hermanos, hermano político, abuelo, tíos, sobrinos, primos y demás parientes

RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios.

Todas las misas que se celebren el día 16 en la iglesia del Caballero de Gracia y en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.
Con el mismo fin también se dirán misas en Badajoz, en la Catedral y en la iglesia de San Andrés, y en Don Benito en todas las parroquias y en la iglesia de San Juan.
Varios señores Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

Para esquelas: HIJOS DE RAMON DOMINGUEZ, Barquillo, 39. Teléfono 33019

Ayer mañana falleció don José Francos Rodríguez

Desde el lunes de la semana pasada se esperaba de un momento a otro el fallecimiento. El cadáver ha quedado expuesto en la Asociación de la Prensa. Mañana, a las once, se verificará el entierro

Ayer, a las once de la mañana falleció en su domicilio el ilustre presidente perpetuo de la Asociación de la Prensa, don José Francos Rodríguez. Acompañaban al enfermo en el momentoto de la muerte, su señora, doña Asunción Navarro, sus hijos políticos, don Víctor, don Néctor y don Francisco Villanova, y su secretario particular y sobrino político, don Antonio López del Oro.

Don José Francos Rodríguez, cuya enfermedad se había acentuado en los últimos meses, entró en un período de extremada gravedad el lunes de la pasada semana, día a partir del cual se esperaba de un momento a otro un desenlace funesto; pero la extraordinaria fortaleza de su organismo ha podido resistir una semana más, durante la que puede decirse que ha estado en período agónico. A pesar de esto, el señor

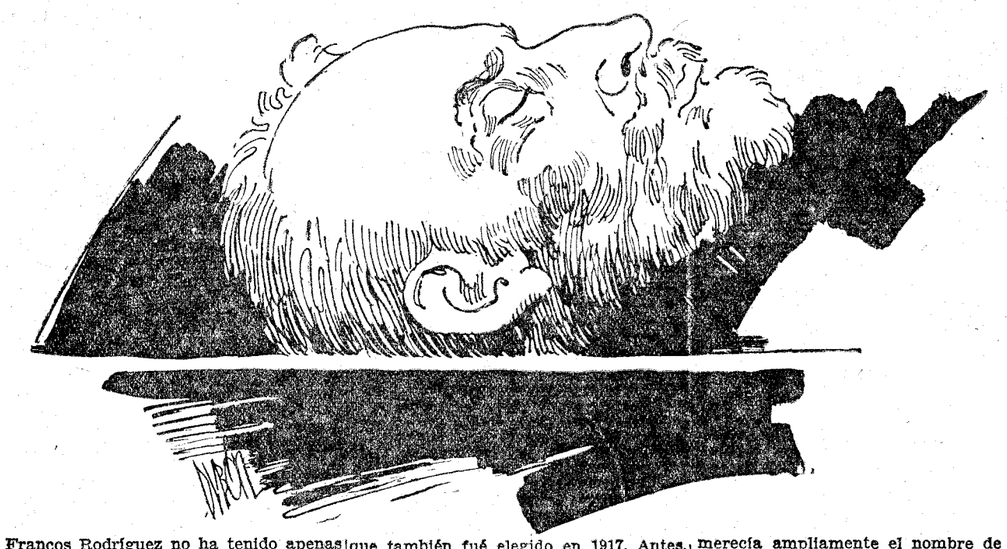

Francos Rodríguez no ha tenido apenas sufrimientos en los últimos días. A partir de la fecha citada se apoderó de él un estado de somnolencia que le hacía insensible.

De vez en cuando volvía la luz a su cerebro y entonces se ponía de relieve una vez más, la gran devoción que el enfermo sentía por el periodismo. Sus primeras palabras eran siempre para pedir al señor López del Oro la Prensa del día, que leía cuidadosamente y luego ya imposibilitado de leer por la debilidad que le dominaba, iba pasando las hojas de los periódicos que tocaba con cariño. Otras veces, en su delirio, comenzaba a trazar signos con el dedo en el embozo de la cama, que tomaba por cuartillas, mientras balbuceaba ideas que pensaba escribir en sus artículos periodísticos.

El señor López del Oro, que por su cargo de oficial mayor de la Asociación de la Prensa está enconstante relación con el mundo periodístico, era constantemente interrogado por el enfermo sobre los acontecimientos de la profesión, que comentaba con gran interés.

Una muerte cristiana

Aparte de estas charlas con su sobrino, el enfermo sostenía frecuentes conversaciones con el Obispo de Madrid-Alcalá, uno de sus amigos predilectos, que terminaban con un tema moral. El Nuncio era asimismo visita frecuente de la casa, que el señor Francos Rodríguez recibía con gran satisfacción.

La muerte le ha encontrado bien dispuesto. Además de las conversaciones con el Obispo de Madrid-Alcalá y con el Nuncio, todos los días recibía la visita de su confesor y director espiritual, el padre Curieses, franciscano. Uno de los últimos días comulgó con gran recogimiento y en la madrugada del lunes recibió la Extremaunción de manos del párroco de los Jerónimos, don Manuel Calvo, quien le dió al mismo tiempo la bendición papal. El día 16, festividad de la Virgen, pensaba asistir a la misa que había ofrecido decirle en su casa el Obispo.

La noticia de la muerte del presidente de la Asociación de la Prensa se extendió por Madrid con gran velocidad y bien pronto comenzaron a llegar a la casa personalidades y multitud de periodistas. Uno de los primeros en acudir fué el ministro de Estado, señor Lerroux, vicepresidente de la Asociación y también estuvieron, entre otros, a testimoniar su pésame a la familia los señores Benlliure, D'Ors, Cotarelo, conde de Cerragería, marqués de Valdeiglesias, don José Francés, conde de Vallellano, Silvela (don Tomás), Ruiz Jiménez y el alcalde de Madrid.

Por la tarde los doctores Slocker, Huertas, Larrú y Zaragüeta que, con el doctor Marañón, han asistido al señor Francos Rodríguez, embalsamaron el cadáver, que fué trasladado a la Asociación de la Prensa, a las once y media de la noche. En este lugar fué recibido por el señor Lerroux, los demás miembros de la Junta directiva y un gran número de periodistas, que subieron el féretro a hombros hasta el salón de actos, donde ha quedado establecida la capilla ardiente. El cadáver ha sido colocado en el escenario, y a su lado se han puesto dos coronas monumentales de flores, una del periódico de Buenos Aires "La Razón", del que era representante en España, y la otra de Loreto Prado y Enrique Chicote, grandes amigos del ilustre periodista. Durante toda la noche ha desfilado por ante el cadáver un gran número de personas.

El entierro saldrá mañana, a las once de la mañana, desde la Asociación de la Prensa hasta la Sacramental de Santa María, donde el cadáver del señor Francos Rodríguez será sepultado al lado del de su primera mujer.

El número de telegramas de pésame recibidos ha sido inmenso, y entre ellos destaca por los términos cariñosos en que está redactado el de "La Razón", de Buenos Aires.

El escultor señor Aznar ha hecho la mascarilla del difunto por encargo de la Asociación de la Prensa.

Datos biográficos

Don José Francos Rodríguez había nacido en Madrid, en 5 de abril de 1862. Contaba, a la sazón, sesenta y nueve años. Hijo de familia modesta, cursó sus estudios en difícil situación económica. Se licenció en Medicina a los diecinueve años, después de haber sido jefe de los alumnos internos en el Hospital de la Princesa. Sus primeros trabajos fueron los de la carrera. Fué así ayudante del doctor Cortezo, y luego secretario general de la Academia Médico Quirúrgica española. Pero no había de ser la Medicina la profesión que más hiciera brillar su talento y actividad. Aficionado desde niño a la literatura, se sintió atraído al periodismo y como periodista empezó a trabajar en "El Pueblo" y "El País" en 1888 y 1889. Poco después fué colaborador de "El Imparcial" y de "El Liberal", y en 1893 dirigió el periódico "La Justicia". Dos años más tarde pasó a dirigir "El Globo", donde estuvo hasta 1902, en que se hizo cargo de "Heraldo de Madrid". Por este tiempo comenzó a destacarse en la vida política. En 1894 fué elegido concejal del Municipio madrileño, cargo para el que también fué elegido en 1917. Antes, en 1909, se vió obligado a dejar la dirección del "Heraldo", para ocupar la dirección de Correos y Telégrafos. Desde allí pasó a ser alcalde de Madrid, y luego, en 1913, gobernador civil de Barcelona. Dos años después volvió a ser director general de Correos y Telégrafos, y comenzó ya una etapa ininterrumpida de gran actividad política. En abril de 1917 pasó al ministerio de Instrucción pública, y fué luego sucesivamente, comisario general de Abastecimientos, alcalde de Madrid, consejero de Estado y ministro de Gracia y Justicia en agosto de 1921, en el Gabinete nacional que presidió don Antonio Maura. En 1920 representó en Chile al Gobierno español en las fiestas conmemorativas del cuarto centenario del descubrimiento del Estrecho de Magallanes. En el Congreso de los diputados, al que llegó por primera vez en 1898, ha representado principalmente el distrito de Almansa y la circunscripción de Alicante, y fué miembro de todas las comisiones permanentes de la Cámara. En 1923 fué nombrado senador vitalicio. Presidió el Círculo de Bellas Artes, la Real Academia de Ciencias Hispanoamericana, y la Sociedad de Autores españoles, y era académico electo de la Academia Española. En los últimos años se consagró a la Asociación de la Prensa de Madrid, de la que actualmente era presidente.

Don José Francos Rodríguez, aparte de sus obras científicas, tiene una abundante producción literaria y periodística. Deja dieciocho obras teatrales (dramas, comedias y zarzuelas), varios arreglos y traducciones, unas cuantas novelas, algunos ensayos y obras de crítica literaria y sobre todo una inagotable selección de artículos periodísticos, entre ellos una larga serie publicada en "A B C" con el título de "Memorias de un gacetillero", que ha reunido en dos tomos. Colaboraba también en numerosos periódicos y revistas nacionales y americanas, y poseía las grandes cruces de Carlos III y del Mérito Civil, y otras condecoraciones extranjeras, entre ellas la de la Legión de Honor y la Medalla del Mérito de Chile.

Don José Francos Rodríguez llegó a la Asociación de la Prensa en momentos de honda crisis para esta entidad, a la que se dedicó con entusiasmo. Sus desvelos llevaron a la Asociación al grado de florecimiento actual que los periodistas quisieron premiar nombrándole presidente efectivo perpetuo, de lo que en gran parte es la obra del ilustre fallecido.

La obra literaria de Francos Rodríguez

Hombre de múltiple actividad, Francos abordó la literatura desde muy temprano y produjo una obra desde luego considerable, y esto no sólo en lo que toca a la cantidad, que no es pequeña.

Dos aspectos interesan sobre los demás en esta labor: Francos Rodríguez, hombre de teatro y Francos Rodríguez, ameno prosista. Le hemos llamado hombre de teatro porque esa es la calificación que le conviene. Sería poco..., y sería mucho, llamarle dramaturgo o comediógrafo. En contrapartida, ¡qué hombre de teatro había en él! Era un amante y un conocedor de la escena. Popular en todas las salas de espectáculos de Madrid, no hay aficionado que no lo haya visto en la penumbra discreta de los palcos, o inclinado sobre el terciopelo de las barandillas. En el marco de las solemnidades teatrales era indispensable su presencia.

No es raro que esta afición, que no pudieron quitarle achaques y dolencias lo llevase hasta el cultivo de la producción teatral. En este orden, pertenece Francos Rodríguez al teatro del siglo XIX por sus gustos, inclinados a la viveza y a la tensión melodramática. Fué traductor de Sardou y, si no recordamos mal, también de Casimiro Delavigne. Vistió con ropaje castellano el drama espantoso de "Tosca" y las terribles andanzas de "Fedora". Y se enamoró de aquella acumulación de incidentes de aquella dinámica, tan superficial como se quiera; pero a la cual responde siempre una fibra del alma del espectador.

En consecuencia, tales predilecciones se advierten en su obra personal. Hasta en su aportación a la zarzuela se ve claro el fenómeno: un dramatismo formal intenso y una preocupación social, también al estilo del siglo XIX,, esto es perteneciente a lo que se pudiera llamar "socialismo difuso y filantrópico". Es el socialismo de Eugenio Sué, que se resolvía induciendo a los príncipes a que descendieran a las sentinas de la sociedad y realizaran allí obras de filantropía maravillosa, que, cristianamente encauzadas, podrían aspirar al nombre sacrosanto de obras de caridad; pero que no llegan a esa altura por su endeblez de principios. Son típicas en este aspecto de la producción de Francos zarzuelas como "El coco", idea no mala, anécdota conmovedora y aprovechada después en formas distintas por otros escritores.

Francos Rodríguez era un prosista amenísimo. Narraba con sencillez y claridad. Ya en la pendiente de su vida, se nos reveló como un autor de memorias muy considerable. Probó con ello que merecía ampliamente el nombre de periodista. Sus tomos "En tiempos de Alfonso XII", "Días de la Regencia", "Cuando el Rey era niño" y "Contar vejeces", han logrado un éxito merecido. Periodismo eran aquellas páginas y no las rebajamos por calificarlas así. Al contrario. El periodismo es historia, y si no sabe serlo, si no tiene visión y serenidad históricas, no es periodismo. Francos Rodríguez supo resucitar unos momentos de nuestra historia contemporánea, y nos dió relatos vivos, interesantes, aparentemente tan sencillos y nada artificiosos que su escueta y clara delineación era su mayor atractivo.

Aún quedaba tiempo al señor Francos Rodríguez para una activa colaboración en periódicos y revistas de España y del extranjero, para cultivar algunas cuestiones de Medicina y para hilvanar atinadas consideraciones sobre problemas del momento en folletos y volúmenes donde discurría sobre asuntos muy varios, desde el feminismo a las subsistencias, o desde la sanidad a la biografía. Eran los frutos de su experiencia política y social, condensados por una inteligencia clara y servidos por una pluma fácil y expresiva.

Finalmente, no se olvide que es preciso valorar esta actividad literaria de Francos Rodríguez en relación con sus otras actividades. Si considerada aisladamente tiene un valor positivo, cuando se piensa que es el recreo, las migajas de un médico, periodista y político, produce asombro y nos da la sensación de que don José Francos Rodríguez, de grata memoria para cuantos trabajamos en el periodismo, era una personalidad que tenía que brillar con luz propia en la sociedad española.

Nicolás GONZALEZ RUIZ

El ministro contesta a la Asamblea de Zaragoza

ZARAGOZA, 13.—El alcalde ha recibido del ministro de Fomento un telegrama que dice: "Al regreso viaje me he encontrado telegrama V. E. con peticiones Asamblea. Modificación decreto sólo podrá concederlo soberanía nacional Cortes Constituyentes, impidiendo otra cosa dignidad Poder público republicano. Respecto temores cesación obras este ministerio no abrigó nunca tal propósito, y aun siendo enteramente ajeno a la situación económica, por una deplorable administración, realizo gestiones para el pago de la misma. Le saluda afectuosamente."

También ha recibido el alacalde otro telegrama del jefe del Gobierno, en el que dice: "Dentro de los deberes y circunscripciones que me impone mi cargo, considéreme presente asociado en general a cuanto sea justa defensa interés provincia, que tan afectuosos títulos tiene a mi adhesión y gratitud."

UN PERRO ATRAVESO LAS CATARATAS DEL NIAGARA

NIAGARA, 13.—Ante miles de espectadores fué arrojado recientemente desde lo alto de las grandes cataratas del Niágara, un hermoso perro policía. El animal resistió la terrible prueba y pudo ser recogido ileso, después de la enorme caída.

El animal, ajeno a lo que le esperaba, se metió alegremente dentro del río para recoger un objeto lanzado al aire. La fuerza de las aguas en las proximidades de las cataratas arrastró al animal al precipio.

Todas las personas que presenciaron la caída del perro estaban convencidas de que el animal quedaría hecho pedazos entre las rocas. Sin embargo, cuando ya se le daba por perdido, se le vió aparecer nadando con todas sus fuerzas al pie de las grandes cataratas.

Como la fuerza de la corriente era enorme se echaron unas redes para atraer al animal a la orilla. El perro logró ganar la tierra firme, pero quedó completamente agotado a la orilla del río, después de una prueba que ningún ser humano hubiera podido resistir.

Crónica de sociedad

En la iglesia de Nuestra Señora del Carmen, de Sanlúcar de Barrameda, se ha celebrado la boda de la bella señorita María Pepa García de Velasco, hija del opulento propietario don Francisco, con don Casimiro Barrero, primogénito del banquero de igual nombre.

—En Casar de Cáceres y en el Santuario de Nuestra Señora del Prado, ha contraído matrimonio la bella señorita Celia Tovar Andrada, licenciada en Farmacia, con don Loredano Benítez-Delgado y Tena, funcionario de la Dirección general del Timbre.

Apadrinaron a los contrayentes, la señora doña Felisa Andrada, madre de la novia, y don Marcelino Benítez-Delgado, hermano del novio, y bendijo la unión el párroco del Casar de Cáceres, don Saturnino Martín Moreno.

Firmaron el acta matrimonial, por parte de la novia, el médico don Gonzalo Cortés, y los farmacéuticos don Vicente Pérez Pozo y don Agustín Pérez Casares, del pueblo del Casar, y por parte del novio, don Ricardo Esteban Marqués, jefe de Administración del ministerio de Hacienda; don José Rodríguez de Silva, farmacéutico de esta capital, y don Rodrigo Andrada Daza, oficial del Ayuntamiento de aquella villa.

Después de la ceremonia nupcial se sirvió a los invitados un espléndido "lunch" en las dependencias del venerado Santuario.

Los nuevos esposos salieron en viaje para varias poblaciones de España, y fijarán su residencia en Madrid.

—El general de Infantería y ex gobernador militar de Pamplona, don Domingo Gallego, ha pedido, para su hijo el teniente de Ingenieros del mismo nombre y apellido, la mano de la encantadora señorita Manolita Gil. La boda se celebrará a primeros del próximo agosto.

Viajeros

Se han trasladado de Barcelona a Ripoll, el conde del Valle de Marlés; de Bilbao a Valmaseda, los marqueses de Buniel; de la Costa Azul a Asturias, la condesa viuda de Cienfuegos; de Sevilla a Gibraltar, la marquesa viuda de Salvatierra y su hija, la condesa viuda de Valencina; y han marchado a Las Arenas, la señora viuda de Santiago, con sus hijos; a Jerez, la condesa de Casares.

San Enrique y San Camilo

Mañana celebrarán sus días, la duquesa de Sevilla.

Marquesas de Haro, Pobla de Claramunt y viudas de Bolaños y San Adrián.

Condesa de Valdeprados.

Señoras de Calvo Sotelo, Liñán, MacCrohon, Navarro-Reverter y Ortiz de Villajos.

Señoritas de Baena, Bernar, Mariátegui, Meirás, Moreno Torres, Navarro-Reverter, Rexach y San Nicolás de Nora.

Obispo de Avila.

Marqueses de Auñón, Balboa, Camarena, Genal, Guerra, Gramosa, Laconi, Mesa de Asta, Revilla de la Cañada y Torre Milanos.

Condes de O'Bryán, Patilla, Peñalver, Santa Coloma, San Jorge, Torre de San Braulio y Vallesa del Mandor.

Vizconde de Huerta.

Barones de Casa Blanca, Rameroft y Satrústegui.

Señores Abellán, Alvear, Alcocer, Alvarez de Toledo y Mencos, Allende, Amézua, Ansaldo Vejarano, Arrillaga, Azpiazu, Barón, Beltrán de Lis, Benedito, Bosch, Calonge, Cavestany, Corbella, Clavijo, Costa, Dupuy, Foronda, Gabilán, Gullón, Hergueta, Illana, Kindelán, La O, Landáburu, Letang, López Izquierdo, Marzo Balaguer, Mariátegui, Moreno Zancudo, Navarro Reverter, O'Shea, Polavieja, Riquelme, Ruiz Jiménez, Rúspoli, Saavedra, Samaniego, Sáinz de Baranda, Suñer, Saralegui, Ureña, Villarroya y Vivanco.

Les deseamos felicidades.

Necrológicas

Mañana hace años que falleció, la excelentísima señora doña Isabel de Aguilera y Santiago Perales, duquesa de Veragua, dama de la Reina Cristina, y en su sufragio se celebrarán dicho día, misas en distintos templos de Madrid.

—Pasado mañana es el primer aniversario de la muerte de don José Granda y Torres, conde de Campos de Orellana, ex diputado a Cortes, y en su sufragio se celebrarán misas en Madrid, Badajoz y Don Benito.

A los respectivos familiares de los finados renovamos nuestro pésame.

FUROR BELICO, por K-HITO

—Parece ser que ha tenido otro choque Indalecio Prieto.
—¿Otro? ¿Con quién?
—¡Con el ministro de Hacienda!

Tumultos en Manila

Partidarios de la independencia asaltan el Club Militar Norteamericano

MANILA, 13.—Un grupo de unos doscientos manifestantes filipinos partidarios de la independencia de su país penetraron ayer tumultuosamente en el edificio y terrenos del Club de Marinos y Oficiales norteamericanos.

Los manifestantes arrojaron piedras a los socios del Club entre los que se encontraban sus mujeres e hijos, que tomaban el baño en la piscina del círculo.

A consecuencia del ataque de los manifestantes filipinos resultaron heridos dos oficiales del Ejército norteamericano.

BARCELONA. El presidente de la Generalidad asiste al final de la Copa Maciá, entre el Barcelona y el Badalona, en el campo del primero, que resultó vencedor (Fot. Sagarra)

BURGOS. Las autoridades inaugurando la Exposición de Bellas Artes, patrocinada por el Ayuntamiento, a beneficio de los obreros sin trabajo (Fot. Club)

Paliques femeninos

Existe un tipo femenino y actual: la muchacha hija de unos padres excesivamente complacientes, excesivamente dispuestos a todas las concesiones, ya por exceso de ternura y cariño (cariño mal entendido), ya por egoísmo. ¡Resulta tan cómodo desentenderse del sagrado deber de educar, formar y corregir a los hijos, dejándoles, en cambio, que piensen y obren a su antojo, para poder vivir como si no se tuviesen tales hijos! Y de esa manera viven no pocas madres, esas madres que dejan a sus hijas en absoluta libertad para.. tenerla ellas, y no ocuparse más que de ellas mismas. El resultado de semejante dejación y abandono es ese tipo de muchacha, toda vanidad, frivolidad y rebeldía, que concluye por creerse un pequeño dios. Ignorante de la pena que sigue al deber no realizado, viéndose mimada y disculpada siempre, en lugar de reprendida y corregida, esa muchacha contrae la adoración de sí propia, y no ve en sus padres más que dispensadores de sus caprichos, que opone tenazmente, e impone al fin, por insensatos y hasta ridículos que sean, Es la "chica", como decimos ahora, que proclama, con entusiasmo, "que la felicidad consiste en la independencia", aunque lo que en la realidad la aguardan son los desengaños y el dolor.... Pero mientras tanto, si encuentra la más mínima oposición a sus deseos, se irrita, y si la oposición es seria, se descompone, y la rabia y la ira la convierten en una criatura insoportable, cuyos nervios se desatan en crisis furiosas. Califica la obediencia "de vergonzosa servidumbre de otros tiempos, de algo ignominioso", sosteniendo que ella quiere ser dueña de sí misma, sin reconocer otra voluntad superior a la suya, ni de padres ni de... maridos, si algún día lo tiene". ¡Imaginemos lo que, según eso, le aguarda a ese futuro y desventurado marido...!

Ahora bien: a medida que esa muchacha avance en la vida, irá comprendiendo y reconociendo que la independencia absoluta con que tanto soñó, no es más que eso: un sueño, un engaño monstruoso. ¿Por qué? Porque, de grado o por fuerza, de un modo o de otro, en el mundo, en la vida, hay que obedecer siempre a alguien o a algo. Así el que no reconoce ni acepta el yugo legítimo, se condena a la servidumbre bajo otros yugos voluntariamente aceptados o... impuestos por las circunstancias y la realidad todo poderosa. Si no obedece a las personas, tendrá, quiera o no quiera, que someterse a las realidades, y, en definitiva, será esclavo o esclava de sus fantasías, de sus caprichos y de sus pasiones, la más triste y verdaderamente ignominiosa de las obediencias... Por ejemplo, esa mujer que no sabe negarse nada, no sabe resistir a nada, tampoco, y acaso un día, ella, tan orgullosa de "no haber obedecido nunca a nadie", se encuentra doblegada, más aún, anulada por completo, bajo el yugo tiránico y la mano de hierro del primer advenedizo, a quien aturdida e insensatamente se unió para siempre, en nombre de otro capricho... Y huelga decir lo que esa tragedia, íntima y sin término (¡toda una vida), representará para esa mujer "que no quiso obedecer a nadie".

Paradojas vivientes resultan estas muchachas, que alardean de fortaleza espiritual, porque no admiten más ley que su capricho, siendo, en realidad, la debilidad misma y la insignificancia en orden al esfuerzo útil y provechoso para ellas. Carecen de verdadera voluntad, y por eso de acción y decisión. Sustraídas al freno de la obediencia, y arrastradas, en cambio, por sus impulsiones, caminan, vida adelante, sin rumbo y sin objeto, es decir, sin saber en definitiva nunca a lo que aspiran ni adonde se dirigen... Y al cabo, fatigadas en una agitación estéril, se encuentran, transcurridos los años (los mejores años) ante una realidad desoladora: la de haber esparcido a los cuatro vientos, o sea sin fruto, increíbles reservas de energías físicas y morales, de inteligencia y de amor. Y eso tiene un nombre: frustar una vida entera, malograrla.

No, lectoras, no: la obediencia consciente, no es verdad que equivalga a una "servidumbre ignominiosa", sino que, por el contrario, constituye un acto de libertad suprema. Esa mujer que, seducida por la palabra "independencia", prefiere obedecer a sus caprichos y pasiones antes que a la razón y a la autoridad legítima, es... una pobre mujer. Una pobre mujer, sin voluntad, ni señorío sobre sí misma: una esclava, aunque ella imagine que es "muy suya".

En cambio, tomad esa misma voluntad, y en vez de abandonarla a su libre albedrío, domadla por medio de la "gimnasia moral de la obediencia" y templadla vigorosamente con repetidos ejercicios (educación, formación), y más tarde revelará su poder en la grandeza de sus obras; es decir, marchará de triunfo en triunfo, sin que en la mayoría de los casos nada resista su dominio y empuje. Es un hecho de experiencia. Y empleando un símil, puede decirse que del mismo modo que la corteza retiene la savia y la obliga a subir al corazón del árbol, la obediencia canaliza las energías del hombre, permitiéndole realizar obras grandes: la más grande, sin duda, la que se refiere a su perfección moral, al rumbo de su vida y a la conquista de la felicidad en este mundo y... en el otro.

El Amigo TEDDY

Nueva tregua marítima francoitaliana

ROMA, 13.—En los centros navales circula el rumor de que a consecuencia de la entrevista celebrada entre los señores Grandi y Stimson, se ha acordado la suspensión de toda construcción naval por un plazo de un año entre Francia e Italia.

Un autogiro hace el viaje de Suiza a Londres

LE BOURGET, 13.—A las 18,30 ha llegado procedente de Suiza el aviador Rowson a bordo de un autogiro tipo La Cierva. El viernes piensa continuar su viaje con dirección a Londres.